

## GRMATICÁ

PC4721 A2

**R.** P



1020025702



RICARDO COVARRUBIAS



Nociones de Élimologia. La étimologia es la parte des In Tilologia que examina la extru una formación y transformación de las palabras. Latimologia palabra derivada de la griega. Einepologia compuesta de étipes y de royos, que equivale à Ve. ra lucutio, chimologia lignifica pues "Verdadera lo encion" o lajon de que una palabra dea lo que es. da etin ologia es muy util para fijar la ortografia Significa ein y origen de las palabres, así como para deserbir la afinidad que tienen entre de los idiomas y estes con sus dialectro.

Tas consonantes fundamenta. Tas palabras de forman des labas y las Silabas constan de letras: les don tres, porque tres don tam las letras de dividen vocales y consonants bien les organos principales mo. Te llaman vocales las que expresan Soni dificadores del Sonido Simple à Taber: los labirs, la lengua y dos Simples y Son: a, e, i, o, i, con las la garganta. Las graduaciones modificaciones que estas reciben. La vocal fundamental es la de esta modificaciones dan las le tras labiales. b. y suo afines; las à qui se pronuncia de un mi mo mado en todos las Quellas. linguales d, f, l, c, ll, I, h, y las Las atras vocales que varian ende gulurales g y j. pronunciación segun los idioma fas vocales y consonantes dichas bueden considerarse como modi dan un numero de 23. letras poi finaciones de la primer. mitiras de las enales to sonvocales y 18. consonantes. La diferencia Consonantes de llaman las en los alfabetos resulta de que que expresan articulaciones. Articulación es la modif umos idiomas admiten mas gra cacion oral del Sonido Simple dacines que otros en una vocaly un ma consonante.

pro y paises no contienes Grande es el mimero de mas de un alfabeto. Le ha pensamientos que tiene el hon calculado que las lenguas no bejan bre, muchos los Sentimientos de 2.000. y el numero de Sus dialectos infinitas las relaciones que de T. 000. imaginess quen pueda la alcanza du razon; pero lon immensa variedad de palabras que grande y portentoso es que to hay en tasitas lenguas y si tomamos prede expresado por media en eventa que estas de modificaran 20. o'30. articulaciones fundas en la futura como se modificarion en tales: floro is Posible, es clan to pasado hayaremos que debe haber el profundo Dalmes, qu en bestoridos orales un candal inna de lan pres elementes resulte gotable de (Sovidos orales) cominaciones. lantas y tan variadas, tos La terria algebraica de convina. ghundantes lenguas. It ciones y permutaciones explica perpe dos los libros escritory, tamente este admirable fenomeno. escribir, todas las palabras For as las linguas primitivas diri prominadas for pro vadas y muertas y cuantas hallan rumaian, en toros los to de nacer en los liglos renideros de-

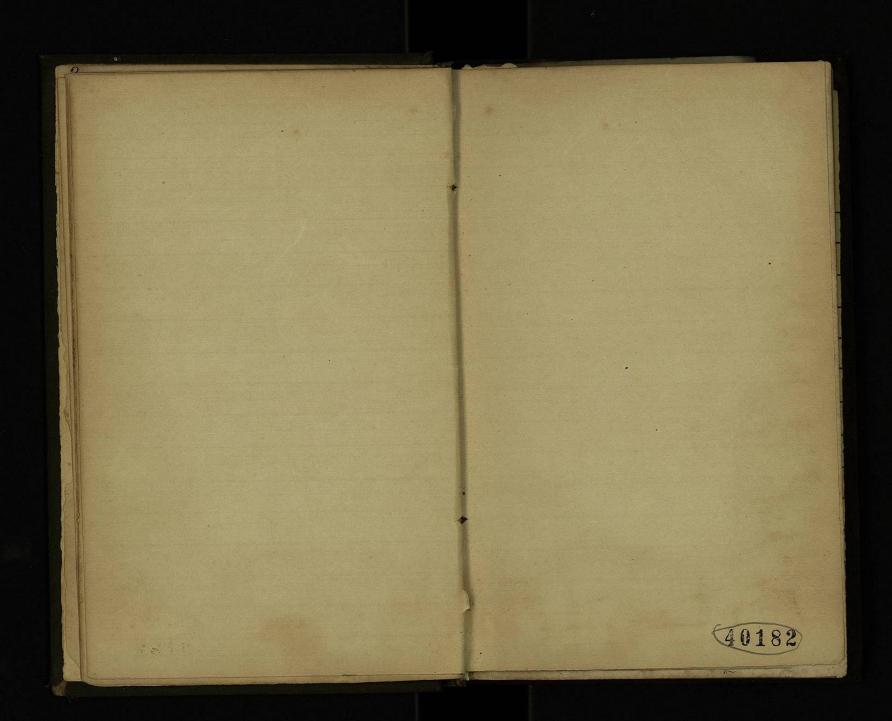
pueder formar con la Sonido vocales. De la formación de Dies en su omnipolencia y sabiduria supo dar las voses. tal feundadad a una cosa tan tensible como es la sogo Las silatas tienen diverso va-La rapidez con que de articula la velocidad lor segun la posicion que ourpan, con que de hables y el acierto conque instantaries. ienas veses son raises, atras subica mente aplicamos el respectivo sigoro a cado les, atras terminaciones. cora dignificado derione otros tantos motios Le llama ruiz la preion sie de continuo asombro di estubieremos fami latica que se considera como ele liarisada en Semejantes personenos que das mento primitiro de la palatra Sobornu lestimonio de la Sabidivis in y que representa la idea matriz finita de Siese a principal dignificada por la misona Palabra. Traslaires son invariables generalmente hablando; y di esperimentan al quino variaes muy pequena y contiste en la perdi da, adicion, i mudanza de algune

Muchas veses las radicales 3. Que las consonantes de mu expresibles de una idea, pasan dan tambien en lus lemejantes inalterables altrarez de varias o'afines como la tende, laz lenguas lenguas. en s, la v, en b. y la c fuerte Observando lo-que pasa en las variaciones de notos Mo que las alteraciones dejan 1. Luc el cambio en una misma intacta la primero letras lengua o varias, es man comun la transforman ligeramente. d'horroeales que à las consonantes On lova polabra hay nee. proque de ablera mas fasilmen Sariament me ray Esmuy in te la voy que la artientación. portante determinar en enda pa To Ine las vocales Luden cara labon castellana la Silabor, letras biarse en otras Semefantes, la o, en o letras que constitujen una taij; du Semejante d', la é en su Seme. pero las raixes del Castellano jante i; y la a permanece no podrian conocerte din el estro dio-del Triego, del Tation y del chale de cuyos idiomas ha toma do el Castellanosu mayor de . nal cuando Sirve para formar um nombre y verbal å un verbo. E. Os nesesario-distinguir lo-que El Griego y el Latin, Sedis de llama raig de loque de lla lingen for In ingenieso Sistema ma Radical. La raijes como el de formación y presentas muy dements primitivo deipalatro; marsadas las diferencias de que y el la dieal parede considerarse hemos hablads. como su primer dévilado. On lasidismas moderniese El ladical por consiguier lama alguna vez caracteristica te Liamper allera, por sustru la letra que de concidera como cion, y mas frementemente por principal y mas radical y que adicion, à cambie de la extructer de concerva en todas las palabras va material de la Vaiz. Las le nacidas de una laig. Esnese tras que de anaden à la rais po Sario conserval las letras carac la convertirla en Radical consti Ceristicas proque de la contraiso tuyen lo que de llama caracteris de escurese la ctinulogia de la lien. Los etimologistos llamas vog de pierde el conocimiento al ladical terna Tiendo nomi de du Significación.

las palabras se alterany el idioma Las voses Solo emstan de cina pierde su caracter. Paix o de una radical o de un pre Muchasveses no se hace distifije i de un subfije de llaman tincion alguna entre rais y ran primitiras. Las vices formadas de stras primitivas de llaman diriva diealy aum de ha dado el nom das. May dos espesies de derivación bre de raices à palabras enteras, qu que liven para explicar la for- gramatical o idvologice. La gramamación de muchos deribados y Freal os la que cambiando de termi. compriestes. Las laices tienen u nacion cambia lambien de Significa. de Las latras que se anaden al na Lignificación vaga é indetermino fin de una lair o de unalastical Vara Significar y determine para formar un primitivo de la nar esta Significación, de ante man subfijos; las que se anaden priest opresmen à la lay le o' Sustituyen un primitivo pa tras i Tibabas, las escales de ta formar un derivado grama\_ Marrian prefijos cuando preseden å la læg y pressigs of treal de llaman inflexiones y las que para formar un derivado Lufijo enandela Liquent

accidentes de genere, numero y idiológico de llaman infloisaso, el ammento ába dimine. decinencias. Los subfijos, las in eiver, los grados de la compa flexiones y las decinencias llevano racion, los accidentes de motambien els nombre generies do, de tiempo y demas de los de terminacimes. verbos. La desinencia es la Estosson los nombrestegni. lerminación anadida a una cos entre los elimologistas. voy Primilion o Subtituida El subfijo-es una termina al Subfijs de esta, para for mar un derivado idiológico. cion anadida a una laix es el demento indispensable para Los climologistas emplean que una laig pase a Terroz como generico la voy desinencia Lignificativa, palabra determo sustituyendola à la determi nada o parte de la oración. La inflexion es una termi Los Sulfijos o las termi nacion anadida a la voz primi naciones earesen de tovo valor tiva o sustituida al subfigo Lignificativo. de esta, para commular los

Tampoco tienen valor algu. no por si, las desinencias; pero de desembre en ellas mas fasil mente una significación la dical como initativa y adecuada al oficio que actualmen le desempena en la formación de las palabras Tropiedad de Caseasis Velaggues y Rotriques



# GRAMÁTICA

DE LA

# LENGUA CASTELLANA

COMPUESTA POR

### LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

#### NUEVA EDICION,

Corregida con esmero, aumentada con el Prontuario de Ortografia compuesto de real órden por la misma Academia, que no se halla en ninguna de las anteriores, y con unas Nociones de Prosodia, de que carecia igualmente esta obra.

PARIS,

LIBRERÍA DE GARNIER HERMANOS,

SUCESORES DE D. V. SALVÁ, Calle des Saints-Pères, nº 6.

MÉJICO: J. M. ANDRADE, PORTAL DE AGUSTINOS, Nº 3.

1858.

460



PC4721 A.Z.

FONDO COVARRUBIAS

99130

CAPILLA ALFONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U. A. U. L:

### ADVERTENCIA DE LOS EDITORES.

Muchas veces se ha reimpreso la Gramática de la Academia española; pero tanto en las ediciones de España como en las de Paris, se ha omitido la Ortografía, ó bien se ha puesto incompleta y de un modo arbitrario.

Esta circunstancia y el deseo de corresponder á las demandas que frecuentemente se nos hacen de América, nos han movido á publicar esta nueva edicion, á la cual hemos añadido por entero el Prontuario de Ortografía, compuesto de real órden por la misma Academia, así como unas Nocio-

nes de Prosodia de que carecia igualmente esta obra. Con estos aumentos nuestra edicion será la mas completa de las publicadas hasta el dia.

SENOR,

Todas las naciones deben estimar su lengua nativa, pero mucho mas aquellas que abrazando gran número de individuos gozan de un lenguaje comun, que los une en amistad y en interes.

Ninguna, Señor, podrá contarse en esta clase con mejor título que la nuestra; pues á todos los vastos dominios, y casi innumerables súbditos de V. M. es comun la lengua castellana; y ya que la ha llevado con su valorálos últimos términos del orbe, debe ponerla con su estudio en el alto punto de perfeccion á que puede llegar.

Toca esta heróica empresa á nuestros oradores, á nuestros poetas, á nuestros historiadores y á otros sublimes ingenios que con su sabiduría y elegancia aspiren á inmortalizar sus obras y sus nombres.

La Academia solo pretende en esta Gramática instruir á nuestra

Juventud en los principios de su lengua para que, hablándola con propiedad y correccion, se prepare á usarla con dignidad y elocuencia; y se promete del amor de V. M. á su lengua y á sus súbditos, que aceptará benignamente esta pequeña obra.

SENOR,

LA AGADEMIA ESPAÑOLA.

### PRÓLOGO.

Pocos habrá que nieguen la utilidad de la Gramática, si se considera como medio para aprender alguna lengua extraña; pero muchos dudarán que sea necesaria para la propia, pareciéndoles que basta el uso.

No lo pensaban así los Griegos ni los Romanos; pues sin embargo de que para ellos erantan comunes la lengua griega y latina como para nosotros la castellana, tenian Gramáticas, y escuelas para estudiarlas.

Conocian la utilidad y necesidad del uso; pero conocian tambien que convenia perfeccionarle con el arte.

Lo mismo debemos nosotros pensar de nuestra lengua, en la cual hallamos que observar cada dia cosas nuevas por medio de la Gramática. Si algunas veces vemos comprobada con principios y fundamentos la práctica que teníamos por mera costumbre, otras vemos corregidos muchos defectos que no conocíamos. Ella nos hace ver el maravilloso artificio de la lengua, enseñándonos de qué partes consta, sus nombres, definiciones y oficios, y como se juntan y enlazan, para formar el tejido de la oracion.

Sobre ninguna de estas cosas se hace reflexion ántes de entender el arte; y así es difícil que sin él hablemos con propiedad, exactitud y pureza.

Seria, pues, conveniente que los padres ó maestros instruyesen con tiempo á los niños en la Gramática de su lengua. Los que no hubiesen de seguir la carrera de las letras, se ilustrarian á lo ménos en esta parte de ellas, y hallarian en el

ejercicio de sus empleos, en el gobierno de sus haciendas, y en el trato civil, las ventajas que tienen sobre otros los que se esplican correctamente por palabra y por escrito.

Los que hubiesen de emprender carrera literaria, necesitan saber la lengua latina, y lo conseguirán con mayor facilidad, llevando ya sabidos por su Gramática propia los principios que son comunes á todas las lenguas.

No hay edad, estado ni profesion alguna en que no sea conveniente la Gramática. Quintiliano (1) dice que es necesaria á los niños, agradable á los viejos, dulce compañera en la soledad, y entre todos los estudios el que tiene mas trabajo que lucimiento.

¡ Ojalá que como es fácil probar la utilidad de la Gramática, lo fuese su composicion! pero la experiencia hace ver lo contrario, y aun sin ella se puede inferir la dificultad que tiene por la multitud de opiniones y de disputas que reinan entre los Gramáticos. Ni los antiguos ni los modernos han podido ponerse de acuerdo en muchos puntos principales de ella, ni en el método de escribirla.

Conociendo esta dificultad, se ha valido la Academia, para componer esta Gramática, de las que han publicado otros autores propios y extraños: de un considerable número de disertaciones que han compuesto sus individuos: del copioso caudal que encierra el Diccionario, y de los demás medios que le ha dictado su deseo de servir al Público.

Ha tenido presente entre otras la Gramática de la lengua castellana de Antonio de Nebrija (el primero queabrió entre nosotros este camino), dedicada á la Reina Católica, é impresa en Salamanca el año de 1492, en un tomo en 4°.; la que Bartolomé Ximenez Paton imprimió en Baeza, en un tomo en 8°., en el año de 1614, con título de Instituciones de la Gramática española, al fin de su Ortografía latina y

castellana; y la de Gonzalo Correas, impresa en Salamanea, en un tomo en 8°., en el año de 1627, con título de Gramática de las tres lenguas castellana, latina y griega.

Hay entre estos tres autores la misma variedad de opiniones que se observa en otros en cuanto al número de las partes de la oracion. Nebrija establece diez: Paton, cinco: Correas, tres.

El último pretende que estas tres partes son nombre, verbo y partícula. Con el nombre pone el artículo y el pronombre: con el verbo, el participio : y bajo el nombre genérico de partícula comprende la preposicion, el adverbio, la conjuncion y la interjeccion.

La Academia, que tiene por verdaderas partes de la oracion las palabras que *Correas* agrega al nombre y al verbo, y las que comprende en la partícula, entiende que las partes de la oracion son nueve; de cuya naturaleza, propiedades y accidentes se trata en la primera parte de la Gramática, que se llama *Analogía*.

Uno de los tratados mas principales que abraza esta primera parte de la Gramática es el del Nombre, cuyas propiedades y accidentes, si se explican con la mayor claridad, facilitan mucho la inteligencia de la sintáxis, así natural como figurada, de nuestra lengua. Con el fin de aclarar cuanto sea posible estos principios, y prescindiendo de las disputas de los Gramáticos en órden á la declinacion del artículo, nombre y pronombre, se ha puesto en esta edicion la declinacion de ellos, incluyendo en su definicion y en la de los casos las explicaciones necesarias para fundarla en razon, para que se entienda con facilidad, y aun para responder á las críticas de los que pretenden que nuestros artículos, nombres y pronombres no admiten declinacion, porque no varian de terminaciones en cada uno de sus números, sino solamente del singular al plural.

Ultimamente se ha añadido al tratado del Nombre el ca-

<sup>(1)</sup> Instit. Orat., lib. 1, cap. 4.

pítulo de los géneros, reduciéndolos á reglas fijas de la significacion y terminacion de los nombres, con todas ó las mas de sus excepciones en listas por órden alfabético. Estas listas parecerán acaso demasiado largas á los lectores; pero son indispensables, así porque deben comprender todas las excepciones, á lo ménos en el modo posible, como por las dificultades que se han hallado en reducirlas á clases que ha sido uno de los motivos por que se ha dilatado hasta ahora el publicar este capítulo de los géneros, que la Academia creia necesario, y que mucho tiempo hace tenia meditado.

La conjugacion de los verbos regulares suele ser molesta en las Gramáticas por el método en que se dispone. En esta se ha reducido á pocas hojas, procurando que la brevedad no solo no perjudique á la instruccion, sino que la facilite.

Nuestra lengua abunda de verbos irregulares, que aunque la hacen mas agradable y armoniosa por la variedad que permiten, tambien la hacen mas difícil, por lo que se apartan de los comunes en la conjugacion.

Para allanar en lo posible esta dificultad, se han puesto despues de los ejemplos de los regulares todos los verbos irregulares, y los tiempos y personas en que lo son: de suerte que solo con buscar por el índice la página en que esté el verbo irregular, en cuya conjugacion haya duda, se podrá salir fácilmente de ella.

Otro de los puntos difíciles de nuestra Gramática es arreglar la sintáxis à principios ciertos y constantes, y al mismo tiempo breves y claros, que abracen la inmensa extension de nuestra lengua. Para esto se ha procurado que todas las reglas de analogía y sintáxis formen un sistema completo, que tengan entre sí una perfecta correspondencia, y que las unas sirvan de fundamento á las otras, dando las de la primera parte luz para entender las de la segunda, y refiriéndose las de esta á los principios sentados en la precedente. Así se han dividido, para mayor claridad, las reglas de la sintáxis en

tres capítulos, que son concordancia, régimen y construccion. Se han fijado en cada uno las reglas correspondientes, con ejemplos que las comprueben; y se ha procurado, en cuanto ha sido posible, establecerlas de modo que no haya concordancia, régimen ni construccion de que con estas reglas no se pueda dar razon en lo que pertenece á su artificio y formacion gramatical.

Y si acaso por descuido se ha omitido alguna que ocasione dificultad, se ocurre á ella con la lista alfabética de varia construccion, que va al fin ordenada en tres columnas. En la primera se ponen los verbos y palabras que rigen preposicion: en la segunda, las preposiciones regidas: y en la tercera, las palabras regidas de las preposiciones; con locual apénas habrá duda alguna sobre el régimen de que no se puedasalir á primera vista.

De estos y otros arbitrios ha usado la Academia en varias partes de la Gramática, para facilitar á todos su estudio; pero ha excusado entrar en un prolijo exámen de las varias opiniones de los Gramáticos, prefiriendo á esta erudicion la brevedad y la claridad; pues se trata de ilustrar y enseñar, no de ofuscar ni confundir á la Juventud.

Con este mismo objeto ha parecido que no será fuera de propósito dar aquí brevemente alguna noticia de nuestra lengua, por ser la materia de esta Gramática.

La Lengua Castellana consta de palabras fenicias, griegas, góticas, árabes; y de otras lenguas de los que por dominacion ó por comercio habitaron ó frecuentaron estas partes; pero principalmente abunda de palabras latinas enteras ó alteradas.

Los Romanos estuvieron en España 600 años á lo ménos, aunque no se cuenten sino desde el de 216 ántes de Cristo en que viniéron la primera vez con ejército (1), hasta el 416

<sup>(1)</sup> Florian de Ocampo, Crónica de Esp., lib. 5, cap. 2, Garib., Com-

despues de Cristo en que fué la entrada de los Godos; y si esta cuenta se hace hasta el año 623 de Cristo, en que los Romanos acabaron de perder lo que tenian en España (1), saldrá que estuvieron mas de 800 años.

En este tiempo introdujeron aquí su lengua vulgar, que era la latina, como lo hiciéron en todas las demás provincias que conquistáron (2).

Con la decadencia del imperio romano y venida de los Godos se fué adulterando la lengua latina ó romana, porque como los vencidos necesitaban acomodarse á la lengua de los vencedores, y estos deseaban y procuraban aprender la de los vencidos, contribuyeron unos y otros á estragar la lengua latina (3).

Los Godos hallaron dificultad en la declinación de los nombres latinos, y la dejaron enteramente supliendo los casos con preposiciones. En los verbos siguieron en parte las conjugaciones latinas, pero dejaron del todo la voz pasiva, y usaron para suplirla, de los participios pasivos con el verbo sustantivo ser (4).

Esta lengua latina, así adulterada, se empezó á llamar romance por su derivacion de la romana ó latina, para distinguirla de la gótica.

Con la irrupcion de los Arabes el año de 714 padeció tambien alteracion el romance; pero como los Españoles empezaron desde luego á sacudir el nuevo yugo, á proporcion de

pend. Hist. de España, lib. 5, eap. 15. Mar., Hist. de España, lib. 2, eap. 12.

- (1) Garib., lib. 8, cap. 30. Saav., Coron. Got, part. 1, cap. 20, del rey Suintilla.
- (2) Opera data est, ut imperiosa civitas, non solum jugum, verum etiam linguam suam domitis gentibus..... imponeret. S. August., de Civit. Dei, lib. 19, cap. 7.
  - (3) Aldret., Orig., lib. 2, cap. 1.
  - (4) Aldret., en el lugar citado.

las ventajas que iban consiguiendo, iba tambien nuestra lengua cobrando fuerza y cultura.

El rey Don Alonso el Sábio (1) mandó que cesase el uso de escribir en latin los privilegios, donaciones reales y escrituras públicas. Entre varias obras que compuso, ó hizo componer en romance, merece singular aprecio y elogio la de las Leyes de las Partidas (2), en la cual ostentó nuestra lengua vulgar toda la riqueza y majestad que habia adquirido hasta entonces, y en que llevó grandes ventajas, no solo á otras obras anteriores y contemporáneas, sino aun á muchas posteriores.

Siguieron su ejemplo D. Juan Manuel, hijo del Infante D. Manuel, y el rey D. Alonso el XI. El primero compuso el libro del *Conde Lucanor*, el segundo el de *Montería*, ambos dignamente estimados.

Escribiéronse tambien en romance las Crónicas del Santo rey Don Fernando, de Don Alonso el Sábio, de Don Sancho el IV, de Don Fernando el IV, y de Don Alonso el XI.

Pedro Lopez de Ayala, ya con estilo mas adornado, escribió las Crónicas del rey Don Pedro, de Don Enrique II, y de Don Juan el I. Alvar García de Santa María, y Fernan Perez de Guzman, compusiéron la de Don Juan el II. Juan de Mena, la obra de las Trescientas, y la Coronacion. El Bachiller Fernan Gomez de Ciudad Real, el Centon epistolario, que contiene unas admirables cartas sobre los principales sucesos del reinado de D. Juan el II. D. Alonso Tostado.

<sup>(1)</sup> Garib., lib. 13, cap. 9. Mar., Hist. de Esp., lib. 13, cap. 12; lib. 14, cap. 7: Aldret., Orig., lib. 2, cap. 1.

<sup>(2)</sup> En el Prólogo de estas leyes, hablando de su formacion, dice el rey D. Alonso: El muy noble é bienaventurado rey D. Fernando, nuestro padre..... lo quisiera facer si mas viviera, é mandó á nos que lo ficiésemos. En su Crónica, cap. 9, se dice: El rey D. Fernando, su padre, habia comenzado á hacer los libros de las Partidas, y este D. Alonso, su hijo, hizolos acabar.

Obispo de Ávila, publicó varias obras en castellano. Hernando del Pulgar, su célebre *Crónica de los reyes católicos*. Y algo mas adelante, el doctor Francisco de Villalobos, en sus *Problemas* y otros tratados que compuso en romance, dió á conocer la gracia y primor de que nuestra lengua es capaz.

La publicacion de estas y otras obras semejantes, y la particular atencion con que se dedicáron á cultivar nuestra lengua muchos escritores insignes que han florecido desde el reinado de los Reyes Católicos, la fueron puliendo y perfeccionando, hasta ponerla en el estado en que hoy se halla.

# **GRAMÁTICA**

DE LA

### LENGUA CASTELLANA.

#### DE LA GRAMÁTICA EN GENERAL.

La Gramática ez el arte de hablar bien. Consta de cuatro partes, que son Ortografía, Analogía, Sintáxis y Prosodia. La Ortografía enseña el número y valor de las letras, de que se forman las sílabas y palabras : la Analogía, el conocimiento de las palabras, que son partes de la oracion, con todos sus accidentes y propiedades : la Sintáxis, el órden y dependencia de estas palabras en las oraciones, con que esplicamos nuestros pensamientos : la Prosodia, el sonido propio y verdadera pronunciacion de las letras, sílabas y palabras, de que se compone el lenguaje.

#### PARTE PRIMERA.

DE LA ANALOGÍA Ó DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES DE LA ORACION, CON SUS ACCIDENTES Y PROPIEDADES.

#### CAPITULO I.

DE LAS PARTES DE LA ORACION, Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES EN GENERAL.

1. Todas las palabras de que nos valemos para declarar nuestros pensamientos, son y se llaman partes de la ora-

Join

cion: las cuales son nueve por este órden: artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion, interjeccion. De suerte que siendo tantas las palabras de la lengua castellana, no hay ninguna que no se reduzca á una de estas nueve clases, inventadas para que

se puedan conocer y distinguir unas de otras con facilidad.

2. Estas partes de la óracion se dividen en declinables é indeclinables. Partes declinables son aquellas que varian en el modó de significar, segun y como se juntan con otras; y partes indeclinables son las que tienen un solo modo de significar acompañadas con aquellas á que pueden y deben juntarse. Las declinables son el artículo, nombre, pronombre, yerbo-y participio: las indeclinables, adverbio, preposicion, conjuncion, interjeccion.

3. A todas las partes declinables son comunes los números, y además al artículo, nombre, pronombre y participio lo son la declinacion, los casos y los géneros : al verbo, los números, la conjugacion, los modos, los tiempos, las voces y personas. Las partes indeclinables no admiten estas propiedades y accidentes en su uso y significacion.

4. Los números son dos, singular y plural. Singular es el que habla de una persona ó cosa sola, como: hombre, cielo, monte: plural es el que habla de dos ó mas cosas ó personas, como: hombres, cielos, montes.

5. Declinacion es el diverso modo de significar, que las partes declinables de la oracion reciben de la union con otras, ó sin variar de terminacion, salvo en distinto número, como los artículos, nombres y participios, ó variando de terminacion aun dentro del mismo número, como los pronombres y verbos. Por ejemplo. Distinto modo de significar es el de esta parte de la oracion hombre, cuando se dice el hombre, del que recibe cuando se dice del hombre, por la otra parte que se le ha añadido, sin mudar ella en nada su terminacion: y distinto modo de significar es el de esta parte de la oracion amar, cuando se dice así simplemente, del que recibe, cuando variando su terminacion se dice: yo amo, tú amas, aquellama. Esto en los verbos, á distin-

cion de las otras partes declinables, se llama conjugacion, que con diverso nombre significa lo mismo.

6. Estos diferentes modos de significar, ó lo que es igual, las variaciones de significado, que admiten las partes declinables de que hablamos, á excepcion del verbo, se llaman casos. Dáseles este nombre, porque ciertamente distinto caso es el de una palabra cuando significa la cosa de un modo, que cuando la significa de otro, ó no está en el mismo caso una vez que otra.

7. Los casos pues en que puede estar cualquiera de las partes declinables de la oracion, escepto el verbo, son seis, que se llaman nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo. En nominativo se pone la persona ó cosa que es principio y móvil de una oracion : en genitivo, la persona ó cosa de quien ó de que es aquello de que se habla, el cual es y se llama genitivo de posesion : en dativo, la persona ó cosa á que se dirige la significacion del yerbo, ó á que resulta dano ó provecho de ella, el cual és y se llama dativo de adquisicion : en acusativo, la persona ó cosa que es el término de la significacion del verbo, sin preposicion, ó con alguna de las que dirémos despues, que rigen este caso: en vocativo se pone la persona ó cosa con quien hablamos : en ablativo, la persona ó cosa que sirve de materia, instrumento, causa ó modo de hacer alguna cosa, con alguna preposicion de aquellas que rigen este caso, como se dirá en su lugar.

8. Los géneros son cinco: masculino, femenino, neutro, epiceno y comun. Género masculino es el que comprende á todo varon y animal macho, y otros que no lo siendo se reducen á este género por sus terminaçiones, como: hombre, libro, papel. Femenino se llama el género que comprende á la mujer y todo animal hembra, y otros que no siéndolo se han agregado á este género por sus terminaciones, como: mujer, carta, letra. Neutro se llama el género que no comprende cosas ni personas determinadas, sino las indeterminadas é inciertas; el cual es propio solo de los adjetivos, y no admite número plural, como: lo bueno, malo, justo, esto,

eso, aquello. Epiceno es el género de aquellos nombres, que con una misma terminación y artículo abrazan constantemente los dos sexos, como: raton, milano, que son siempre masculinos, aunque se hable de las hembras : perdiz, águila, que son femeninos, aunque se hable de los machos. Comun es el género de aquellos nombres, que aunque en general convienen á los dos sexos, varian de género conforme á aquel de los dos de que se habla, como : virgen, martir, testigo, homicida, que en general convienen a los dos sexos; pero si se habla de varones, serán masculinos, y se dirá el virgen, el mártir, el testigo, el homicida; y si se habla de hembras, serán femeninos, y se dirá la vírgen, la mártir, y así de los demás.

#### CAPITULO II.

DEL ARTÍCULO, Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES.

1. Artículo es una parte de la oracion que se junta solo al nombre sustantivo, ò á otra parte que haga veces de nombre, para señalar y determinar la persona, cosa ó accion de que se habla; y por lo mismo se llama definido ó determinado. Los artículos son tres: el, la, lo. Los dos primeros tienen número singular y plural, el tercero solo tiene singular : pertenecen, el al género masculino,  $l\alpha$  al femenino, loal neutro, y se declinan de este modo.

#### SINGULAR MASCULINO.

PLURAL MASCULINO.

Nom. El. Gen. De el. Dat. A el, o para el. Acus. El, á el. Ablat. Con, de, en, por, sin, sobre el.

Nom. Los. Gen. De los. Dat. A los, ó para los. Acus. Los, á los. Ablat. Con, de, en, por, sin, sobre los.

#### SINGULAR FEMENINO.

PLURAL FEMENING.

Nom. La. Gen. De la.

Dat. A la, o para la. Acus. La, á la.

Ablat. Con, de, en, por, sin,

Gen. De las. Dat. A las, o para las. Acus. Las, á las.

Nom. Las.

sobre la.

Ablat. Con, de, en, por, sin, sobre las.

#### NEUTRO SOLO EN SINGULAR.

Nom. Lo. Gen. De lo. Dat. A lo, o para lo. Acus. Lo, á lo. Ablat. Por lo.

2. Se ha dicho en la definicion del artículo, que solo se junta con el nombre sustantivo; con lo cual se da á entender que no se junta con ninguna otra parte de la oracion: y se anadió, ó á otra parte que haga veces de nombre, porque suele juntarse con otras, que ciertamente se usan como si fuesen nombres. V. g. El saber siempre aprovecha, no es nombre saber, sino verbo, pero está usado como nombre sustantivo, y por eso lleva artículo: y lo mismo cuando le Hevan algunos adverbios y conjunciones, como: el si, el no, el como, el cuando, el porque de las cosas.

3. Se dice igualmente, que solo se junta con nombres sustantivos, para que se entienda, que aunque se encuentre alguna vez con otros que no lo sean, no va con ellos el artículo, sino que entre él y el sustantivo á que debe juntarse, se habrá interpuesto alguna palabra, ó estará suplido el sustantivo, como cuando se dice: La blanca nieve, la negra honrilla, el azul de este paño: en cuvos ejemplos no van los artículos con los adjetivos blanca, negra, azul, sino con los sustantivos nier v honrilla que lo son, y con color, que

está suplido.

4. Dijose tambie, que el artículo sirve para señalar y determinar la persona ó cosa de que se habla, y que por eso se llama definido ó determinado. Esto quiere decir que en esta expresion: dame los libros, denota el artículo los que son ciertos y determinados los libros que se piden; pero cuando se dice: dame libros, no se señala ni determina cuales, y así no se usa de artículo.

5. En la declinacion de este se ha omitido el vocativo en ambos números singular y plural; que es lo mismo que decir que los nombres cuando estan en vocativo no llevan artículo. La razon es porque se ponen en vocativo las personas ó cosas cuando hablamos con ellas, v. g. Hombre, ¿qué haces? ¿dónde vas, mujer? en cuyo caso bien determinados quedan el hombre y la mujer con quienes hablamos, sin necesidad de artículo que los determine además.

6. Por la misma razon se omite el artículo en el uso de muchos nombres que debian llevarle, cuando se les antepone alguno de los pronombres demostrativos y posesivos, v. g. Este libro, esa casa, aquel cuadro, mi padre, tu hacienda, su provecho. Porque como estos pronombres se aplican á cosas y personas determinadas, como se dirá en su lugar, y los artículos hemos dicho que sirven para señalarlas y determinarlas, no son necesarios, cuando los pronombres hacen este mismo oficio en la oracion.

Esto es evidente en cuanto á los pronombres personales, pues como significan personas determinadas, no necesitan artículos: por lo que toca á los otros, no son sustantivos, sino adjetivos; y así no les corresponden artículos, y en caso que alguna vez se hallen con ellos, pertenecerán estos á algunos nombres sustantivos, que ó se seguirán despues ó estarán suplidos. En Garcilaso, Egloga 2, se halla: Vosotros los del Tajo en su ribera cantaréis la mi muerte cada dia. En Cervántes, Novel. 6: Madre la mi madre; pero este uso es anticuado en lugar de mi muerte ó la muerte mia, mi madre ó madre mia.

7. Se ha dicho que el artículo se junta con nombres sustantivos en general. Se ha de advertir que se junta con los nombres comunes, no con los proprios. Así no se dice: el Pedro, la Maria, sino Pedro, Maria. Porque estos nom-

bres por si solos ya determinan las personas, que es lo que habian de hacer los artículos, si se les juntasen. Por el contrario se dice: la España, la Mancha, la Extremadura, en cuyos ejemplos se usa de artículos con los nombres propios. Este es uno de los adornos de la oracion, de que se tratará en la Sintáxis; por ahora baste decir que se suplen en este uso los nombres region, provincia, á los cuales, si se expresaran, se aplicarian los artículos, y estos nombres suplidos no son propios sino comunes. Igualmente en estos: los Cervantes, los Mendozas, los Granadas, los Ambrosios, los Crisóstomos, se juntan artículos á los nombres propios: este es otro de los adornos de la oración que no pertenece al uso comun y regular de la lengua, sino al figurado de que se hablará despues. Con todo hav nombres propios de ciudades con artículo fijo, como: la Coruña, la Habana, el Ferrol: pero siempre es cierta la regla; porque en la Coruña y la Habana se puede suplir ciudad, y en el Ferrol puerto.

8. Se dijo tambien que el artículo el era del género masculino, la del femenino, lo del neutro. En cuanto al femenino y neutro, es el uso constante : pero no lo es en cuanto al masculino, porque este mismo uso, que es juez absoluto del lenguaje, ha establecido que se junte algunas veces artículo masculino á ciertos nombres femeninos contra las reglas de la gramática. Esto sucede cuando los nombres femeninos empiezan con la vocal a. Así se dice: el agua, el alma, el ala, el águila, el ave. Y la razon es, porque como el buen uso de la lengua es el que la perfecciona, y no las reglas gramaticales, y una de las cosas que mas contribuven á su perfeccion es la pronunciacion suave y armoniosa de las letras y de las palabras, ha procurado el uso quitar el mal sonido que resultaria diciendo: la agua, la alma, la ala, la aguila, la ave, por la concurrencia de aa, quebrantando la regla de la gramática á favor de la suavidad de la pronunciacion. Pero se advierte que no sucede esto con todos los nombres femeninos que empiezan por a, sino con los dichos y algun otro; y así se dice: la abeja, la aficion, la afrenta, sin otra razon, sino porque el uso lo ha introducido en unos, y no lo ha permitido en otros; y esto solo en el número singular, pero no en el plural, porque cesa en este la concurrencia de las vocales. Hállanse en nuestros Autores clásicos otros ejemplos, como en Cervántes: El acémila del repuesto: en Granada: El alegría de la buena conciencia: en Fr. Luis de Leon: Traspasa el alta sierra, pero este uso es anticuado.

9. Ultimamente, se ha de advertir que aunque en el ejemplo de la declinacion se ha puesto el artículo entero en todos los casos, no se pronuncia así en el genitivo, dativo, acusativo y ablativo; sino que en fuerza de la preposicion de con que se forma el genitivo y ablativo, y de la preposicion á con que se forma el dativo y acusativo, pierde la vocal, cuando le preceden estas preposiciones, por la razon anterior, de que el uso ha procurado suavizar la pronunciacion de estas voces: de el, á el, en que hay mal sonido por la concurrencia de las vocales, convirtiéndola en estas : del, al, en estos cuatro casos de la declinacion.

#### CAPITULO III.

DEL NOMBRE, Y DE SUS PROPIEDADES Y ACCIDENTES.

1. Nombre es aquella parte de la oracion que sirve para nombrar ó llamar las cosas y personas, y para calificarlas. Cuando decimos libro, expresamos el nombre de la cosa que se llama así: y si añadimos bueno, calificamos el libro con etro nombre, que significa la calidad de bueno. Por eso se divide el nombre en sustantivo y adjetivo.

2. Nombre sustantivo es el que significa cada cosa de por si, como: hombre, piedra, entendimiento, ciencia, virtud. Nombre adjetivo es el que se junta al sustantivo para calificarle, explicando alguno de sus accidentes y propiedades,

como: sabio, duro, claro, útil, laudable, que aplicados á los sustantivos anteriores, los califican, explicando sus calidades.

3. El nombre sustantivo se divide en comun y propio. Nombre comun, que tambien se llama apelativo, es el que conviene á muchas cosas: nombre propio es el que conviene á una cosa sola. Por ejemplo. Ciudad es nombre comun ó apelativo, porque conviene en general á todas las ciudades; pero Toledo es nombre propio, porque conviene solo á la ciudad de este nombre. Villa es nombre comun á todas las villas; pero Madrid es propio, porque conviene solo á la villa de este nombre. Del mismo modo hombre v mujer son nombres comunes á todos los hombres y mujeres; pero Fernando, Isabel son propios, porque pertenecen solo al hombre y mujer que tienen estos nombres. No estorba para esto el que haya muchos lugares, muchos hombres y muchas mujeres que tengan un mismo nombre, porque toman unos los nombres de otros, sin que por eso pierdan los nombres su propiedad. Y para distinguirse las personas de un mismo nombre quedan los apellidos : y respecto de los lugares su denominacion, como: Fernando Gonzalez, Isabel Ruiz, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, y asi de los demás.

4. Una de las principales propiedades del nombre sustantivo es que puede estar por sí solo en la oracion sin adjetivo, cuando este no puede subsistir por sí solo sin sustantivo expreso ó suplido. La razon es porque como los sustantivos son los nombres de las cosas, y los adjetivos los nombres de las calificaciones de las cosas subsisten por sí, aun sin añadirles calificaciones, pero estas no, sin las cosas. Cuando decimos: salgo de casa, voy á la iglesia, los sustantivos casa é iglesia subsisten por si solos en la oracion, y declaran suficientemente las cosas que significan: pero diciendo: grande, magnifico, nada se dice; pues estas palabras son nombres adjetivos, meras calificaciones, que para significar algo es menester suplir cosas ó sustantivos á que se apliquen, como: casa grande, hombre magnifico.

5. Los números de los nombres son dos, singular y plural. Del singular se forma el plural de tres modos por su terminacion. Los nombres acaban en el número singular en vocal que se pronuncia breve, ó en vocal que se pronuncia larga, ó en consonante. Los que acaban en vocal breve forman el número plural anadiendo una sal singular, como: carta, llave, anzuelo: cartas, llaves, anzuelos. Los que acaban en vocal larga forman el número plural añadiendo la silaba es al singular, como : albala, alelí, borcegui albalaes, alelies, borceguies. Maravedi tiene tres plurales, maravedies, maravedis, maravedises, de los cuales el primero apenas tiene uso. Los que acaban en consonante forman tambien el número plural, añadiendo la silaba es al singular, como : verdad, razon, pan, reloj : verdades, razones, panes, relojes. De suerte que pueden acabar los nombres en el número singular en vocal larga, en vocal breve ó en consonante, pero en el plural todos acaban en s.

6. La mayor parte de los nombres tienen número singular y plural; pero hay algunos que tienen número singular, y no plural, y otros que tienen el plural, pero no el singular.

1

De los nombres de las cuatro partes del mundo, Europa, Asia, África, América, los tres primeros no tienen número plural, pero le tiene el cuarto, pues se dice: las dos Américas.

II.

Los nombres propios de reinos no tienen número plural, como: Portugal, Inglaterra, Cerdeña, Suecia, pero se usa en algunos, pues se dice: las Españas, las dos Sicilias, la emperatriz de las Rusías.

III.

Tampoco le tienen, hablando en ceral, los propios de

provincias, rios, montes, pueblos, como: Galicia, Rioja, Tajo, Pisuerga, Moncayo, Madrid, Sevilla: pero además de que se halla el de algunos, como : las Castillas, las Andalucías, no repugna al buen uso de la lengua decir, por ejemplo, que Madrid tiene tanta gente como dos Sevillas, ó que el Tajo lleva mas agua que dos Pisuergas. Esta es una libertad introducida por el uso en el lenguaje, que no destruve la regla, pues nunca tendrá plural el nombre de una cosa que es sola en su especie, como : sol, luna, mundo, y otros á este modo, que se usan como los otros en número plural. Los nombres de pueblos: Dos Barrios, Dos Hermanas, Tres Casas, Cien Pozuelos, Las Nabas, Las Brozas, Las Rozas, Los Hoyos, Los Balbases, Casas Buenas, Menas Albas, Palacios Rubios son del número singular por significar cada uno un pueblo solo, aunque las palabras por sus terminaciones parezcan del número plural.

IV.

Tambien carecen de este número los adjetivos que dan diversas denominaciones al mar, aun cuando se usan como sustantivos, como : el Océano, el Mediterráneo, el Báltico.

V

Tampoco le tienen los nombres propios de los metales, como: el oro, la plata, el cobre, el hierro.

VI.

Tampoco los nombres de las virtudes tomadas en su propia significacion, como : la Fe, la Caridad, la Esperanza.

VII.

Tampoco los de ciencias y artes, como : T ología, Jurisprudencia, Retórica, Gramática, Pintura, Grabado; pero se dice : las Matemáticas.

#### VIII.

Tampoco le tienen muchos nombres colectivos, como: Infantería, Caballería, Artillería, Cristianismo, Catolicismo.

Al contrario, hay nombres que no tienen número singular, ó no le tienen al presente, como: albricias, angarillas, exequias, bofes, livianos, puches, trébedes, víveres, calendas, idus, nonas, maitines, vísperas, completas, largas, semejas, y quizá algun otro.

#### Declinacion de los nombres

1. Todos los nombres castellanos se declinan del modo siguiente:

#### SUSTANTIVO MASCULINO DE PERSONA.

#### NUMERO PLURAL. NUMERO SINGULAR. Nom. Los Señores. Nome El Senor. Gen. De los Señores. Gen. Del Señor. Dat. A, o para el Señor. Dat. A, o para los Señores. Acus. Al Señor. Acus. A los Señores. Voc. Señor. Voc. Señores. Abl. Con, de, en, por, sin, Abl. Con, de, en, por, sin, sobre el Señor. sobre los Señores.

#### SUSTANTIVO FEMENINO DE PERSONA.

NUMERO SINGULAR.	NUMERO PLURAL.
Nom. La Señora.	Nom. Las Señoras.
Gen. De la Señora.	Gen. De las Señoras.
Dat. A, o para la Señora.	Dat. A, o para las Señoras.
Acus. A la Señora.	Acus. A las Señoras.
Voc. Señora.	Voc. Señoras.
Abl. Con, de, en, etc., la	Abl. Con, de, en, etc., las

Señoras.

Señora.

#### SUSTANTIVO MASCULINO DE COSA.

SINGULAR.	PLURAL.
Nom. El libro.	Nom. Los libros.
Gen. Del libro.	Gen. De los libros.
Dat. A, o para el libro.	Dat. A, ó para los libros.
Acus. El, al libro.	Acus. Los, á los libros.
Voc. Libro.	Voc. Libros.
Abl. Con, de, en, etc., el	Abl. Con, de, en, etc., los
libro.	libros.

#### SUSTANTIVO FEMENINO DE COSA.

SIMUULAR.		PLURAL.
Nom. La carta.	Nom.	Las cartas.
Gen. De la carta.		De las cartas.
Dat. A, o para la carta.		A, o para las cartas.
Acus. La, á la carta.		Las, á las cartas.
Voc. Carta.		Cartas.
Abl. Con, de, en, etc., la		Con, de, en, etc., las
carta.	cont	

2. La terminación neutra, que es de los nombres adjetivos cuando no conciertan con sustantivos, nunca se refiere á personas, sino á cosas, y estas indeterminadas, como: lo bueno, lo malo, lo cierto, lo incierto, y se declina como el nombre sustantivo de cosa, solo en el número singular, en todos los casos ménos en vocativo, y con las mismas preposiciones, precediendo el artículo neutro al nombre que se declina.

Nom. Lo bueno.

Gen. De lo bueno.

Dat. A, ó para lo bueno.

Acus. Lo, á lo bueno.

Abl. Con, de, en, etc., lo bueno.

#### Del nombre adjetivo.

1. Volviendo á lo que dejámos pendiente del nombre adjetivo y sus propiedades, este no puede estar por sí solo en la oracion sin un sustantivo expreso ó suplido. Está expreso cuando decimos: Hombre bueno; y está suplido cuando se dice : El bueno ama la virtud, ó el azul de este paño es muy subido, porque se suplen los sustantivos hombre y color.

2. Los adjetivos son de una ó de dos terminaciones, de

una, como: grande: de dos, como: bueno, buena.

3. Los adjetivos acabados en o, como bueno, tienen esta terminacion para el género masculino: la segunda buena para el femenino: y vuelven á tomar la masculina para el neutro con el artículo correspondiente, como: hombre

bueno, mujer buena, lo bueno.

4. Otros hay tambien de dos terminaciones, que no tienen la primera en o, sino que la varian de varios modos, como haragan, holgazan, mamanton, haron, hampon, y de los nacionales, de que se hablará despues, Aragones, Andaluz; pero la femenina siempre termina en a, sin que en ella quepa variacion alguna, como: haragana, holgazana, mamantona, harona, hampona, Aragonesa, Andaluza.

5. No sucede así con los adjetivos de una terminacion, que se acomoda á todos los géneros variándola de muchos modos. Algunos de los nacionales acaban en  $\alpha$ , como : Persa, Escita, Moscovita. Los mas acaban en e, como:

grande, grave, dulce, alegre. Otros en i, como : valadi, turqui.

Otros en l, como: maternal, fiel, fácil, azul.

Otros en n, como: ruin, comun.

Otros en r, como: secular, familiar, superior, inferior.

Otros en s, como: cortés, montés.

Otros en z, como: capaz, soez, feliz, veloz.

6. En cuanto al uso de los adjetivos, tanto de una como de dos terminaciones, se deben observar las variaciones siguientes.

Los adjetivos bueno, malo, uno, alguno, ninguno, primero

y postrero pierden la última vocal cuando se anteponen al nombre sustantivo á que se juntan. Así se dice : buen Señor, mal hombre, un Rev. algun dia, ningun reinado, al primer sueño, el postrer duelo de España, en lugar de : bueno Señor, malo hombre, etc.

El adjetivo santo pierde la última silaba cuando se antepone á los nombres sustantivos propios de los Santos. Así se dice: San Pedro, San Pablo, San Juan, y solo se pronuncia entero en estos: Santo Tomas, Santo Tomé, Santo Toribio y Santo Domingo.

Tambien pierde la última sílaba el adjetivo ciento antes de los sustantivos, como : cien hombres, cien dias, cien ducados.

El adjetivo grande pierde unas veces la última sílaba, y otras no la pierde, cuando precede á los nombres sustantivos; pues se dice: un gran caballo, un gran caballero, y tambien : un grande hombre. Por lo regular no la pierde cuando el sustantivo que se le junta inmediatamente empieza por vocal, como : mi grande amigo, su grande alma, grande odio: y tampoco cuando no significa grande, en calidad y estimacion, sino en cantidad ó tamaño, como en los ejemplos anteriores: gran caballo, gran caballero, en que significa excelente por sus calidades.

El adjetivo tercero pierde unas veces la última vocal cuando precede al nombre sustantivo, y otras no la pierde, pues se dice : al tercer dia, y al tercero dia; y está bien dicho de ambos modos.

Para que tengan lugar estas variaciones, no es preciso que se sigan inmediatamente los sustantivos á los adjetivos, pues el uso es el mismo, aunque se interponga alguna palabra, como cuando se dice: un hábil profesor, un sábio médico.

#### CAPITULO IV.

DE LAS VARIAS ESPECIES Y DIFERENCIAS DE LOS NOMBRES.

#### Nombres primitivos.

1. Los nombres que no nacen de otros de nuestra lengua, se llaman primitivos, como: cielo, tierra, monte, palacio.

#### Derivados.

2. Los que nacen de los primitivos se llaman derivados, como: de cielo, celeste, celestial: de tierra, terrazgo, terreno, terruño, terrestre, terráqueo, terrenal: de monte, montero, montería, montaraz, montesino, montariego: de palacio, palaciego, y así de los demás. A los derivados pertenecen los gentilicios ó nacionales, patronímicos, aumentativos y diminutivos.

3. Gentilicios ó nacionales son los que denotan la gente, nacion ó pátria de cada uno, como: de España, Español: de Castilla, Castellano: de Leon, Leonés: de Andalucia, Andaluz: de Extremadura, Extremeño: de Toledo, Toledano: de Cataluña, Catalan: de Escitia, Escita: de Moscovia, Moscovita: de Persia, Persa; estos tres con esta sola terminacion, bien que del último se saca tambien Pérsico y Persiano de dos terminaciones.

4. Patronímicos son los nombres de apellidos, como: Sanchez, Alvarez, Fernandez (1).

5. Aumentativos son los que aumentan la significación de los primitivos de que se derivan, como: de hombre, hombron, hombrazo, hombronazo: de mujer, muejrona, mujeraza, mujeronaza: de grande, grandon, grandote, grandazo y grandonazo. De suerte que las terminaciones mas usadas de los aumentativos se pueden reducir á tres: en azo, en on y en ote.

6. Diminutivos son los que disminuyen la significacion de los primitivos de que se forman, como: de hombre, hombrecico, hombrecillo, hombrecito, hombrezuelo: de mujer, mujercica, mujercilla, mujercita, mujerzuela: de chico, chiquillo, chiquito, chicuelo: de chica, chiquilla, chiquita, chiquila, chiquila,

ó Munio. Los acabados en vo mudaban tambien esta sílaba en ez, como: de Pelayo, Pelaez: de Payo, Paez. A los acabados en otra vocal se añadia una z, como: de Dia (Diago ó Diego), se formó Diaz: de Lope, Lopez: de Roi ó Rui (Rodrigo) Ruiz. A los acabados en consonante se añadia ez. y así se formó: de Lain, Lainez: de Antolin, Antolinez: de Martin, Martinez. Otros pasaban á ser patronímicos sin mutacion alguna. Don Martin, Doña Urraca, Doña Sancha Alfonso tomáron este patronímico del nombre propio de su padre Don Alfonso IX de Leon. Don Juan Manuel, del nombre de su padre el Infante Don Manuel. García se halla como propio y como patronímico, aunque tambien se encuentran Garces y Garcies como derivados suyos. En lo sucesivo se formáron patronimicos ó apellidos, no solo de los nombres propios de los padres, sino de otras muchas denominaciones, de que ya no se puede dar razon que sirva de regla: pues aunque se conoce en algunas la derivacion de los primitivos, otros son tomados ya de pueblos, ya de algun hecho particular, va de los apodos, ó de algunos defectos personales, ó de otra cualquier casualidad convertida en uso.

<sup>(1)</sup> Estos patronímicos se formaban en lo antiguo de los nombres propios de los padres, mudando la o final en ez, como: de Mendo. Mendez: de Ordoño, Ordoñez: de Nuño, Nuñez, escepto Nuñiz que se formó de Muño

Estas son las formaciones mas usadas de aumentativos y diminutivos en nuestra lengua, aunque se encuentra en este punto mucha facilidad v variedad en algunos autores. Para calificar de aumentativos ó diminutivos á los nombres, y usarlos con la debida propiedad, se ha de tener la precaucion de considerar en ellos no solo la terminacion, sino tambien la significacion y derivacion. Porque no lo son todos los que tienen terminacion de tales, si no se derivan de primitivos, y si no aumentan ó disminuyen la significacion de ellos. Por ejemplo. No se ha de creer que fusilazo es aumentativo de fusil, porque se acaba en azo; pues no significa un fusil grande, sino el tiro del fusil, ó el gope dado con él : ni se ha de tener al nombre acerico por diminutivo de acero, aunque se acaba en ico; pues no significa acero pequeño, sino la almohadilla en que las mujeres prenden los alfileres y agujas. Y así, además de la terminacion y derivacion, es necesario atender con mucho cuidado á la significacion de los nombres, para calificarlos de aumentativos y diminutivos.

#### Colectivos.

7. Llámanse colectivos aquellos nombres que significan en el número singular muchedumbre de cosas ó personas, como: ejército, que significa muchedumbre de soldados; rebaño, muchedumbre de ovejas; arboleda, de árboles; y á este modo: tropa, multitud, infinidad, gente, parte, resto y otros. Aunque el uso de estos nombres pertenece propiamente á la Sintáxis, con todo para conocerlos con sus accidentes y propiedades, es preciso tocar aquí una propiedad muy particular que tienen respecto de los otros nombres, y aun comparados entre sí mismos. Se halla entre ellos esta diferencia: que los que significan muchedumbre de personas ó cosas deteeminadas, como: ejército, rebaño, arboleda, aunque significan muchedumbre en el número singular, no pueden formar oracion, ó concertar con el verbo usado en número plural; pero los que significan muche-

dumbre de cosas ó personas indeterminadas, usados en el número singular, pueden formar oracion, ó concertar con el verbo en el plural. Por ejemplo, no se puede decir : el ejército perecieron, el rebaño perecieron, la arboleda perecieron, porque los nombres significan muchedumbre de cosas y personas determinadas; pero se dice: Entraron en la ciudad, una multitud, una tropa, una infinidad, porque los nombres significan muchedumbre de cosas ó personas indeterminadas. Así dice Cervántes, Quij., p. 1, c. 22: Esta gente, aunque los llevan, van de por fuerza. Y en los historiadores son frecuentes las expresiones: Parte huyeron á los montes, parte se acogieron á la ciudad, el resto fueron pasados á cuchillo. De suerte que siendo propiedad esencial de los colectivos significar pluralidad en el número singular, solo la tienen por lo general los que significan muchedumbre indeterminada, cuando conciertan con verbos usados en plural ; y distinguiéndose tanto en la significacion de les demás nombres sustantivos, todavía se distinguen en esta singularidad entre si mismos.

#### Verbales.

8. Nombres verbales son los que nacen de los verbos, y dependen de ellos, de suerte que no puede haber verbal que no suponga verbo de su derivacion, que exista ó haya existido en nuestra lengua. Así se forman: de andar, andador, andadura, andadero, andariego: de hacer, hacedor, hacimiento, hechura, hacedero. Los cuales casí todos son sustantivos, y expresan accion ó efecto de ella, ó el actor de la misma, ó su facilidad ó imposibilidad. Por esto no se deducen verbales sino de los verbos activos, ó que significan accion, cuya formacion se puede reducir á tres modos: uno de los nombres que significan la persona que hace la accion del verbo, y estos acaban en or, como: de correr, corredor: de andar, andador. El segundo de los que significan la accion ó efecto de ella, ó uno y otro, y estos por lo comun acaban en on y ion, como: de armar, segar, armazon, sega-

zon: de leer, prevenir, leccion, prevencion. Otros acaban en ura, como: de escribir, escritura: de hacer, hechura. Otros, y son muchisimos, en ento, como: de abundar, abundamiento: de abatir, abatimiento. El tercero, de los que significan facilidad, ó imposibilidad, ó dignidad y merecimiento de la accion. De estos los mas acaban en ble, y son adjetivos, como: amable, aborrecible, manejable, explicable: y algunos en ero, tambien adjetivos, como: hacedero, perecedero. Algunos cuentan entre los verbales á los nombres: amor, olor, sabor, muerte, y otros á este modo: pero no parece que se deben tener por tales, pues no significan accion del verbo, ni efecto, ni facilidad, imposibilidad ó mérito de ella como era preciso para serlo, sino cosas que existen por si, sin dependencia de los verbos amar, oler, saber, morir (1).

#### Compuestos.

9. Compuestos se llaman los nombres que se componen de dos ó mas palabras, ya enteras, ya con alguna mutacion, como: traspié, que se compone de la preposicion tras, y el nombre pié: cuellicorto, del sustantivo cuello mudando la o en i, y el adjetivo corto. Esta composicion es por lo comun ó de preposiciones, ó de adverbios, ó de nombres sustantivos, ó de algun verbo. Los compuestos de preposiciones son de tantos modos, cuantas son las preposiciones que los forman, así las que tienen significado fuera de la composicion, como las que solo significan en ella. La fuerza y energía que añaden estas á los nombres que componen, se verá en el capítulo de la preposicion: por ahora bastará esplicar la forma y uso de la composicion.

Compuestos de preposiciones, que solo tienen significado en la composicion.

Circunvecino, desazon, desgana, disgusto, inmortal, impostura, interposicion, pospierna, postmeridiano, repaso, socava, sonrisa, de las preposiciones circun, de, des, dis, im, ó in, inter, pos, post, re, so y son.

Compuestos de preposiciones, que tienen significado en composicion y fuera de ella.

Abatanado, antecoro, compatrono, concolega, contrapunto, demérito, encubierto, entredoble, parabien, sinsabor, sobredicho, traspié, de las preposiciones a, ante, com, ó con, contra, de, en, entre, para, sin, sobre, tras. De las restantes: desde, hasta, hácia, por y segun, no se componen nombres castellanos; y si acaso hubiere alguno de ellas, será muy rara su formacion.

En todas estas composiciones están enteras las voces que componen y las compuestas : no sucede así en las siguientes.

Los compuestos de nombres adjetivos y adverbios, unas veces son de palabras enteras, otras con alguna mutacion. *Reciencasado* tiene las voces enteras; pero *altibajo*, *altisonante*, padecen la mutacion de la *o* en *i* en el adverbio *alto* de que se componen.

Hay tambien compuestos de sustantivo y adjetivo en que padece mutacion la última sílaba del sustantivo, como: en cañilabado, cejijunto, barbiponiente, boquiseco, cariredondo, que convierten en i la a en que terminan los sustantivos caña, ceja, barba, boca, y cara. Perniquebrado añade á esta mutacion la de perder la i del sustantivo pierna; y cabizbajo no conserva entera mas que la primera sílaba del sustantivo cabeza, que forma su composicion.

A veces forman tambien composicion dos sustantivos con muy leve ó ninguna mutacion, como: carricoche, Maestrescuela, varapalo, puntapié.

<sup>(1)</sup> Debe advertirse que no son verbales todos los nombres acabados en las terminaciones arriba dichas, sino solo los que se deducen de los verbos activos. Así no lo son: horrible, compatible, flexible, porque no nacen de verbos, sino meros adjetivos: ni tampoco traidor, traicion, razon, corazon, y otros muchos que, aunque tienen la terminacion como los verbales, carecen de los demas accidentes y propiedades que los caracterizan.

Los compuestos de verbos llevan antes de si la composicion del verbo, sin recibir mutacion alguna; tales son: destripaterrones, echacuervos, desuellacaras, majagranzas, pelaruecas, hincapié, tapaboca, hurtacordel, pisacorto, portapaz, quitasol, ganapierde, aunque este último es compuesto de dos verbos.

#### Positivos, comparativos y superlativos.

40. Los nombres adjetivos que significan simplemente alguna calidad de los sustantivos á que se juntan, se llaman positivos, como: bueno, malo, grande, pequeño. Los que significan calidad, haciendo comparacion con otros, se llaman comparativos, como: mejor ó mas bueno, peor ó mas malo, mayor ó mas grande, menor ó mas pequeño. Los que sin hacer comparacion significan la calidad en sumo grado, se llaman superlativos, como: bonisimo ó muy bueno, malisimo ó muy malo, grandisimo ó muy grande, pequeñisimo ó muy pequeño (1).

El comparativo se forma anadiendo al positivo el adverbio mas, como: dulce, mas dulce; agrio, mas agrio; y el superlativo de dos modos: ó anadiendo al positivo el adverbio muy, como: dulce, muy dulce; ó mudando en i la terminacion del positivo, si acaba en vocal, y anadiendo simo, como: dulce, dulcisimo; y si acaba el positivo en consonante, anadiéndole una i, y la terminacion simo, como: sutil, sutilisimo.

De estos positivos, comparativos y superlativos se forman los adverbios del mismo nombre, sin mudar la terminacion, y añadiéndoles la adverbial mente, como: dulcemente, mas dulcemente, muy dulcemente; y cuando el superlativo se forma sin adverbio con la terminacion simo, mudando la o en a, y añadiendo mente, como: dulcísimo, dulcísimamente: sutilisimo, sutilisimamente. Esta es la formacion regular de los comparativos y superlativos, y de las tres clases de adverbios que de ellos nacen, á excepcion de que algunos reciben una leve alteracion, como: bueno, que forma el superlativo bonisimo: fuerte, fortisimo: fiel, fidelisimo, cuya mutacion reciben tambien sus adverbios. A este modo los acabados en ble mudan esta silaba en las dos bili, como: amable, amabilisimo: afable, afabilisimo.

Además de esta formacion, hay otra de ciertos comparativos y superlativos que no nacen de positivos conforme á la analogía, sino que significando ellos por si unos comparacion, y otros el sumo grado de la calidad que expresan, se han agregado por el uso á aquellos positivos, con que hacen buena union, para formar los tres grados de significacion. A estos se da el nombre de anómalos ó irregulares, y son los siguientes:

Bueno	Mejor	óptimo.
Malo	Peor	Pésimo.
Grande	Mayor	Maximo.
Pequeño	Menor	Minimo.
Bajo	Inferior	Infimo.
Alto	Superior	Sunremo

Aun estos comparativos y superlativos pueden resolverse en los positivos con los adverbios mas y muy, como: mas bueno, mas malo, mas grande: muy bueno, muy malo, muy grande, y asi de los demás.

En cuanto á la formacion de los adverbios de estos irregulares, se ha de advertir que muchos de ellos no los forman del modo que se ha dicho: unos, porque ellos mismos,

<sup>(1)</sup> A estos grados de siguificacion que reciben los nombres adjetivos llaman comunmente los Gramáticos grados de comparacion; pero importa poco que se conserve ó deseche este modo de hablar, con tal que se entienda que en realidad no hay mas comparacion que la del comparativo, el cual si tiene terminacion propia de tal, como: mayor, peor, mejor, se puede resolver en el positivo y el adverbio de comparacion mas: si no la tiene, se forma siempre con este adverbiomas, que no se puede aplicar á otro grado de los tres que al comparativo, y así no hay otro grado que incluya comparacion.

sin variar de terminacion, son adverbios, como: mucho, poco, malo, bueno, que además de ser nombres adjetivos, son tambien adverbios positivos de modo: mejor, peor, que lo son de comparacion; otros, porque no están recibidos por el uso, pues de muchisimo, poquisimo, minimo no se pueden formar los adverbios muchisimamente, poquisimamente, minimamente.

Por último, no todos los adjetivos forman comparativos y superlativos. Algunos hay tambien que forman comparativo, y no superlativo; y otros forman el superlativo con el adverbio muy, y no con la terminacion simo. No forman comparativo ni superlativo los patronímicos, numerales, ni los compuestos, á excepcion de los que se componen de sustantivos y adjetivos, y de estos ninguno forma el superlativo en simo. Los nacionales, aumentativos y diminutivos forman solo comparativos, mas no adverbios. Tampoco forman superlativos en simo muchos de los acabados en l, como: paternal, maternal, filial, femenil, igual, varonil. De los en i: valadí, turquí. De los en n: ruín. De los en r: secular; y otros que enseñará el uso y la leccion de los buenos autores.

#### Numerales.

11. Los nombres que significan número, y sirven para contar, se llaman numerales, y se dividen en absolutos ó cardinales, ordinales, partitivos y colectivos. Los cardinales y ordinales son adjetivos : los partitivos y colectivos son sustantivos.

Absolutos ó cardinales son los nombres de número desde uno hasta mil, como : uno, una, dos, tres, cuatro, y así en adelante. Se llaman absolutos ó cardinales, porque cada uno significa un número absolutamente, y son como principios de todas las combinaciones numéricas.

Ordinales son los que sirven para contar por órden, como: primero, segundo, tercero, cuarto.

Partitivos son los que significan partes determinadas de

una cierta cantidad, como: mitad, tercio, quinto, una cuarta, una tercia, una ochava, el diezmo.

Colectivos son los que abrazan cantidades determinadas en que se comprenden muchos números, como: docena, decena, centena, millar, millon, cuento. Tambien pueden reducirse á esta clase los nombres terceto, cuarteto, quintilla, octava, décima, y otros á este modo, de que se usa en la poesía, por comprender cierto número de versos; y asimismo los que significan multiplicidad de cantidades, como: el duplo, cuádruplo, décuplo, céntuplo.

#### CAPITULO V.

DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES.

Reglas del género de los nombres por su significacion.

ī

Los nombres propios ó apelativos de varones y animales machos son del género masculino; propios, como: Pedro, Bucéfalo; apelativos, como: hombre, caballo. Exceptúase Haca ó Jaca, que significa un caballo pequeño, y se usa siempre como femenino.

II.

Los propios ó apelativos de mujeres y animales hembras son femeninos; propios, como: Isabel, Amaltea; apelativos, como: mujer, cabra.

III.

Los nombres que significan oficios, empleos, profesiones, ó ejercicios propios de varones son masculinos, como : Pol-

vorista, Patriarca, Poeta, Gobernador; y los de mujeres son femeninos, como: costurera, planchadora, Abadesa, Emperatriz.

#### IV.

Los nombres apelativos reino, imperio, pueblo, lugar, país son masculinos; y estos : region, tierra, poblacion, provincia, isla, península, ciudad, villa, aldea son femeninos. Por consiguiente los nombres de ciudades, reinos, villas y lugares son generalmente del género de los nombres apelativos á que se refieren, expresos ó suplidos. Por ejemplo: Toledo es femenino, porque se entiende el apelativo ciudad. Madrid lo es tambien, porque se entiende el apelativo villa. Fuencarral es masculino, porque se entiende lugar. Cuba es fémenino por entenderse isla. Morea es tambien femenino por entenderse península, y así de los demás. Sin embargo algunos de estos, cuando subsisten por sí solos, siguen la regla de su terminacion. Así España, Suecia son femeninos, aunque son reinos. Ferrol masculino, aunque es ciudad. Viso masculino, aunque es villa, y otros que enseñará el uso.

#### V.

Los nombres de rios son masculinos, como: Manzanares, Tajo, Guadalquivir. Sin embargo en Valladolid se dice la Esqueva, y en Zaragoza la Guerva á dos rios que tienen estos nombres, por costumbre, aunque no tenga otro fundamento.

#### VI.

Los de vientos son tambien masculinos, como: Norte, Levante; pero se esceptúan por femeninos Brisa y Tramontana.

#### VII.

Los nombres de las artes y ciencias son femeninos, como:

Gramática, Escultura, Teologia, Jurisprudencia: exceptúanse por masculinos el Dibujo y el Grabado.

#### VIII.

Son tambien femeninos los nombres de las figuras de la Gramática, Poética y Retórica, como: Elipsis, Hipotipósis, Polisindeton: exceptúanse Metaplasmo, Pleonasmo y Hiperbaton que son masculinos. Hipérbole se halla masculino y femenino.

#### TX.

Los nombres de las letras del alfabeto son femeninos, como : la b, la m.

#### X

Los aumentativos y diminutivos son, generalmente hablando, del género de los nombres de donde nacen, como: Hombron, Perrazo, Angelote son masculinos, porque lo son Hombre, Perro, Ángel de los cuales se derivan. Poemita, Poetilla son tambien masculinos, porque lo son sus primitivos Poema y Poeta. Pero son masculinos los aumentativos acabados en on, aunque se deriven de primitivos femeninos, como: de aldaba, aldabon: de olla, ollon: de memoria, memorion: de jicara, jicaron.

#### XI.

Los nombres que solo se usan en número plural, son del género que serian por su terminacion en el singular, si le tuviesen, como : albricias, viveres, de los cuales el primero es femenino, y el segundo masculino, porque tales serian albricia y vivere, si se usasen en el número singular. Pero se exceptúan algunos de esta regla, pues efemérides, fasces, fauces, llares, preces y trébedes son femeninos, aunque efeméride, fasce, fauce, llar, prez y trébede debian ser masculinos por su terminacion.

#### XII.

Los nombres que significan macho y hembra con una misma terminacion y artículo, y que en el uso conservan constantemente uno de los dos géneros, se llaman epicenos, como: raton, milano, cuervo, que son siempre masculinos, aun cuando se hable de las hembras; y al contrario, águila, perdiz, anguila, que siempre son femeninos, aun cuando se hable de los machos: de lo cual no se puede dar otra razon que el uso, que es superior en el asunto á todas las reglas gramaticales.

#### XIII.

Los que significan macho y hembra con una misma terminacion, pero cuyo uso y artículo no es constante en uno de los dos géneros, sino que le varian segun el sexo de que se habla, se llaman comunes, como: virgen, martir, testigo, homicida, que son masculinos cuando se refieren á varones; y femeninos cuando se refieren á hembras.

Reglas del género de los nombres por sus terminaciones.

T.

Los nombres acabados en a son femeninos, como: palma, venda, teja, ventana. Exceptúanse por masculinos los siguientes: adema, albacea, almea por corteza del estoraque, anagrama, aneurisma, antípoda, aporisma, apotegma, axioma, carisma, clima, crisma, dia, diafragma, digama, dilema, diploma, dogma, drama y sus compuestos, como: melodrama, edema, entimema, epigrama, etna, fa, guardacosta, guardavela, idioma, largomira, lema, mana, mapa, numisma, paradigma, pentagrama, planeta, poema, prisma, problema, progimnasma, sintoma, sistema, sofisma, tapaboca, tema, por argumento de un discurso, teorema, y algun otro.

Usanse como masculinos y femeninos albalá, anatema, cisma, emblema, hermafrodita, nema, neuma y reuma.

II.

Los acabados en e son masculinos, como: adarve. cónclave, declive, lacre, poste, talle. Exceptúanse por femeninos los siguientes : aquachirle, alache, alsine, anagalide, azumbre, barbarie, base, calvicie, calle, capelardente, cariátide, carne, catástrofe, certidumbre, churre, clase, clave por llave, clemátide, cohorte, compage, corambre, corte por la residencia del Soberano, por comitiva y obsequio; costumbre, crasicie, creciente, crenche, cumbre, dulcedumbre, elatine, enante, epipáctide, esferoide, especíe, estirpe, etiópide, falange por cuerpo de tropas; fase, fe, fiebre, fuente, hambre, helice, helgine, hemionite, herrumbre, hipocistide. hojaldre, hueste, incertidumbre, indole, ingle, intemperie, lande, landre, laringe, laude, leche, legumbre, leute, lite, llave, lumbre, madre, mansedumbre, menquante, mente, molicie, muchedumbre, muerte, mugre, nare, nieve, noche, nube, panace, paraloje, paraselene, parte por la de un todo; patente, péplide, pesadumbre, peste, pirámide, píxide, planicie. plebe, podre, podredumbre, pringue, progenie, prole, quiete, salumbre, salve, sangre, sede, série, servidumbre, sirte, suerte, superficie, tarde, teame, techumbre, temperie, tilde, torre, trabe, tripode, troje, ubre, urdiembre, urdimbre, varice, velambre, xiride, y algun otro.

Usanse como masculinos y femeninos, arte, dote y puente.

#### III.

Los acabados en i son masculinos, como: alelí, maravedí, tahalí. Exceptúanse por femeninos, Diócesi, graciadei, Metrópoli, palmacristi, paráfrasi, y algun otro.

#### IV.

Los acabados en o son masculinos, como: arco, cuello, palo, saco. Exceptúanse mano y nao por femeninos.

#### V

Los acabados en u son masculinos, como : alajú, biricú, espíritu. Solo tribu se usa mas comunmente como femenino.

#### VI.

Los acabados en d' son femeninos, como: bondad; merced, lid, salud. Exceptuánse por masculinos alamud, almud; archilaud, ardid, ataud; azud, laud, sud, talmud.

#### VII.

Los acabados en l son masculinos, como: panal, clavel, atril, facistol. Exceptúanse por femeninos aguamiel, cal, ca cel, col, decretal, hiel, miel, piel, sal, y algun otro. Canal se usa como masculino y femenino.

#### VIII.

Los acabados en n son masculinos, como: pan, almacen, hollin, bajon, betun. Exceptúanse por femeninos todos los verbales en ion, como: leccion, confesion, de leer y confesar, y tambien los siguientes: arrumazon, barbechazon, binazon, cancion, cavazon, clavazon, clin ócrin, complexion, concion, condicion, desazon, imágen, jurisdiccion, ocasion, plomazon, razon, sarten, sazon, segazon, sinrazòn, trabazon, y algun otro.

Margen y orden se usan como masculinos y femeninos.

#### IX.

Los acabados en r son masculinos, como : collar, placer, zafir, temor. Exceptúanse por femeninos bezaar, bezar, bezoar, flor, labor, segur y zoster.

Usanse como masculinos y femeninos azúcar y mar, pero los compuestos de este son siempre femeninos, como: bajamar, pleamar, estrellamar.

#### X.

Los acabados en s son masculinos, como: arnes, anis, mes. Exceptúanse por femeninos anagiris, antiperístasis, apoteosis, bácaris, bílis, colapiscis, crísis, diaperísis, diartrosis, diésis, enfitéusis, epiglótis, etites, galiópsis, hematites, hipóstasis, hipótesis, lis, maois, metamorfósis, metemsícosis, mies, paralasis, parálisis, parénesis, polispástos, raquitis, res, selenítes, Sirenítes, sindéresis, sintáxis, tésis, tísis, tos, y algun otro.

Cútis se usa como masculino y femenino.

#### XI.

Los acabados en t son masculinos, como: cenit, azimut.

#### XII.

Los acabados en x son masculinos, como : carcax, almoradux. Exceptúanse salsifrax, sardonix y trox por femeninos.

#### XIII.

Los acabados en z son masculinos, como: antifaz, almez, bamiz, arroz, capuz. Exceptúanse por femeninos los acabados en ez, que significan propiedad ó calidad, como: estrechez, palidez, y además los signientes: cerviz, cicatriz, contrahaz, coz, cruz, faz, haz, por frente, ó hueste; hez, hoz, luz, matriz, naniz, niñez, nuez, paz, pez, por la de pegar, y por el primer excremento que arrojan los niños; pomez, raíz, sobrehaz, sobrepelliz, vez, voz.

#### XIV.

La última regla es de los nombres, cuyo género no está todavia establecido por el uso, y que con la misma terminacion se hallan unas veces masculinos y otras femeninos. Dáse á estos el nombre de ambiguos, y quedan ya notados despues de cada regla de terminacion á que pertenecen.

# CAPITULO VI.

#### DEL PRONOMBRE.

1. Pronombre es una parte de la oracion, que se pone algunas veces en ella en lugar del nombre para evitar su repeticion, como : yo en lugar del nombre del que habla : tú en lugar del nombre de la persona á quien se habla.

2. Los pronombres son de cuatro especies : personales,

demostrativos, posesivos y relativos.

3. Personales son los que se ponen en lugar de nombres de personas, ó de cosas que hacen el oficio de personas, y cuyos nombres se omiten por elegancia del lenguaje. Son tres : yo,  $t\acute{u}$ ,  $\acute{e}l$ . Yo se pone en lugar del nombre de la primera persona, ó de quien habla :  $t\acute{u}$ , en lugar del nombre de la segunda persona, ó de aquel á quien se habla :  $\acute{e}l$ , en lugar del nombre de la tercera persona, ó de aquel de quien se habla, ó de la cosa de que se habla.

4. Los pronombres yo, tú, son puramente personales, porque en el comun modo de habíar se ponen siempre en lugar de nombres de personas, pues cuando se usan en lugar de nombres de cosas, es porque á estas se les da, ó finge persona por una de las figuras de la elocucion; pero el pronombre él de la tercera persona abraza además de ella todos los nombres de cosas, pues todos hacen oficio de

tercera persona en la oracion.

5. Estos pronombres personales tienen como los nombres sus números, declinacion, casos y géneros. Los dos primeros yo y tú son comunes en el número singular á los géneros masculino y femenino, sin variar la terminacion; pero el tercero aun en el singular tiene terminacion femenina; y todos

tres la tienen en el plural, como se puede ver en las declinaciones siguientes:

### PRIMERA PERSONA.

#### SINGULAR MASCULINO Y FEMENINO.

Nom. Yo.

Gen. De mi.

Dat. A, ó para mí, me

Acus. Me, á mí.

Abl. Por mi, conmigo.

#### PLURAL MASCULINO.

Nom. Nos. o nosotros.

Gen. De nosotros.

Dat. A, o para nosotros, nos.

Acus. Nos, á nosotros.

Abl. Por nosotros.

# PLURAL FEMENINO.

Nom. Nosotras.

Gen. De nosotras.

Dat. A, o para nosotras, nos

Acus. Nos, á nosotras.

Abl. Por nosotras.

### SEGUNDA PERSONA.

#### SINGULAR MASCULINO Y FEMENINO.

Nom. Tú.

Gen. De ti.

Dat. A, o para ti, te.

Acus. Te, á ti.

Voc. Tú.

Abl. Por ti, contigo.

#### PLURAL MASCULINO.

Nom. Vos, o vosotros

Gen. De vosotros.

Dat. A, o para vosotros, os.

Acus. Os, á vosotros.

Voc. Vosotros.

Abl. Por vosotros.

#### PLURAL FEMENINO.

Nom. Vosotras.

Gen. De vosotras.

Dat. A, o para vosotras, os.

Acus. Os, á vosotras.

Voc. Vosotras.

voc. Vosotras

Abl. Por vosotras.

# TERCERA PERSONA.

#### SINGULAR MASCULINO.

#### SINGULAR FEMENINO.

Nom.	Él.
Gen.	De él.
Dat.	A, o para él, le.
Acus.	Le, á él.
Abl.	Por él.

# Gen. De ella. Dat. A, ó para ella, le. Acus. La, á ella.

Nom. Ella.

Abl. Por ella.

### PLURAL MASCULINO.

### PLURAL FEMENINO.

The state of the s	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
Nom. Ellos.	Nom. Ella
Gen. De cllos.	Gen. De e
Dat. A, ó para ellos, les.	Dat. A,
Acus. Los, á ellos.	Acus. Las.
Abl. Por ellos.	Abl. Por

Nom. Ellas.
Gen. De ellas.
Dat. A, \(\delta\) para ellas, les.
Acus. Las, \(\delta\) ellas.
Abl. Por ellas.

6. El pronombre neutro es ello y lo, que solo se declina en singular por los mismos casos que los antecedentes, ménos el vocativo de que carece, como que es de tercera persona; porque ponemos en vocativo la persona ó cosa con quien hablamos, la cual no puede ser tercera persona, sino segunda del singular ó plural. Pero permite el uso, que cuando se trata á alguno con imperio ó menosprecio, se le dirija la palabra con la tercera persona, diciendo: Vaya él, haga lo que le mandan, calle, bien que el pronombre está entonces en nominativo.

7. Esta tercera persona, además de esta terminacion, que se llama directa, porque la significa directa y absolutamente tiene otra llamada reciproca, porque la expresa con reduplicacion del pronombre, v. g.

Gen. De sí.

Dat. A, ó para sí, se.

Acus. Se, á sí.

Abl. Por sí, consigo.

que pertenece á los tres géneros masculino, femenino y neutro, y no admite variacion del singular al plural.

8. Los plurales nosotros y vosotros son unos compuestos de los pronombres nos y vos, y el adjetivo otros en plural. Cuando nos y vos se hallan sin esta composicion, son comunes á varones y hembras, sin otra mutacion que la de perder vos la v en el dativo y acusativo, como: Yo os lo mando, os castigaré, en lugar de : vos lo mando, vos castigaré, segun se decia antiguamente. Sin embargo de ser plurales por su naturaleza, suelen juntarse con nombres del número singular, particularmente en provisiones reales y despachos de curias eclesiásticas. V. g. Cuando el Rey dice : Por cuanto por parte de vos (Fulano) me ha sido hecha relacion. Y un Prelado: Nos. D. N., Obispo de N. De modo que se conserva este uso anticuado cuando hablan personas constituidas en dignidad superior, cuando se había con ellas, y cuando dirigimos nuestras oraciones á Dios, á la Virgen Santisima, ó á los Santos. El uso de nos y vos en el nominativo en lugar de nosotros y vosotros tambien es anticuado; pero no en dativo y acusativo. V. g. á nosotros nos convidaron, á vosotros os corresponde.

9. Las terminaciones el, la, lo y los del pronombre personal en su significacion directa, parecen equivocas con las del artículo; pero se distinguen fácilmente, advirtiendo que los artículos solo se pueden juntar con nombres, como: el tiempo, la virtud, la cortesía, los disgustos, lo recto: cuando los pronombres solo se pueden juntar con verbos antes ó despues de ellos, como: él habló, ó habló él: la llevaron, ó llevaronla: los castigaron, ó castigaronlos: no habia que comer, y lo buscaron, ó buscaronlo.

10. Asimismo puede resultar equivocacion en el uso y conocimiento de los casos dativo y acusativo de este pronombre en ambos números por las terminaciones que se han puesto en los ejemplos de la declinacion. Para precaverla se observará la regla siguiente.

44. O la acción y significación del verbo termina en el pronombre personal de que se trata, ó termina en otra ó en otras partes de la oración. Si en el pronombre, este está en acusativo; si en otra parte de la oración, el pronombre será

dativo del singular ó plural. El de singular será le, y les el de plural, de cualquier género que sea, cuya diferencia dependerá claramente del contexto de la oracion. El acusativo de singular será le, y el de plural los, cuando el pronombre sea masculino; y siendo femenino, se dirá en singular la, y las en el plural. Por ejemplo. El juez persiguió á un ladron, le prendió, y le castigó: persiguió á unos ladrones, los prendió, y los castigó: están los pronombres en acusativo masculino de singular y plural. El juez persiguió á una gitana, la prendió, y la castigó: persiguió á unas gitanas, las prendió, y las castigó: están los pronombres en acusativo femenino en ambos números. El juez persiguió á un ladron, le tomó declaracion, le notificó la sentencia: prendió á unos ladrones, les tomo declaracion, les notificó la sentencia: están los pronombres en dativo masculino de singular y plural. El juez prendió á una gitana, le tomó declaracion, le notificó la sentencia: prendió á unas gitanas, les tomó declaracion, les notificó la sentencia: están los pronombres en dativo femenino de singular y plural.

12. De este modo se han de conocer y usar los dativos y acusativos de este pronombre, en lo cual suele haber muy poca exactitud, no solo en el comun modo de hablar, sino aun en los escritos de autores por otra parte recomendables. Igual falta de exactitud se observa en el uso del pronombre neutro lo, en lugar del masculino le en acusativo, de que se hallan tantos ejemplos, aun en los autores clásicos, que algunos le han atribuido género masculino; pero nunca puede tenerle. Antes se ha de creer que está mal dicho: el juez persiguió á un ladron, lo prendió, lo castigó; ó F. compuso un libro, y lo imprimió, en lugar de le. Y respecto de los autores que le han usado, como Granada, Cervántes y otros, se ha de decir, ó que hay falta de correccion en las impresiones de sus obras, ó que fueron poco exactos en el uso de estas terminaciones, ó que por cuidar alguna vez con demasía del número armonioso de la oracion, sacrificáron las reglas de la gramática á la delicadeza del oido.

13. Cuando precedia en lo antiguo la preposicion de á los

pronombres él, ella, ellos, ellas y ello, perdia la e la preposicion, y se escribia: del, dello, della, dellas, dello, formando contraccion. Esta no se usa hoy dia, sino que se escribe y pronuncia la preposicion entera, conservando la contraccion solo en el artículo el, y así se dice: del Rey es lo que viene de el.

14. En los pronombres me, te, se, se ha de observar la misma regla que en los anteriores para conocer si son dativos ó acusativos del singular ó plural: esto es, si termina ó no en ellos la significacion del verbo con que se juntan. Por ejemplo. Mi deudor me ha pagado el dinero: tu hermano te escribe esa carta: el niño se ha dado un golpe; ó en estas expresiones: yo me lo sé, ó me lo pienso: tú te tendrás buen cuidado: allá se las haya. Los pronombres me, te, se, están en dativo de singular. Nosotros nos alabamos, vosotros os amais, aquellos se atormentan; están los pronombres en acusativo de plural, porque en estos la significacion de los verbos tiene por términos los pronombres, y no en los anteriores. Lo mismo sucede si los pronombres se anteponen ó posponen á los verbos recíprocos, y á los neutros usados como recíprocos, que se ponen tambien en acusativo por ser término de la accion. Por ejemplo. Nosotros nos amañamos, vosotros os arrepentis, aquellos se abroquelan; recíprocos. Me salgo, te duermes, se muere; neutros. Sálgome, duérmeste, muérese; neutros usados como recíprocos. Pero cuando el pronombre yo se pospone en acusativo de plural al verbo, pierde este la s de la primera persona de plural, como: alabámonos, amámonos, avergonzámonos.

45. Últimamente el pronombre se sirve para suplir la voz pasiva de los verbos que no tenemos en castellano; pero solo en las terceras personas de los tiempos, pues este pronombre no se puede aplicar á otra, y en el modo infinitivo, que como abraza todos los tiempos y personas, comprende tambien esta tercera. Por ejemplo. La gramática se estudia para hablar con pureza y propiedad; pero se debe añadir la leccion de los autores clásicos: el pronombre se denota en estos ejemplos, que los verbos estudiar y añadir están en

significacion pasiva. Lo mismo sucede si el pronombre se pospone al verbo, como: estudiase la gramática, debe añadirse la leccion; pues como la gramática no se estudia á sí misma, sino que es estudiada por otros; ni la leccion se añade por sí misma, sino por otros, por eso se dice que la significacion es pasiva, y que el pronombre se hace el oficio de notarla en la oracion.

### Pronombres demostrativos.

1. Pronombres demostrativos son aquellos con que demostramos ó señalamos alguna persona ó cosa. Son tres. Este, ese, aquel: esta, esa, aquella: esto, eso, aquello, en el singular. Estos, esos, aquellos: estas, esas, aquellas, en el plural. Por donde se ve que en el singular tienen tres terminaciones para los tres géneros masculino, femenino y neutro, que este no tiene número plural, y que son adjetivos.

2. En cuanto á su significación, este señala y demuestra la persona ó cosa, tanto material como incorpórea, que está cerca del que habla, ó que él mismo tiene asida. Ese, la que está mas cerca de aquel á quien se habla, que del que habla. Aquel, la que está remota del que habla, y del que escucha: v. g. este es mi padre, ese es mi hermano, aquel es mi amigo: este papel, esa carta, aquel libro: este pensamiento, esa opinion, aquella sentencia.

3. Forman composicion estos pronombres con el nombre adjetivo otro, perdiendo los dos primeros la última vocal, y el tercero sin perder nada. V. g. estotro, esotro: estotra, esotra: estotros, estotras: esotros, esotras: aquel otro, aquella otra: aquellos otros, aquellas otras, y aquello otro: terminacion neutra del número singular. En cuanto á este último, aunque hay muchos compuestos de dos palabras enteras, como se ha visto en los nombres, mas bien parece que el pronombre recibe despues de sí el nombre adjetivo otro, que no que sea un compuesto formado de los dos. Algunas veces se hallan en los autores, en especial en los poetas, los

compuestos aqueste, aquese con la misma significacion que los simples este y ese; pero su uso es ya anticuado entre nosotros.

# Pronombres posesivos.

1. Pronombres posesivos son aquellos que significan posesion ó pertenencia de alguna cosa ó persona, como: mio, tuyo, suyo. Son adjetivos, y tienen terminacion masculina, femenina y neutra.

# MASCULINO.

SINGULAR.	PLURAL.
Mio.	Mios.
Tuyo.	Tuyos.
Suyo.	Suyos.
Nuestro.	Nuestros
Vuestro.	Vuestros

### FEMENINO.

SINGULAR.	PLURAL.
Mia.	Mias.
Tuya.	Tuyas.
Suya.	Suyas.
Nuestra.	Nuestras
Vuestra.	Vuestras

# NEUTRO SOLO EN SINGULAR.

	/ Mio.
	Tuyo.
Lo.	 Suyo.
	Nuestro.
	Vuestro.

2. Mio, tuyo, suyo pierden la última sílaba en el número singular, y en el plural en las dos terminaciones masculina y femenina, cuando preceden al nombre sustantivo con

quien conciertan; y la conservan cuando se posponen á los sustantivos. Por ejemplo.

Antepuestos á los nombres sustantivos: mi padre, tu patria, su fortuna: mis padres, tus haciendas, sus desgracias:

Pospuestos á los nombres sustantivos : padre mio, desgracia tuya, fortuna suya : hijos mios, desgracias tuyas, ganancias suyas.

3. Los pronombres nuestro y vuestro parece que no habian de referirse nunca á una persona sola, porque significan pluralidad; pero permite el uso, en especial cuando habla una persona de autoridad, que no siendo mas que una, diga nuestro ó nuestra. Por ejemplo. Hablando el Rey, dice: Nuestro Consejo; y al contrario hablando con una sola persona, pero de mucha autoridad, se dice: Vuestra Majestad, Vuestra Beatitud, vuestro favor, vuestra proteccion, vuestra justicia; y cuando se dirigen nuestras oraciones á Dios, á la Virgen Santísima y á los Santos en particular: vuestra gracia, vuestro amparo, vuestra intercesion.

### Pronombres relativos.

1. Pronombres relativos son los que hacen relacion, y se refieren á alguna persona ó cosa que ya se ha dicho, la cual persona ó cosa ya dicha se llama antecedente. Son pronombres relativos, que, cual, quien, cuyo. Los tres primeros no tienen mas que una terminacion; pero cuyo tiene la femenina cuya. Que y cual convienen á todos tres géneros con los artículos correspondientes. Y así se dice: el hombre, la mujer que viene, lo que sucede: el cual, la cual viene, lo cual sucede. Quien al masculino y femenino sin artículos, como: hombre es quien viene: mujer es quien sale. Cuyo á los mismos con sus dos terminaciones: v. g. el dueño, cuyo es el terreno, le guarde: la casa, cuya planta se hace de nuevo, será muy buena: y todos tienen número plural, ménos que, pues se dice así en ambos números.

2. Algunos llaman tambien posesivo al relativo cuyo, por-

que en realidad, además de hacer relacion á persona ó cosa ya dicha, significa tambien posesion; pues cuando se dice: aquel, cuya sea la hacienda, la cuide: ó aquel, cuyo es el provecho, tenga el trabajo; cuya y cuyo significa de quien es, que es posesion, pero como asimismo significa tambien relacion, se le llama con propiedad relativo, sin excluir por esto la otra significacion. Además de que, aunque conviene en esta con los pronombres posesivos, no convienc con ellos en las demás propiedades. Una de ella es la concordancia que este pronombre forma, no con el nombre á que hace relacion, sino con el de la persona ó cosa poseida, cuando los posesivos conciertan constantemente con el mismo nombre á que se refieren como adjetivos. Por ejemplo. El hombre, cuyo favor pretendemos: la casa, cuya posesion se litiga. En estas expresiones concierta el pronombre cuyo con favor, y hace relacion al hombre: cuya concierta con posesion, y se refiere á la casa.

3. Los pronombres cual y quien forman los compuestos cualquier ó cualquiera, quienquier (usado rara vez) y quienquiera; y el primero de estos forma el plural cualesquier y cualesquiera hecho del pronombre, y quedando intacta la composicion. Apénas puede reducirse á regla fija cuando se ha de usar de cualquier ó cualquiera en el singular, y de cualesquier ó cualesquiera en plural, segun la variedad con que han usado los autores de estas terminaciones respectivamente. Con todo parece mas comun el uso de cualquiera en singular, cuando participa de adjetivo indeterminado, á que algunos llaman pronombre indefinido, que de relativo, cuando no se le sigue inmediatamente el sustantivo con quien concierta, cuando la palabra que se le sigue empieza por consonante, no siendo su concordancia, y en el remate de la clausula : v. g. cualquiera conocerá, dirá, entenderá : y eso lo conocerá, ó dirá, ó entenderá cualquiera: y en estos casos no se dice bien cualquier. Perosi se le sigue inmediatamente el nombre con quien concierta, pierde por lo comun la a, y se dice : cualquier sujeto, cualquier cosa; bien que se puede decir tambien cualquiera.

En el número plural es lo mas ordinario decir: cualesquier medios, cualesquier artes, y cuando falta la concordancia cualesquiera, como; esto conviene á todos los hombres, cualesquiera que sean.

4. El compuesto quienquiera se usa con esta sola terminación en ambos números; pero su simple quien se halla unas veces en plural con esta terminación, y otras con quienes. Con esta es el uso mas frecuente y conforme á la analogía; mas no deja de hallarse con la primera en autores clásicos, y de los mas exactos en la gramática, como en Saavedra, que dice en un lugar de la República literaria: los primeros con quien topámos eran los Gimnosofistas; y en otro de là misma: aquellos siete sábios á quien tanto veneró la Grecia; y en otro: instrumentos por quien se forman las fantasias. Cuyos ejemplos prueban que se pueden usar igualmente en el número plural de la una que de la otra terminación.

5. Al modo que se dijo ántes, que el relativo cuyo significaba tambien posesion, los pronombres que, cual, quien, dejan de significar relacion en las oraciones interrogantes y admirativas, como: ¿qué buscas? ¿quién es? ¿cual es tu intencion? ¡cual le han puesto los trabajos! Y otras veces tienen significado de distribucion y disyuncion. Por ejemplo: que llueva, que no llueva: que quieras, que no: aquí significan distribucion en los siguientes: cual con voz dulce, cual con voz doliente (1). Cual decia por disculpar la envidia... cual por encubrir la soberbia (2). Quien descomponia la boca... quien volvia el rostro (3).

6. De aquí se infiere que no solo el pronombre relativo de que se habla tiene unas veces una significacion, y otras otra diferente, sino que esta variedad es comun á otras partes de la oracion, como se ha visto en los nombres, y se verá mas adelante en los participios, adverbios y preposiciones. Por

lo cual no hay razon para hacer otras tantas divisiones de pronombres; por ejemplo: cuantas son sus significaciones, ó las de aquellas oraciones en que se hallan en otro significado. Los que algunos llaman pronombres indefinidos, como: alguien, uno, alguno, y otros á este modo, porque no se refieren á cosa ni persona determinada, son nombres adjetivos, que todos son indeterminados, y tienen todas las propiedades y accidentes de tales. Los que llaman indeterminados son los relativos, de que ya se ha hablado en otra significacion: los admirativos que dicen, son los mismos. Y si se hubieran de anadir clases de absolutos, de calidad, de cantidad, de identidad, de determinados é indeterminados, y aun otras, que han discurrido algunos Gramáticos. en vez de aclarar mas este punto, se pecaria en el extremo de la prolijidad, y aun de oscuridad y confusion, que con el conato posible procuramos evitar.

# CAPITULO VII.

DEL VERBO.

1. Verbo es una parte de la oración que significa la existencia, acción ó pasión de las personas ó cosas, con varias terminaciones de modos, tiempos, números y personas.

2. Dividese el verbo en sustantivo, activo, neutro y reciproco. Verbo sustantivo es el que significa la existencia de las cosas ó personas, como : ser, estar, haber. Activo ó transitivo es aquel cuya accion y significacion pasa á otra cosa, que es su término, con preposicion, y sin ella, como : amar á Dios, aborrecer el vicio. Neutro ó intransitivo es aquel cuya accion ó significacion no para á otra cosa, como : nacer, morir. Reciproco es aquel que, empezando á expresarse por un nombre ó pronombre que da accion y movimiento al verbo, vuelve su significacion á otro pro-

<sup>(1)</sup> Gong. Son. 15.

<sup>(2)</sup> Quev. T. c. 6.

<sup>(3)</sup> Figuer. Pasag. Aliv. 3.

nombre personal, que es su término, reciprocando así su misma significacion, como: amañarse, arrepentirse, abroquelarse, que conjugados se expresan así: yo me amaño, tú te arrepientes, Pedro se abroquela. Puede decirse que estos son verbos activos, que se usan con un nombre y un pronombre, ó dos pronombres, uno que da impulso á la acción del verbo, y otro en que termina su acción, el cual, siendo igual al primero, resulta que sea reciproca la acción del verbo.

### Conjugacion.

1. Lo que se llama declinacion en los nombres, esto mismo se llama conjugacion en los verbos, con la diferencia de que, como en los nombres no es otra cosa la declinacion que la variacion de su significado en fuerza de las preposiciones sin variar la terminacion, en los verbos se llama conjugacion la variacion que su significacion admite en sus modos, tiempos, números y personas, con distintas terminaciones: correspondiendo los modos y tiempos á la declinacion, y las personas á los casos de los nombres.

### Modos del verbo.

1. Los modos con que los verbos significan son cuatro: indicativo, imperativo, subjuntivo, infinitivo. Modo indicativo es el que indica ó manifiesta directa y absolutamente la existencia ó accion de las personas ó cosas, como: Yo soy, tú lees, aquel escribe, cesa el frio: crece la yerba, brotan los árboles.

2. Modo imperativo es aquel con que se manda, se exhorta, ó se disuade á alguno de que diga ó haga alguna cosa, y tambien á las cosas, cuando en sentido figurado se les atribuye persona. Por ejemplo. Lleva esa carta, animate, deja esa diversion, i pasmáos cielos!

3. Subjuntivo es un modo que necesita otro verbo antecedente expreso ó suplido á que se junta, para tener entera y completa su significacion. Por ejemplo. Si dijera alguno: que yo amo, yo escribiria, nada decia completamente: es necesario anadir: Es justo que yo ame; yo escribiria, si pudiese, ú otro cualquier antecedente que complete el sentido. Pero no es necesario que este verbo ú oracion antecedente se exprese algunas veces, ni que se exprese antes del subjuntivo, pues puede callarse y posponerse conforme á las reglas de la sintáxis adornada, de que se hablará despues.

4. Modo infinitivo es el que no limita su significacion á ciertos y determinados tiempos, números ni personas, y necesita, como el subjuntivo, un verbo ú oracion antecedente, ó determinante para perfeccionar su sentido. Por ejemplo. Estos verbos amar, callar, no expresan cuando, como, ni quien ama ó calla: y esta determinacion de tiempos y circunstancias pende del verbo precedente, como: conviene amar, convendra callar, que es el que habiendo de preceder necesariamente al infinitivo, se llama antecedente ó determinante.

### Tiempos del verbo.

1. A los modos del verbo se siguen los tiempos, por los cuales se conjuga, que viene á ser lo mismo que la declinacion y casos del nombre. Pues como en la naturaleza solo hay tres tiempos, presente, pasado y venidero, estos mismos considera la Gramática en la conjugacion del verbo, los llama presente, pretérito y futuro, y los divide en otros intermedios y ulteriores del modo siguiente.

2. El modo indicativo admite seis tiempos, presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito plusquamperfecto, futuro imperfecto y futuro perfecto.

3. El presente de indicativo denota lo que existe, se hace ó sucede actualmente: v.g. yo soy, tú escribes, llueve.

4. El pretérito imperfecto explica como presente la significacion del verbo, respecto de otra cosa ya pasada: v. g. llegó mi hermano al tiempo que yo le escribia, esto es, cuando le estaba escribiendo.

5. El pretérito perfecto explica ya pasada la significacion del verbo: v. g. fui, escribi, estuve. Dividese este tiempo en pretérito próximo y remoto. Próximo es el que denota mayor proximidad de la accion, que significa ya pasada; y remoto es el que la denota menor, ó que ha mas tiempo que pasó la accion: v. g. yo vi al Rey denota que ha mas tiempo que le vi, que cuando se dice: he visto al Rey. Y así no se dirá bien: hace cuatro años que he estado en Sevilla, porque esta terminacion es la próxima, sino: hace cuatro años que estuve en Sevilla.

Tiene además otra terminacion compuesta del auxiliar hube y del participio del pretérito del verbo que se conjuga; por ejemplo : despues que hube visto las fiestas, salí de Madrid. Esta es casi equivalente á la primera vi; pero no se usa sino con los adverbios de tiempo despues que, luego que, así que : y así significa pasada la accion inmediatamente á su ejecucion, ó que se verificó haber pasado, como en el ejemplo anterior.

Esta es la propiedad de las tres terminaciones del pretérito, resultando mal uso de ellas cuando se cambian ó truecan sin discernimiento, como si alguno dijera: ayer he visto á mi amigo bueno y sano, y ahora le vi enfermo: en cuyo ejemplo están trocadas, habiendo de ser primera la segunda, y esta primera. Pero puede haber casos en que la segunda terminacion del pretérito se use por la mas remota no siéndolo, como sucede cuando se hacen relaciones de sucesos, ó memoria de méritos propios, en que parece que se aproximan al tiempo mas cercano por la relacion. Así se dice bien: he viajado mucho, he asistido á tantas campañas, he hecho estos y los otros méritos: y aunque hayan pasado muchos años desde que estas cosas se ejecutaron, no estaria bien dicho viajé, asisti, hice, que es la terminacion mas remota por la razon insinuada.

6. Pretérito plusquamperfecto es el que indica que una cosa estaba ya hecha cuando otra se hizo. Por ejemplo. Yo habia leido ya la carta cuando llegó mi hermano.

7. El futuro indica lo que será, se hará pacaecerá, y se

divide en imperfecto y perfecto. El imperfecto manifiesta absolutamente que la cosa existirá, que la accion se ejecutará, ó el suceso acaecerá, como : el año será abundante, compondré la casa, la guerra cesará. El futuro perfecto supone la existencia de una cosa, de una accion, de un suceso, y añade que en aquel tiempo ya estará concluida y perfecta aquella que él mismo manifiesta, como : yo habré leido la carta, habrá cesado ya la guerra, habremos hecho la paz, cuando tal ó tal cosa suceda, ó haya sucedido.

8. El modo imperativo solo admite propiamente un tiempo que se llama presente de imperativo, cuya significacion siempre se refiere al tiempo presente, aunque dependa de otra, u otras que no se ejecutan al presente. Es cierto que lo que se manda, ó aquello á que se exhorta ó incita, se ha de hacer ó no en el tiempo venidero; pero el mandato, la persuasion ó disuasion que significa el tiempo, siempre es de presente, sin que haya diferencia alguna entre el imperativo: lleva esa carta, y este: ahora es la una, á las diez lleva esa carta.

9. Los tiempos del subjuntivo son cinco: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito plusquamperfecto y futuro. La significacion de estos tiempos depende siempre de las oraciones que les sirven de antecedentes, conforme á lo que se dijo ántes del modo subjuntivo, que necesita de otro verbo que le preceda para completar su sentido, y tambien de las conjunciones que rigen los tiempos de este modo. Así no es menester explicar mas la significacion de sus tiempos, supuesta la de los del modo indicativo; pero pide atencion la del pretérito imperfecto, que tiene tres terminaciones, como: amara, amaria y amase; leyera, leeria y leyese.

No porque el tiempo tenga estas tres terminaciones, se pueden usar como equivalentes; pues se les encuentra muchas veces diferente valor, y forman muy diverso sentido en cualquier clase de verbos que se consideren. Por ejemplo; se dice bien: si yo amara, ó amase las riquezas, procurara ó procuraria adquirirlas; pero estará mal dicho: si yo ama-

ria las riquezas, procurase adquirirlas. Se dice: si leyeras ó leyeses buenos libros, serias ó fueras mas instruido; y está mal dicho: si leerias buenos libros, fueses mas instruido. Estos ejemplos manifiestan que la primera y tercera terminacion son equivalentes, y no puede dudarse que lo son algunas veces; pero otras dejan de serlo, segun el contexto de la claúsula, ó la diferente colocacion de sus palabras. Cualquiera de los ejemplos referidos podrá demostrarlo, pues solo con mudar de lugar la conjuncion condicional si, pasándola del primer miembro de la oracion al segundo, se hacen equivalentes la primera y segunda terminacion. Por ejemplo: yo amara ó amaria las riquezas. si pudiesen saciar mis deseos. En este ejemplo deja de ser equivalente la tercera terminacion á la primera y segunda; pues poniendo amase en lugar de amara ó amaria, erraria el que dijese: yo amase las riquezas, si pudiesen saciar mis deseos.

La primera terminacion ra se acomoda fácilmente á servir por alguna de las otras dos ria y se. Pues lo mismo es decir: el tiempo pudiera ser mejor, que el tiempo podria ser mejor; y con igual propiedad se dice: yo hice que viniese, ó yo hice que viniera. Pero las terminaciones segunda y tercera son entre sí tan opuestas, que no puede la una sustituir á la otra, y así en lugar de: yo querria ir á Sevilla, no se puede decir: yo quisiese ir á Sevilla.

Para fijar pues la signification y uso de las tres terminaciones, se tendrán presentes las siguientes reglas.

T

Cuando la oracion de pretérito imperfecto de subjuntivo empieza sin conjuncion condicional, puede usarse de la primera ó segunda terminacion, diciendo: fortuna fuera ó seria que lloviese: bueno fuera ó seria que lo mandesen: yo hiciera ó haria que obedeciesen. En cuyos casos, siendo necesario repetir el mismo tiempo en el segundo miembro de cada ejemplo, se usará en este de la tercera terminacion.

II.

Cuando la oracion del tiempo imperfecto de que hablamos empieza por alguna conjuncion condicional, como: si, sino, aunque, bien que, dado que, etc., ó por interjeccion que signifique deseo, se puede usar de la primera ó tercera terminacion, diciendo: si hubiera ó hubiese buena fe: aunque hubiera, ó hubiese paz: ojalá fuera, ó fuese cierto. En este caso si se hubiere de repetir el mismo tiempo en el segundo miembro que falta para completar el sentido, se usará de la segunda terminacion, diciendo: si hubiera, ó hubiese buena fe, seria mayor la solidez de los contratos: aunque hubiera, ó hubiese paz, no cesarian pronto los daños de la guerra.

De aquí resulta que la segunda y tercera terminacion se usan siempre en sentido diferente, y sirven para significar los dos extremos de la condicion.

III.

Cuando el pretérito imperfecto de subjuntivo tiene por antecedente alguno de los tres pretéritos de indicativo de aquellos verbos que significan hablar ó pensar, se usa del imperfecto con la conjuncion que en cualquiera de sus terminaciones. Por ejemplo.

decia )	( vinieras.
dijo } que	vendrias
habia dicho	
memaaha	vinieses.
pensaba	( viniera.
creyó } que	vendria.
habia juzgado	
	viniese.

IV.

Si el pretérito de indicativo es de algun verbo de los que

significan querer ó desear, debe usarse del imperfecto en la primera ó tercera terminacion, y no en la segnnda, como:

#### Gerundio.

1. Entre las voces del infinitivo merece particular mencion el gerundio, que es un adjetivo verbal de una sola terminacion, que á veces tiene la regencia como participio, á veces se usa como absoluto, admite concordancia, y significa tiempo indeterminado, esto es, el tiempo en que se puede resolver. Como es voz del infinitivo, necesita otro verbo determinante que perfeccione su sentido, como todas las voces de este modo: por ser indeclinable se acomoda sin variacion alguna á los dos números, y á los géneros masculino, femenino ó neutro, segun la concordancia que le corresponde: y en cuanto á su regencia, tiene la misma que el participio activo.

2. Todos los gerundios de verbos de la primera conjugacion acaban en ando, como: amando, y los de la segunda y tercera en endo, como: leyendo, oyendo. Veamos ahora cada

uno de sus accidentes y propiedades.

3. La calidad de adjetivo se conoce en que no puede estar por sí solo en la oracion sin sustantivo expreso ó suplido con quien concierte; por ejemplo: callando, hablando, escribiendo, manando, creciendo, siendo, precisamente se han de referir á persona ó cosa con la cual concierten. Por ejemplo. La mujer callando, el hombre hablando, el maestro escribiendo, las fuentes manando, los árboles creciendo, siendo eso cierto; ó al contrario: creciendo el árbol ó los árboles, manando la fuente ó las fuentes, etc., en los cuales ejemplos no solo se ve la concordancia, sino que la admite en todos los números y géneros, y tambien el uso de absoluto en ablativo á que se puede poner la preposicion en,

que rige ablativo, como: en callando, en hablando, en creciendo. Así en este uso de absoluto, como en los otros casos, tiene la misma regencia que el verbo de donde sale. Por ejemplo. Callando la verdad, hablando mentira. Los nombres verdad y mentira están regidos cada uno del gerundio que les precede, porque salen de verbos activos; cuyo uso no aplicaremos á creciendo, porque sale del verbo neutro intransitivo que no rige acusativo. Lo mismo cuando se dice: le encontré leyendo la gaceta: este nombre va regido del gerudio leyendo, que está en acusativo regido del verbo encontré.

4. El tiempo que significa es indeterminado: su determinacion pende unas veces del verbo que se le junta para completar el sentido, y otras no. Cuando la accion del verbo precedente expresa coexistencia con la del gerundio, v esta es enteramente relativa al verbo, el tiempo del gerundio será uno mismo con el del verbo; pero si las dos no expresan coexistencia, y la del gerundio no es absolutamente relativa á la del verbo, no basta este para señalar el tiempo del gerundio, sino que es necesario resolver este, y entónces significa el tiempo en que puede resolverse formando buena construccion. Por ejemplo. Me voy paseando, significa tiempo presente, porque las dos acciones son coexistentes, y en todo relativas: y voy, que es su complemento. está en presente. Me fui paseando, significa tiempo pasado. porque tal es fui, que perfecciona el sentido de la oracion. Me iré paseando, significa tiempo futuro, porque está en este tiempo el verbo que determina el gerundio, y hay entre las dos acciones coexistencia y absoluta relacion. Pero en este ejemplo: le encontré leyendo, el tiempo del verbo es pretérito, y el del gerundio presente; porque aunque las acciones son coexistentes, no son del todo relativas, siendo la del verbo primera persona, y la del gerundio tercera, cuya resolucion será: le encontré que leia la gaceta.

5. A veces precede al gerundio otro gerundio del verbo estar, cuando el sentido es de quietud, y á veces el del verbo ir, cuando el sentido de la oracion es de movimiento, como:

estando comiendo llegó mi padre : yendo paseándome cogí estas flores, ó cogeré unas flores. En estas oraciones nada varía el gerundio precedente el sentido del segundo; solo afirma y aclara mas su significacion. La resolucion de estos gerundios en los tiempos con que se hace buena construccion castellana, declara evidentemente ser el gerundio de la especie de los participios : v. g. estando comiendo, cuando estaba comiendo : yendo paseándome, cuando me paseaba, ó me iba paseando, ó cuando me paseé. Cuando su resolucion se hace cómodamente y con propiedad en los tiempos del presente ó imperfecto, es su significacion y uso equivalente al del participio de presente, por el cual, siendo poco frecuente el participio, suple el gerundio con mucha propiedad y elegancia.

6. Cuando incluye alguna condicion, ó debe resolverse con alguna conjuncion condicional, significa tiempo futuro; por ejemplo: siendo eso cierto, habiendo esa circunstancia, que se resuelve así: si eso es, ó si fuera, ó fuere cierto: si hay, si hubiere, ó con tal que haya esta circunstancia: en cuyos casos no se necesita recurrir al verbo con que se junta para determinar el tiempo, sino solo para completar el

sentido.

7. Precedido de la preposicion en, unas veces significa tiempo futuro y otras tiempo pretérito. Por ejemplo. En explicando esto, pasarémos á otra cosa: en diciendo esto, se salió de la junta. En la primera oracion significa tiempo futuro, y en la segunda pretérito; y equivalen á estas: cuando habremos explicado esto: despues que hubo dicho esto.

8. Cuando se resuelve con propiedad en la primera voz de infinitivo, significa tiempo presente, y no tanto significa la accion, como la continuacion y ejercicio de ella; por ejemplo: estudiando se aprende: hablando nos entendemos, que se resuelven así: con estudiar, con hablar, ó con el uso y ejercicio de estudiar, de hablar; cuyas expresiones son equivalentes á estas: con el estudio, con el habla, porque estos infinitivos con las preposiciones de ablativo no son otra cosa que nombres sustantivos.

9. El gerundio del verbo haber se halla usado solo, y como auxiliar del participio de pretérito de otros verbos. Cuando se usa solo como en este ejemplo: habiendo esa circunstancia, está absoluto en ablativo y en la significación propia de existir; pero usado como auxiliar; por ejemplo: habiendo dicho esto, no tiene mas significación que la del participio dicho, pues nada añade el gerundio á la expresión del participio: dicho esto, como se dijo ántes del gerundio del verbo estar cuando precede al gerundio de otro verbo: y de la expresión con el gerundio resulta un participio de pretérito compuesto del gerundio auxiliar.

# Formacion de los tiempos.

1. Los tiempos se dividen en simples y compuestos. Simples son los que con una sola palabra significan el tiempo, como: amo, amaba, amé, amaré. Compuestos son los que necesitan de dos ó mas palabras para expresar la significacion del tiempo completamente, como: he amado, habia amado, habré amado. Los tiempos simples se forman de una raíz comun, que es el presente de infinitivo de cada verbo, hablando de los regulares. Los compuestos se forman del participio de pretérito de cada verbo, añadido sin alteracion alguna al verbo auxiliar, que se conjuga para esta formacion.

2. Para conocerla se ha de entender que todos los infinitivos de nuestros verbos acaban en ar, en er, ó en ir, y que estas tres terminaciones diferencian nuestras conjugaciones primera, segunda y tercera por el mismo órden. Esto supuesto, las letras radicales de los verbos regulares son las que preceden á la terminacion del infinitivo. Así en los verbos: amar, enseñar, aconsejar, de la primera conjugacion, son las letras radicales: am, enseñ, aconsej. En los verbos: comer, temer, prender, de la segunda, son radicales: com, tem, prend. En los verbos: partir, escribir, suplir, de la tercera, son radicales: part, escrib, supl. Las letras que exceden á las ya dichas en cada tiempo forman las terminaciones de los tiempos y personas.

3. Estas son tres en el número singular, y tres en el plural, como: amo, amas, ama: amamos, amais, aman, cuva formacion, supuestas las letras radicales, es tan clara que no necesita mas explicacion que sus ejemplos. Todavía lo es mas la formacion de los tiempos y personas que se componen con el participio de pretérito, pues no hay mas que añadirle á los tiempos y personas del verbo auxiliar, como: habia amado, habias amado, habia amado: habiamos amado, habiais amado, habian amado, y así de los demás. La de las personas se entenderá con la misma facilidad en unos que en otros á vista de los ejemplos que siguen ahora de las conjugaciones, de las cuales las que no se forman regularmente se advertirán en su lugar. Porque hay verbos que conservan constantemente las letras radicales y las terminaciones en la formacion de todos sus tiempos y personas, y otros que no las conservan, sino que las alteran notablemente. A los primeros llamamos verbos regulares, y á los segundos irregulares.

4. Tienen tambien los verbos sus números singular y plural, como las otras partes declinables de la oracion. Cuando se habla de una cosa ó persona sola, se pone el verbo en el número singular, como: Pedro escribe; y se pone en el número plural cuando se habla de dos ó mas cosas ó personas, como: se oyen voces.

5. Además de los verbos regulares é irregulares, hay otros que llamamos auxiliares, porque sirven de auxilio para la formacion de algunos tiempos y personas, y tambien por ser alguno de ellos absolutamente necesario para suplir con él la voz pasiva de los verbos. Porque no tienen nuestros verbos terminacion alguna para expresar la voz pasiva, siendo activas todas sus terminaciones. Y como la variacion es una de las mas apreciables riquezas de un idioma, y esta consiste en que todas las oraciones no lleven el mismo giro de activas, para que no falte esta belleza á la lengua castellana, se suple la voz pasiva de los verbos con el auxiliar ser en todos sus tiempos y personas: de que resulta tanta variedad de construcciones, que no se echa de ménos en los verbos la

terminacion pasiva. Y así se pondrán primero los ejemplos de las conjugaciones de los verbos auxiliares, y despues las de los regulares é irregulares por su órden.

# CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR HABER (1)

#### MODO INDICATIVO.

#### Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo he. Tú has. Aquel ha (2). Nosotros hemos. Vosotros habeis. Aquellos han.

# Pretérito imperfecto.

Yo habia. Tú habias. Aquel habia. Nosotros habíamos. Vosotros habíais. Aquellos habían.

# Pretérito perfecto.

Yo he, o hube habido. Tú has, o hubiste habido. Aq. ha, hubo habido. Nos. hemos, ó hubimos habido. Vos. habeis, ó hubisteis habido. Aq. han, ó hubieron habido.

(2) Este verbo tiene otras terceras personas irregulares en ambos números en el presente de indicativo, v. g. hay gente, hay gentes. Entónces no está en significacion de auxiliar.

<sup>(1)</sup> El verbo haber, además de la significacion de auxiliar, tiene la de existir, en la que es impersonal (véase el cap. 8, § 5, de los impersonales), y asimismo la de tener ó poseer; y en esta se halla con el imperativo de que carece como auxiliar: haya aquel, habed vosotros, hayan aquellos. Los verbos auxiliares son muy irregulares, aunque de una misma conjugacion, que es la segunda; y como se ponen aquí sus ejemplos enteros, se omitirán sus irregularidades cuando se hable de las de los otros verbos, pues se pueden observar fácilmente en las conjugaciones.

# Plusquamperfecto.

Yo habia habido. Tú habias habido. Aq. habia habido.

Nos. habíamos habido. Vos. habiais habido. Aq. habian habido.

# Futuro imperfecto.

Yo habré. Tú habrás. Ag. habrá.

Nos, habremos, Vos. habréis. Aq. habrán.

# Futuro perfecto.

Yo habré habido. Tú habrás habido. Ag. habrá habido.

Nos, habremos habido. Vos. habréis habido. Ag. habrán habido.

Carece de imperativo como auxiliar.

### MODO SUBJUNTIVO.

# Presente.

Yo hava. Tú hayas. Aq. haya. Nos. hayamos. Vos. hayais. Aq. hayan.

# Pretérito imperfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese. Nos. hubiéramos, habríamos

hubiésemos.

bieses.

Tú hubieras, habrias y hu- Vos. hubierais, habriais y hubieseis.

Aq. hubiera, habria y hubiese. Aq. hubieran, habrian y hu-

biesen.

# Pretérito perfecto.

Yo hava habido. Tu havas habido. Aq. haya habido. Nos. havamos habido. Vos. havais habido. Ag. hayan habido.

# Plusquamperfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese Nos. hubiéramos, habriamos habido.

y hubiésemos habido. Tú hubieras, habrias y hu- Vos. hubierais, habriais y hubieseis habido.

bieses habido. Aq. hubiera, habria y hubiese Aq. hubieran, habrian y hubiehabido.

sen habido.

# Futuro de subjuntivo.

Yo hubiere habido. Tú hubieres habido. Aq. hubiere habido.

Nos. hubiéremos habido. Vos hubiereis habido. Aq. hubieren habido.

# MODO INFINITIVO.

Presente . . . . . . haber. Pret. perf. y plusquamperf. . habido.

Futuro infinitivo. . . . . haber de haber. Gerundio. . . . . . habiendo. Participo de pretérito. . . habido.

Participio de futuro. . . . habiendo de haber (1).

# CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR SER.

# MODO INDICATIVO.

# Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo soy. Tú eres. Aq. es.

Nos. somos. Vos. sois. Aq. son.

<sup>(1)</sup> Nuestros verbos no tienen por si estos participios; pero se suplen en todos los infinitivos con el gerundio del verbo haber, la preposicion de, y la primera voz del infinitivo del verbo que se conjuga.

# Pretérito imperfecto.

Yo era. Tú eras. Aq. era.

Nos. éramos. Vos. erais. Ag. eran.

# Pretérito perfecto.

Yo fui, o he sido, o hube sido. Nos. fuimos, o hemos sido, o

hubimos sido.

Tú fuiste, o has sido, o hu- Vos. fuisteis, o habeis sido, o biste sido.

hubisteis sido.

Aq. fué, ô ha sido, ó hubo sido. Aq. fueron, ó han sido, ó hubieron sido.

# Plusquamperfecto.

Yo habia sido Tú habias sido. Aq. habia sido. Nos. habíamos sido. Vos. habiais sido. Aq. habian sido.

# Futuro imperfecto.

Yo seré. Tú serás. Aq. será.

Nos. seremos. Vos. seréis. Aq. serán.

# Futuro perfecto.

Yo habré sido. Tú habrás sido. Aq. habrá sido. Nos. habremos sido. Vos. habréis sido. Aq. habrán sido.

### IMPERATIVO.

### Presente.

Sé tú (1). Sea aquel. Sed vosotros. Sean aquellos.

### SUBJUNTIVO.

# Presente.

Yo sea. Tú seas. Aq. sea.

Nos. seamos. Vos. seais. Aq. sean.

# Pretérito impersecto.

Yo fuera, seria y fuese.

Nos. fuéramos, seríamos y fué-

semos.

Tu fueras, serias y fueses. Aq. fuera, seria y fuese.

Vos fuerais, seriais y fueseis. Aq. fueran, serian y fuesen.

# Pretérito perfecto.

Yo hava sido. -Tú havas sido. Aq. haya sido.

Nos. havamos sido. Vos. havais sido. Aq. hayan sido.

# Plusquamperfecto.

sido.

ses sido.

Aq. hubiera, habria y hubiese Aq. hubieran, habrian y hubiesido.

Yo hubiera, habria y hubiese Nos. hubiéramos, habriamos y hubiésemos sido.

Tú hubieras, habrias y hubie- Vos. hubierais, habriais y hubieseis sido.

sen sido.

### Futuro.

Yo fuere, o hubiere sido.

Nos. fuéremos, ó hubiéremos sido.

Tú fueres, ó hubieres sido. Aq. fuere, o hubiere sido.

Vos. fuereis, o hubiereis sido. Aq. fueren, ó hubieren sido.

### INFINITIVO.

Presente é inperfecto. . . . . . . Pretérito perf. y plusquamperfect.. haber sido.

<sup>(1)</sup> Se halla en lo antiguo la segunda persona ser tú.

# Futuro. . . . . . . . . . haber de ser.

Gerundio.... siendo. Participio de pretérito. . . . . sido.

Participio de futuro. . . . . . habiendo de ser.

# CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR TENER.

#### MODO INDICATIVO.

### Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo tengo. Tú tienes. Nos. tenemos. Vos teneis. Aq. tienen.

# Pretérito imperfecto.

Yo tenia. Tú tenias. Aq. tenia.

Ag. tiene.

Nos, teníamos. Vos. teniais. Aq. tenian.

# Pretérito perfecto.

Yo tuve, o he tenido, o hube Nos. tuvimos, o hemos tenido, tenido.

o hubimos tenido.

biste tenido.

Tú tuviste, ó has tenido, ó hu- Vos, tuvisteis, ó habeis tenido ó hubisteis tenido.

tenido.

Ag. tuvo, o ha tenido, o hubo Ag. tuvieron, o han tenido, o hubieron tenido.

# Plusquamperfecto.

Yo habia tenido. Tú habias tenido. Aq. habia tenido. Nos habíamos tenido. Vos habiais tenido. Aq. habian tenido.

# Futuro imperfecto.

Yo tendré. Tú tendrás. Aq. tendrá.

Nos. tendremos. Vos. tendréis. Ag. tendrán.

# Futuro perfecto.

Yo habré tenido. Tú habrás tenido. Ag. habrá tenido. Nos. habremos tenido. Vos. habréis tenido. Aq. habrán tenido.

# IMPERATIVO.

#### Presente.

Ten tú. Tenga aquel.

Tened vosotros. Tengan aquellos.

### SUBJUNTIVO.

### Presente.

Yo tenga. Tú tengas. Aq. tenga.

Nos. tengamos. Vos. tengais. Aq. tengan.

# Pretérito imperfecto.

Yo tuviera, tendria y tuviese. Nos. tuviéramos, tendriamos

y tuviésemos.

Tú tuvieras, tendrias y tuvie- Vos. tuvierais, tendriais y tu-

vieseis.

Aq. tuviera, tendriay tuviese. Aq. tuvieran, tendrian y tuvie-

# Pretérito perfecto.

Yo hava tenido. Tú hayas tenido. Aq. haya tenido.

Nos. havamos tenido. Vos. hayais tenido. Aq. hayan tenido.

# Plusquamperfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese Nos. hubiéramos, habríamos y tenido.

Tú hubieras, habrias y hubie- Vos. hubierais, habriais y huses tenido.

hubiésemos tenido.

bieseis tenido.

Aq. hubiera, habria y bubiese Aq. hubieran, habrian y hutenido.

#### Futuro.

Yo tuviere, o hubiere tenido. Nos. tuviéremos, o hubiéremos tenido.

Tú tuvieres ó hubieres tenido. Vos. tuviereis, ó hubiereis tenido.

Aq. tuviere, o hubiere tenido. Aq. tuvieren, o hubieren tenido.

### INFINITIVO.

Presente è imperfecto. . . . . . tener.

Pretérito perf. y plusquamperf. . haber tenido.

Futuro. . . . . . . . haber de tener.

Gerundio. . . . . . . . . . teniendo.

Participio de pretérito. . . . . . tenido.

Participio de futuro. . . . . habiendo de tener.

# CONJUGACIONES DE LOS VERBOS REGULARES.

Las conjugaciones de los verbos regulares, y que sirven de regla para todos, son tres. La primera, de los verbos que terminan el presente de infinitivo en ar, como: amar. La segunda, de los que terminan el presente de infinitivo en er, como: temer. La tercera, de los que terminan el presente de infinitivo en ir, como: partir. Los verbos auxiliares, de cuyas conjugaciones se han puesto ya los ejemplos, son de la segunda conjugacion, con algunas irregularidades, que se pueden observar fácilmente en los ejemplos anteriores.

#### EJEMPLO.

# DE LA PRIMERA CONJUGACION DEL VERBO AMAR.

### MODO INDICATIVO.

#### Presente.

SINGULAR.	PLURA
Yo amo.	Nos. amamos.
Tú amas.	Vos. amais.
Aq. ama.	Aq. aman.

# Pretérito imperfecto.

Yo amaba.	Nos. amábamos
Tú amabas.	Vos. amabais.
Aq. amaba.	Aq. amaban.

# Preterito perfecto.

Yo amé, ó he amado, ó hube amado.	Nos amámos, ó hemos amado, ó hubimos amado.
Tú amaste, ó has amado, ó hu-	Vos. amasteis, ó habeis amado,
biste amado.	ó hubisteis amado.
Ag. amó, ó ha amado, ó hubo	Aq. amaron, ó han amado, ó
amado.	hubieron amado.

# Plusquampersecto.

Yo habia amado.	Nos habíamos amado.
Tú habias amado.	Vos. habiais amado.
Aq. habia amado.	Aq. habian amado.

# Futuro imperfecto.

Yo amaré.	Markey Mark	Nos amaremos
Tú amarás.	A CAST BOLLET	Vos. amaréis.
Aq. amará.		Aq. amarán.

# Futuro perfecto.

Yo habré	amado.	Nos. habremos amado.

Tú habrás amado. Aq. habrá amado.

Vos habréis amado. Aq. habrán amado.

### IMPERATIVO.

### Presente.

Ama tú. Ame aquel.

Amad vosotros. Amen aquellos.

### SUBJUNTIVO.

### Presente.

Yo ame. Tú ames. Aq. ame.

Nos, amemos, Vos. ameis. Aq. amen.

# Pretérito impersecto.

Yo amara, amaria y amase.

Nos. amáramos, amaríamos y amásemos.

Tú amaras, amarias y amases.

Vos. amarais, amariais y amaseis.

Aq. amara, amaria y amase.

Aq. amaran, amarian y ama-

# Pretérito perfecto.

Yo haya amado. Tú hayas amado. Aq. haya amado.

amado.

Nos. hayamos amado. Vos. hayais amado. Aq. hayan amado.

# Plusquamperfecto.

amado. Tú hubieras, habrias y hubie-

ses amado. Aq. hubiera, habria y hubiese Aq. hubieran, habrian y hu-

Yo hubiera, habria y hubiese Nos. hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado.

Vos. hubierais, habriais, y hubieseis amado.

biesen amado.

#### Futuro.

Yo amare, ó hubiere amado. Nos amáremos, ó hubiéremos amado.

Tú amares, ó hubieres amado. Vos amareis, ó hubiereis ama-

Aq. amare, o hubiere amado. Aq. amaren, o hubieren amado.

### INFINITIVO.

Presente é imperfecto. . . . . . amar.

Preterito perfect. y plusquamperf. . haber amado. Futuro. . . . . . . . . . haber de amar.

Gerundio. . . . . . . . . amando. Participio de presente. . . . . . amante. Participio de pretérito. . . . . amado.

Participio de futuro.... habiendo de amar.

#### EJEMPLO.

# DE LA SEGUNDA CONJUGACION TEMER.

### MODO INDICATIVO.

# Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo temo. Tú temes. Aq. teme.

Nos. tememos. Vos. temeis. Aq. temen.

# Pretérito imperfecto.

Yo temia. Tú temias. Aq. temia.

Nos temíamos. Vos. temiais. Aq. temian.

# Pretérito perfecto.

Yo temí, ó he temido, o hube Nos. temimos, ó hemos tetemido. mido, ó hubimos temido.

Tú temiste, ó has temido, ó Vos. temisteis, ó habeis tehubiste temido.

Ag. temió, ó ha temido, ó hubo

Ag. temió, ó ha temido, ó han temido,

temido. 6 hubieron temido.

# Plusquamperfecto.

Yo habia temido.

Tú habias temido.

Aq. habia temido.

Aq. habia temido.

Aq. habian temido.

### Futuro imperfecto.

Yo temeré. Nos. temeremos. Tú temerás. Vos. temeréis. Aq. temerá. Aq. temerán.

### Futuro perfecto.

Yo habré temido. Tú habrás temido. Aq. habrá temido.

Nos. habremos temido. Vos. habreis temido. Aq. habran temido.

### IMPERATIVO.

# Presente.

Teme tú. Tema aquel. Temed vosotros.
Teman aquellos.

# SUBJUNTIVO.

### Presente.

Yo tema. Tú temas. Aq. tema. Nos. temamos. Vos. temais. Aq. teman.

# Pretérito imperfecto.

Yo temiera, temeria y temiese. Nos. temiéramos, temeríamos y temiésemos.

Tú temieras, temerias y temieses.

Ag. temiera, temeria y teAg. temieran, temerian y te-

miese. miesen.

# Pretérito perfecto.

Yo haya temido.

Tú hayas temido.

Aq. haya temido.

Nos. hayamos temido.

Vos. hayais temido.

Aq. haya temido.

# Plusquamperfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese<br/>temido.Nos. hubiéramos, habriamos<br/>y hubiésemos temido.Tú hubieras, habrias y hubiese<br/>ses temido.Vos. hubierais, habriais y hubieseis temido.Aq. hubiera, habria y hubiese<br/>temido.Aq. hubieran, habrian y hubiesen temido.

#### Futuro.

Yo temiere, \(\delta\) hubiere temido.

Nos. temiéremos, \(\delta\) hubiéremos temido.

Tú temieres, \(\delta\) hubieres temido.

Aq. temiere, \(\delta\) hubiere temido.

Aq. temiere, \(\delta\) hubiere temido.

Aq. temieren, \(\delta\) hubieren temido.

### INFINITIVO.

Presente è imperfecto. . . . . temer.
Pretérito perf. y plusquamperfect. haber temido.
Futuro. . . . . . . haber de temer.
Gerundio. . . . . . . temido.
Participio de pretérito. . . . temido.
Participio de futuro. . . . . habiendo de temer.

#### EJEMPLO.

# DE LA TERCERA CONJUGACION PARTIR.

### MODO INDICATIVO.

### Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo parto. Tú partes. Aq. parte.

Nos. partimos. Vos. partis. Aq. parten.

Pretérito imperfecto.

Yo partia. Tú partias. Aq. partia. Nos. partiamos. Vos. partiais. Aq. partian.

Pretérito perfecto.

Yo parti, o he partido, o hube Nos. partimos, o hemos parpartido.

tido, ó hubimos partido. Tú partiste, ó has partido, ó Vos. partisteis, ó habeis partido, o hubisteis partido.

hubiste partido. Aq. partió, ó ha partido, ó hubo Aq. partieron, ó han partido, partido.

o hubieron partido.

Plusquamperfecto.

Yo habia partido. Tú habias partido. Aq. habia partido.

Nos. habíamos partido. Vos. habiais partido. Aq. habian partido.

Futuro imperfecto.

Yo partiré. Tú partirás. Aq. partirá. Nos. partiremos. Vos. partiréis. Aq. partirán.

Futuro perfecto.

Yo habré partido.

Nos. habremos partido.

Tú habrás partido. Aq. habrá partido.

Vos. habréis partido. Aq. habrán partido.

IMPERATIVO.

Presente.

Parte tú. Parta aquel.

Partid vosotros. Partan aquellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo parta. Tú partas. Aq. parta.

Nos. partamos. Vos. partais. Aq. partan.

Pretérito impersecto.

Yo partiera, partiria y par- Nos. partiéramos, partiríamos tiese.

Tú partieras, partirias y par- Vos. partierais, partiriais y

Aq. partiera, partiria y par- Aq. partieran, partirian y partiese.

y partiésemos.

partieseis.

tiesen.

Pretérito perfecto.

Yo haya partido. Tú hayas partido. Aq. haya partido.

Nos. hayamos partido. Vos. havais partido. Aq. hayan partido.

Plusquamperfecto.

Yo hubiera, habria y hubiese Nos. hubiéramos, habríamos partido.

ses partido.

Aq. hubiera, habria hubiese Aq. hubieran, habrian y hupartido.

y hubiésemos partido.

Tú hubieras, habrias y hubie- Vos. hubierais, habriais y hubieseis partido.

biesen partido.

tido.

### Futuro.

Yo partiere, o hubiere partido. Mos. partieremos, o hubieretido. Mos. partiere. Tú partieres, o hubieres par-Vos. partiereis, o hubiereis

partido.

Aq. partiere, ó hubiere par- Aq. partieren, ó hubieren partido.

#### INFINITIVO.

Presente è imperfecto..... partir.

Pretérito perf. y plusquamperf. haber partido.

Futuro.... harber de partir.

Gerundio.... partiendo.

Participio de pretérito... partido.

Participio de futuro... habiendo de partir.

# Uso antiguo de algunos tiempos.

1. Debe advertirse que la terminacion de la segunda persona del número plural del pretérito perfecto de indicativo, que acaba en eis, como: amasteis, se halla en el uso antiguo y comun de los AA. acabada tambien en es, como: amastes, leistes, oistes, en lugar de amasteis, leisteis, oisteis. Adviértase tambien que el futuro de indicativo y la segunda terminacion del pretérito imperfecto de subjuntivo, que hoy son tiempos simples, se usaron en lo antiguo como compuestos, como se ve en varios lugares de nuestras leyes, crónicas y escrituras antiguas. En las leyes de las Partidas se lee (1): Lo que oistes en poridad, predicarlo hedes sobre los tejados. En la Crónica general (2): Mientra que yo pueda, facerlo he así. En un privilegio de D. Fernando IV (3): É yo

librarlo he, como tuviese por bien. En el primer ejemplo vale lo mismo predicarlo hedes ó habedes, que lo predicaréis. En el segundo y tercero: facerlo he y librarlo he, es lo mismo que decir: lo haré, lo libraré; y de todos tres se infiere la composicion del futuro imperfecto con el verbo personal y el auxiliar haber.

2. Cuando no se seguia pronombre inmediatamente despues del verbo personal, se usaba tambien en lo antiguo este tiempo como simple; y así en la misma Crónica general (1) se lee: Ca yo non comeré nin faré al, sinon dejarme morir. Ruy Velazquez tornado á la tierra, me matará por ello. Si fuese verbo compuesto, deberia decir: non comer he, nin far he al: me matar ha.

3. Del mismo modo se usaba en lo antiguo como compuesto el pretérito imperfecto de subjuntivo en su segunda terminacion ria, cuando despues del infinito del verbo personal seguia inmediatamente pronombre: y así era cláusula final y comun en Privilegios y Escrituras: pecharme hia, pecharmeía, por me pecharia.

En un Privilegio del Rey D. Alonso el Sabio (2) se lee: E defendemos que ninguno no sea osado de ir contra este privilegio para quebrantarlo, ni para menguarlo en ninguna cosa, ca cualquier que lo ficiese abrie nuestra ira, é pecharnosíe en coto diez mil maravedis. En otro del Rey Don Fernando IV (3): Cualquier que lo ficiese pecharnosia en pena diez mil maravedis. En otro del Rey Don Enrique II (4): Cualquier ó cualesquier que lo ficiesen abrian nuestra ira, y pecharnosían en pena diez mil maravedis. Y á cada paso se lee en las Crónicas: tornarsehía, facería, pesarnosya, por: se tornaria, le haria, nos pesaria: v. g. en la Crónica general: Si Ruy Velazquez fuese para Córdoba, tornarseía ... moro.

<sup>(1)</sup> Part. 1, t. 5, l. 43.

<sup>(2)</sup> Part. 4, cap. 2.

<sup>(3)</sup> Pulgar, Hist. de Palenc., 1. 3, pág. 353.

<sup>(1)</sup> Part. 4, c. 3.

<sup>(2)</sup> Salazar, Prueb. de las Cas. de Lar., pág. 40.

<sup>(3)</sup> Pág. 43.

<sup>(4)</sup> Pág. 51.

4. Además de la ventaja que tuvieron sobre nosotros los antiguos, usando este tiempo, ya como compuesto, ya como simple, segun les convenia, lograron tambien la de usar como simple el plusquamperfecto de indicativo, que ahora usamos como compuesto. Así se infiere de los lugares siguientes de la Crónica general:

El Caballero fuese para el Rey Don Alonso, é contol todo el fecho, así como el su Señor le mandara (1).

Alli se iba ya compliendo lo que dijera Arias Gonzalo (2). El Caballero á quien el Rey diera el caballo (3).

El Cid cuando vió al Rey... pídiol merced que le otorgase lo que le enviara decir (4).

El Rey mandó entónces... que sopiesen cuantos omes morieran (5).

En todos estos lugares se ye que los tiempos simples: mandara, dijera, diera, envidra, moriera, corresponden á los tiempos compuestos que hoy usamos: habia mandado, habia dicho, habia dado, habia enviado, habia muerto.

Supuesta la regla del párrafo 2 de la formacion de los tiempos sobre las letras radicales de cada una de las conjugaciones en los ejemplos propuestos, se conocerá con toda elaridad la formacion de los tiempos, anadiendo á cada uno y á cada persona la terminacion del ejemplo.

Pero se ha de advertir que en lo antiguo eran diferentes las terminaciones de las segundas personas del plural en todos los tiempos; pues en lugar de la última i de ahora se halla en los AA. de, como lo demuestra la lista siguiente.

# PRIMERA CONJUGACION.

uso moderno.	USO ANTIGUO.	USO MODERNO.	USO ANTIGUO
Amais Amabais Amasteis Amaréis Ameis	amábades. amástedes. amarédes.	Amarais Amariais Amaseis Amareis	amariades.

# SEGUNDA CONJUGACION.

Temeis	temedes.	Temierais	temiérades.
Temiais	temíades.	Temeriais	
Temisteis	temistedes.		temiésedes.
Temeréis	temerédes.	Temiereis.	temiéredes.
Temais	temades		

# TERCERA CONJUGACION.

Partis Partiais Partisteis Partiréis	partiades.	Partierais Partiríais	partiriades. partiésedes.
Partais		Partiereis	partiéredes.

# CAPITULO VIII.

# DE LOS VERBOS IRREGULARES EN GENERAL.

1. Verbos irregulares son los que en la formacion de sus tiempos y personas se apartan de algun modo de las reglas que guardan constantemente los regulares. Pero debe entenderse que la identidad de letras radicales y terminaciones, que se establece para distinguir los verbos regulares

<sup>(1)</sup> Part. 4, c. 2, fol. 291, col. 1.

<sup>(2)</sup> Col. 2.

<sup>(3)</sup> F. 292, col. 1.

<sup>(4)</sup> Fol. 295, col. 2.

<sup>(5)</sup> Col. 3.

de los irregulares, no comprende las leves mutaciones á que obliga la ortografía. Conviene, pues, tener presentes las reglas de la ortografía para no calificar de irregulares á los verbos que no lo son. Por ejemplo. Los verbos acabados en car, cer, cir, gar, no dejarán de ser regulares, solo porque algunas personas de los tres primeros muden la c en qu ó en z; y las del último admitan u despues de la g; pues esto consiste en el distinto valor que tienen la c y la g con las vocales a, o, u: que con la e y la i, v. g. en los verbos tocar, vencer, resarcir, pagar, decimos: toqué, venzo, resarzo, pagué; porque no se puede decir segun nuestra ortografía: tocé, venco, resarco, pagé; y se buscan letras equivalentes para igualar la pronunciacion fuerte ó suave que se requiere.

Por la misma razon no es irregular el verbo delinquir, aunque algunas personas de sus tiempos no tienen qu, como: delinco, delincamos; pues la q y la u hacen oficio de c cuando se sigue e ó i, para suplir la pronunciación fuerte que la c no tiene con estas dos letras.

Tampoco son irregulares los verbos de la primera conjugacion, cuyo infinitivo tiene por última letra radical la e, y la duplican en algunos tiempos, como:

Aguijonear... aguijoneé. Gorgear.... gorgeé, Alancear... alanceé. Golpear... golpeé.

Porque la e primera es la radical, y la segunda es terminacion invariable de todos los verbos regulares de la primera conjugación para los mismos tiempos.

Tampoco lo son los verbos acabados en eer, como: creer, leer, poseer, proveer, porque en las terminaciones que tienen i, la mudan en y cuando hiere á la vocal siguiente: crei, creyó, creyeron: lei, leyera, leyese: posei, poseyere, poseyeremos.

La misma mutacion de vocal en consonante requieren los verbos acabados en uir, cuando la u y la i forman dos silabas, como :

Argüir	arguyo, etc.	Imbuir	imbuyo.
Atribuir	atribuyo.	Incluir	incluyo.
Constituir	constituyo.	Instituir	instituyo.
Contribuir	contribuyo.	Instruir	instruyo.
Destruir	destruyo.	Luir	luyo.
Distribuir	distribuyo.	Obstruir	obstruyo.
Excluir	excluyo.	Prostituir	prostituyo.
Fluir	fluyo.	Retribuir	retribuyo.
Huir	huyo.	Sustituir	sustituyo.

Todos estos verbos son regulares, porque no tienen otra alteración en algunos de sus tiempos y personas, que la que pide la ortografía.

Los verbos caer, decaer, recaer, oir, no son irregulares, porque en algunos tiempos mudan la i vocal en consonante, como: cayó, decayera, recayese, oyere, sino porque reciben ig en algunas personas y tiempos, como: caigo, recaiga oiga: y así solo por esta última variedad se pondrán entre los irregulares, pero no por la primera que proviene de la ortografía.

Los demas verbos que se apartan de la norma propuesta, son irregulares, y se trata de ellos en los párrafos siguientes.

De los verbos irregulares de la primera conjugacion.

#### ACERTAR.

1. Este verbo es irregular, porque entre sus letras radicales admite en algunos tiempos ántes de la e del infinitivo una i que este no tiene.

Los tiempos y personas en que la admite, se demuestran en el ejemplo siguiente.

# Presente de indicativo.

Yo acierto. Tú aciertas. Aq. acierta.

Aq. aciertan.

# Presente de imperativo.

Acierta tú. Acierte aquel.

Acierten aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo acierte.
Tú aciertes.
Aq. acierte.

Aq. acierten.

Todos los demas tiempos y personas, que no se expresan aquí, siguen la conjugacion regular. La irregularidad de este verbo es comun á los que comprende la siguiente lista, en que se añade al infinitivo de cada verbo la tercera persona del número singular del presente de indicativo, para que se perciba mejor donde se debe colocar la i, y tambien para que se tenga presente la misma irregularidad en los verbos llamados impersonales, ó usados como tales.

Verbos irregulares de la primera conjugacion que admiten i ántes de e, y se conjugan por el verbo acertar.

Acrecentar acrecienta.	Comenzar comienza.
Adestrar adiestra.	Concertar concierta.
Alentar alienta.	Confesar confiesa.
Apacentar apacienta.	Decentar decienta.
Apretar aprieta.	Derrengar derrienga.
Arrendar arrienda.	Despertar despierta.
Asentar asienta.	Despernar despierna.
Atestar por lle-	Desterrar dertierra.
nar atiesta.	Empedrar empiedra.
Aterrar atierra.	Empezar empieza.
Atravesar atraviesa.	Encerrar encierra.
Aventar avienta.	Encomendar . encomienda.
Calentar calienta.	Enmendar enmienda.
Cegar ciega.	Enterrar entierra.
Cerrar cierra.	Escarmentar escarmienta.

Fregar	friega.	Quebrar	quiebra.
Gobernar	gobierna.	Recomendar	recomienda.
Herrar	hierra.	Reventar	revienta.
Helar	hiela.	Segar	siega.
Infernar	infierna.	Sembrar	
Invernar	invierna.	Sentar	sienta.
Mentar	mienta.	Serrar	sierra.
Merendar	merienda.	Temblar	tiembla.
Negar	niega.	Tentar	tienta.
Nevar		Tropezar	tropieza.
Pensar	piensa.		

Y sus compuestos, como: denegar, desalentar, retentar, subarrendar, etc.

### ACOSTAR.

Este verbo muda la o radical en ue en los mismos tiempos y personas en que admite i el verbo acertar. Por ejemplo.

### Presente de indicativo.

Yo acuesto. Tú acuestas. Aq. acuesta.

Aq. acuestan.

Presente de imperativo.

Acuesta tú. Acueste aquel.

Acuesten aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo acueste.
Túacuestes.
Aq. acueste.

Aq. acuesten.

Su irregularidad es comun á los verbos que contiene la siguiente lista.

2	PAT	T.	T.	CAP.	VIII

#### Acordar. . . . acuerda. Mostrar. . . muestra. Agorar. . . . aquera. Almorzar... almuerza. Poblar. . . . puebla. Amolar. . . . amuela. Probar . . . prueba. Apostar... apuesta. Aprobar. . . aprueba.

Asolar. . . . asuela. Avergonzar.. . avergüenza. Colar.... cuela. Consolar. . . . consuela.

Contar. . . . cuenta. Costar. . . . cuesta. Descollar. . . descuella. Desollar. . . . desuella.

Emporcar. . . empuerca. Encordar .. . encuerda. Encontrar. . . encuentra. Engrosar.. . . engruesa. Forzar. . . . fuerza. Holgar. . . . huelga.

Hollar. . . . huella.

Regoldar ... requelda. Renovar. . . renueva. Recontar .. . recuenta.

Resollar. . . resuella. Revolcarse .. revuélcase. Rodar. . . . rueda.

Soldar. . . . suelda. Soltar. . . . suelta. Sonar. . . . suena.

Soñar. . . . sueña. Tostar.... tuesta. Trocar.. . . trueca.

Tronar. . . . truena. Volar. . . . vuela.

Volcar... vuelca.

Y sus compuestos, como: comprobar, desconsolar, descontar, reprobar, etc.

### ANDAR.

Este verbo tiene su irregularidad en la primera terminacion del pretérito perfecto de indicativo, en la primera y tercera del imperfecto de subjuntivo, y en la primera del futuro del mismo, como se demuestra en el ejemplo siguiente.

Pretérito perfecto de indicativo.

(Primera terminacion.)

Yo anduve. Tú anduviste. Aq. anduvo.

Nos. anduvimos. Vos. anduvisteis. Ag. anduvieron.

# Preterito imperfecto de subjuntivo.

(Primera y tercera terminacion.)

Yo anduviera y anduviese.

Aq. anduviera y anduviese.

Nos. anduviéramos y anduvié-

Tú anduvieras y anduvieses. Vos. anduvierais y anduvie-

Aq. anduvieran y anduviesen.

Futuro de subjuntivo.

(Primera terminacion.)

Yo anduviere. Tú anduvieres. Ag. anduviere. Nos. anduviéremos. Vos. anduviereis. Aq. anduvieren.

Parece que estas terminaciones del verbo andar se compusieron en lo antiguo de andar y haber, pues todas son de este último. Y si de andar hube, andar hubiera, andar hubiese y andar hubiere se quita la terminacion ar, y se suprime la h que no se ponia antiguamente, quedan formados los tiempos como ahora se usan, formadas todas estas terminaciones irregulares de la primera del pretérito tambien irregular.

#### ESTAR.

La irregularidad de este verbo se halla en la primera persona de singular del presente de indicativo estoy, y en el pretérito perfecto de indicativo; y en el imperfecto y futuro de subjuntivo tiene las mismas terminaciones que el verbo andar. Siendo de creer que se compusiesen en lo antiguo de estar y haber en la forma que se dijo del verbo andar.

Presente de indicativo.

Yo estoy.

Pretérito perfecto de indicativo.

(Primera terminacion.)

Yo estuve. Tú estuviste. Aq. estuvo.

Nos. estuvimos. Vos. estuvisteis. Aq. estuvieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

(Primera y tercera terminacion.)

mos.

Yo estuviera y estuviese.

Nos. estuviéramos y estuviése-

Tú estuvieras y estuvieses. Aq. estuviera y estuviese.

Vos. estuvierais y estuvieseis. Aq. estuvieran y estuviesen.

Futuro de subjuntivo.

(Primera terminacion.)

Yo estuviere. Tú estuvieres. Aq. estuviere. Nos. estuviéremos. Vos. estuviereis. Aq. estuvieren.

Todas estas personas irregulares se forman como en el anterior de la primera persona irregular del pretérito perfecto de indicativo.

DAR.

Este verbo tiene la irregularidad en las mismas personas que el precedente, pero con variedad en las terminaciones de algunos.

Presente de indicativo.

Yo doy.

Pretérito perfecto.

(Primera terminacion.)

Yo di.

Nos. dimos.

Tú diste. Aq. dió.

Vos. disteis. Aq. dieron.

Pretérito imperfecto de subjuntivo.

(Primera y tercera terminacion.)

Yo diera y diese. Tú dieras y dieses. Aq. diera y diese.

Nos. diéramos y diésemos. Vos. dierais y dieseis. Aq. dirany diesen.

Futuro de subjuntivo.

(Primera terminacion.)

Yo diere. Tú dieres. Aq. diere. Nos. diéremos. Vos. diereis. Ag. dieren.

Cuyas irregularidades se conforman en su formacion con las de los verbos irregulares anteriores.

JUGAR.

Este verbo admite una e despues de la u radical en los tiempos y personas siguientes.

Presente de indicativo.

Yo juego. Tú juegas. Aq. juega.

Aq juegan.

Presente de imperativo.

Juega tú. Juegue aquel.

Jueguen aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yojuegue. Tú juegues.

Aq. juegue.

Aq. jueguen.

La u que hay entre g y e en los presentes del imperativo y subjuntivo no es irregularidad del verbo, sino regla de ortografía como ya se dijo.

# Verbos irregulares de la segunda conjugacion.

2. Todos los verbos acabados en acer, ecer y ocer, como: nacer, empobrecer, conocer, reciben una z ántes de la c radical en la primera persona de singular del presente de indicativo, en todas las del presente de subjuntivo, y en la tercera persona del singular y plural del presente del imperativo.

# NACER. EMPOBRECER. CONOCER.

### Presente de indicativo.

Yo nazco. . . . empobrezco. . . . conozco.

# Presente de imperativo.

Nazca	A COLOR	Nazcan	1 of the same
Empobrezca	aquel.	Empobrezcan	aquellos.
Conozca		Conozcan	

# Presente de subjuntivo.

Nazca.	Nazcamos.
Nazcas.	Nazcais.
Nazca.	Nazcan.
Empobrezca.	Empobrezcamos.
Empobrezcas.	Empobrezcais.
Empobrezca.	Empobrezcan.
Conozca.	Conozcamos.
Conozcas.	Conozcais.
Conozca.	Conozcan.

Exceptúanse el verbo hacer y sus compuestos, cuya irregularidad es como se ve en los tiempos y personas siquientes.

### Presente de indicativo.

Yo hago.

# Preterito perfecto.

Yo hice.	Nos. hicimos
Tú hiciste.	Vos. hicistei
Aq. hizo.	Aq. hicieron

# Futuro imperfecto.

Yo haré.	Nos. harmos
Tú harás.	Vos. haréis.
Aq. hará.	Aq. harán.

# Presente de imperativo.

Haga aquel.	Hagan aquello
Haz tú.	

# Presente de subjuntivo.

Yo haga.	Nos. hagamos
Tú hagas.	Vos. hagais.
Aq. haga.	Aq. hagan.

# Pretérito imperfecto.

10 metera, naria y niciese.	hiciésemos, hariamos y
Tú hicieras, harias y hicieses.	Vos. hicierais, hariais y hicieseis.
Aq. hiciera, haria y hiciese.	Aq. hicieran, harian y hiciesen.

# Futuro.

Yo hiciere.	Nos. hiciéremos
Tú hicieres.	Vos. hiciereis.
Aq. hiciere.	Aq. hicieren.

Esta misma irregularidad del verbo hacer tienen sus compuestos deshacer, rehacer. Satisfacer sigue la conjugación del simple, colocando al principio el adverbio latino satis, de que se compone, y mudando la h en f. Solo se aparta de él en el singular de la segunda persona del imperativo, que es satisfaz y satisface.

De los acabados en ocer se exceptúan tambien los verbos cocer, escocer, recocer, que además de la irregularidad de mudar la o en ue (como se notará en su lugar), no reciben z ántes de la c, sino que convierten la c en z ántes de o y de o por razon de ortografía : y así no se dice : cuezco, ní cuezca, sino : cuezo, cueza.

### ASCENDER.

Este verbo admite unà i ántes de su e radical en los mismos tiempos y personas que el verbo acertar, y la misma irregularidad tienen los verbos de la lista siguiente.

Lista de los verbos de la segunda conjugacion que admiten i ántes de e, y se conjugan por el verbo ascender.

Atender atiende.	Heder hiede.
Gerner cierne.	Hender hiende.
Defender defiende.	Perder pierde.
Encender enciende.	
Entender entiende.	Verter vierte.

Y sus compuestos, como: contender, desatender, desentender, extender reverter, trascender, etc.

#### ABSORBER.

Este verbo muda la o radical en ue en los mismos tiempos y personas que el verbo acostar. La misma irregularidad tienen los verbos siguientes:

Cocer	cuece.	Doler	duele.
Disolver	disuelne.	Llover	llueve.

Moler	muele.	Poder	miede
Morder	muerde.	Soler	
Mover		Torcer	
Oler	huele.	Volver	vuelve.

Y sus compuestos, como: condoler, demoler, devolver, promover, remover, etc.

### CAER.

El verbo caer y sus compuestos decaer, recaer, son irregulares en la primera persona del singular del presente de indicativo, en la tercera persona de ambos números del presente de imperativo, y en todas las del presente de subjuntivo en esta forma.

Presente de indicativo.

Yo caigo.

Presente de imperativo.

Caiga aquel.

Caigan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo caiga. Tú caigas. Aq. caiga. Nos. caigamos. Vos. caigais. Aq. caigan.

CABER.

Presente de indicativo.

Yo quepo.

Preterito perfecto.

Yo cupe. Tú cupiste. Aq. cupo.

Nos. cupimos. Vos. cupisteis. Aq. cupieron.

87

# Futuro imperfecto.

Yo cabré. Nos cabremos.

Tú cabrás. Vos. cabréis.

Aq. cabrá. Aq. cabrán.

Presente de imperativo.

Quepa aquel. Quepan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo quepa. Nos. quepamos.
Tú quepas. Vos. quepais.
Aq. quepa. Aq. quepan.

# Pretérito imperfecto.

Yo cupiera, cabria y cupiese.

Tú cupieras, cabrias y cupieses.

Tú cupieras, cabrias y cupieses.

Aq. cupiera, cabria y cupieses.

Aq. cupiera, cabria y cupieses.

Aq. cupieran, cabrian y cupieses.

# Futuro.

Yo cupiere. Nos. cupiéremos. Tú cupieres. Vos. cupiereis. Aq. cupiere. Aq. cupieren.

#### PONER.

# Presente de indicativo.

Yo pongo.

# Pretérito perfecto.

Yo puse. Nos. pusimos.

Tú pusiste. Vos. pusisteis.

Aq. puso. Aq. pusieron.

# Futuro imperfecto.

Yo pondré.Nos. pondremos.Tú pondrás.Vos. pondréis.Aq. pondrá.Aq. pondrán.

# Presente de imperativo.

Pon tú. Ponga aquel. Pongan aquellos.

# Presente de subjuntivo.

Yo ponga.

Tú pongas.

Aq. ponga.

Nos. pongamos.

Vos. pongais.

Aq. ponga.

Aq. pongan.

# Pretérito imperfecto.

Yo pusiera, pondria y pudiese.

Nos. pusieramos, pondriamos y pusiesemos.

Tú pusieras, pondrias y pudieses.

Aq. pusiera, podria y pusiese.

Aq. pusieran, pondrian y pusiesen.

### Futuro.

Yo pusiere.

Tû pusieres.

Aq. pusiere.

Nos. pusiéremos

Vos. pusiereis.

Aq. pusieren.

La misma irregularidad tienen sus compuestos, como: anteponer, componer, deponer, etc.

# QUERER.

# Presente de indicativo.

Yo quiero. Tú quieres. Aq. quiere.

Aq. quieren.

89

# Pretérito perfecto.

Yo quise. Nos. quisimos. Tú quisiste. Vos. quisisteis. Aq. quiso. Aq. quisieron.

### Futuro imperfecto.

Yo querré.

Tú querrás.

Aq. querrán.

Nos. querremos.

Vos. querréis.

Aq. querrán.

# Presente de imperativo.

Quiere tú. Quiera aquel.

Quieran aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo quiera. Tú quieras. Ag. quiera.

Aq. quieran.

# Pretérito imperfecto.

Yo quisiera, querria y quisiese. Nos. quisiéramos, querriamos y quisiésemos.

Tú quisieras, querrias y qui- Vos. quisierais, querriais y sieses. quisieseis.

Aq. quisiera, querria y qui- Aq. quisieran, querrian y quisiese.

### Futuro.

Yo quisiere.

Tú quisieres.

Aq. quisiere.

Nos. quisieremos.

Vos. quisiereis.

Aq. quisieren.

### SABER.

# Presente de indicativo.

Yo sé.

# Pretérito perfecto.

Yo supe.

Nos. supimos.

Yos. supisteis.

Aq. supo.

Aq. supieron.

# Futuro imperfecto.

Yo sabré.

Tú sabrás.

Aq. sabrá.

Nos. sabremos.

Vos. sabréis.

Aq. sabrán.

# Presente de imperativo.

Sepa aquel. Sepan aquellos.

# Presente de subjuntivo.

Yo sepa. Nos. sepamos.

Tú sepas. Vos. sepais.

Aq. sepa. Aq. sepan.

# Preterito imperfecto.

Yo supiera, sabria y supiese. Nos. supiéramos, sabriamos y supiésemos. Vos. supierais, sabriais y supierais. Vos. supierais, sabriais y supierais.

Aq. supiera, sabria y supiese. Aq. supieran, sabrian y supiesen.

### Futuro.

Yo supiere.

Tú supieres.

Aq. supiere.

Nos. supieremos.

Vos. supiereis.

Aq. supieren.

# TENER.

# Presente de indicativo ..

Yo tengo.

91

Tú tienes.

Aq. tiene.

Ag. tienen.

Pretérito perfecto.

Yo tuve. Tú tuviste. Aq. tuvo.

Nos. tuvimos. Vos. tuvisteis. Ag. tuvieron.

Futuro imperfecto.

Yo tendré. Tú tendrás. Ag. tendrá. Nos. tendremos. Vos. tendréis. Aq. tendrán.

Presente de imperativo.

Ten tú. Tenga aquel.

Tengan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo tenga. Tú tengas. Aq. tenga.

Nos. tengamos. Vos. tengais. Aq. tengan.

Preterito imperfecto.

Yo tuviera, tendría y tuviese.

Nos. tuviéramos, tendríamos ų tuviésemos.

Tú tuvieras, tendrias y tuvie- Vos. tuvierais, tendriais y tu-

vieseis.

Aq. tuviera, tendria y tuviese. Aq. tuvieran, tendrian y tuviesen.

Futuro.

Yo tuviere. Tú tuvieres. Ag. tuviere. Nos. tuviéremos. Vos. tuviereis. Aq. tuvieren.

Siguen la irregularidad de este verbo sus compuestos, como atener, contener, detener, etc.

TRAER.

Presente de indicativo.

Yo traigo.

Pretérito perfecto.

Yo traje. Tú trajiste. Aq. trajo.

Nos. trajimos. Vos. trajisteis. Ag. trajeron.

Presente de imperativo.

Traiga aquel.

Traigan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo traiga. Tú traigas. Aq. traiga.

Nos. traigamos. Vos. traigais. Aq. traigan.

Preterito impersecto.

Yo trajera y trajese. Tú trajeras y trajeses. Aq. trajera y trajese.

Nos. trajéramos y trajésemos. Vos. trajerais y trajeseis. Aq. trajeran y trajesen.

Futuro.

Yo traiere. Tú trajeres. Aq. trajere. Nos. trajéremos. Vos. trajereis. Aq. trajeren.

Siguen la irregularidad de este verbo sus compuestos, abstraer, atraer, contraer, etc.

VALER.

Presente de indicativo.

Yo valgo.

93

# Futuro imperfecto.

Yo valdré. Tú valdrás. Aq. valdrá. Nos. valdremos. Vos. valdréis. Ag. valdrán.

Presente de imperativo.

Valga aquel.

Valgan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo valga. Tú valgas. Aq. valga.

Nos. valgamos. Vos. valgais Aq. valgan.

# Preterito imperfecto.

Yo valdria. Tú valdrias. Aq. valdria.

Nos. valdriamos. Vos. valdriais. Ag. valdrian.

Sigue la misma irregularidad su compuesto equivaier.

# Verbos irregulares de la tercera conjugacion.

3. Los verbos acabados en ucir, como: lucir, conducir, tienen la misma irregularidad que los acabados en ecer, explicada ántes en el párrafo 2 de este capítulo. Así como de encarecer sale encarezco, encarezca, etc.; de lucir sale luzco. luzca, etc. Los acabados en ducir, como : deducir, inducir, traducir, tienen además de esta irregularidad la que demuestra el ejemplo siguiente:

#### CONDUCIR.

# Preterito perfecto de indicativo.

Yo conduje. Tú condujiste. Aq. condujo.

Nos. condujimos. Vos. condujisteis. Aq. condujeron.

# Pretérito imperfecto de subjuntivo.

Yo condujera y condujese.

Nos. condujéramos y conduiésemos.

Tú condujeras y condujeses.

Vos. condujerais y conduje-

seis.

Aq. condujera y condujese.

Aq. condujeran y condujesen.

### Futuro.

Yo condujere. Tú condujeres. Aq. conduiere.

Nos. condujéremos. Vos. conduiereis. Aq. condujeren.

### SENTIR.

Este verbo admite i ántes de su e radical en algunas personas; y en otras muda la e en i, segun se demuestra en el ejemplo siguiente:

### Presente de indicativo.

Yo siento. Tú sientes.

Aq. siente.

Ag. sienten.

Pretérito perfecto.

Aq. sintió.

Aq. sintieron.

Presente de imperativo.

Siente tú.

Sienta aquel.

Sientan aquellos.

# Presente de subjuntivo.

Yo sienta. Iú sientas. Aq. sienta.

Nos. sintamos. Vos. sintais. Ag. sientan.

# Pretérito imperfecto.

Yo sintiera y sintiese.

Nos. sintiéramos y sintiésemos.

Tú sintieras y sintieses. Aq. sintiera y sintiese. Vos. sintierais y sintieseis.
Aq. sintieran y sintiesen.

### Futuro.

Yo sintiere.
Tú sintieres.
Ag. sintiere.

Nos. sintiéremos. Vos. sintiereis. Aq. sintieren.

La misma irregularidad del verbo sentir tienen los siguientes:

> Adherir. . . . adhiere. . . . adhirió. Advertir... advierte... advirtió. Arrepentirse ... arrepiéntese .. arrepintiose. Conferir.... confiere... confirió. Controvertir ... controvierte ... controvirtio. Convertir. . . . convierte. . . . convirtio. Deferir. . . . . defiere. . . . . defirió. Diferir. . . . difiere. . . . . difirió. Digerir. . . . digiere. . . . digirió. Herir. . . . . hiere. . . . . hirió. Hervir. . . . hierve. . . . . hirvió. Invertir.... invierte... invirtio. Ingerir. . . . ingiere. . . . ingirio. Mentir. . . . . miente. . . . . mintió. Referir.... refiere.... refirió. Requerir. . . . requiere. . . . requirió.

Y los compuestos de estos, como: consentir, desmentir, resentirse, etc.

### DORMIR.

Este verbo muda la o radical unas veces en ue, y otras en u, como se demuestra en el ejemplo siguiente:

Presente de indicativo.

Yo duermo. Tú duermes. Ag. duerme.

Aq. duermen.

Preterito perfecto.

Aq. durmi6.

Aq. durmieron.

Presente de imperativo.

Duerme tú. Duerma aquel.

Duerman aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo duerma. Tú duermas. Aq. duerma. Nos. durmamos. Vos. durmais. Aq. duerman.

# Preterito imperfecto.

Yo durmiera y durmiese.

Nos. durmiéramos y durmié-

Tú durmieras y durmieses.

Vos. durmierais y durmieseis.

Aq. durmiera y durmiese. Aq. durmieran y durmiesen.

# Futuro.

Yo durmiere. Tú durmieres. Ag. durmiere. Nos. durmiéremos. Vos. durmiereis. Aq. durmieren.

Gerundio. . . . . . durmiendo.

### PEDIR.

Este verbo tiene la irregularidad de mudar la e en i en los liempos y personas siguientes :

Presente de indicativo.

Yo pido.

Tú pides. Aq. pide.

Aq. piden.

Pretérito perfecto.

Aq. pidió.

Aq. pidieron.

Presente de imperativo.

Pide tú. Pida aquel.

Pidan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo pida, Tú pidas, Ag. pida, Nos. pidamos. Vos. pidais. Aq. pidan.

Pretérito imperfecto.

Yo pidiera y pidiese. Tú pidiera y pidieses. Ag. pidiera y pidiese. Nos. pidiéramos y pidiésemos. Vos. pidierais y pidieseis. Aq. pidieran y pidiesen.

Futuro.

Yo pidiere.
Tú pidieres.
Ag. pidiere.

Nos. pidiéremos. Vos. pidièreis. Aq. pidièren.

Gerundio. : . . . . pidiendo.

La misma irregularidad tienen los verbos siguientes:

Heñir. . . . hiñe. Cenir. . . . cine. Medir. . . . mide. Colegir. . . . colige. Competir. . . compite. Regir. . . . rige. Concebir. . . concibe. Reir. . . . rie. Rendir. . . rinde. Constreñir. . constriñe. Derretir .. . . derrite. Reñir. . . . riñe. Seguir. . . sigue. Desleir. . . . deslie. Servir. . . sirve. Elegir.. . . . elige.

Engreir... engrie. Teñir... tiñe. Freir... frie. Vestir... viste.

Gemir. . . . gime.

Y sus compuestos, como : conseguir, desceñir, expedir, etc.

VENIR.

Es irregular en los tiempos y personas siguientes:

Presente de indicativo.

Yo vengo. Tú vienes. Ag. viene.

Aq. vienen.

Pretérito perfecto.

Yo vine. Tú viniste. Aq. vino. Nos. vinimos (1). Vos. vinisteis. Aq. vinieron.

Futuro imperfecto.

Yo vendré. Tú vendrás. Aq. vendrá. Nos. vendremos. Vos. vendréis. Aq. vendrán.

Presente de imperativo.

Ven tú. Venga aquel.

Vengan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo venga. Tú vengas. Aq. venga. Nos. vengamos. Vos. vengais. Aq. vengan.

<sup>(1)</sup> Algunos dicen veniste, venimos y venisteis.

### Preterito imperfecto.

Yo viniera, vendria y viniese. Nos. viniéramos, vendríamos y viniésemos.

Tử vinieras, vendrias y vinieses. Vos. vinierais, vendriais y vinieses. Aq. viniera, vendria y viniese. Aq. vinieran, vendrian y vinieses.

niesen.

### Futuro.

Yo viniere.

Tú vinieres.

Aq. viniere.

Nos. viniéremos.

Vos viniereis.

Aq. vinieren.

Gerundio ... viniendo.

La misma irregularidad tienen sus compuestos avenir, convenir, desavenir, prevenir, revenir, sobrevenir.

### ASIR.

Este verbo es *irregular* en la primera persona del número singular del presente de indicativo, en el presente de subjuntivo; y en la tercera persona del imperativo en la forma siguiente:

Presente de indicativo.

Yo asgo.

Presente de imperativo.

Asga aquel.

Asgan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo asga.

Tú asgas.

Aq. asga.

Yos. asgais.

Aq. asga.

Aq. asgan.

Estos tiempos y personas irregulares del verbo asir son de muy poco uso al presente.

### DECIR.

Este verbo tiene las irregularidades que demuestra el ejemblo siguiente:

### Presente de indicativo.

Yo digo. Tú dices. Aq. dice.

Aq. dicen.

# Preterito perfecto.

Yo dije. Tú dijiste. Aq. dijo. Nos. dijimos. Vos. dijisteis. Ag. dijeron.

# Futuro imperfecto.

Yo diré. Tú dirás. Aq. dirá. Nos. diremos. Vos. direis. Aq. diran.

# Presente de imperativo.

Dí tú. Diga aquel.

Digan aquellos.

# Presente de subjuntivo.

Yo diga. Tú digas Aq. diga. Nos. digamos. Vos. digais. Aq. digan.

# Pretérito imperfecto.

Yo dijera, diria y dijese.

Nos. dijéramos, diríamos y dijésemos.

Tú dijeras, dirias y dijeses. Aq. dijera, diria y dijese.

Vos. dijerais, diriais y dijeseis. Aq. dijeran, dirian y dijesen.

101

### Future.

Yo dijere. Tú dijeres. Aq. dijere.

Nos. dijéremos. Vos. dijereis. Aq. dijeren.

Gerundio. . . . . diciendo.

La misma irregularidad tiene su compuesto predecir.

#### BENDECIR.

Tambien compuesto de decir, es regular en la primera y segunda persona del plural del presente de indicativo, en todas las del pretérito imperfecto y del futuro, en la segunda terminacion de las tres personas del pretérito imperfecto de subjuntivo, y en la segunda persona del plural del imperativo. En los demás tiempos sigue la irregularidad del verbo decir; pero se diferencia de él en la segunda persona del singular del imperativo, que es bendice, y no bendi. Por estas variedades se hace necesario poner entera su conjugacion.

### Presente de indicativo.

Yo bendigo. Tú bendices. Aq. bendice. Nos. bendecimos. Vos. bendecis. Aq. bendicen.

# Pretérito imperfecto.

Yo bendecia. Tú bendecias. Aq. bendecia.

Nos. bendecíamos. Vos. bendeciais. Aq. bendecian.

# Pretérito perfecto.

Yo bendije. Tú bendijiste. Aq. bendijo.

Nos. bendijimos. Vos bendijisteis. Aq. bendijeron.

# Futuro imperfecto.

Yo bendeciré. Tú bendecirás. Aq. bendecirá.

Nos. bendeciremos. Vos. bendeciréis. Aq. bendecirán.

# · Presente de imperativo.

Bendice tú. Bendiga aquel.

Bendecid vosotros. Bendigan aquellos.

# Presente de subjuntivo.

Yo bendiga. Tú bendigas. Aq. bendiga

Nos. bendigamos. Vos. bendigais. Aq. bendigan.

# Pretérito imperfecto.

Yo bendijera, bendeciria y Nos. bendijeramos, bendecibendijese.

ríamos y bendijésemos.

Tú bendijeras, bendecirias y Vos. bendijerais, bendeciriais bendijeses.

y bendijeseis.

bendijese.

Aq. bendijera, bendeciria y Aq. bendijeran, bendecirian y bendijesen.

# Futuro.

Yo bendijere. Tú bendijeres. Aq. bendijere.

Nos. bendijéremos. Vos. bendijereis. Aq. bendijeren.

Gerundio. . . . . . . . bendiciendo.

A este sigue en todo el verbo maldecir.

# CONTRADECIR.

Tambien compuesto de decir sigue la irregularidad de su simple : y solo se separa de ella en la segunda persona del singular del imperativo, pues en lugar de contradi se usa contradice.

103

#### OIR.

Este verbo tiene la *irregularidad* de admitir una g despues de la i en los tiempos y personas siguientes:

Presente de indicativo.

Yo oigo.

Presente de imperativo.

Oiga aquel.

Oigan aquellos.

Presente de subjuntivo.

Yo oiga. Tú oigas. Aq. oiga. Nos. oigamos. Vos. oigais.

Aq. oigan.

La misma irregularidad tiene su compuesto entreoir.

### SALIR.

El verbo salir admite g despues de su l radical en las mismas personas que el verbo oir. Además de esta irregularidad tiene la de mudar la i en d en el futuro imperfecto y en el pretérito imperfecto de subjuntivo, y de perder la e final de la segunda persona de singular del imperativo en esta forma.

Presente de indicativo.

Yo salgo.

Futuro imperfecto.

Yo saldré. Tú saldrás. Ag. saldrá. Nos. saldremos. Vos. saldreis. Ag. saldrán.

Presente de imperativo.

Sal tú.

Salga aquel.

Salgan aquellos.

# Presente de subjuntivo.

Yo salga. Tú salgas. Aq. salga. Nos. salgamos. Vos. salgais. Aq. salgan.

### Pretérito impersecto.

Yo saldria. Tú saldrias. Ag. saldria. Nos. saldriamos. Vos. saldriais. Aq. saldrian.

La misma irregularidad tiene su compuesto sobresalir.

#### IR.

Este verbo es uno de los mas irregulares de nuestra lengua, pues apénas conserva nada de su infinitivo en algunos tiempos. Por lo cual se pone aquí entera su conjugacion.

### Presente de indicativo.

Yo voy. Tú vas. Ag. va. Nos. vamos. Vos. vais. Aq. van.

# Pretérito impersecto.

Yo iba. Tú ibas. Aq. iba. Nos. ibamos. Vos. ibais. Aq. iban.

# Pretérito perfecto.

Yo fuí, he ido, ó hube ido.

Nos. fuimos, hemos ido, ó hubimos ido.

Tú fuiste, has ido, ó hubiste

Vos. fuisteis, habeis ido, ó hubisteis ido.

q . fué, ha ido, ó hubo ido.

Aq. fueron, han ido, ó hubieron ido.

# Futuro imperfecto.

Yo iré.

Tú irás.

Aq. irá.

Nos. iremos.

Vos. iréis.

Aq. irán.

# Presente de imperativo.

Vé tú. Id. vosotros. Vaya aquel. Vayan aquellos.

# Presente de subjuntivo.

Yo vaya. Nos. vayamos.
Tú vayas. Vos. vayais.
Aq. vaya. Aq. vayan.

# Pretérito imperfecto.

Yo fuera, iria y fuese. Nos. fuéramos, iriamos y fuésemos.

Tú fueras, irias y fueses. Vos. fuerais, iriais y fueseis. Aq. fuera, iria y fuese. Aq. fueran, irian y fuesen.

### Futuro.

Yo fuere. Nos. fuéremos. Tú fueres. Vos. fuereis. Aq. fuere. Aq. fueren.

Gerundio. . . . . . . vendo.

No se han puesto como irregulares algunos verbos, que al parecer debian tener conformidad con ellos; porque el uso prevalece sobre las reglas de la analogía. Sirvan de ejemplo los siguientes: confesar, renovar, defender, tienen analogía con profesar, innovar, ofender; pero no obstante estos tres son regulares. Ha parecido conveniente esta advertencia para evitar el error en que caeríamos frecuentemente, si prefiriésemos las reglas de la analogía á la fuerza del uso para distinguir la regularidad é irregularidad de los verbos; y de-

biendo gobernarnos por el uso, ha sido necesario darle á conocer, entrando en una prolija, pero indispensable conjugacion de los verbos irregulares que son mas usuales en nuestra lengua. A los cuales será fácil á los curiosos añadir algunos, que á pesar de la diligencia que se ha puesto en este punto se habrán pasado, y pueden irse descubriendo en adelante.

# Advertencia sobre la diferente figura de los verbos irregulares en lo antiguo.

Los verbos irregulares tenian en lo antiguo en las segúndas personas del plural la misma diferencia que se notó para los regulares al fin de sus conjugaciones, y así decian:

Los que hoy terminan en i ó en y en la primera persona del singular del presente de indicativo carecian de ella en la primera persona, y terminaban en o, como se ve en estos ejemplos.

$$\left\{ egin{array}{ll} \operatorname{So}, \ldots, & \\ \operatorname{Do}, \ldots, & \\ \operatorname{Vo}, \ldots, & \\ \end{array} 
ight\} \hspace{0.5cm} \operatorname{por} \hspace{0.5cm} \left\{ \begin{array}{ll} \operatorname{soy}, \\ \operatorname{doy}, \\ \operatorname{voy}. \end{array} \right.$$

Muchos de los que hoy acaban en go y ga en algunas personas solian carecer de la g, y se decia:

Los que hoy tienen u en sus radicales tenian en su lugar o, y así se decia:

### Verbos impersonales.

4. Verbos impersonales se llaman los que solo se usan en la tercera persona del singular, y en el infinitivo, como:

Llámanse impersonales, ó porque solo se usan en la tercera persona, como ya se dijo, ó porque no se halla fácilmente la persona que da accion y movimiento al verbo, y es necesario suplirla: v. g. Dios, el cielo, la nube, etc.; aunque alguna vez se expresa, como en estos ejemplos: cuando Dios amanezca: amaneció el dia: llovia Dios si tenia que.

Los verbos amanecer y anochecer se suelen usar en todas tres personas, pero entónces la persona no es agente del verbo, y solo denota donde ó como estaba al tiempo de amanecer, ó anochecer el dia, y así se dice: yo amaneci en Madrid, y anocheci en Toledo: tu anocheciste bueno, y amaneciste malo: el anocheció, y no amaneció.

Otros verbos hay que algunas veces se usan como impersonales, y no tienen persona determinada que sirva de agente ó principio de su significacion; por ejemplo: Es tarde: hace mal tiempo: importa trabajar: conviene leer: acaece una desgracia: acontece morir de repente: sucede lo que no se pensaba: parece que llueve: en cuyas expresiones no se descubre persona á quien se puedan referir las terceras personas de los verbos ser, hacer, haber, importar, convenir, acaecer, acontecer, suceder, parecer. Porque tarde no es agente ó principio del verbo ser, sino un adverbio que le califica: tiempo no es agente del verbo hacer, sino término de su significacion, y así en los demás ejemplos, en que para salvar la gramática se suplen los nominativos en unos, y en otros sirven de tales los infinitivos, ú otras palabras y oraciones que acompañan á los verbos.

Cuando el verbo haber se usa como impersonal en las terceras personas del singular, tiene la propiedad de convenir tambien al plural del sustantivo que le sirve de nominativo, sin que se pueda usar del verbo en plural. Por ejemplo: Hay un hombre, hay muchos hombres: habia una hora, habia tres horas: hubo fiesta y hubo fiestas, etc. Los verbos impersonales se llaman tambien defectivos, por el defecto ó falta que tienen de algunas personas; pero teniendo ya aquellos su denominacion, parece mas propio limitar la de defectivos á los verbos que no solo carecen de las primeras y segundas personas, sino tambien de algunos tiempos; ó cuyo uso es muy raro ó desusado, tales son: soler, yacer, placer, podrir, y algun otro.

Del verbo *podrir* no se hallan mas tiempos que la primera voz del infinitivo, el participio pasivo *podrido*, la segunda persona del plural del imperativo *podrid*, y la segunda del imperfecto de subjuntivo *podriria*.

Del verbo placer se usa en la tercera persona del presente del indicativo: me place, te place, le place. Tambien en la tercera persona del imperfecto de indicativo: me placia; en la del pretérito perfecto: me plugo; en la del presente de subjuntivo en esta expresion: plegue á Dios; en el pretérito imperfecto en estas: pluguiera y pluguiese á Dios; y en el fuiuro en esta: si me pluguiere.

Del verbo yacer se hallan yago, yace, yacia, yaga; pero apénas tienen uso mas que yace y yacia.

El verbo soler se usa en el presente é imperfecto de indicatiov: suelo, solia en todas sus personas. El pretérito perfecto soli es muy poco usado, lo mismo el futuro imperfecto, el impera tivo, presente de subjuntivo, y pretérito imperfecto, cuya segunda terminacion soldria ó soleria no tiene uso alguno.

Estos, y algun otro semejante, se comprenden bajo el nombre de defectivos, aunque tambien les comprende la denominación de impersonales cuando solo se usan en las terceras personas.

# Verbos simples y compuestos.

5. Los verbos se dividen en simples y compuestos. Simples son los que significan por si solos, sin agregacion de otra silaba ó palabra, como: clamar, tener, sentir. Compuestos son los que se componen del simple, y de alguna otra silaba ó palabra que se les agrega, como: aclamar, contener, disentir.

Las sílabas y palabras que entran en la composicion de los verbos son de dos especies : ó bien son aquellas preposiciones que solo tienen significado en la misma composicion, ó las que le tienen en la composicion y fuera de ella. Las que solo tienen significado en la misma composicion son:

Ab .										A S	123/63	1000		/ Absorber.
			% 1		*	200	300	100	900	16	WE ALL	1		Abstraer.
Abs .			. 4						<b>750</b>		•	1000		
Des .							No.		53	100		S 200	The base of	Descargar.
	6116	10	Mad	8119	100	Oli s	80	133	STAN	MA AN		SS Wife		Disentir.
Di	1						100		200	1				
Dis .			1	200	2		995	13			193000	150 M		Disgustar.
E.	OW CO		266	753	2200	1.81								Emanar-
			-		*4		*	1	1	303.6	1935			Empegar.
Em .				989	1	123	430		1	24		57 SHE		
Ex.						524	9			16	- Year	y 1050		Exclamar.
	123	239	9		8811			*	820			1 33		Impedir.
Im.	. 2			100	3		-		60 m	-	*	1000		Indignarse.
In.	5 8	80	813 15	Sept.	12	300		1	388			60000		
Inter	20.5						355			200	有是	100		/ Interponer.
		100	1300	215	SME	1	POLE!	-		0100	1	1000	Como en	Obtener.
Ob.		289					0	10/	1000	100	9	1	Como cu	
Per			300	1	Sale.	164	100	100	1	1	-	100		Perjurar.
		20	0	153						200		3 4		Posponer.
Pos		•		- 83	200			22.20	20	1000	100	1222		Prevenir.
Pre	\$55	50			20		100					1 50		
Re.				100			200	1	9		-	8 Y231		Recargar.
		105		39/8	300	100	200		888	100		66 WE		Sonsacar.
Son				5333	*		9%			100		80A 190a		Suponer.
Su.		433	3515	33	1	100	- 8	-	1			100 ES		
Sub							103		78		1000			Subarrendar.
		3	200		MARIE TO SERVICE	100	DOG.		Bad.		TOPPAL.			Substraer.
Sub			20		F102	10		12	10.00	2	1000	20 E		
Sup	er.	250	2500	20		1950	2	-	280	201	70			Superabundar.
Sus		100								16.00		The same		\ Suscitar.
			-		STATE OF			-		-11	1989			Transformar.
Tra	ns.	10	Se 233	3/2	-	196	0.00	SHOW	100 m		1200	1		( Iransiormar,

Ninguna de estas silabas y dicciones tiene por sí sola, ó

separada de la composicion significado alguno en castellano; pero juntas en composicion, añaden cierta fuerza muy expresiva, tomada ya de la lengua latina que es su origen, ó de la misma castellana por la analogía de la composicion de las palabras. Veamos, pues, cuál es esta fuerza que añaden tales composiciones á los verbos simples á que se juntan.

Ab y abs significan por lo comun separacion y abstraccion. Por ejemplo: abjurar, separarse de un error con juramento: absorber, sorber ó chupar, sacando el jugo de alguna cosa: abstraer, separar propiedades ó atributos de una cosa, considerándolos separados de ella. En las voces adoptadas en nuestra lengua: abeterno, abinitio, abintestato significan lo mismo que de ó desde.

De, di, dis; significan por lo comun alguna oposicion ó contrariedad de la significación del simple, v.g. desconfiar, lo contrario de confiar: disentir, lo contrario de sentir como otro: disgustar, lo contrario de gustar. Dis tiene tambien fuerza de expresar separación y diversidad de cosas y lugares: v.g. disponer, poner varias cosas, ó en diversos lugares: distraer, traer á diversas partes.

E denota separación de alguna cosa ó lugar, como: emanar, manar ó proceder de alguna parte ú origen.

Em significa lo mismo que en, y añade fuerza y vehemencia á la significacion del simple, como: empegar, pegar en, ó con fuerza: empujar, puja en, ó fuertemente.

Ex equivale á de, y añade fuerza y vehemencia á la voz simple, v. g. exclamar, clamar de lo íntimo del corazon, ó clamar con vehemencia; expurgar, purgar ó limpiar de. En las voces exheredar y exheredado equivale á des, y denota oposicion y contrariedad de la significación del simple, esto es desheredar, desheredado, privar, y privado de heredar

Im, in á veces equivalen á en, como: imponer, poner en ó sobre: otras, y esto es muy comun, significan privacion y contrariedad respecto del simple, como: inhabilitar, lo contrario de habilitar.

Inter equivale á entre, y significa intervencion ó interposicion, como en intervenir, interponer. Ob significa en virtud ó en fuerza de, como en obtener, tener ó adquirir en virtud, en fuerza, ó por medio de.

Per aumenta la significacion del simple, anadiéndole fuerza y eficacia, v. g. perseguir, seguir con encono ó ahinco: perturbar, turbar mucho, ó en gran manera. En el compuesto perjurar, además de esta significacion, tiene las de jurar en falso, y faltar al juramento.

Pos significa detrás ó despues de, como en posponer.

Pre significa antelacion á la significacion del simple, v. g. preocupar, ocupar ántes, anticiparse: preconocer, conocer ántes ó de antemano. Otras veces sirve para añadir fuerza y energía, como en predominar, dominar entre, ó sobre todos.

Re significa repeticion ó reduplicacion del simple, como: realzar, alzar, ó levantar mas: recargar, cargar mas, ó

con mas fuerza, ó volver á cargar.

Son equivale á so debajo, como: sonsacar, sacar á hurtadillas, ó seducir: sonreirse, reirse no abiertamente, sino con una risa, ó contenida ó falsa, Sor en sorprender tiene la misma significación, y es la misma composición que son con la ligera mutación de la n en r, y que apénas tiene uso en castellano, fuera de sorprender y sus derivados.

Sos, su y sus son casí de la misma significacion, y equivalen á arriba y ántes, v. g. suponer, poner ó sentar ántes, ó de antemano: suspender, sostener, pender, colgar, tener de arriba.

Sub equivale á despues y debajo, como: subarrendar, ar-

rendar despues.

Trans significa al traves, del otro lado, ó de la otra parte, como: transportar, transmutar una cosa en otra, dándole diversa forma: transfundir, pasar el licor de un vaso á otro.

Las preposiciones que tienen significado en la composicion de los verbos, y fuera de ella, son :

A	Aclamar.
Ante.	Anteponer.
Con	Conformar.
Contra	Contradecir
	mo en { Decaer.
En	Envoiver.
Entre	Entremeter.
So	Socavar.
Sobre	Sobreasar,
The state of the s	Trasolar.

A veces se juntan dos preposiciones en la composicion del verbo, como en indisponer, reconvenir. Tambien hay algunos compuestos de nombres sustantivos, que padecen alguna mutacion como: perniquebrar, de pierna y quebrar: maniatar, de mano y atar.

Otros verbos hay llamados frecuentativos, porque su significacion denota frecuencia de la accion, como: ape-

drear, corretear; golpear, patear.

# CAPITULO IX.

#### DEL PARTICIPIO.

1. El participio es una parte de la oracion llamada así, porque participa de nombre y verbo. Participa de nombre en cuanto tiene todas las propiedades de adjetivo: y de verbo en cuanto significa accion, pasion, y tiempo como él. En órden á su significacion se divide en activo y pasivo. Activo, como: causante, obediente, oyente, que significan accion; pasivo, como: causado, obedecido, oido, que significan pasion.

2. En cuanto al tiempo, son de presente, de pretérito y de futuro: de presente, como: obediente; de pretérito, como: obedecido; de futuro, como: habiendo de obedecer, segun queda advertido por punto general en el modo infinitivo de la primera conjugacion del verbo auxiliar haber. El participio de presente siempre es activo: el de pretérito siempre es pasivo: el de futuro, activo y pasivo. Activo, como en el ejemplo: habiendo de obedecer; pasivo: habiendo de ser obedecido.

3. Los participios de presente, formados de verbos de la primera conjugacion, acaban en ante, como: amante; los de la segunda y tercera en ente, como: obediente, oyente; los de futuro activo se forman de la primera voz del infinitivo, con esta fórmula antepuesta habiendo de, como: habiendo

de amar, habiendo de obedecer. Los pasivos formados de verbos de la primera conjugacion, acaban en ado, como: amado: los de la segunda y tercera en ido, como: escogido, partido; los de futuro del participio pasivo del verbo, con esta fórmula, antepuesta habiendo de ser, como : habiendo de ser escogido, habiendo de ser partido. Y como se forma tambien la voz pasiva de los verbos en las terceras personas de todos los tiempos y voces del infinitivo, con el pronombre reciproco se, por eso de la fórmula activa habiendo de, y del presente de infinitivo del verbo con este pronombre pospuesto resulta el participio pasivo de futuro del mismo modo que con el verbo ser, como: habiendo de comprarse la cosa, habiendo de agradecerse el beneficio.

4. La parte que el participio toma con especialidad del verbo, es la significacion del tiempo, porque la accion y pasion la significan tambien muchos nombres sustantivos y adjetivos verbales; pero el tiempo presente, pasado y futuro solo el verbo y el participio. Supuesto, pues, que hay tres participios, uno para cada tiempo, se ha de entender que siempre que el participio esté en significacion de tal, porque no lo está muchas veces, significa el tiempo que por su naturaleza le corresponde, y no otro : esto es, que el de presente no puede significar el tiempo pasado ó futuro, ni estos el presente.

5. Por falta de examinar bien la naturaleza del participio. y de consecuencia con estos principios, han creido algunos que el tiempo que significan los participios es indeterminado, y que la determinacion depende de algun verbo que se le junta : v así han sentado que en estas oraciones : sou amado, seré amado, el participio amado no es de pretérito, sino de presente en la primera, y de futuro en la segunda; y que en estas: le hallé siempre obediente á mis preceptos: seré participante de tu desgracia, los participios obediente y participante no son de presente, sino aquel de pretérito, v este de futuro. Pero esto no es cierto, porque en los ejemplos primeros el participio amado no está usado como participio, sino como adjetivo, y en los segundos están los participios significando el tiempo presente, sin relacion alguna con los verbos, pues si la tuvieran, formarian la oracion esencialmente con ellos, y no serian participios, cuya resolucion es: le hallé que obedecia : seré el que participe. De suerte que cada uno de los tres participios, cuando están en significacion de tales, significan precisamente el tiempo que les corresponde por su naturaleza con cualesquiera verbos que se junten, y en cualquiera tiempo en que estos se hallen; y no siendo así, no estarán usados como participios, sino como unos meros adjetivos, ó como adjetivos verbales.

6. No se pueden formar participios de presente usuales de todos los verbos, ni todos los que pueden formarse, se deben considerar como tales, por no conservar el régimen de sus verbos, y haber pasado á ser unos adjetivos verbales, que tambien suelen usarse como nombres sustantivos. Serian participios de presente muchos de ellos, si pudiera decirse: causante la discordia : leyente los libros : oyente el sermon, porque este es el régimen de los verbos causar, leer, oir; pero careciendo de esta propiedad por el uso sus partici-

pios, vienen á quedar adjetivos verbales.

En lo antiguo hubo mas participios de presente que ahora con el mismo régimen que sus verbos. Así en la Crónica general se dice (1) : la segunda batalla que hizo Anibal fué pasante los montes Pirineos. Y en otra (2): miéntras que vivió fué temiente á Dios. Hoy son muy pocos los participios de presente que conservan este régimen. Como tales se pueden reputar : obediente, participante, semejante : habiente y haciente en determinadas expresiones, como: poder habiente, por el que tiene poder: fe haciente, por el que hace fe : lugar teniente, por el que tiene lugar de otro; obstante, perteneciente, correspondiente, tocante, como: no obstante eso, lo correspondiente, tocante, perteneciente á tal cosa: estante y habitante, como N. y N. estantes y habitantes en la villa de Madrid.

<sup>(1)</sup> Part. 1, c. 20.

<sup>(2)</sup> Part. 4, fol. 374, col. 2.

7. Algunos tienen el mismo régimen que sus verbos en unas expresions, y no en otras, como : habitante, que tiene el régimen de su verbo cuando se usa para expresar donde se habita, pero no para expresar que es lo que se habita. Y así no se puede decir : habitante la casa, pero sí : habitante en la casa. Lo mismo se observa en andante y otros, que por ne conservar siempre el régimen de sus verbos no pueden tenerse por participios de presente. A veces se usan como sustantivos, pues no solo se calla por la figura elípsis el sustantivo con quien conciertan, sino que admiten adjetivos ántes ó despues de sí concertando, como: amante ciego, escribiente fiel.

8. Todos los participios de presente son de una sola terminacion. Y se advierte que se llaman activos aun los que se forman de los verbos neutros y reciprocos, atendiendo á la terminacion y al uso, sin faltar á la propiedad. Así se dice que durmiente es participio activo, y dormido pasivo.

9. La misma frecuencia con que por el uso han ido pasando estos participios á ser ya adjetivos verbales, ya adjetivos sustantivados, les ha quitado verosímilmente el régimen de sus verbos: y tambien el mucho uso que se hace en nuestra lengua del gerundio, que muchas veces es su equivalente, y ademas es palabra mas sonora que el participio, en especial, que el de la tercera conjugacion, y muchos de la segunda, en que por necesidad concurren muchas ii y ee, que son letras de ménos sonoridad y variacion que las que componen los vocablos de los gerundios. En cuanto á los participios de presente y futuro, no hay que observar otras irregularidades que se advierten en los de pretérito; pero en estos hay muchas que se necesitan explicar.

10. Los participios de pretérito que no acaban en ado ó en ido, son y se llaman irregulares, como los que contiene la lista siguiente:

De abrir. . . . abierto. De Decir. . . . dicho.

Absolver. . absuelto. Disolver. . . disuelto.

Cubrir. . . . cubierto. Escribir. . . escrito.

De hacer	hecho.	De Resolver	resuelto.
Morir	muerto.	Ver	visto.
Poner	puesto.	Volver	vuelvo.

Y sus compuestos, como: compuesto, de componer; contrahecho, de contrahacer; encubierto, de encubrir, etc.

11. Hay algunos verbos que tienen dos participios de pretérito, uno regular, y otro irregular, y son los siguientes.

	PART. REGUL.	PART. IRREG.
Ahitar	ahitado	ahito:
Bendecir	bendecido	bendito.
Compeler	compelido	compulso.
Concluir	concluido	concluso.
Confundir	confundido	confuso.
Convencer	convencido	convicto.
Convertir	convertido	converso.
Despertar	despertado	despierto.
Elegir	elegido	electo.
Enjugar	enjugado	enjuto.
Excluir	êxcluido	excluso.
Expeler	expelido	expulso.
Expresar	expresado	expreso.
Extinguir	extinguido	extinto.
Fijar	fijado	fijo.
Hartar	hartado	harto.
Incluir	incluido	incluso.
Incurrir	incurrido	incurso.
Insertar	insertado	inserto.
Invertir	invertido	inverso.
Injerir	injerido	injerto.
Juntar	juntado	junto.
Maldecir	maldecido	maldito.
Manifestar	manifestado	manifiesto.
Marchitar	marchitado	marchito.
Omitir	omitido	omiso.
Oprimir	oprimido	opreso.

Perfeccionar. . . perfeccionado. . . perfecto. Prender. . . . prendido.. . . . preso. Prescribir. . . . prescribido. . . . prescrito. Proveer . . . . proveido.. . . . provisto. Recluir. . . . recluido. . . . recluso. Romper.... rompido.... roto. Soltar.... soltado.... suelto. Suprimir.... suprimido.... supreso.

12. Los participios pasivos regulares de la segunda columna se usan siempre con el verbo auxiliar haber para formar los tiempos compuestos, y así se dice : has confundido los papeles : has despertado del sueño : se han hartado de fruta : he concluido tus cartas. Los irregulares de la tercera colunma se usan como adjetivos verbales y absolutos, y no pueden formar tiempos compuestos con el auxiliar haber, á excepcion de los cuatro siguientes : preso, prescrito, provisto, roto, pues igualmente se puede decir:

Ha prendido. . . Ha prescribido. . . Ha proveido. . . Ha rompido. . . Ha roto.

Y aun es mas usado roto que rompido. Tambien suelen usarse con el auxiliar injerto, opreso y supreso.

13. Otros participios hay de terminacion pasiva, y de significacion activa, que pasan á ser adjetivos verbales, y son los siguientes:

Acostumbrado. el que acostumbra. Agradecido. . . el que agredece.

Atrevido. . . . el que se atreve, ó tiene atrevimiento.

Bien cenado. . el que ha cenado bien. Bien comido. . el que ha comido bien. Bien hablado. . el comedido en el hablar. Callado. . . . el que calla, ó sabe callar. Cansado. . . . el que cansa á otros. Comedido.. . , el que tiene comedimiento.

Desesperado. . el que desespera. Disimulado. . . el que disimula. Entendido. . . el que tiene entendimiento. Esforzado... el que tiene essuerzo.

Fingido.. . . el que finge. Leido. . . . el que ha leido.

Medido. . . . el que mide sus acciones y palabras.

Mirado. . . . el que tiene miramiento. Moderado. . . . el que tiene moderacion.

Ocasionado. . . el que da ocasiones de disgusto. Osado.. . . . el que tiene osadia.

Parado. . . . el que es tardo. Parecido. . . . el que semeja à otro. Partido. . . . . el que es liberal. Pausado. . . . el que procede con pausa.

Porfiado. . . . el que acostumbra á porfiar.

Preciado. . . . el que se precia de lo que dice ó hace.

Precavido. . . el que tiene precaucion.

Presumido. . . el que presume. Recatado. . . . el que tiene recato. Sabido. . . . el que sabe mucho. Sacudido. . . . el que sabe defenderse. Sentido. . . . el que siente con facilidad. Sufrido. . . . el que sufre mucho.

Trascendido. . el que tiene trascendencia.

Valido. . . . el que tiene valimiento.

14. Todos estos participios tienen tambien significacion pasiva en otras expresiones, lo que se conoce fácilmente por el sentido que hacen en la oracion. Por ejemplo, decimos: hombre leido, muger leida, libro leido, carta leida. El sentido da á conocer que cuando estos participios se refieren á hombre ó mujer tienen significacion activa, y cuando á libro ó carta tienen significacion pasiva. Si decimos: F. es un hombre cansado, usamos de este participio en significacion activa, que es decir es un hombre que cansa á los demás; pero si decimos: está cansado de trabajar, le usamos

en significacion pasiva, porque el sujeto de quien se habla es el que recibe ó padece el cansancio.

15. La misma propiedad que tienen los participios activos de presente, de pasar á ser adjetivos verbales y de usarse algunas veces como nombres sustantivos, tienen tambien los participios pasivos. Por ejemplo: sembrado y tejido son participios cuando se usan con el verbo auxiliar haber en los tiempos compuestos, como : he sembrado garbanzos, habia tejido un paño; y cuando se usan absolutos, v. g. sembrados los garbanzos, me retiré á casa: tejido el paño, saqué la cuenta de su coste. Son adjetivos cuando se dice: terreno sembrado, paño tejido. Se usan como sustantivos diciendo: hay buenos sembrados: se venden malos tejidos.

# De los oficios que tiene el participio pasivo.

1. El primero y principal oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar haber para formar los tiempos compuestos, como: he sido, has estado, habrás amado, hubiera venido. Cuando hace este oficio, úo tiene plural ni terminacion femenina, pues se considera como unido al verbo haber para significar un tiempo de aquel verbo de que sale el participio, y así se dice igualmente de uno ó mas hombres, de una ó muchas mujeres, que ha ó han pretendido empleo ó empleos: de suerte que el participio es invariable, y lo mismo conviene al agente que al término de la accion, de cualquier género y número que sean.

2. En lo antiguo tenia este participio terminacion femenina, que hacia concordancia con el término de la accion ó significacion del verbo, como se ve en estos ejemplos.

Aquellas leyes que habemos fechas (1). Cuando todas estas cosas oviere catadas (2). La penitencia que ha rescivida (3). Pero en las mismas leyes de Partidas se halla ya usado el participio en terminacion masculina, aun cuando la concordancia pedia que fuese femenina; por ejemplo: e tal confesion como lo que había fecho primeramente con el lego non vale (1). La misma propiedad conserva cuando se junta con el verbo tener como auxiliar, v. g. tengo escrito á fulano, ó fulana: tengo hablado á los jueces: sus padres teniam consentido que su hijo vendría. Pero si el verbo tener se usa como activo, pierde el participio con que se junta la propiedad de tal, y pasa á ser adjetivo, que concierta en género, número y caso con el sustantivo, en que termina la accion del verbo, como: tengo escrito un papel, escrita una carta: los padres tenian consentida la venida de su hijo.

3. El segundo oficio del participio pasivo es juntarse con el verbo auxiliar ser, para suplir la voz pasiva de los verbos. Entónces admite número plural y terminacion femenina como adjetivo, y así se dice: el dinero es buscado: la riqueza es apetecida: los empleos son deseados: los honras son amadas.

4. El tercer oficio del participio pasivo es juntarse con sustantivos, y concertar con ellos en género, número y caso como adjetivo, y así se dice: hombre perdido, cosa acabada, caudales heredados, haciendas adquiridas.

5. El cuarto y mas propio oficio del participio pasivo, es usarse absoluto, como cuando se dice: tomado el gusto al estudio, no hay cosa que mas deleite: sosegados los alborotos, se restableció la abundancia: aprendida la gramática por los niños, les abre camino para muchos conocimientos: logradas estas ventajas, se facilita la sabiduría; resueltos los cuales participios, resultan otras tantas oraciones del tiempo pretérito perfecto ó plusquamperfecto. Pero se ha de advertir que estos participios absolutos son ablativos que penden de una preposicion callada, de que se hablará en la sintáxis, y se distinguen de los nominativos en dos cosas: la primera, en que el verbo de la oracion no se refiere á ellos.

<sup>(1)</sup> Fuero Juzg., lib. 2, tit. 1, ley 1.

<sup>(2)</sup> Part. 1, tit. 4, ley 25.

<sup>(3)</sup> Ley 46.

<sup>(1)</sup> Part. 1, tit. 4, ley 26.

ni concierta con ellos como seria preciso si fueran nominavos. La segunda, en que preceden los participios al nombre con quien conciertan: aunque esto, bien que siendo lo mas comun, no es tan constante, pues se halla algunas veces el sustantivo antepuesto al participio en ablativo, v. gr. la cena, ó la comida acabada, se despidiéron; pero no al contrario, que estando en nominativo nunca precede el participio, y así: acabada la cena, ó la comida: despedidos los convidados: alzadas las mesas, siempre son ablativos.

# CAPITULO X.

#### DEL ADVERBIO.

1. Adverbio es una parte indeclinable de la oracion, que se junta al verbo para modificar su significacion, como: es tarde, escribe mal, lee bien; en cuyas expresiones los adverbios tarde, mal, bien, modifican la significacion de los verbos ser, escribir, leer.

2. Es propiedad del adverbio juntarse en la oracion con el verbo expreso ó suplido, como lo da á entender su mismo nombre de adverbio, que quiere decir adjunto al verbo, como si dijéramos un adjetivo del verbo. Cuando se halla con otras partes de la oracion, no es porque va junto con ellas, sino con algun verbo que hay, ó debe suplirse, v. g. en esta cláusula: el hombre naturalmente bueno es fácil de engañar por los malos: el adverbio naturalmente no va con hombre, ni con bueno, sino con el verbo ser, que debe suplirse en esta forma: el hombre (que es) naturalmente bueno.

3. Los adverbios se dividen en simples y compuestos. Simples son los que constan de una sola voz, sin tener agregada otra ninguna sílaba ó palabra, como los siguientes:

Mas, ménos, léjos, cerca, dentro, fuera, mucho, poco, bien, mal, tarde, temprano, cuando, entónces, siempre, nunca,

donde, arriba, abajo, aquí, allí, acá, acullá, sí, no, así, peor, mejor.

Compuestos son los que se componen de los simples, y de alguna silaba ó palabra que se les agrega, v. g. á mas, demás, además, asimismo, adonde, en fin, buenamente, malamente, y todos los demás acabados en mente.

4. Hay tambien algunas expresiones que constan de dos ó mas voces, las cuales por tener significacion de adverbios, se llaman modos adverbiales, como:

ahí.

Hácia, ó hasta		allí. acá. allá. acullá.	
donde.	Léjos.	Por abajo.	
sde donde.	De cerca.	Por delante.	
donde.	De repente.	Por detrás.	
r donde.	De veras.	A sabiendas.	
ra donde.	De balde.	A hurtadillas.	

Para donde.

Hácia donde.

Por ventura.

Hasta donde.

Por arriba.

A hurtadillas.

A diestro y siniestro.

A roso y velloso, etc.

De

Des

En

Por

#### De varias clases de adverbios.

5. Subdivídense los adverbios en varias clases, segun la diferente significación que tienen.

Los que denotan donde se hace ó sucede lo que significan los verbos con que se juntan, se llaman adverbios de lugar, v. g.

Ahí.	Cerca.	Arriba.
Aquí.	Léjos.	Abajo.
Allá.	Donde.	Delante.
Allí.	Adonde.	Detrás.
Acá.	Dentro.	Encima
Acullá.	Fuera.	Debajo.

PART, I. CAP. X.

Los que manifiestan cuando se hace ó sucede aquello que significan los verbos á que se juntan, se llaman adverbios de tiempo, como:

Hoy.	Tarde.	Nunca.
Ayer.	Temprano.	Jamás.
Mañana.	Presto.	Ya.
Ahora.	Pronto.	Miéntras.
Luego.	Siempre.	

Los que denotan como se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos, se llaman adverbios de modo, v. g. bien, mal, así, quedo, recio, despacio, alto, bajo, buenamente, malamente, y los mas de los acabados en mente.

Otros hay de cantidad, como: mucho, poco, muy, harto, bastante, tan, tanto, cuanto.

Otros de comparacion, como: mas, ménos, mejor, peor. Otros de órden, como: primeramente, últimamente, sucesivamente, ántes, despues.

Otros de afirmación, como: sí, cierto, ciertamente, verdaderamente, indubitablemente.

Otros de negacion, como: no. Otros de duda, como: acaso, quizá.

Advertencias particulares sobre el uso de algunos adverbios.

### JAMAS.

6. Este adverbio se usa por lo mismo que nunca, y así se dice: jamás vi tal cosa: jamás lo pensara. Unese frecuentemente con las palabras nunca, por siempre, ó para siempre, para dar mas fuerza y energía á la oracion, v. g. nunca jamás lo haré: por siempre, ó para siempre jamás me acordaré: pero con la diferencia, que cuando se junta con siempre, significa todo lo contrario de nunca, esto es perpetuamente, en todo tiempo.

### NUNCA.

Este adverbio niega con extension á todos los tiempos del verbo á que se junta, y da fuerza á la negacion, cuando se junta con el adverbio *jamás*, como queda dicho en el párrafo anterior.

### NO.

Este no significa algunas veces negacion, sino ántes bien sirve para avivar la afirmacion, haciendo parar la atencion sobre una idea que se contrapone, como en comparacion de otra antecedente. Por ejemplo. Mejor es el trabajo que no la ociosidad: mas vale ayunar que no enfermar, en cuyas oraciones se puede omitir el adverbio no, quedando el mismo sentido.

Dos adverbios negativos, ó dos vocés que expresan negacion, niegan con mayor fuerza en castellano, y así se dice: no quiero nada: no salga ninguno: no sabe nadie. Los que no conocen este uso de nuestra lengua, y están persuadidos con error á que dos negaciones afirman, procuran excusarlas, respondiendo, por ejemplo, á estas preguntas : ¿ quién está ahi? ¿quién ha venido? No hay alguno, ó no ha venido alguno: debiendo decir: ninguno. Lo que puede hacerse, sin faltar al buen uso de la lengua, es omitir de las dos negaciones el adverbio no, y anteponer al verbo la palabra negativa, v. g. estas expresiones: nada quiero, ninguno hay, nadie sabe, nunca diré, tienen el mismo valor que estas: no quiero nada, no hay ninguno, no sabe nadie, no diré nunca, aunque estas son mas enérgicas. Pero no pueden ir unidas las negaciones en la oracion, de modo que se diga: no nada, no ninguno, no nadie, no nunca, ni al contrario: nada no, ninguno no, nadie no, nunca no; sino que es necesario, ú omitir el adverbio no, como queda dicho, ó interponer el verbo entre las dos negaciones, empezando la oracion por el mismò adverbio, y posponiendo la segunda palabra negativa, como en los ejemplos anteriores.

# MAS, MÉNOS.

Los adverbios de comparacion, mas, ménos, además de la propiedad comun á todos de juntarse con los verbos, tienen la de acompañar á los adjetivos positivos para formar la comparacion, v. g. el maestro es mas docto que el discipulo: los niños son ménos prudentes que los ancianos. Tambien se juntan algunas veces con nombres sustantivos en comparacion de otros sustantivos, v. g. este es mas hombre, ó ménos hombre que su hermano: la hija es mas mujer, ó ménos mujer que su madre. Asimismo se juntan con el verbo, sin poner sustantivo, ni adjetivo, como: mas es hacer que decir, ménos es decir que hacer: en cuyo caso se comparan entre sí los verbos usados como nombres sustantivos. Tambien se juntan con otros adverbios y modos adverbiales, como: canta mas bien, ó ménos bien: oye mas atentamente: se empeñó mas, ó ménos de veras.

### MUY.

Este adverbio, que sirve para expresar por rodeo el sumo grado ó superlativo de los adjetivos, como no tiene por sí significacion absoluta sino unido con otras palabras, necesita juntarse siempre con aquellas á que se quiere dar significacion de sumo grado, como son los adjetivos, los sustantivos y los adverbios superlativos, ó modos adverbiales expresados con el mismo rodeo que los nombres, v. g. muy santo, muy docto, muy prudente son superlativos, ó positivos explicados con el adverbio muy, y equivalen á santisimo, doctísimo, prudentísimo. Muy hombre, muy maestro, muy amigo mio, son sustantivos calificados por el adverbio muy del mismo modo que los adjetivos. Muy bien, muy mal, muy santamente, muy de veras, muy de mala gana, muy de priesa, muy por encima, son adverbios y modos adverbiales calificados por el adverbio muy, que es nota de superlativo.

Parece que en todos estos ejemplos, en que hemos omitido el verbo, no es necesario este para que se verifique el

oficio de adverbio de modificar aquella palabra á que se junta: pero en todos ellos no hay oracion, si el verbo no se expresa ó suple por la figura elipsis : y expresándole ó supliéndole, se salva lo que se dijo al principio, de que el adverbio siempre se junta al verbo para modificar su significacion: aunque los adverbios de comparacion y superlativos se junten con otras palabras, porque ellos no tienen significacion alguna sin la palabra que se compara ó se pone en el sumo grado de significacion. Por ejemplo. Cuando decimos : habla bien, escribe mal, está completo el sentido de la oracion, porque cada palabra tiene su significado entero y absoluto, é independiente de otras : pero cuando decimos: anda mas, habla ménos, es muy, queda el sentido imperfecto, porque siendo dependiente la significacion de las palabras mas, ménos, muy, de los términos no expresados de la comparacion y del sumo grado, se necesitan estos para completar el sentido. Anádanse estos: anda mas apriesa, habla ménos apresuradamente que su hermano: es muy docto, y resulta que los dos primeros son adverbios compuestos, y el tercero un superlativo tambien compuesto: y por consiguiente que los adverbios se juntan á los verbos, modificando su significacion, y no la de las otras palabras á que se aplican.

# DONDE y CUANDO.

Estos adverbios sirven para preguntar, v. g. ¿ dónde vives? ¿ cuándo vienes? Y tambien se usan afirmativamente. Por ejemplo: donde falta la virtud, no hay amistad: cuando vengas, avisa. Ambos adverbios se anteponen á los verbos para formar sentido; y si alguna vez se hallan propuestos, sin que se siga un verbo expreso, es porque se suple, v. g. verdad es que estaba, ¿ pero dónde? se suple otra vez estaba. Es cierto que vino, ¿ pero cuando? se suple vino.

# Adverbios acabados en mente

7. Estos adverbios denotan por lo comun el modo de la

accion ó significacion de los verbos con que se juntan, como: toca diestramente, habla discretamente; pero algunas veces expresan con la misma terminacion el órden ó el tiempo, como: primeramente, últimamente; ó la afirmación, como: ciertamente. Tienen su formacion regular en la forma que se dijo en el capítulo IV, § 10 de los positivos, comparativos y superlativos de los adjetivos de dos terminaciones. Ya sea positivo ó superlativo, se forma el adverbio de la terminacion femenina entera y de la voz mente, v. g. doctamente, sabiamente, bellisimamente. Si el adjetivo es de una sola terminacion, se toma tambien entera, y se le anade la voz mente, como: fuertemente, dificilmente, comunmente, grandisimamente, de cuya formacion, y de las excepciones que padece, queda ya dicho en el capítulo de los nombres adjetivos. Mas como los adverbios en mente son muchisimos, y su repeticion entera y seguida seria molesta, permite, y aun pide el buen uso de nuestra lengua, que cuando hay necesidad de poner dos, tres ó mas juntos, se excuse la terminacion mente en el primero ó primeros, y se ponga solo en el último, v. g. Ciceron habló sabia y elocuentemente: César escribió clara, consisa y elegantemente.

'Adverbios que à veces se usan como nombres, y al contrario.

8. Muchos adverbios pasan á ser nombres adjetivos, sin variar en nada su terminacion, y al contrario, muchos adjetivos pasan á ser adverbios del mismo modo con su terminacion masculina, ó si no tienen mas que una, lo cual se conoce claramente por el contexto de la oracion. Si la palabra de que se trata tiene ó puede tener concordancia expresa ó suplida, será nombre adjetivo: si no tiene ni puede tenerla, será adverbio. Por ejemplo: el dia está claro; nadie dudará que claro es nombre adjetivo, que concierta con dia; pero en esta expresion: Pedro habló claro, es adverbio claro, porque no tiene nombre sustantivo expreso, ni suplido, con quien concierte. De la misma especie y uso son: mal, oscuro, bajo, alto, mejor, peor, mucho, poco, quedo, recio, temprano, presto, pronto, y algun otro.

Algunos hay tambien que se usan como adverbios y como nombres sustantivos; por ejemplo: no conoce el bien que le hacen: la mañana está fresca: la tarde está templada: le darémos la enhorabuena: Dios hizo el mundo de la nada: mucho pende del acaso: es necesario prevenir el mal. En estas expresiones son nombres sustantivos mal, acaso, nada, enhorabuena, tarde y bien; y serán adverbios en estas otras: Pedro respondió bien ó mal: llego tarde: vendrá mañana: sea enhorabuena: acaso volverémos á vernos: eso no importa nada.

9. Por último, así como se dijo de los acabados en mente, los hay de los demás, que pertenecen á dos clases, como luego y despues, que son adverbios de tiempo cuando se dice: luego iré, vendré despues; y de lugar, y aun de órden, diciendo: el Presidente iba el primero, despues el Vicepresidente, luego el mas antiguo, y así de los demás, que segun el contexto de la oracion se conocen fácilmente: y por lo mismo, puestos en la clase en que son mas usados, se ha excusado volverlos á repetir en las otras, á que algunas veces suelen pasar.

# CAPITULO XI.

#### DE LA PREPOSICION.

1. Preposicion es una parte indeclinable de la oracion, que se antepone á otras para guiarlas y conducirlas al verdadero sentido de relacion, ó respecto que tienen entre si las cosas que significan. V. g. en estas expresiones: yo amo á Pedro, yo estoy con Pedro, este libro es de Pedro, tú confias en Pedro, aquel substituye por Pedro, el criado adquiere para Pedro, las preposiciones á, con, de, en, por, para sirven de dos cosas, de guiar la palabra Pedro al caso en que debe estar en la oracion, y denotar la diferente re-

lacion de este nombre con la otra persona ó cosa, esto es, con la que sirva de nominativo de dichas expresiones. Así la lpha en la primera denota que Pedro es el término de la accion del nominativo yo. Con denota la relacion de compañía entre el nominativo yo y el término Pedro. De, la posesion que Pedro tiene del libro. En, el término en quien el nominativo  $t\acute{u}$  confia. Por, la relacion de que el uno está puesto en lugar del otro. Para, la del provecho que resulta á Pedro del servicio del criado.

2. Las preposiciones son de dos especies: unas, que solo tienen significado en la composicion de otras palabras, de las cuales se ha tratado ya en la composicion de los nombres y de los verbos (1): otras, que tienen significacion en la composicion de otras palabras, y fuera de ella, las cuales son las que propia y vérdaderamente se deben contar por preposiciones, y son las siguientes:

A.	De.	Hácia.	Segun.
Ante.	Desde.	Hasta.	Sin.
Con.	En.	Para.	Sobre.
Contra.	Entre.	Por.	Tras.

De cuyo uso y significacion conviene tratar separadamente.

#### A

Esta preposicion es de un uso tan vario como frecuente en nuestra lengua. Con ella se denota la persona en quien termina la accion de los verbos, como : favorece á Pedro, aborrece á Juan.

A quien, á que parte va, ó se dirige alguna persona ó cosa: voy á Roma, á Palacio: estos libros van dirigidos á Cádiz, á Indias.

El término de la accion del verbo que precede, como : voy  $\acute{a}$  leer,  $\acute{a}$  estudiar,  $\acute{a}$  pasear.

El lugar y tiempo en que succede alguna  $\cos a$ : le cogieron  $\acute{a}$  la puerta : vendrá  $\acute{a}$  la noche,  $\acute{a}$  las ocho.

La distancia y tiempo que hay de un término á otro ; de calle á calle, de mes á mes, de once á doce del dia.

El modo con que se hace alguna cosa: á pié, á caballo, á mano, á golpes.

La cantidad y número : el gasto sube  $\dot{a}$  cien doblones : el ejército llega  $\dot{a}$  cien mil hombres.

La conformidad y arreglo lpha alguna  $\cos a: lpha$  ley de Castilla : lpha fuero de Aragon : lpha fe de hombre de bien.

La distribucion, ó cuenta proporcional :  $\dot{a}$  tres por ciento :  $\dot{a}$  real por vecino : dos  $\dot{a}$  dos.

El precio de las cosas :  $\acute{a}$  veinte reales la vara,  $\acute{a}$  cincuenta la fanega.

El término, ó fin de algun plazo, ó tiempo : desde aquí á San Juan : á la cosecha pagaré.

La situacion de los países, pueblos, edificios y personas : á oriente, á occidente : estaba á la derecha del Rey.

La costumbre, uso, ó hechura de alguna cosa : á la española, á la francesa, á la inglesa.

El móvil, ó principio, y el fin de alguna accion : á instancia de la villa : ¿á qué propósito?

El instrumento con que se ejecuta alguna cosa : quien á hierro mata, á hierro muere.

Lo conexion, ó inconexion de unas cosas con otras : á semejanza, á diferencia de esto.

La diferencia de las cosas y de las acciones entre si : va mucho de bueno á malo, de reir á llorar.

El exceso ó ventaja que uno tiene respecto de otro : le ganó á correr : apostó á saltar.

Algunas veces se usa por lo mismo que hasta: pasó el rio con el agua  $\acute{a}$  la cintura: no le llega el vestido  $\acute{a}$  la rodilla.

Otras por lo mismo que  $h\acute{a}cia$  y contra: volvió la cara  $\acute{a}$  la pared,  $\acute{a}$  otro lado.

Otras por la conjuncion condicional si: a saber yo eso: a decir verdad, cuyas expresiones equivalen a estas: si yo

<sup>(1)</sup> Part. 1; cap. 8, § 6.

supiera, ó hubiera sabido eso: si va á, ó si he de decir verdad.

Forma construccion con el artículo masculino el, suprimiendo la vocal del artículo, y así en lugar de : hablar á el Rey, se dice : hablar al Rey.

Sirve para formar muchas frases y modos adverbiales puesta al principio de ellos, como :  $\alpha$  la verdad,  $\alpha$  sabiendas,  $\alpha$  hurtadillas;  $\alpha$  tontas y  $\alpha$  locas,  $\alpha$  roso y velloso,  $\alpha$  pesar de,  $\alpha$  mas no poder, etc.

### ANTE.

Esta preposicion denota delante, ó en presencia de quien se está, ó se hace alguna cosa, como: compareció ante el Juez: ante mí pasó.

Vale tambien lo mismo que antes que, ó de, significando antelacion, ó preferencia de cosas y acciones: ante todas cosas, ante todo.

Usado en composicion, denota anterioridad de tiempo, ó de cosas, como: en anteayer, antenoche, antecámara, antemural, anteponer.

### CON.

Sirve para significar la compañía que se tiene, ó con que se hace alguna cosa, sea la compañía de cosas animadas, ó inanimadas, v. g. estoy con mi padre: va con sus hijos: trabaja con afan.

El medio ó instrumento con que se hace ó consigue alguna cosa, v. g. con la gracia se alcanza la gloria: le hirió con la espada.

En composicion significa compañía ó union de cosas ó personas, y muchedumbre de ellas, v. g. contraer, es juntar varias cosas: comprobar, es probar con varias razones: compuesto, es de varias partes.

### CONTRA.

Denota oposicion ó contrariedad entre cosas ó personas : yo voy contra ti, tú contra mi : un ejército contra otro : la

triaca es contra el veneno: le estrelló contra la pared, contra el suelo.

Tambien denota la situacion de una cosa enfrente de otra, como: esta habitacion está contra el oriente, esto es, enfrente del oriente.

En composicion significa la oposicion y contrariedad que añade á la palabra, como: contrahecho, hecho al contrario, ó contra lo verdadero: contraponer, poner ú oponer razones en contrario.

### DE.

El oficio de esta preposicion es tan vario, que será dificil que no se pase al tratar de ella alguno de los muchos usos que tiene.

Denota posesion, ó pertenencia de propiedad ó de uso: la casa de mi padre.

La materia de que son ó se hacen las cosas: la estatua, la pared es de piedra, la caja de oro.

El lugar de donde son, vienen, ó salen las cosas ó personas : la piedra es de Colmenar : vengo de paseo : no salgo de casa.

El tiempo que es, ó en que sucede alguna cosa: de dia, de noche, de madrugada.

Significa tiempo oportuno cuando decimos: ya es tiempo de sembrar: es hora de salir.

Denota abundancia ó escasez de alguna cosa, como: año de nieves: tiempo de guerras: abundante de trigo: escaso de cebada: libre de riesgos.

Entre algunos adjetivos y verbos en el infinitivo vale lo mismo que para, como: es bueno de comer: fácil de digerir: difícil de alcanzar.

Entre nombres apelativos y propios de reinos, provincias y pueblos se pone esta preposicion de, como : reino de España : la ciudad de Sevilla, en que por elípsis se suplen estas palabras : el reino que tiene el nombre de España : la ciudad que tiene el de Sevilla.

A veces equivale á por, como : lo hizo de miedo, de lástima : lloró de gozo.

Otras á con, como : lo hizo de intento, de estudio, de buena, ó de mala gana.

Otras á desde, como : de Madrid pasó á Toledo : de España á Italia.

Otras se usa con particular gracia entre dos sustantivos que pertenecen á una misma cosa, como si los separara, y denotase ser el uno poseedor, y otro la cosa poseida como era regular; y aun entre adjetivo y sustantivo que hacen relacion uno á otro sin formar concordancia como debiera, v. g. el ladron del ventero: el bribon del criado: el tonto del amo.

Tambien se usa del mismo modo entre adjetivos de lástima ó queja, y nombres sustantivos ó pronombres á quien hacen relacion, para dar mas fuerza á las expresiones, como: ¡pobre de mi padre! ¡infeliz de mí! ¡desdichada de ella!

### DESDE.

Sirve para denotar principio de tiempo ó lugar, como: desde la creacion del mundo: desde Madrid á Sevilla.

Por esta razon entra en la formacion de muchos modos adverbiales, que significan tiempo ó lugar : desde ahora, desde mañana, desde entónces, desde aquí, desde allí.

#### EN.

Significa el tiempo y lugar en que se está, se hace ó sucede alguna cosa. En estos ejemplos : estamos en la canícula : en el mes de agosto, significa tiempo. En estos : está en casa : entró en la Iglesia, significa lugar.

Esta significacion de *lugar* se traslada á aquellas cosas en que uno está ocupado, y á sus prendas, ó á las facultades ó artes que posee, como: es docto *en* la medicina: nadie le excede *en* bondad: pasa la vida *en* los estudios.

Algunas veces precede á adjetivos de una terminacion,

con que forma un modo adverbial, como: en general, en especial, en particular, equivalente á los adverbios positivos generalmente, especialmente, particularmente. Otras precede al infinitivo, como: no hay inconveniente en decir esto. Y otras al gerundio, como: en diciendo esto, se pasará á otra cosa; y equivale á: despues que se haya dicho esto.

### ENTRE.

Esta preposicion sirve para denotar situacion ó estado en medio de dos ó mas cosas, personas ó acciones, como: entre la espada y la pared: entre agradecido y quejoso: entre hablar y callar: entre bien y mal: entre hombres.

### HACIA.

Sirve para señalar con poca diferencia el lugar en que está ó sucede alguna cosa, ó adonde una persona, cosa ó accion se dirige, v. g. hácia alli está el Escorial: hácia Aranjuez llueve: mira hácia el norte: vov hácia mitierra.

Compone un modo adverbial, precedida de la preposicion de, con la misma significacion, v. g. venia un hombre de hácia el Pardo: vino la nube de hácia Alcalá.

### HASTA.

Denota el término de lugar, accion, número ó tiempo como : voy hasta Zaragoza : se ha de pelear hasta vencer ó morir : llevaba hasta mil soldados ; se despidió hasta la noche.

#### PARA.

Denota la persona ó cosa á quien se dirige alguna accion en su daño ó provecho, v.g. esta carta es para Juan: la honra de la victoria es para el General: para él será el mal.

El fin de las acciones, y uso de las cosas, v. g. trabajo para ganar: quiero libros para leer: ¿ para qué lo preguntas?

A veces significa movimiento, y vale lo mismo que à ó hàcia, como : salgo para Galicia, para Italia.

Otras, tiempo ó plazo determinado, como : lo dejarémos para mañana : para San Juan pagaré.

Otras, el respeto ó relacion de una persona, cosa ó accion con otra, v. g. para principiante no lo ha hecho mal: para el tiempo que hace, no está atrasado el campo: para ser tan rico, es poco lo que gasta: para lo que él merece, es poca

Otras, proximidad ó cercanía de lo que se ha de decir ó hacer, v. g. estoy para partir : estaba para decirle que callase.

Usase varias veces delante de otras preposiciones, como : ¿quién es la criatura para con el Criador? el amor del padre para con su hijo : para entre amigos es excusado el cumplimiento.

Y tambien delante de adverbios, como: para ahora lo quiero: para cuando venga: para dentro de un mes: para entónces lo veremos.

### POR.

Significa el que hace la cosa, y el fin por que se hace, v. g. el mundo fué hecho por Dios : trabajo por alcanzar premio.

Lugar, como : pasa por la calle : anda por los cerros.

Tiempo, como: salgo de Madrid por un mes: va á su tierra por un año: por la mañana están abiertos los tribuna-

Medio, v. g. sirve su empleo por teniente : casarse por procurador.

Modo, v. g. lo hace por fuerza, por bien, por temor, pleitea por pobre.

Precio: venderá la casa por poco dinero: la dará por cien doblones.

Equivalencia, como: uno vale por muchos: pocos soldados buenos valen por un grande ejército.

En favor de, como : hablar ó abogar por alguno : empeñarse por él.

En lugar de, como: asisto por mi compañero, suplo por él. En cambio ó trueque de: doy mi vestido por el tuyo: la capa por el sombrero.

En concepto ú opinion de : v. g. está tenido por bueno, por

Sin: la casa está por barrer: la carta por escribir.

En estas expresiones : va por leña, por pan, equivale á : va á traer pan. á traer leña.

### SEGUN.

Denota conformidad ó arreglo de una cosa ó accion a otra, como: dió la sentencia segun la ley; lo cuento segun me lo han contado: segun lo hagas tú con ellos, así lo harán ellos contigo.

### SIN.

Sirve para expresar privacion ó carencia de alguna cosa, como : estoy sin empleo, sin comer : trabajo sin cesar.

Sirve tambien por lo mismo que además de, fuera de: llevaba joyas de diamantes, sin otras alhajas de oro y plata.

### SOBRE.

Sirve para denotar superioridad de unas cosas respecto de otras, ya sea por su material situacion, ó por su dignidad ó poder, como: la ciudad está sobre un monte: la caridad es sobre todas las virtudes.

Tambien para indicar el asunto de que se trata, como: este libro es sobre la agricultura: se disputa sobre el sentido de esta cláusula: hablamos sobre las cosas del tiempo.

Significa tambien exceso corto del número, como: fulano tendrá sobre cincuento años: habrá aquí sobre cien fanegas de trigo.

El tiempo, como: llegar sobre tarde: hablar sobre mesa. La seguridad ó fianza, como: prestar sobre prendas. Equivale á demás ó además de, como: sobre ser reo convencido, quiere que le premien.

### TRAS.

Significa el órden con que se siguen unas cosas despues de otras, como: voy tras ti: tras la fortuna viene la adversidad: tras la primavera el verano.

Tambien significa lo mismo que además de, como: tras ser culpado, es el que mas levanta el grito.

# CAPITULO XII.

### DE LA CONJUNCION.

1. Conjuncion es una parte de la oracion, que sirve para enlazar las palabras y las oraciones unas con otras. Dividense en copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, comparativas y finales.

Copulativas son las que enlazan simplemente unas paiabras con otras, y las oraciones entre sí, como : y,  $\acute{e}$ , ni, que, v. g. Pedro y Juan vienen : los niños rien y lloran facilmente. En lugar de y se pone  $\acute{e}$ , cuando la palabra que sigue empieza con i, como : sabiduría  $\acute{e}$  ignorancia son cosas opuestas : señal  $\acute{e}$  indicio lo mismo viene  $\acute{a}$  ser, con lo cual se evita el mal sonido que resulta de la concurrencia de una i con otra.

Ni supone otra negacion expresa ó suplida, y sirve para juntar las dos negaciones, ó los dos miembros de la oracion, v. g. No asistieron Pedro ni Antonio: ni reir, ni llorar puedo: no es bueno ni para uno, ni para otro: no descansa de dia, ni de noche. En cuyos ejemplos se ha de observar que cuando la oracion empieza por el adverbio no, se puede omitir la primera de las dos negaciones, que son correlativas.

Que sirve para enlazar el sentido de dos verbos, uno determinante, y otro determinado, v. g. Dicen los hombres que no apetecen riquezas: importa que cada uno mire por sí: en cuyos ejemplos une la conjuncion que el sentido de los verbos decir y apetecer, importar y mirar.

Disyuntivas son las que significan division ó alternativa entre las cosas, como :  $\acute{o}$ ,  $\acute{u}$ , v. g. Juan  $\acute{o}$  Francisco : entrar  $\acute{o}$  salir. En lugar de la  $\acute{o}$  se usa de la  $\acute{u}$ , cuando la palabra siguiente empieza por o, por la misma razon que la  $\acute{e}$  por la  $\acute{\iota}$ , como : siete  $\acute{u}$  ocho, por siete  $\acute{o}$  ocho.

Adversativas son las que expresan alguna oposicion y contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se pasa á decir, como: mas, pero, cuando, aunque, bien que, dado que, sino, v. g. Quisiera salir, mas no puedo: el dinero hace á los hombres ricos, pero no dichosos: no haria una injusticia, cuando le importara un tesoro: el juez aunque severo, es justo: la virtud, bien que perseguida, es amada: dado que no sea muy alabada, siempre es digna de la mayor alabanza: no se ha de vivir para comer, sino comer para vivir

Condicionales son las que denotan alguna condicion ó necesidad de alguna circustancia, como: si, como, con tal que; por ejemplo: si aspiras á ser docto, estudia: como aprendas la leccion, la sabrás: diviértete, con tal que cumplas con tu obligacion.

Causales son las que preceden á aqellas oraciones en que se da la causa ó razon de alguna cosa que queda dicha, como: porque, pues, pues que, v. g. No pudo asistir porque estaba ausente: sufre la pena pues lo quieres: lo habrá examinado, pues que lo ha resuelto

Continuativas son las que sirven para continuar la oración, como: pues, así que, puesto, supuesto que, v. g. Digo, pues, que salió de aquel peligro: así que, como ya queda visto, no tuvo razon para ausentarse: puesto ó supuesto que te favorecen, muéstrate agradecido.

Comparativas son las que hacen comparacion de unas cosas y oraciones con otras, v. g. como, así, así como; por ejemplo: la imitacion es como el alma de la poesía: así como el alma anima el cuerpo, así la imitacion da alma y vida á las expresiones é imágenes de la poesía.

Finales son las que denotan el fin y objeto de la oracion à que dan principio, como: para que, porque, à fin de que, v. g. Se proponen los premios de la virtud, para que la amemos: el maestro se afana, porque adelanten sus discipulos: les pondera los males de la ociosidad, à fin de que huyan de ella.

2. Las conjunciones son simples y compuestas. Simples son las que constan de una sola palabra, como : y,  $\acute{e}$ ,  $\acute{o}$ ,  $\acute{u}$ , ni, que, mas, pero, cuando, si, pues. Compuestas son las que constan de dos  $\acute{o}$  mas palabras separadas por naturaleza, pero unidas por el uso, como : porque, sino, puesque, aunque, asi que, a fin de que.

Otras expresiones hay que constan de dos ó mas voces separadas, y hacen tambien veces de conjunciones compuestas, como son las siguientes: aun cuando, á ménos que, con tal que, fuera de que, entre tanto que, miéntras que, dado que, supuesto que, como quiera que, y otras se mejantes.

3. No solo sirven las conjunciones, como queda dicho, para enlazar las palabras, sino tambien para unir las oraciones unas con otras, v. g. La virtud hace felices á los hombres en la tierra, y bienaventurados en el cielo. Es necesario vencer las pasiones,  $\delta$  vivir enfre inquietudes y peligros. Como la ambicion tiene por objeto las honras, las dignidades y el mando, y la codicia las riquezas; ni la una se satisface con mediana fortuna, ni la otra con moderadas conveniencias.

# CAPITULO XIII.

10000

### DE LA INTERJECCION.

Interjeccion es una palabra que sirve para expresar los varios afectos del ánimo, ó para llamar la atencion. Los Gramáticos dividen esta parte de la oracion en varias clases, segun los diferentes afectos que explica, y así dicen, que unas son de tristeza, otras de dolor, otras de alegria, etc.; pero como la experiencia hace ver que una misma interjeccion explica diferentes afectos, no se pueden reducir algunas de ellas á clases determinadas con exactitud; aunque otras, que son de menor extension, tienen mas fijo su uso y particular significado. Son interjecciones : ah, ay, ce, chito, ea, ha, he, o, ola, ta, tate. De estas : ah, ay, o, se usan indiferentemente para denotar los afectos de tristeza, de alegria, de indignacion, de burla y admiracion, pues del mismo modo se dice : ; ay, qué pena! ; ah, qué desgracia! ; o desdichado de mí! que ; ay, qué gozo! ah, qué alegriaì ; o felices de nosotros! ; o cielos! Ce, ha, he, ola v to, sirven para llamar la atencion; bien que he se usa tambien para dar á entender que se pregunta lo que no se habia entendido. Ola es á veces interjeccion de admiracion. y to se usa particularmente para llamar al perro, como síncopa de toma, y á veces se repite, diciendo: to, to. Ha, además de servir para llamar, sirve para expresar que uno recuerda y vuelve sobre sí. Repetida, y añadiéndole la interjeccion he, forma la expresion de la risa; ha, ha, he. He se usa tambien en las reprehensiones. Chito, para imponer silencio. Ea y sus, para animar á otros, ó uno á sí mismo, á decir alguna cosa, ó á ejecutar alguna accion. Ta y tate, para contener á alguno, ó á sí mismo, de decir ó hacer alguna cosa, y tambien para dar á entender que se viene en conocimiento de algo que se olvidaba, y no se tenia presente; y tambien suele decirse; ta, ta.

# CAPITULO XIV.

# DE LAS FIGURAS DE DICCION.

Figuras de diccion son ciertas licencias que se han introducido en el uso de algunas dicciones, ya para abreviarlas, ya para alargarlas, con el fin de suavizar su pronunciacion. Se llaman de diccion, porque se cometen en solas las palabras á diferencia de las de construccion, de que se hablará en la sintáxis, que tienen relacion con el contexto de las oraciones, y son las siguientes:

Metaplasmo es una figura por la cual se mudan, se quitan, ó se anaden letras á una palabra: pero, como esto es de mucha extension, se limita á casos particulares con otras figuras subalternas en la forma siguiente : — Metátesis es una figura por la cual se mudaba en lo antiguo el órden de las letras que correspondia por su origen á una palabra, como: Perlado en lugar de Prelado: dejalde, hacelde, en lugar de dejadle, hacedle, que es como se dice al presente. - Sinalefa es una figura por la cual se suele omitir la vocal en que acaba una palabra, cuando se le sigue otra vocal; así se dice: del por de el, al por á el : estotro, esotro por esto otro, eso otro. — Aféresis es una figura por la cual se calla una letra ó silaba del principio de la diccion, como : norabuena y noramala por enhorabuena y enhoramala. — Sincopa es una figura por la cual se quita alguna letra ó sílaba del medio de una diccion, como : cornado por coronado, hidalgo por hijodalgo, navidad por natividad. — Apócope es cuando se suprime alguna letra ó sílaba del fin de la diccion, como: un, algun, ningun, por uno, alguno, ninguno: gran por grande. - Prótesis es cuando se anade alguna letra al principio de la diccion, como: abajar, asentarse, por bajar, sentarse. -Epéntesis es cuando se añade en medio de la palabra, como corónica por crónica. - Paragoge cuando se añade al fin, como : felice, infelice, por feliz, infeliz.

# PARTE SEGUNDA.

DE LA SINTÁXIS.

# CAPITULO I.

#### DE LA SINTÁXIS EN GENERAL.

1. Sintáxis es el órden y dependencia que deben tener las palabras entre sí para formar la oracion. Este órden y dependencia es de dos modos, natural y figurado. Orden natural se llama aquel en que, guardando las reglas gramaticales, se forma la oracion sin alterar en nada el uso de las palabras, conforme á lo que prescribe la sintáxis. Orden figurado es aquel en que, para dar gracia y ornato á las oraciones, se usa de algunas licencias en órden á los preceptos en la analogía y sintáxis, las cuales se llaman figuras ó adornos de la oracion.

2. El órden natural, que se funda en la naturaleza de las cosas, y cuyo principal objeto es la claridad, pide que no haya falta ni sobra de palabras en la oracion, que tengan todas su propia y natural dependencia, y que no se permita en su órden la menor perturbacion. Pide que el nombre sustantivo se anteponga al adjetivo, porque ántes es la cosa que su calidad: que la palabra regente preceda á la regida, porque es lo mas natural que aquella se presente á la imaginacion ántes que esta: que cuando ocurre expresar dos ó mas cosas, de las cuales la una tiene antelacion por naturaleza ó por dignidad, no se perturbe este órden, y así se dirá constantemente: oriente y occidente, cielo y tierra, sol y luna, dia y noche, padre y madre, marido y mujer, hijo é hija.

Pero estas palabras son de aquellas cuyo uso es constante,

aun en el órden figurado. Las reglas de todas las demás, esto es de la sintáxis natural y regular, se reducen á tres capítulos, que son concordancia, régimen v construccion, de que se va á tratar particularmente.

# CAPITULO II.

### DE LA CONCORDANCIA.

1. Explicada ya en la analogía la naturaleza, propiedades y accidentes de las palabras, que son las partes de que se compone la oracion; lo primero que enseña la sintáxis es á concertar unas palabras con otras, haciendo que sean comunes unas mismas propiedades y accidentes á aquellas que pueden serlo por su naturaleza; para que limitando por este medio al menor número de clases posibles todas las palabras de que consta el lenguaje, se puedan reducir á ciertos principios, y sean estos mas constantes. De las nueve partes de la oracion solo se pueden concertar entre silas que se han llamado declinables, y son: artículo, nombre, pronombre, verbo y participio, las cuales forman tres concordancias: primera, de adjetivo y sustantivo: segunda, de nominativo y verbo: tercera, de relativo y antecedente.

2. Hablando del nombre sustantivo, se dijo que subsistia por sí solo en la oracion sin necesidad de adjetivo; y del adjetivo al contrario, que no puede subsistir sin un sustantivo expreso ó suplido. De estos principios se sigue que el adjetivo ha de concertar con el sustantivo en género, en número y en caso; por ejemplo: la ley es justa: justa es un nombre adjetivo, que califica al sustantivo ley, y así concierta con el en género femenino, en número singular, y en caso nominativo; y no habra esta concordancia mudando cualquiera de estos tres accidentes del nombre, género, número ó declinacion.

3. En esta concordancia se comprenden el artículo, el pronombre y el participio, los cuales, para este fin de concertar. todos se consideran como adjetivos, cuya norma, en órden á su género, número y caso, ha de ser el nombre sustantivo. La razon es clara; porque el artículo se aplica al nombre sustantivo, ú utro palabra que haga veces de nombre solo para determinarla, como se dijo hablando del artículo. El pronombre siempre está en la oracion en lugar de un nombre sustantivo. El participio, así en la parte que toma del verbo, como en la que toma del nombre, necesita de un sustantivo: con que este es el que ha de servir de regla para conocer y determinar el género, el número y caso de todas estas partes declinables. Por ejemplo: estas son las propiedades del hombre obediente à las leyes. El pronombre demonstrativo estas concierta con el sustantivo suplido propiedades: el artículo las concierta con el sustantivo expreso propiedades : el participio obediente concierta con hombre : las con leyes; y todos en género, número y caso con los sustantivos correspondientes.

4. Solo hay en esto una excepcion, que es la del artículo y pronombre adjetivo que conciertan con un nombre adjetivo en terminacion neutra, v. g. lo bueno: esto, eso, aquello es bueno, y no con sustantivo expreso ni suplido: y es la razon porque todos los sustantivos son nombre de cosas, y el género neutro no significa ninguna cosa en particular, sino el conjunto de algunas incierto é indeterminado: y así no admite mas concordancia que la del artículo ó pronombre adjetivo que sirve para este objeto. Cuando se dice, por ejemplo: esto está hermoso, no se da nombre á ninguna cosa hermosa en particular, sino que con el pronombre esto se significa cierto conjunto de cosas hermosas, que por no individualizarse se han comprendido en él.

5. Cuando hay que expresar dos sustantivos seguidos de un mismo género en el número singular, y se les quiere aplicar, ó se halla escrito un adjetivo que pertenezca á los dos, se pondrá este en plural sin alterar la concordancia del género y el caso; por ejemplo: padre é hijo son valerosos; lo cual

no es excepcion de la regla de concordancia, sino correspondiente á la naturaleza del número, que es plural, y no singular cuando se habla en una oración de dos ó mas cosas y personas.

6. Si los dos sustantivos son de distinto género, el adjetivo ha de concertar con el masculino, como: marido y mujer son generosos: por la razon insinuada anteriormente, de que debe preferir el que naturalmente tiene antelacion ó mayor dignidad. Los mas exactos en la gramática evitan el unir dos sustantivos masculino y femenino, uno en el número singular, y otro en el plural con quienes concierte un solo adjetivo de dos terminaciones. Pues aunque no faltan ejemplos para decir: los caudades y hacienda eran cuantiosos: las haciendas y caudal eran cuantiosas: siempre causan estas expresiones alguna disonancia. Lo que se suele hacer es juntarles un adjetivo de una sola terminacion, como: los caudales y hacienda eran grandes, ó variar la frase, diciendo: los caudales eran cuantiosos, la hacienda mucha, dando á cada sustantivo el adjetivo que le corresponde.

7. La concordancia del nominativo y el verbo pide que el verbo concierte con el nominativo en número y persona. come : el caballo corre : el buey ara : las aves vuelan : los hombres piensan. El verbo corre está en la tercera persona del número singular concertado con el nominativo caballo, que es nombre sustantivo del número singular, y así de los demás. Lo cual se ha de entender de todos los verbos en cualquier tiempo y persona que estén, y de todos los nominativos expresos ó suplidos; pues estas dos partes son tan precisas para formar la oracion, que ni puede haber oracion sin ellas, ni tampoco verbo sin nominativo, ó nominativo sin verbo, callado ó expreso. Esto se entiende aun de los verbos que hemos llamado impersonales, porque se usan solo en la tercera persona de singular, á la cual, para que conste la gramática de la oracion en que se halla, se suple un nominativo. Por ejemplo, en estos: amanece, anochece, llueve, se suplen los nominativos Dios, el cielo, la nube, y á este modo en los demás. Entiéndese tambien de aquellas

oraciones cuyo nominativo es un infinitivo usado como sustantivo, como: el saber siempre es útil; en que saber es el nominativo: y lo mismo de aquellas en que el nominativo es una oracion entera, como: el procurar moderada hacienda por medios honestos, no es reprehensible; en que la primera oracion es nominativo de la segunda.

8. Solamente deja de concertar en número el nominativo con el verbo cuando el nombre es colectivo; y se toma, no en el significado del número singular que representa en su terminacion, sino en el de la muchedumbre que expresa. Por ejemplo, cuando dice Cervántes (1): Esta gente, aunque los llevan, van de por fuerza: concierta el nominativo esta gente con el verbo van, aunque están en diverso número: porque gente es nombre colectivo, que con la terminacion del singular significa muchedumbre de personas. Y en los historiadores son muy frecuentes estas expresiones: Acudieron á la defensa, entraron en la ciudad una tropa de soldados, una multitud, infinidad de gente.

9. La concordancia del relativo y el antecedente se hace de dos modos: ó concierta el relativo con el antecedente en género, número y caso, ó solo en género y número. Concierta en género, número y caso cuando ambos están en el mismo género, en el mismo número, y en el mismo caso, como el adjetivo y el sustantivo; por ejemplo: fué citado el reo, el cual se presentó: el relativo el cual está en el mismo género masculino, en el mismo número singular, y en el mismo caso nominativo que el antecedente reo. Leyéronle la sentencia, la cual recibió con resignacion: la cual concierta con sentencia en género femenino, número singular, y caso acusativo. Entró en la sala, dijéronle que se sentase, lo cual ó lo que no quiso hacer: lo cual no concierta como se dijo antes del género neutro con el sustantivo antecedente, sino con sentarse, que es lo que no quiso hacer. En estos ejemplos conciertan los relativos con los antecedentes por medio de los artículos el, la, lo, porque el rela-

<sup>(1)</sup> Quij., p. 1, cap. 22.

tivo cual no tiene mas que esta terminacion en el número singular, y cuales en plural. Lo mismo sucede con el relativo que, que tampoco tiene mas que esta terminacion en ambos números, y se suple con los artículos; bien que uno y otro pueden usarse sin artículo en los dos números, como cuando se dice: casa magnifica, cual conviene á tal Señor: hombres que manifiestan lo que saben, sin artículo. El relativo quien concierta por sí solo con esta sola terminacion con nombres masculinos y femeninos en el número singular, como: hombre es quien viene: mujer es quien sale. Y en el plural con la misma, ó con esta quienes, sin recibir nunca artículos; pues del mismo modo se usa de una que de otra, como se dijo en la analogía, cap. 6, \$ de los pronombres relativos.

10. Solo cuyo, que tiene terminacion femenina cuya, concierta propiamente en género con los sustantivos antecedentes. Por ejemplo: aquí se ha caido un papel, aquel cuyo sea le tome, cuyo concierta en género masculino con papel. Una capa se queda alli, sépase cuya es: concierta cuya con capa en género femenino. En este pronombre se ha de notar que hace relacion á un antecedente, y concierta con otro diverso, como se ve en el ejemplo anterior, en que cuya hace relacion á la persona de quien es la capa, y concierta con este nombre; que es la razon porque algunos han dicho, que además de ser relativo este pronombre, era tambien posesivo, en lo cual no hay ninguna repugnancia. De todo esto resulta que la concordancia entre el relativo y el antecedente en cuanto al género y número es necesaria. sea en cuanto al género por la terminacion, ó por el articulo, y en cuanto al número por la terminacion ó por la significacion; pero en órden al caso no es precisa la misma concordancia, pues puede estar el relativo en diferente caso que el antecedente; por ejemplo: presentóse el reo, leyéronle la sentencia, la cual era justa. El relativo la cual concierta en género y número con sentencia; pero no en caso, porque el relativo está en nominativo, y el antecedente sentencia está en acusativo.

# CAPITULO III.

DEL RÉGIMEN DE LAS PARTES DE LA ORACION.

1. Además de la concordancia que se ha explicado de las partes declinables de la oracion, para formarse esta debidamente se han de enlazar entre sí de tal manera, que se sigan unas de otras con una dependencia precisa: que unas rijan á otras, y estas sean regidas de las primeras bajo de ciertas reglas, quebrantadas las cuales ó alguna de ellas, quede la oracion con un defecto muy considerable. Estos defectos enseñan á evitar el régimen de las partes de la oracion. Veamos, pues, qué partes de la oracion rigen á otras: cuáles son regidas, y de qué modo.

2. Las partes de la oracion que rigen á otras son: el nombre sustantivo, el verbo activo, el participio, la preposicion y la conjuncion; en esta forma:

El nombre sustantivo rige á otro nombre sustantivo y al verbo : este rige al nombre sustantivo, á otro verbo, y al adverbio : el participio, por lo que participa de verbo, rige al nombre sustantivo : la preposicion rige al nombre sustantivo, y al verbo : la conjuncion rige al verbo.

Exclúyense de tener régimen el artículo, porque siempre que se usa es aplicado al nombre sustantivo : el nombre adjetivo, y el partícipio en cuanto tiene de adjetivo, por la misma razon, y porque el régimen de las palabras que se juntan con él, ó pertenecen al sustantivo con quien concierta, ó depende de otras partes de la oracion : el verbo en la voz pasiva, porque en esta tienen su régimen propio las partes que se le juntan : el adverbio, porque así como él no es necesario para formar la oracion, así ninguna de sus partes tienen de él inmediata dependencia : la interjeccion, porque mas bien es principio de una expresion, que parte

gramatical de ella; así unas veces se expresa, otras no, y otras ella sola basta por una expresion entera, pero no tienen dependencia alguna de ella las partes de la oracion. Sentado, pues, á cuales de estas toca regir á las demás para formar la oracion, y por consiguiente cuales son tambien regidas, veamos ahora de qué modo.

El nombre sustantivo rige á otro nombre sustantivo, y al verbo.

3. El nombre sustantivo, en cualquier caso que se le considere, ó quiera ponerse en la oracion, puede regir á otro nombre sustantivo en genitivo, v. g. la casa de Pedro. Este nombre Pedro está en genitivo del singular regido del nombre sustantivo casa, con la nota del genitivo, que es la preposicion de. Llámase este genitivo de posesion, porque verdaderamente la significa, pues expresa ser Pedro poseedor de la casa; y significa igualmente accion que pasion, v. g. el amor de mi padre, de mi hijo, significa del mismo modo el amor de mi padre y de mi hijo hácia mí, que mi amor hácia mi padre ó mi hijo. De esta regla resulta que todo genitivo está regido en la oracion de la preposicion de, como nota del genitivo, y de un nombre sustantivo anterior expreso ó suplido. Y si este no está expreso, ni puede suplirse, ó el sentido de la oracion no le necesita, aunque se halle un caso en la preposicion de, no será genitivo, sino ablativo, como se dirá en su lugar.

# El nombre sustantivo rige al verbo.

4. Todo nombre sustantivo ó pronombre que se pone para representar persona ó cosa, como principio ó móvil de alguna accion ó pasion, rige un verbo que exprese esta accion ó pasion; y así no puede haber oracion ni sentido alguno donde falte verbo regido de un nombre sustantivo, ó pronombre expreso ó suplido. Si decimos solamente Antonio, no hacemos mas que pronunciar este nombre; pero aña-

diendo el verbo escribe, denotamos con él la accion de Antonio, el cual rige al verbo, en la tercera persona del número singular en que está el nombre. De suerte que en cualquier número y persona que esté el verbo, va regido de un nombre sustantivo expreso ó suplido en nominativo. En el ejemplo anterior está expreso; en estos: escribes, nacemos, están suplidos, tú para escribes, nosotros ó los hombres para nacemos, pues queda ya advertido que lo que se dice del nombre sustantivo, se dice tambien del pronombre, que siempre se pone en su lugar.

# El verbo rige al nombre sustantivo.

5. Todo verbo activo transitivo rige un nombre sustantivo ó pronombre, que es término de su accion, en acusativo con preposicion, ó sin ella. Cuando el término significa persona, se expresa con la preposicion  $\acute{a}$ , como : amo  $\acute{a}$  Dios, al prójimo,  $\acute{a}$  mi enemigo. Cuando significa cosa, se expresa en acusativo sin preposicion, v. g. amar la virtud, aborrecer el vicio.

6. Los verbos neutros, aunque son tambien activos, y algunas veces se hallan con acusativos que parecen términos de su significacion, como son intransitivos, no se les puede atribuir á muchos de ellos nombre de cosa, ni persona que lo sea en realidad : otros le tienen con preposicion, y algunos, á que se puede aplicar un término fácilmente, y no sin propiedad, se les aplica, ó se les suple tambien una preposicion. Por ejemplo: á estos verbos nacer, crecer, parecer, y otros semejantes, no se puede anadir término de su signification regido de ellos, por ser intransitivos, esto es por quedar embebida su significacion en ellos, sin pasar á otra cosa ni persona. A estos ir, venir, adherir, acceder, anhelar, se puede anadir el término por medio de la preposicion á, como : ir á Roma : venir á casa : acceder, adherir al dictamen: anhelar á la gloria. A estos vivir, dormir y otros á este modo, aunque se les puede añadir un término, como : vivir una vida quieta : dormir un sueño tranquilo; tambien se les suple, no sin propiedad, la preposicion con, y así quedan en la clase de nuestros intransitivos; esto es, que no rigen despues de sí el término de su acción, excepto cuando se usan como reciprocos, de que vamos á hablar.

Los verbos recíprocos son activos transitivos, por consiguiente rigen el término de su accion en acusativo, cuyo término es el pronombre personal antepuesto ó pospuesto al verbo, v. g. arrepentirse, se arrepiente, ó arrepiéntese : amañarse, se amaña, ó amáñase. Lo mismo sucede con los neutros usados como recíprocos, que por razon de los pronombres que reciben como término de su significacion, dejan de ser neutros, y pasan á transitivos con el régimen correspondiente. Por ejemplo: en estas expresiones: irse, marcharse, salirse, se va ó vase, se marchó ó marchóse, se saldrá ó saldráse F. ó F. están los pronombres en acusativo regido de los verbos.

# El verbo rige á otro verbo.

7. El verbo activo transitivo rige á otro verbo de dos modos, ó le rige al modo infinitivo ó á los modos indicativo y subjuntivo; de los cuales verbos el que rige se llama determinante, y el regido determinado. Rige al verbo al modo infinitivo aquel cuya accion ó significacion pasa á la del determinado como á su término: esto es, que la de este se refiera precisamente á la persona ó cosa que es nominativo ó móvil de la accion del primero, v. g. quiero estudiar. Estudiar es como término del verbo quiero, y su significacion se refiere al nominativo del verbo determinante yo. Las lenguas deben aprenderse por principios. Aprenderse está regido del determinante deben, á cuyo nominativo de cosa pertenece su significacion. Y este es el régimen preciso y absoluto de los verbos, cuya significacion se refiere en estos términos al verbo determinante y á su nominativo, sin que pueda tener variacion por los modos indicativo y subjuntivo, ni admita entre los dos conjuncion que rige al determinado á ellos, sino que necesariamente ha de estar este en el modo infinitivo.

8. Esto se extiende aun á los verbos que no pasan su significacion al determinado por sí solos, sino por medio de alguna preposicion, como: salgo á pasearme: volvió el miedo à apoderarse de él : el brazo estaba para descargar el golpe : los infinitivos pasearme, apoderarse, descargar, están regidos de los verbos determinantes, á cuyos nominativos vo. miedo, brazo se refiere su significacion; y no pueden variarse por los modos indicativo o subjuntivo por medio de

conjuncion.

9. Los neutros ó intransitivos no tienen este régimen de otro verbo al modo infinitivo por sí solos, sino por medio de preposiciones, como: el hombre nace para morir, crece para poder sustentarse por si, muere por serle la muerte natural: los cuales necesitan de la preposicion, para componer entre ella y el infinitivo el término de su significacion, que por sí no tienen: y este término, ó este infinitivo no puede variarse por los modos indicativo ó subjuntivo por medio de la conjuncion que simple, sino compuesta, de este modo: el hombre nace para que muera, ó con la condicion de que muera, ó haya de morir : crece para que pueda sustentarse : muere porque la muerte le es natural.

10. Los recíprocos tampoco pueden regir á otros verbos al infinitivo sino por medio de preposiciones, como: atreverse á pelear : se amaña á imitar las flores : no se arrepentirá de emplear el tiempo en esto; los cuales, como son activos mas propiamente que los anteriores, rigen mas absolutamente á los infinitivos, cuva accion se refiere á los nominativos de los determinantes, sin que puedan variarse por otros modos; pues no se puede decir: se atreve á que pelee: se amaña a que imite: no se arrepentirá de que emplee, ó

haya empleado el tiempo.

11. Cuando el verbo determinante rige á otro, cuya significacion no se refiere enteramente á la persona ó cosa que es nominativo del primero, sino á otra, no le rige al modo infinitivo, sino al indicativo ó subjuntivo por medio de la conjuncion que, v. g. deseo que aprendas: la casa parece que amenaza ruina: pretendemos que se haga justicia: no permitais que se quebranten las leyes: creyéron los jueces que los reos habian quebrantado las prisiones. Los verbos determinados de estos ejemplos van regidos de los determinantes á los modos indicativo y subjuntivo por medio de la conjuncion que, y no al infinitivo; porque la acción ó significación de los segundos no tiene relación con la de los primeros, ni con sus nominativos, sino con otras cosas ó personas que les sirven de nominativos, como se puede observar. Mas cuando estos verbos determinados, que van unidos con sus determinantes por medio de la conjunción que, se han de poner en el modo indicativo, y cuando en el subjuntivo, depende de los verbos antecedentes, segun los tiempos en que estos se ponen.

12. Los verbos que significan querer, desear, apetecer, pedir, pretender, y lo que pertenece á la voluntad, y los que significan temer, recelar y alegrarse, si están en presente de indicativo ó futuro imperfecto, rigen al verbo determinado por medio de la conjuncion que al presente de subjuntivo. Por ejemplo: te ruego que me enseñes: me gusta que aprendas : me alegraré que estés bueno, que te diviertas. Si están en pretérito imperfecto, perfecto ó plusquamperfecto, rigen al determinado por medio de la misma conjuncion al imperfecto de subjuntivo en la primera ó tercera terminacion. Por ejemplo: le pedia que le enviara ó enviase libros: suplicaron al juez que oyera ú oyese sus descargos : habian pretendido que alabaran ó alabasen sus obras. Si están en futuro perfecto, rigen al determinado con la conjuncion que al presente de subjuntivo, ó al imperfecto de subjuntivo en la primera ó tercera terminacion. Por ejemplo: habrá pretendido que le dejen ó dejasen en libertad : se ha solicitado que la causa vuelva á verse ó se volviera ó volviese á ver.

43. Los que significan decir ó pensar, y cuanto á esto pertenece, como: declarar, manifestar, exponer, concebir, imaginar, etc.; y los que significan mandar, ordenar, prescribir, si rigen verbos cuya significacion se refiera á ellos y á

sus nominativos, estando en indicativo, rigen al determinado al mismo modo indicativo en esta forma: digo que voy, que iba, que fui, que habia ido, que iré, que habré ido : dices que sales mañana, que salias, que saliste, que habias salido, que saldrás, que habrás salido: decia que iba, que fué, etc.; dijo que iba, que fué, que habia ido : dirá que iba, que fué, etc.; y lo mismo de los demas tiempos y personas del modo indicativo. Si rigen verbos, cuva significacion no se refiere á ellos mismos, ni á sus nominativos, sino á otras cosas ó personas, siguen el mismo régimen en cuanto al modo indicativo; y en orden al subjuntivo se ha de observar que si el determinante está en presente, rige al determinado en futuro imperfecto, ó presente de subjuntivo, como: imagino, creo, pienso que se sentencie ó se sentenciará la causa á mi favor: y si el determinante está en pretérito, regirá al determinado en imperfecto de subjuntivo en cualquiera de las tres terminaciones; por ejemplo: creyó, juzgó, habia pensado que le pidieran, pedirian ó pidiesen alguna fianza.

14. Los verbos sustantivos ser y estar, y tambien los auxiliares haber y tener, no tienen por sí régimen alguno, solo concordancia con sus nominativos.

15. Todo verbo en la voz pasiva tampoco tiene régimen.

16. Los que no rigen, ó al nombre sustantivo, ó al verbo sino por medio de preposiciones, no rigen ellos las preposiciones, pues este seria un régimen inútil, sin sentido alguno: sino que ellos nada rigen, y el nombre ó verbo va regido de la preposicion como término suyo, de que se hablará despues. Es cierto que hay verbos, que sin preposiciones no pueden pasar al término, por decirlo así, de su significacion; pero esto es de lo que se tratará en la construccion que no pertenece á este lugar.

# El verbo rige al adverbio:

17. Todos los verbos, á excepcion de los auxiliares, como tales, rigen adverbios, y estos se refieren á los verbos del mismo modo, y con la misma precision que el adjetivo se re-

fiere al sustantivo: pues así como no puede haber adjetivo que no haga relacion á un nombre sustantivo expreso ó suplido: así no puede haber un adverbio que subsista por sí solo en la oracion, sin que se refiera á un verbo expreso ó suplido. Pues ya queda dicho, que el adverbio es como un adjetivo del verbo, y hace el mismo oficio con tal propiedad que parece inventado con el mismo fin de modificar ó determinar la accion v significacion de todos los verbos con todas sus circunstancias, que son las clases en que hemos dividido la significacion de los adverbios. El nominativo de cada verbo denota el autor ó móvil de la existencia, de la accion, pasion, intransicion ó reciprocidad del verbo, y el adverbio le califica explicando las circunstancias de la significacion, el lugar, el tiempo, el como, la cantidad, comparacion, afirmacion, negacion ó duda que acompaña á la significacion del verbo; y esto con tanta extension, que hasta el sustantivo y neutro tienen este régimen, cuando no admiten otro ninguno, v. g. soy así: estoy bien: aquí vivo: ayer murió: vivió poco: creció mucho mas: no vino: no llegará jamás: quizá no podrá: sí podrá. En cuvos ejemplos, ocurridos acaso, están expresadas todas las circunstancias que pueden acompañar á la significacion de los verbos, como los adjetivos explican las calidades de los nombres.

El participio, por lo que participa del verbo, rige al nombre.

48. El participio, ó es activo, ó pasivo: este no rige á otra parte de la oracion así como ni el verbo pasivo. El activo se ha de considerar, ó como nombre adjetivo, ó como verbo: como nombre adjetivo no tiene régimen; porque como en todo se refiere al sustantivo, á este y no al adjetivo pertenece el régimen: por la parte que participa del verbo, puede regir el nombre sustantivo en accusativo como el verbo de donde sale.

19. Los que salen de verbos activos transitivos rigen el sustantivo en accusativo, como término suyo, v. g. poder habiente, fe haciente, cuyo régimen es de poquísimo uso

en castellano, por ser muy raros los participios que le conservan.

20. Los que salen de verbos que rigen su término por medio de preposiciones, tienen el mismo régimen que sus verbos, como : obediente á las leyes : participante de la desgracia del amigo : perteneciente, tocante, correspondiente á esta cosa ó la otra. Mas como el mayor uso de estos participios de presente, es como adjetivos verbales, ó como sustantivos, dejan su régimen regular, y toman el de estos en esta forma. Del verbo amar, que es activo transitivo, sale el participio amante, que jamás se usa con su régimen regular : amante las letras, la paz; sino : amante de las letras, de la paz, usado como sustantivo. Del verbo habitar, que tambien es transitivo, sale el participio habitante, que tampoco se halla con propio régimen, v. g. habitante la casa, sino: en la casa, y de la casa, usado ya como adjetivo, ya como sustantivo.

21. En lugar de los participios activos, que sin duda tuvieron en lo antiguo el régimen regular de sus verbos, han sucedido en él los gerundios, los cuales rigen constantemente el mismo sustantivo, y en el mismo caso que los verbos de donde salen, v. g. leyendo la gaceta: oyendo el sermon: buscando flores: los nombres gaceta, sermon, flores están en acusativos regidos de los gerundios á que se juntan.

Igualmente conservan de los verbos el regir á estos como determinados al infinitivo, cuando salen de verbos que los rigen, v. g. queriendo estudiar: debiendo aprenderse la lengua castellana por principios: los gerundios queriendo y debiendo rigen á los verbos estudiar y aprender en el modo infinitivo. Los cuales no se pueden variar por los modos indicativo ó subjuntivo con la conjuncion que, porque las significaciones de los verbos determinados son relativas á las de los determinantes, y á los sustantivos con quienes conciertan los gerundios transitivos, y así no admiten otro régimen que el propuesto en los gerundios.

Los que salen de verbos que rigen á otros por medio de preposiciones, los rigen del mismo modo: los de verbos neutros y reciprocos siguen en este régimen enteramente á los verbos de su origen.

Lo mismo se observa en cuanto al régimen del verbo determinado con la conjuncion *que* en los modos indicativo y subjuntivo. Véase el régimen de los verbos (1).

### Adverbio.

22. El adverbio no rige á otra parte de la oracion; solo determina ó modifica la palabra á que se junta; pero no es absolutamente necesario para formar la oracion, como las demás partes á que se ha atribuido regimen: tiene sí construccion de mucho uso con otras palabras, de que se hablará despues en el capítulo de la construccion.

# Preposicion.

23. Las preposiciones rigen al nombre sustantivo ó pronombre, al verbo y al adverbio.

Entre las preposiciones que rigen al nombre, unas le rigen á un caso, y otras á otro; exceptuando el nominativo y vocativo, que no son regidos; ántes en las expresiones en que se hallan ellos rigen y gobiernan, por decirlo así, toda la oracion.

24. Preposiciones que rigen el nombre á acusativo.

Ante.	Hácia.	Tras.
Contra.	Hasta.	
Entre.	Segun.	

V. g. pasó ante mí: se estrelló contra las rocas: venia entre dos soldados (á veces se halla entre con nominativo, v. g. entre tú y yo; pero se suple los dos ántes de tú y yo por la figura elipsis): iba hácia Toledo: llegó hasta Illescas: segun las actuales circunstancias: tras este tiempo otro vendrá.

25. Preposiciones que rigen ablativo.

Con. En. Sin.

Por ejemplo : vino conmigo desde Sevilla en coche, sin la menor novedad.

26. Preposiciones variables, que rigen unas veces un caso, y otras otro.

A. Para. Sobre. Por.

Cuando estas preposiciones á y para se juntan al verbo, ó se siguen al término de este para denotar que á la persona ó cosa que guian, y conducen á su verdadero sentido, le resulta daño ó provecho de la significacion del verbo, rigen dativo. Por ejemplo: el siervo adquiere para su señor: el general da alabanzas á los soldados: su señor y soldados están en dativo regidos de las preposiciones para y á.

Cuando estas mismas significan espacio de lugar ó tiempo á que conducen á una palabra, rigen acusativo; por ejemplo: vendrá á la hora señalada: salió para Zamora. Y lo mismo cuando guian la accion ó significacion del verbo á otro verbo, ó á alguna persona ó cosa personalizada, v. g., habló á su padre: respondió á la carta: se puso á leer, á estudiar, á jugar. Y en una palabra, en todas las significaciones que quedan explicadas de estas dos preposiciones (1), rigen acusativo á excepcion de aquella en que significan daño ó provecho, en la cual rigen dativo.

27. La preposicion de rige genitivo cuando significa este posesion, accion ó pasion, como queda dicho (2), pero no por sí sola, sino pendiente de un nombre sustantivo anterior expreso ó suplido, ó alguna otra palabra que haga veces de tal. Por ejemplo ; la casa de mi padre : este genitivo está regido

<sup>(1)</sup> Part. 2, cap. 3, §§ 7 y sig.

<sup>(1)</sup> Part. 1, cap. 11, § 2.

<sup>(2)</sup> Idem.

de la preposicion de, y el nombre sustantivo anterior casa: Pedro es amante de las letras : el genitivo letras está regido de la preposicion de, y el participio amante sustantivado, como si se dijera amador. Pero si la preposicion de no va pendiente de nombre sustantivo anterior, sino de otra parte de la oracion, en especial de un verbo, no rige genitivo, sino ablativo, v. g. hablar de noticias: hacer una casa de piedra: los nombres noticias y piedra están en ablativo regidos de la preposicion de por sí sòla, porque no depende de nombre sustantivo anterior. Y si se dijera: el hablar de noticias es agradable; aunque el verbo hablar hace en esta expresion veces de sustantivo por el artículo; todavía queda el nombre noticias en ablativo, porque en ella la preposicion de equivale à sobre, que en tal significacion rige ablativo. Por fin rige este caso en todas las significaciones que se le apropiaron en el § 2, cap. 11, part. 1, y solo rige genitivo en la de posesion, y en el caso de depender de nombre sustantivo anterior expreso ó suplido, ó de otra parte de la oracion que haga oficio de nombre.

28. La preposicion por rige acusativo cuando se junta con palabras que significan movimiento; y ablativo cuando se junta con palabras que significan quietud; por ejemplo: hablar por un amigo: ser recomendado por otro; los nombres un amigo y otro están en ablativo regidos de la preposicion por, porque las expresiones están en significacion de quietud; pero en estas: viajar por diversas tierras: trabajar por la ganancia, los nombres diversas tierras y ganancia están en acusativo regidos de la misma preposicion, por significar movimiento las palabras que se le juntan. Véanse las significaciones puestas arriba con sus casos á esta preposicion (1).

29. La preposicion sobre en significacion de lugar ó cosa que se le parezca, rige ablativo; y en la de exceso y superioridad rige acusativo, v. g. esta obra es sobre la agricultura. sobre el comercio: ponerla sobre la mesa; los nombres agri-

# La preposicion rige al verbo.

30. Las preposiciones á, con, de, en, para, por, sin, sobre, tras, rigen al verbo como si fuera un caso del nombre. Y así como hay preposiciones que rigen al nombre en diferentes casos, haciéndole mudar de significacion, sin alterar en nada su terminacion, sino del número singular al plural; así las hay que rigen al verbo siempre al modo infinitivo, haciéndole variar la significacion sin alterar la terminacion mas que de una voz á otra del mismo infinitivo. La regla, pues, del régimen de la preposicion con el nombre, ha de servir de norma para el de la misma preposicion con el verbo: punto difícil, pero de los mas curiosos y delicados de nuestra gramática, por la mucha variedad y elegancia de expresiones y frases que suministra, y con que se enriquece sobremanera nuestra lengua.

# 1

La preposicion á rige al verbo en infinitivo en todos aquellos casos en que este es término de la accion del determinante, como si entre la preposicion y el verbo formaran su acusativo; por ejemplo: voy á pasear, á estudiar, á junar.

Tambien cuando entre los dos verbes se expresa diferencia de cosas ó acciones, como: va mucho de estimar á amar: de decir á hacer hay mucha distancia.

Cuando se expresa la ventaja ó exceso de la acción ó significación de un verbo con la del regido de la preposición: le ganó, apostó á correr, á saltar.

Ultimamente en aquellas oraciones condicionales, en que en vez de la conjuncion se usa con mucha elegancia de la preposicion á, v. g. á saber yo eso, á decir verdad, que equi

cultura, comercio, mesa están en ablativo. La caridad es sobre todas las virtudes : sobre culpado, todavía es insolente : habrá aquí sobre cien fanegas de trigo; los nombres virtudes, culpado, cien fanegas están en acusativo.

<sup>(1)</sup> Part. 1, cap. 11, de la preposicion.

valen á estas : si yo supiera, ó hubiera sabido eso : si se ha de decir verdad.

### CON.

Esta preposicion rige al verbo al infinitivo, como si fuera su ablativo, cuando este significa el medio, modo, instrumento ó ejercicio de alguna cosa, como : con estudiar se alcanza la sabiduría; con vivir santamente, el cielo; infinitivos sustantivados que equivalen á estos casos : con el estudio, con la santa vida.

#### DE.

Cuando esta preposicion denota la ocasion o coyuntura en que se puede o debe hacer alguna cosa, rige al verbo al infinitivo pendiente de un nombre sustantivo como si fuera genitivo, como: tiempo, dia de sembrar, o con la misma preposicion equivalente a para, como: bueno de comer, fácil de digerir, proprio para enfriar, como si fueran dativos; en cuyas expresiones no hay duda que se puede suplir el verbo sustantivo por determinante, pero tambien subsiste la expresion sin él, y entónces queda el infinitivo usado como sustantivo.

Rige tambien al verbo en infinitivo como genitivo, cuando se usa del futuro de este, v. g. haber de salir: tengo ó he de hablar; en cuyas expresiones está asímismo sustantivado, y pendiente de un nombre sustantivo anterior, que se suple al determinante, v. g. haber precision de salir: he ó tengo voluntad de hablar.

### EN.

Esta preposicion rige al verbo en infinitivo, cuando significa quietud y lugar de ella, ó accion permanente, como si fuera ablativo, v. g. se ocupa en leer: no hay dificultad en decir, en hablar, en enviar.

### PARA.

Cuando denota el fin de la accion del verbo, rige á este al infinitivo como acusativo, como: trabajo ahora para descansar luego. Y cuando tiene fuerza de expresar la relacion y respecto de una cosa ó persona á otra, v. g. para ser principiante, para empezar, no lo hace mal: para ser lo primero, no está malo. Y tambien cuando significa proximidad de la accion, v. g. estoy para partir, para mandarle callar, como si fuera acusativo.

### POR.

En significacion de fin ó motivo, rige al verbo en infinitivo lo mismo que para: estudio por saber, por dar gusto á mi padre, como si fuera acusativo.

Cuando significa lo mismo que sin, como: la casa está por acabar, por barrer, rige al verbo como si fuera ablativo.

### SEGUN.

Esta preposicion se junta con el verbo, no con infinitivo, sino con los modos indicativo ó subjuntivo: segun creo ó entiendo, segun lo hagan conmigo; en cuyas expresiones equivale á como ó segun que, y no está en significado de preposicion, sino de adverbio de modo ó de conjuncion.

### SIN.

Rige al verbo al infinitivo en significacion de carencia ó privacion, como si fuera ablativo; por ejemplo: está sin comer, trabaja sin cesar.

# SOBRE y TRAS.

Cuando significan á mas ó además de, rigen al verbo al infinitivo como si fuera acusativo, v. g. sobre ó tras ser culpado, todavía es insolente.

# La preposicion rige al adverbio.

31. Los adverbios de lugar pueden ir regidos de las preposiciones de, desde, hácia, hasta, para, por, como si fueran casos ó términos suyos, v. g. de aquí á Toledo: desde allí á Madrid: hácia dentro, hácia fuera: hasta acá, ó allá: de aquí, para allí: por léjos, por cerca que sea, y así de los demás.

Los de tiempo pueden regirse todos, ménos ya, de las preposiciones por y para, v. g. por presto, por temprano que fuí: para hoy está señalado: dejarlo para mañana, para luego, para despues. Hoy, ayer, mañana, se rigen tambien de con, de, desde, entre, v. g. con hoy, con ayer, con mañana son ocho dias: de hoy en quince dias: desde ayer espero la noticia: entre mañana y pasado mañana lo acabaré.

Los de modo se rigen de la preposicion por, á excepcion de así, v. g. por recio que le llamé, no me oyó: por bien que nos vaya: por mal que le suceda. Bien y mal de para y entre además, v. g. sea para bien: entre bien y mal dicho. Quedo y recio tambien de de, como: dar de quedo, de recio. Los acabados en mente no se rigen de preposiciones.

Los de cantidad pueden regirse de las preposiciones para y por, v. g. se tiene por muy sabio: por mucho que madrugue: por poco que coma: es para mucho: es hombre para poco. Estos dos se rigen tambien de á, de, en: á poco que ande, se cansa: en poco estuvo: de poco se queja: excede á todos en mucho.

Los de comparacion, de á, entre, para, por: iba á mas andar: entre mas y ménos hay medio: el uno es para mas: el otro para ménos: por mas que uno se fatigue, no medra. Mas y ménos se rigen tambien de con, de, entre, sin y sobre. Mejor y peor, de á, de, en.

De los de órden, ántes y despues se rigen de de, desde, para: de ántes lo sabia: desde ántes lo pensé: queda para despues: para ántes de comer.

Si, de afirmacion, se rige de por; y lo mismo el de nega-

cion no, y el de duda acaso: por si ó por no: por acaso sucederá esto.

### Conjunction.

32. La conjuncion enlaza, como se ha dicho, las palabras entre si, y las oraciones unas con otras. En este oficio no se manifiesta tan claramente su régimen, como cuando se junta con el verbo, que segun la que le precede, así se pone en uno ú otro modo; y segun la que se interpone entre un determinante y un determinado, así se pone este en un tiempo ó en otro. Supuesto, pues, que todas sirven para enlazar palabras ú oraciones, á cada conjuncion ha de preceder precisamente alguna palabra ú oracion. Este enlace pide que las palabras ú oraciones unidas por medio de las conjunciones, sean conformes entre sí en todo ó en parte, y no de distinta especie y naturaleza. Por ejemplo. Un nombre sustantivo irá bien enlazado con otro nombre sustantivo, mas no con un adverbio ó con un verbo; porque este enlace repugna á la misma naturaleza. Un adverbio de lugar irá bien enlazado con otro de la misma clase, pero no con uno de tiempo. Lo mismo se ha de decir de las oraciones, cuya union ha de ser conforme á la naturaleza de las ideas y juicios de los hombres. Así no se puede decir: Pedro y la lectura, ó la lectura y mañana; ó conviene llorar las desgracias de los amigos, y pasearme ó comer, que son cosas fuera de conexion, y contra el órden natural. Y aunque esto se dirige á enlazar unas cosas con otras, se llama régimen porque ciertamente la palabra ú oracion que precede naturalmente, sirve de regla ó régimen para la que ha de seguirse despues.

33. Debe advertirse que las conjunciones copulativas, disguntivas, adversativas y comparativas pueden enlazar palabras y oraciones; pero las condicionales, causales y continuativas solo oraciones. De las copulativas solo que rige al verbo, en la forma que queda dicho en el régimen del verbo con esta conjuncion. Para que se entienda esto con mas claridad, es necesario distinguir bien cuando que es pronombre relativo, y cuando conjuncion copulativa. Para ser relativo,

es necesario que haga relacion á persona ó cosa ya dicha, y forme concordancia con ella; la cual unas veces se expresa con artículo, y otras sin él. Para ser conjuncion es necesario que vaya precedido de otro verbo determinante, y que los dos tengan su término en el determinado que se ha de seguir, bien sea solo, ó bien con su caso expreso ó suplido. Con estos principios conocerá cualquiera que en esta oracion: la elocuencia es un facultad que domina los ánimos de los oyentes; el que es un pronombre relativo que hace relacion al sustantivo anterior elocuencia, y concierta con él. Y en esta: es necesario que el orador esté penetrado de los afectos; el que es una conjuncion, que precedida del verbo determinante, y uniendo los dos verbos es y esté, rige al segundo al presente de subjuntivo. Y así el verbo determinante es el que ha de servir de regla para poner el determinado en indicativo ó subjuntivo, en un tiempo ó en otro con esta conjuncion.

34. Además de esta conjuncion que, rigen tambien al verbo algunas condicionales, como : si, y las compuestas de que, aunque, bien que, dado que, con tal que, y las causales, porque, pues que, y las continuativas. Para lo cual basta observar lo dicho ántes sobre el modo de regir el verbo determinante al determinado por medio de la conjuncion que, y lo que se advirtió en la part. 1, cap. 7, sobre el uso de las terminaciones del pretérito imperfecto de subjuntivo; pero se repetirá aquí lo principal que pertenece al régimen de un verbo con otro por medio de las conjunciones.

Cuando la oracion del pretérito imperfecto de subjuntivo empieza sin conjuncion condicional, se rige el verbo determinado de la conjuncion que al mismo tiempo en la primera ó tercera terminacion; por ejemplo: bueno fuera ó seria que lloviese.

Si la oracion de este mismo tiempo empieza con alguna conjuncion condicional, como : si, bien que, aunque, etc., se regirá al verbo determinado de alguna de estas conjunciones al mismo pretérito imperfecto en la segunda terminacion. Por ejemplo : aunque hubiera ó hubiese paz, no cesarian al pronto los daños de la guerra.

Y cuando la oracion empieza por alguno de los pretéritos de indicativo de los verbos que significan hablar ó pensar, rigen al determinado al imperfecto de subjuntivo, como se dijo ántes. Por ejemplo:

Decia		vinieras.
Dijo	que }	vendrias.
Habia dicho	1000	vinieses.
Pensaba		viniera.
Creyó	que }	vendria.
Habia pensado.		viniese.

Y si el pretérito de indicativo es de aquellos verbos que significan querer ó desear, rige al determinado al imperfecto de subjuntivo en la primera ó tercera terminacion, y no en la segunda. Por ejemplo:

Resumen de todas las reglas del régimen.

35. El nombre sustantivo es la norma del artículo y del pronombre, para el efecto de regir las demás partes de la oracion que dependen de ellos, cuando es principio ó móvil de alguna accion. Se pone en nominativo, para regir el verbo que la significa; así el nominativo no se rige de otra parte de la oracion. Si está en genitivo, irá regido de la preposicion de, y un nombre sustantivo anterior expreso ó suplido de quien dependa ó de otra parte que haga veces de nombre. Si está en dativo, supone un verbo anterior, y va regido de las preposiciones á ó para. Si está en acusativo, se regirá de un verbo activo con preposicion, ó sin ella; si significa persona, de la preposicion á, si es de cosa sin preposicion; y si el verbo no es activo, de alguna de las otras preposiciones que se han señalado para este fin. Si está en vocativo, no es regido, sino semejante al nominativo en todo. Si

está en ablativo, va regido de una de las preposiciones á que se ha atribuido este régimen. El verbo, si está en indicativo, va regido del nominativo que le corresponde: si está en subjuntivo, de otro verbo anterior determinante, v de alguna de las conjunciones á que se ha atribuido este oficio: si está en infinitivo, del verbo determinante, cuando aquel es como su término, ó de él, y alguna preposicion cuando es de aquellos que la necesitan. El participio y el gerundio rigen el caso de los verbos de donde nacen. El adverbio va regido siempre del verbo. La preposicion rige al nombre en genitivo, dativo, acusativo ó ablativo, segun pertenecen á las clases en que se han dividido: al verbo y al adverbio del mismo modo. La conjuncion rige propiamente los modos del verbo, en especial las condicionales, y la copulativa que, segun la diversidad de casos en que se halla por el contexto de la oracion.

# CAPITULO IV.

### DE LA CONSTRUCCION.

1. La construccion de las partes de la oracion es otra especie de dependencia que las une, no con tanta precision como el régimen, sino con alguna mayor anchura y libertad, ya añadiendo unas, ya introduciendo otras entre las questan enlazadas por el régimen, para dar energía á las oraciones, y evitar la uniformidad que resultaria si se guardaran constantemente en el uso las reglas del régimen y concordancia de las palabras. Sin faltar, pues, á estas reglas, establece el uso las de la construccion, de que resulta una inmensa variedad de oraciones, en que consiste el lleno y hermosura del lenguaje que, reducido por la gramática á unos breves principios, se dilata despues mara-

villosamente por los que saben aprovecharse con propiedad y elegancia de la abundancia de modos y giros de que es capaz nuestra lengua. Así los principios de la construccion se han de buscar en estas dos fuentes: los autores clásicos, y el uso de las personas cultas. Por consiguiente no pueden ser tan constantes como los explicados hasta aquí, por la diversidad de estilo de los autores, y la libertad y gusto de los que hablan con pureza y propiedad. Propondrémos pues aquellos en que suelen convenir todos, y que mas ciertamente pueden servir de regla para la inteligencia y uso de nuestra lengua.

Construccion del nombre, pronombre, y otras partes de la oracion antes del verbo.

2. Aunque los nombres que se ponen, segun queda dicho, para representar persona ó cosa, como principio ó móvil de alguna accion ó significacion, piden despues de sí un verbo, no es preciso que este siga inmediatamente al nombre; pues, sin faltar al órden de la sintáxis regular, pueden interponerse otras palabras en esta forma

Todos los nombres comunes admiten ántes del verbo otros nombres sustantivos en genitivo, v. g. el hijo de Pedro viene; y asímismo nombres adjetivos que conciertan con ellos, v. g. el hombre bueno ama la virtud: la mujer virtuosa cuida de su casa. Estos adjetivos admiten tambien otros sustautivos con su régimen ántes del verbo; como: el hombre lleno de dinero quiere mas: los pueblos distantes del mar comercian poco; y aun con régimen diverso, con acusativos regidos de la preposicion á, v. g. los i blos cercanos á la Corte venden bien sus frutos: los hombres propensos á la ambicion nunca sosiegan. Otros llevan despues de si el infinitivo de un verbo, regido de la preposicion que le pertenece ántes del verbo de la oracion, v. g. la fruta buena de comer, y fácil de digerir, no hace daño: un caballo malo para correr puede ser bueno para andar.

3. Admiten tambien los nombres comunes ó apelativos

nombres propios en genitivo ántes del verbo, v. g. las obras de Ciceron manifiestan su gran talento : la villa de Madrid

goza de un cielo apacible.

4. Admiten asimismo modos adverbiales que suelen corresponder á nombres adjetivos, como: el hombre de bien cumple su palabra; y aun pronombres relativos con su verbo, y el régimen de este, que forman otra racion intermedia. Por ejemplo: el sujeto, de quien formas queja, te favorece: la mujer, que cuida de su casa y familia, es muy estimada de todos. Y todavía puede añadirse á la oracion del relativo un adverbio ó un sustantivo en ablativo, para calificar el verbo de ella, v. g. el sujeto, de quien formas quejas continuamente, ó con frecuencia, te farorece: la mujer, que cuida diligentemente, ó con diligencia de su casa y familia, es muy estimada.

5. Igualmente admiten ántes del verbo participios, y el término de ellos con su régimen correspondiente, v. g. el soldado, amante de las fatigas de la guerra, goza los frutos de la victoria: hecho à los trabajos y acostumbrado à los

peligros, no rehusa volver á campaña.

6. Admiten tambien conjunciones con que se enlazandos ó mas nombres ántes del verbo, y aun varias oraciones, como: Juan y Francisco viniéron, ó Juan y Francisco, y todos los que los acompañaban, llegaron juntos á casa. Ý por último admiten tambien interjecciones, y aun las expresiones enteras de gozo, tristeza ó miedo ántes de los verbos, v. g. mi hijo, ¡ ah! ya habrá perecido: mi padre, ¡ o qué dicha! está para llegar al puerto: mi marido,! ay, qué desgraciada soy! no volverá mas á mi vista.

Construccion del verbo con las demás partes de la oracion.

1. El verbo sustantivo ser tiene la particularidad de que se usa entre dos nominativos, cuando tiene término al cual vaya á parar su significacion; por ejemplo: Pedro es pintor, es bueno, es hombre de bien. Cuando compone los tiempos de la voz pasiva, solo forma concordancia con el participio

del verbo que se le junta; por ejemplo: yo era amado, aquella habia sido amada, aquellos serian amados. Mas ni este, ni el auxiliar haber entran en las oraciones de infinitivo como determinantes con preposicion, ni sin ella, ni en las del modo indicativo ó subjuntivo, precedido de las conjunciones que los rigen.

2. El verbo estar, que tambien es sustantivo, se concluye con dos nominativos como el antecedente, pero no del mismo modo. Este no puede tener por término un sustantivo, pues no puede decirse: estoy pintor ó arquitecto; pero sí un adjetivo ó participio, como: estoy bueno, estoy sentado, que formen concordancia con el primer nominativo. Puede construirse con infinitivo por medio de las preposiciones á, para, por, sin, como: estoy á ver venir, para marchar, por declararme, sin hacer nada. Pero no admite la cons-

truccion de los modos indicativo ni subjuntivo con las con-

junciones que los rigen.

3. Muchos verbos activos transitivos admiten despues del término de la accion otro nombre de la persona ó cosa á que se dirige lo que el verbo significa, los cuales van regidos de las preposiciones que les corresponden segun la significacion y uso de ellas, que queda ya explicado, v. g. el maestro da leccion al discípulo: remito esos libros para mi hermano: envio mis cartas à Cádiz; al discipulo está en dativo regido de la preposicion á; mi hermano lo mismo, regido de para; Cádiz en acusativo regido de á. Tambien se suelen seguir al término del verbo otros nombres con diversas preposiciones que significan circunstancias ó modos que puede recibir la accion, y forman los diferentes casos de los nombres, v. g. el Rey encarga la justicia á sus ministros. con particular cuidado, para bien de sus vasallos. El régimen del verbo no pasa del acusativo justicia: las demás palabras van regidas de las preposiciones á los casos respectivos conforme á su uso y significacion.

4. Los verbos neutros ya se ha dicho que no tienen régimen alguno, por consiguiente la construccion que forman con diferentes palabras tendrá su régimen de ellas mismas. v. gr. el hombre nace cubierto de infelicidad y miseria : el verbo no hace otra cosa en esta oracion que expresar el nacimiento del hombre; cubierto concierta con el nominativo: infelicidad está en ablativo regido de la preposicion de; miseria lo mismo, porque se enlaza con el otro por

medio de la conjuncion y copulativa.

5. Los recíprocos, despues de su término, que es el pronombre personal, se construyen con otras palabras que tienen distinto régimen, v. gr. me arrepiento de mis culpas: te dueles del prójimo: se apiada de la desgracia de los miserables; los nombres culpas, prójimo y desgracia están en genitivo regidos de un sustantivo suplido que se saca, para que se salve la regla de la gramática, de la misma significacion del verbo, v. gr. me arrepiento de, ó por arrepentimiento de mis culpas: te dueles de, por ó con dolor del prójimo; el cual sustantivo, además de ser necesario para el régimen del genitivo de posesion, que significa unas veces accion, y otras pasion, no es contrario á la pureza y propiedad de la expresion, pues está bien dicho: me duelo con un dolor extremo de la desgracia del infeliz: me arrepiento con el mayor arrepentimiento de mis culpas. Además, en estos ejemplos están sacados los sustantivos suplidos rigurosamente de la significacion de los verbos, lo cual no es necesario; pues basta que sea cercana la significacion del nombre á la del verbo, y entónces disonará ménos la expresion: me arrepiento con el mayor dolor ó aborrecimiento de mis culpas, y así de los demás.

6. A todos los verbos, sean activos, neutros ó reciprocos, se pueden juntar adverbios que modifiquen ó determinen su significacion, como ya se ha dicho; y en lugar de ellos se suele usar de nombres sustantivos regidos de sus preposiciones segun el valor y oficio de cada una, que es una fuente copiosísima de variaciones en la construccion, v. g. quiero entrañablemente ó de corazon á mi amigo: lleva resig-

nadamente ó con paciencia la ingratitud.

7. Todos los sustantivos, puestos ántes ó despues del verbo, admiten sus adjetivos, y estos otros nombres regidos de

preposiciones, como: la buena conciencia consuela al enfermo próximo d la muerte: la codicia atormenta á los hombres llenos de riquezas: el hombre soberbio con su fortuna desprecia al que es humilde por virtud.

### Construccion de unos verbos con otros.

8. Ya queda explicado en el régimen del verbo y de la preposicion, qué clase de verbos rige por si á otros sin preposicion, y qué preposiciones rigen á los verbos, y de qué
modo; resta añadir ahora, que el régimen del verbo no pasa
del nombre ó pronombre que es su término, ó del verbo determinado respecto del determinante; y las demás palabras
que se añadan á estos, tendrán su régimen separado. A veces se juntan tres verbos en una construccion, v. g. quiso
hacer correr al caballo: mandó hacer venir la carroza; en
las cuales los términos caballo y carroza no van regidos de
correr y venir, que son neutros, sino de hacer, que los rige
naturalmente.

.9. Cuando se juntan con participios ó gerundios no admiten régimen con estos, sino concordancia como de sustantivo y adjetivo con el nominativo, v. g. venia hecho pedazos, hecho concierta con el que venia: era sufrido en la adversidad, sufrido concierta con el nominativo suplido del verbo era: estaba corrido de verguenza, corrido concierta con el nominativo de estaba: escogió morir peleando, concierta este gerundio con el nominativo de escogió: le vi venir corriendo, concierta este gerundio con el pronombre le, que está en acusativo regido del verbo vi, cuyo término es. Y así se ha de tener mucho cuidado en observar este término de los verbos, y cuales son los que no pueden tenerle, aunque lo parezca por la construccion. Si no se tienen bien presentes las reglas del régimen del verbo, podrá creerse que en esta expresion: el general no deja descansar á los soldados, soldados es término del verbo descansar, porque la construccion le pide despues de él; y no lo es, sino del verbo deja, que es el que puede regir un término, y no descansar, que es neutro, y no le puede regir.

172

En las construcciones de la voz pasiva es muy fácil caer en tales equivocaciones por la variedad que admiten con el verbo ser y el pronombre se, y la diversa colocacion que admite el término de los verbos determinantes cuando ocurren, v. g. en estas oraciones: si no se tienen bien presentes las reglas de la sintáxis, pueden cometerse muchos yerros en el uso de la lengua. Se ha de entender: lo primero, que ambas están en la voz pasiva: lo segundo, que está la segunda en el modo infinitivo: y lo tercero, que la norma para hallar el régimen han de ser el verbo de la primera, y el determinante de la segunda: y se conocerá que las reglas y yerros son los nominativos de uno y otro; que el pronombre se es en la primera acusativo del verbo tienen, y en la segunda del verbo cometer.

Acerca de este caso conviene tener presente lo que se dijo part. 1, cap. 7, § 5, de la formacion de los tiempos, de que nuestros verbos no tienen voz pasiva, y que para suplirla nos valemos del verbo ser, y tambien del pronombre se en las terceras personas de ámbos números, en todos los tiempos. Y asímismo consta por la declinación de este pronombre, que no tienen mas casos que genitivo, dativo, acusativo y ablativo. Carece de nominativo y vocativo en ambos números, porque es pronombre de tercera persona, y no puede convenir á la primera ó segunda; y por consiguiente, no pudiendo ser la terminacion se otro caso que dativo y acusativo, y no siendo el primero, porque no le corresponde significacion de daño ó provecho, ha de ser precisamente acusativo, aun en las oraciones de la voz pasiva. De suerte que aunque parece repugnante que estas oraciones tengan acusativo, no lo es respecto de que nuestros verbos nunca tienen significacion pasiva, que la nota de que usamos para suplirla en las terceras personas de los verbos es el pronombre se, y que el verbo á que se aplica queda en su terminacion y significacion de activo, como se puede observar en los ejemplos anteriores.

# Construccion del verbo con el pronombre.

10. Explicada ya la construccion del pronombre con el verbo cuando le sirve de nominativo, que es la misma que la del nombre, resta decir como se juntan los pronombres con los verbos cuando recae sobre ellos la significacion de los verbos; no porque por los ejemplos de las declinaciones y el régimen de los verbos no pueda entenderse, sino para mayor claridad y facilidad de los que aprendan estas reglas.

11. Cuando los pronombres se ponen en lugar de persona ó cosa que es principio ó móvil de la significacion del verbo, están en nominativo: cuando se ponen en lugar de persona ó cosa que es término de la accion ó significacion del verbo, están en acusativo; y en dativo cuando se ponen en lugar de la persona ó cosa á quien resulta daño ó provecho en la significacion del verbo. Mas como algunos de estos casos tienen las mismas terminaciones, y aun cuando se rigen de preposiciones son estas variables, es necesario para distin-

guirlos explicar este punto con mas extension.

12. Cuando los pronombres personales son término de los verbos, se usan en su construccion antepuestos ó pospuestos, y asi se dice: me amas, te aborrecen, se estiman, le veneran, la respetan, los temen, me duermo, nos quedamos. Y tambien: ámasme, aborrécente, estimanse, venéranle, respétanla, témenlos, duérmome, quedámonos. Mas no se ha de tener el uso de esta construccion del pronombre con el verbo antepuesto ó pospuesto por tan constante, que se pueda decir indiferentemente en todas ocasiones: me aman, me aborrecen: ámanme, aborrécenme. Siempre se puede usar de la primera, mas no siempre de la segunda. No se puede usar de ella en poniendo un nominativo ántes del verbo, v. g. los buenos ámanme: los malos aborrécenme. En el principio de una cáusula ó párrafo se dice bien: añádese á esto: preguntaránme acaso, pero no empezando por el verbo no puede decirse: á esto anádese: acaso preguntaránme, sino: á esto se añade: acaso me preguntarán. Lo mismo entre dos verbos

determinante y determinado, v. g. no está bien dicho: quisiérame hallar en la fiesta, pudiéraste excusar de asistir; á lo ménos no es este el uso mas culto, sino: quisiera hallarme, pudieras excusarte de asistir. Ultimamente se debe usar de esta construccion con cautela y parcamente, observando la práctica de los autores clásicos de nuestra lengua.

43. Cuando estos pronombres se posponen á los verbos, se llaman encliticos o arrimados, porque de tal modo se juntan al verbo, que forman con él una sola diccion, aunque sean dos ó tres los pronombres anadidos al verbo, v. g. he perdido el sombrero, búsquenmele : á este niño enséñenmele su obligacion, y si es necesario, castíguesemele. Cuando, se usan así dos verbos, uno determinante de otro, se pueden colocar los pronombres ántes del primer verbo, ó despues de cualquiera de ellos, v. g. le voy á buscar, voyle á buscar, voy á buscarle: me salgo á divertir, sálgome á divertir, salgo à divertirme: te quieren burlar, quiérente burlar, quieren burlarte. En cuyos ejemplos los pronombres son término ó acusativo de los verbos determinados.

14. Mas no basta que la significacion del verbo recaiga sobre el pronombre para ser acusativo regido del verbo, como en los ejemplos anteriores, sino que además es necesario que sea término de la misma significacion. Por ejemplo: fulano me mira, fulano me escribe : la significacion de ambos verbos recae sobre los pronombres, pero con notable diferencia. En el primero recae sobre el pronombre la significacion del verbo mira, y es su término, esto es su acusativo: en el segundo, aunque recae sobre el pronombre la significacion del verbo, no es su acusativo, sino dativo á quien se dirige la accion, y el acusativo será aquello que me escribe: una carta, un papel: que está bueno, que la co-

secha es escasa, ó cualquiera otro asunto.

De las terminaciones los y les se debe usar como ya queda dicho en la primera parte con la distincion siguiente:

Los, no siendo nominativo, significa siempre término de la accion del verbo, v. g. la justicia persiguió á unos ladrones, y los alcanzó, ó alcanzólos; el pronombre los está en acusativo por ser término de la accion, y erraria él que dijese : les alcanzó, ó alcanzóles.

Les nunca es término de la accion del verbo, pues solo significa á quien se dirige, ó á quien se sigue de ella daño ó provecho, v. g. al retirarse los enemigos, les siguió el alcance nuestra caballeria : el pronombre les representa á los enemigos á quienes resulta daño de que fuese en su seguimiento la caballería, y así está en dativo : el término del verbo seguir es el alcance, y así está en acusativo. Por consiguiente estaria mal dicho : los siguió. Acerca de las terminaciones le y lo, véase el párrafo de este pronombre, donde se explican con la posible claridad las equivocaciones que suelen padecer en el uso de ella los poco versados en la gramática de nuestra lengua.

15. Las terminaciones mí, ti, sí de los casos oblicuos de estos pronombres no tienen por sí solas valor conocido, sino él que adquieren mediante las preposiciones que las rigen. Estas quedan ya explicadas en sus lugares por su varia significacion, y así solo hay que advertir aquí que estos pronombres, con sus preposiciones, se construyen con los verbos ántes ó despues de ellos, como: de mí dicen, ó dicen de mi, en ablativo: para ti viene la carta, ó viene para ti, en dativo: á mí llego, ó llegó á mí la noticia, en acusativo: eso le dice por mí, ó por mí le dice, en ablativo: el amor de mí, de ti, de si mismo, en genitivo. El ablativo expreso con la preposicion con, se construye como enclítico de ella, formando una sola diccion: conmigo, contigo, consigo.

16. Muchas veces se repite el pronombre en distintas terminaciones; peró en el mismo caso, para dar mayor energía y claridad á la expresion, como : á mí me consta la verdad: cónstate á ti lo cierto: á sí se hace el daño: á él le parece bien. Y otras veces se juntan tres pronombres en tres distintas terminaciones, como: yo me culpo a mi: tú te alabas á ti : él se desprecia á sí propio.

17. No será extraño que se hava omitido por descuido alguna otra construccion particular de alguna palabra; pero si es regular, se podrá referir fácilmente á las reglas anteriores; y si es irregular, quizá estará en la lista que sepondra al fin de varia construccion, ó en las reglas de la sintáxis figurada. Antes de pasar á ella, puesto que el fin del conocimiento de las partes de la oracion con sus accidentes y propiedades, y el de la concordancia, régimen y construccion de ellas, es formar la oracion; veamos cuántas y cuáles son las oraciones que resultan de los preceptos anteriores: que es lo mismo que reducir á ciertas clases todas cuantas proposiciones ó enunciaciones sirven para declarar nuestros pensamientos, y abrazan la inmensa extension de nuestra lengua.

Para distinguir todas las oraciones entre sí, llamarémos las primeras y segundas, no porque la una sea en realidad primera ó segunda respecto de la otra, sino puramente para diferenciar la que requiere mas palabras de la que requiere ménos; á las cuales suelen otros llamar perfectas é imperfectas, no con mayor propiedad, y solo para el fin de darlas á conocer con distincion.

La primera oracion de verbo sustantivo consta de nominativo ántes del verbo, el verbo, y otro nominativo despues; por ejemplo: Pedro es bueno. La segunda consta solo de nominativo ántes del verbo, y verbo; por ejemplo: Pedro es, Pedro está.

La primera de activa consta de nominativo, verbo regido de él, y acusativo regido del verbo; por ejemplo: Pedro ama la virtud. La segunda consta solo de nominativo, y verbo regido de él; como: Pedro ama.

La primera de pasiva consta de nominativo, verbo regido de él en la voz pasiva, y ablativo regido de la preposicion de ó por; por ejemplo: la sabiduría se alaba por todos, ó es alabada de todos ó por todos. En el uso de esta oracion se ha de advertir que cuando se forma la voz pasiva con el verbo ser, puede regirse el ablativo de las preposiciones por y de; pero cuando se forma con el pronombre se, solo puede regirse de la preposicion por, como en el ejemplo. Esta puede variarse en activa, poniendo el ablativo en nominativo, concertando con él el verbo en activa, y mudando el nominativo

en acusativo regido del verbo, v. g. todos alaban la sabiduría. La segunda de pasiva consta solo de un nominativo, y un verbo regido de él en la voz pasiva, v. g. la sabiduría es alabada, ó se alaba la sabiduría.

La primera de infinitivo consta de nominativo, verbo determinante regido de él, verbo determinado, y acusativo regido del verbo; por ejemplo: los hombres desean tener buena fama. Quitado este acusativo, quedará segunda.

Pueden hacerse oraciones de infinitivo con el verbo ser determinado, no determinante como se dijo arriba, v. g. quiero ser arquitecto: este término es nominativo, como ya queda dicho en la construccion del verbo ser.

Todas estas oraciones pueden hacerse en los modos indicativo y subjuntivo con la conjuncion que con aquellos verbos que le admiten, segun queda advertido en el régimen del verbo y de esta conjuncion; v. g. espero que te apliques, ó que te aplicarás: quisiera que te dedicaras, ó dedicases al dibujo: creo que habré logrado mi pretension.

Cuando el pensamiento que se quiere declarar no se puede comprender en una oracion, sino que ha de ir pendiente de una á otra, se introduce el pronombre relativo, y se llama la oracion de relativo, v. g. Pedro, que está viajando, desea aprender: hay dos oraciones: la primera es de relativo concertado en género, número y caso con el nominativo Pedro. Pedro, á quien escribo, de cuya amistad estoy seguro, por quien ahora suplo, vendrá dentro de un mes: concierta el relativo con el nominativo en género y número, pero no en caso.

Con los gerundios se forman muchas oraciones de infinitivo de todo género, v. g. queriendo partir : deseando ser bien quisto : pudiendo llegar temprano : debiendo amarse los hombres. Todas las cuales pueden resolverse con la conjuncion como, y el verbo en subjuntivo, v. g. como quiera, ó quisiese partir : como desee, ó desease ser bien quisto : como pueda, ó pudiese llegar temprano, etc.

Las que se hacen con infinitivo precedido de la preposicion de, ya procedan de gerundio, ó verbo determinante, son de futuro de infinitivo de activa, como: tengo de ir, de leer, de salir: habiendo, debiendo de salir; y si se forman con esta expresion de ser, será de futuro de infinitivo de pasiva, como: tengo de ser amado: has de ser aborrecido.

Los gerundios que se usan absolutos, y los participios pueden resolverse en otras oraciones, v. g. hablando, ó estando hablando, le dió una congoja: cuando hablaba. Concluido esto: cuando esto se concluya: en estando esto concluido: luego, así que, cuando esto se haya concluido; ó en activa cuando hayamos concluido esto. Y por consiguiente se podrán hacer de las oraciones los mismos gerundios y participios.

Últimamente de los nombres de las conjunciones que dan principio á las oraciones, se llaman unas copulativas, otras disyuntivas, otras adversativas, otras causales, otras condicionales, otras continuativas; indicando las conjunciones las cualidades de aquellos pensamientos que se expresan en las oraciones.

# CAPITULO V.

#### DE LA SINTÁXIS FIGURADA.

1. Sintáxis figurada ó adornada es aquella que, para mayor energía y elegancia de las expresiones, permite algunas licencias en la natural ó regular, ya alterando el órden y colocacion de las palabras, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya quebrantando las reglas de la concordancia. Estas licencias autorizadas por el uso se llaman figuras ó adornos de la oracion. Cuando se invierte el órden de las palabras, se comete la figura hipérbaton, que significa inversion. Cuando se callan palabras, es por la figura elípsis, que equivale á falta ó defecto. Cuando se aumentan, es por la figura pleonasmo, que vale sobra ó superfluidad. Y cuando se falta

á la concordancia, es por la figura silépsis ó concepcion, porque se conciertan las palabras mas bien con el sentido que se concibe que con el valor que ellas tienen.

2. En el ejemplo siguiente se podrá conocer con facilidad en qué se diferencia la construccion natural ó regular de la figurada.

El premio y el castigo son convenientes en la guerra, así como la justicia y la clemencia son convenientes en la paz.

En este ejemplo se hallan observadas con toda exactitud las reglas del régimen y construccion regular. 1º Los sustantivos premio y castigo están precedidos de sus artículos masculinos, y unidos con la conjuncion y copulativa en nominativo. 2º El verbo regido de estos nominativos son está en la tercera persona del plural del presente de indicativo, concertando con ellos en número y persona. 3º El adjetivo convenientes está en su propio lugar de segundo nominativo del verbo ser, con que se forma la oracion primera del verbo sustantivo, concertando en género, número y caso con el primer nominativo, que por abrazar dos nombres pertenece al número plural y al género masculino, porque el adjetivo es de una sola terminacion, comun á los tres géneros, y son los dos nombres masculinos. 4º El sustantivo guerra está con su artículo femenino en el lugar propio despues de la oracion en ablativo regido de la preposicion en. 5º El adverbio de modo así, y la conjuncion comparativa como, están tambien unidos despues del primer miembro para formar comparacion entre este y el que se sigue; y todas las palabras de este guardan el órden y régimen regular lo mismo que las del primero.

3. Pues este mismo ejemplo pasa á ser de construccion figurada en uno de los autores clásicos de nuestra lengua. Así como son convenientes en la paz la justicia y la clemencia, son en la guerra el premio y el castigo (1).

Es de construccion figurada por dos motivos : el primero, porque se altera el órden natural, anteponiendo el verbo al

<sup>(1)</sup> Saavedra, empres. 22.

nominativo, y el adjetivo al sustantivo, en lo cual se comete la figura hipérbaton; lo segundo, porque falta en el segundo miembro el adjetivo convenientes por la figura elípsis.

# De la figura hipérbaton.

4. Ya queda dicho que hipérbaton es lo mismo que inversion ó perturbacion del órden natural de las palabras. Tambien se dijo que hay ciertas palabras que naturalmente preceden á otras de tal modo, que no se puede alterar su órden: ni aun en la construccion figurada, como oriente y occidente, marido y mujer, dia y noche, y otros á este modo. Tampoco se puede alterar el órden de las preposiciones, posponiéndolas á los casos de los nombres ó á otras partes de la oracion que se rigen de ellas. Pues erraria el que dijese : la villa Madrid de, tengo salir de, dejar esto manana para; en lugar de la villa de Madrid, tengo de salir, dejar esto para mañana. Asímismo se ha de observar siempre el órden natural en las conjunciones, que no pueden mudarse del lugar en que deben estar para enlazar las palabras ú oraciones; por ejemplo : Pedro y Francisco : entrar ó salir: si es conveniente: como sea constante que, etc. Solamente pues continuativa se pospone con elcgancia. v. g. visto, pues, que el lugar no podia resistirse. Fuera de estos casos enseña la autoridad de los autores clásicos, y el uso de los que hablan con elegancia y energía, que se puede alterar el órden de la construccion natural con este fin de la elegancia y energía de las expresiones. Así aunque parecen á primera vista muy arbitrarias las reglas de la colocacion, para que sea mas elegante y armoniosa; con todo, las observaciones que siguen manifiestan que toda alteracion se funda en la mayor energía, ó en la mayor suavidad y armonia que con ella adquiere la expresion.

5. Si decimos, por ejemplo: dichosos los padres que tienen buenos hijos: feliz el reino donde viven los hombres en paz: acertadamente gobierna el que sabe evitar los de-

litos, cometemos la figura hipérbaton en el primer ejemplo, porque los adjetivos dichosos y buenos están antepuestos. En el segundo, porque está el adjetivo feliz ántes del sustantivo reino, y el verbo vivir ántes que su nominativo los hombres. En el tercero, porque el adverbio acertadamente está ántes del verbo que le rige.

6. En estos ejemplos se ve, no solo que puede alterarse el órden natural, pues así lo pide el uso de los que hablan bien, sino que este uso se funda en la mayor elegancia y energía que adquieren estas expresiones por medio de la inversion. Adquieren mayor elegancia, porque no sonarian tan bien las mismas cláusulas, si se pusieran por el órden natural, diciendo: los padres que tienen hijos buenos son dichosos: el reino donde los hombres viven en paz es feliz: el que sabe evitar los daños gobierna acertadamente. Y adquieren mayor energía, porque empiezan las cláusulas por aquellas palabras, cuyo significado es el objeto principal de la sentencia.

El objeto del primer ejemplo es expresar la dicha de los padres que tienen buenos hijos, y así empieza por el adjetivo dichosos, que llama la atencion desde el principio; y como la dicha no consiste en tener hijos, sino en que estos sean buenos, precede este adjetivo que denota la bondad, al sustantivo hijos, volviendo á llamar la atencion en el fin de la cláusula, para que no decaiga su energía al tiempo de acabarse.

El objeto del segundo es expresar la felicidad del reino en que se vive en paz, y así empieza por el adjetivo que denota esta felicidad.

El del tercero es expresar el acierto en el gobierno del que impide que se cometan delitos, y así empieza la sentencia por el advervio que significa este acierto.

7. Cuando el autor ya citado (1) dijo: tan terrible se mostró en una audiencia el rey Asuero á la reina Esther, que cayó desmayada: antepuso sin duda el adjetivo terrible al sus-

<sup>(1)</sup> Empresa 39.

tantivo Asuero, porque su intento principal fué expresar el terror que causó en Esther el aspecto iracundo de Asuero. De otra suerte pudiera haber dicho: el rey Asuero se mostró tan terrible en una audiencia á la reina Esther, que cayó desmayada; pero no tendria la misma fuerza, no anunciando desde luego el terror.

8. De estos ejemplos se infiere que aunque el uso de esta y otras figuras parezca algunas veces arbitrario é indiferente, se funda por lo comun en alguna razon: y que para hablar bien es necesario seguir este uso fundado en razon

y autoridad. Es tan poderoso el uso que ha hecho ya, como naturales y comunes muchas expresiones figuradas, que serian defectuosas si se quisiera reducilras al riguroso órden natural. En proposiciones afirmativas anteponemos siempre los adjetivos alguno y ninguno, y asi decimos: tengo algunos libros, y algunos libros tengo: ningun hombre sábio menosprecia el estudio de las bellas letras; y hablaria mal el que los pospusiese, diciendo: tengo libros algunos: viene hombre ninguno.

9. Los adjetivos mucho y poco no se pueden posponer cuando se juntan inmediatamente á los sustantivos, y así se dice: muchos soldados, pocos víveres; pero si se interpone un verbo entre dos nombres, es tolerable que se anteponga el sustantivo, y así suele decirse en la enumeracion de varias cosas: soldados habia muchos: víveres tenian

10. El adjetivo cierto, cuando se usa en sentido vago é indeterminado, precede siempre al sustantivo, y así decimos: cierto amigo me vino á ver, cierta persona lo escribe, hay ciertos hombres con quienes no se puede tratar, ciertas señales suelen anunciar lo que ha de suceder; pero si el mismo adjetivo se usa en sentido fijo y determinado, se pone despues del sustantivo, diciendo: el favorecer fulano á su enemigo es una señal cierta de su generosidad.

11. Por la misma razon que los adjetivos se anteponen á los sustantivos, se anteponen otras veces los verbos á sus nominativos, como en estos ejemplos:

En la guerra puede mucho la autoridad de la sangre; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria (1).

II.

Obran en el reloj las ruedas con tan mudo y oculto silencio, que ni se ven, ni se oyen (2).

III.

No se contentó el entendimiento humano con la especulacion de las cosas terrestres (3).

12. En el primer ejemplo pedia el órden natural que se dijese: la autoridad de la sangre puede mucho en la guerra; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria: pero la energía pedia otra colocacion, y además la claridad, porque anteponiendo el nominativo autoridad al verbo puede, y no debiéndose dar otro lugar que el que ocupa el pronombre ella, quedaba obscuro el sentido; pues podia referirse el pronombre á la guerra, siendo así que se ha de referir á la autoridad.

13. En el segundo pedia el órden natural que se dijese: las ruedas obran en el reloj con silencio tan mudo y oculto, que ni se oyen, ni se ven; pero le alteró el autor en favor de la elegancia, y así no solo antepuso el verbo obran al nominativo ruedas, sino que pospuso el sustantivo silencio a los adjetivos mudo y oculto; y perturbó la distribucion de los verbos, diciendo: ni se ven, ni se oyen; debiendo decir: ni se oyen, ni se ven, por el mismo órden con que habia colocado los adjetivos mudo y oculto, á que debian corres-

<sup>(1)</sup> Saav. empr. 17.

<sup>(2)</sup> Saav. empr. 57.

<sup>(3)</sup> Saav. empr. 86.

ponder los verbos oir y ver, con lo que hizo mas armoniosa su terminacion.

14. En el tercero pedia tambien el órden que se dijese: el entendimiento humano no se contentó con la especulación de las cosas terrestres; pero la energía pedia que se expresase primero, que aspira el entendimiento humano á mas que la especulación de las cosas terrestres, y la elegancia tenia tambien interés en la inversión del órden natural, pues se evita con ella el mal sonido que resultaria de la concurrencia de las dos silabas no no en las palabras humano no.

15. Por iguales motivos se suelen anteponer tambien á los verbos los adverbios, y así se dice frecuentemente: bien está, mucho tarda, presto vuelvo, nada importa, nunca acaba; porque en todos estos casos y otros semejantes deseamos anticipar la calificación de los verbos á su significación.

16. De los casos oblícuos del nombre, pronombre y participio, solo el genitivo no se antepone en la prosa (pues los poetas tambien le suelen anteponer en el verso); pero los demás, dativo, acusativo y ablativo se anteponen muchas veces por las razones ya explicadas, como en los ejemplos siguientes:

En este medio por cartas de César se supo la victoria que ganó contra Pompeyo (1).

A Lépido cupo la Galia Narbonense con toda España, á António lo demás de la Galia (2).

De la palabra Era será razon decir algo mas (3).

Por General de todo quedó M. Agripa (4).

A los soldados que habian cumplido con la milicia... mandó se les diesen campos donde morasen (5).

La honra del triunfo, que por estas cosas ofreció á Agripa el Senado, á ejemplo de su suegro, no quiso aceptar (1).

# De la elipsis.

47. Elípsis es una figura por la cual se omiten en la oracion algunas palabras, que siendo necesarias para completar la construcción gramatical, no hacen falta para el sentido y su inteligencia; ántes si se expresaran, quitarian la gracia de la brevedad, y la energía á las expresiones.

48. Es de muchisimo uso, y de grande utilidad esta figura, porque aspirando á declarar nuestros pensamientos con la mayor brevedad posible, omitimos con ella las palabras que no son precisas para darnos á entender á los otros; y la expresion adquiere la energía de dejarles algo que discurrir, que es lo que mas agrada al entendimiento de los oyentes ó lectores. Para esto es menester que resulte tambien, el que expresadas las palabras que se omiten por la elipsis, hagan pesadas y prolijas las expresiones, cuyo extremo se pretende evitar. Sirvan de ejemplo estas expresiones familiares.

19. En el modo comun de hablarnos y saludarnos decimos: á Dios: buenos dias: bien venido. En estas expresiones no hay oracion gramatical, porque falta verbo que pueda formarla; pero supliendo el que corresponde, se halla el sentido á estas y otras semejantes en esta forma: á Dios te encomiendo: á Dios pido que te guarde: buenos dias te dé Dios, ó te deseo: bien venido seas.

20. Cuando alguno dice ó hace alguna cosa, ó la ve, ó la oye decir ó hacer, y quiere saber acerca de ella el dictámen de otro que está presente, suele preguntarle : ¿qué tal? y el preguntado responde : bien, bueno. En la pregunta y en la respuesta se comete elípsis, porque en la pregunta se suple : ¿qué tal te parece? y en la respuesta : me parece bien, ó bueno.

21. Para mostrar agradecimiento á otro por algun favor

<sup>(1)</sup> Marian, Historia de España, lib. 3, cap. 19.

<sup>(2)</sup> Mar., ibid., cap. 22.

<sup>(3)</sup> Mar., ibid., cap. 23.

<sup>(4)</sup> Mar., ibid., cap. últ.

<sup>(5)</sup> Mar., ibid.

<sup>(1)</sup> Mar., Historia de España, lib. 3, cap. últ.

recibido, suele decirse solamente: gracias; en cuya expresion se suple: te doy por tal, ó tal cosa.

Cuando nos despedimos con ánimo de volver, solemos decir: á Dios hasta luego: hasta mañana, en que se suplen las palabras: quédate á Dios hasta que vuelva luego, ó hasta mañana que volveré.

22. No ménos frecuente que en el estilo familiar es esta figura en el mas serio y grave, pues por cualquier parte que se abra un libro, apénas se podrán leer algunas lineas sin encontrarla. Veamos el uso de ella en algunos ejemplos de autores clásicos: un vasallo pródigo se destruye à si mismo: un Príncipe à si y à sus vasallos (1). En el segundo miembro de esta cláusula se callan el adjetivo pródigo, el pronombre se, y dos veces el verbo destruye; pues la integridad gramatical pedia que se dijese: un Príncipe pródigo se destruye à si, y destruye à sus vasallos.

23. Cuando se ponen seguidos sin conjuncion dos ó mas nombres sustantivos pertenecientes á una misma cosa, se comete la misma elipsis, supliendo por ella un verbo y algun pronombre relativo, v. g. Madrid, capital de España: Madrid y capital son dos sustantivos continuados, entre los cuales se suple el relativo que, y el verbo es; v. g. Madrid que es capital de España.

24. Es muy necesario el conocimiento de esta figura, y del frecuente uso que tiene en nuestra lengua, para no caer en el error de tener por excepciones de las reglas las que verdaderamente no lo son. Es una regla general de nuestra gramática, que los nombres propios no llevan artículos, á excepcion de algunos que se han notado, part. 1, cap. 2, § 8; pero sin embargo creen algunos, que es excepcion de ella el usar con él ciertos nombres propios de rios, provincias, y aun personas, como : el Tajo, el Duero, el Ebro, la Andalucía, el Petrarca, el Bocacio, sin considerar que ántes de estos nombres propios se suplen otros comunes ó apelativos, que admiten artículos, como : rio, provincia, autor.

25. Por la misma razon pudiera creerse que los adverbios no solo se juntan con verbos, sino con nombres adjetivos; por ejemplo: los ánimos demasiadamente recelosos por huir de un peligro, dan en otros mayores (1). Pero si se repara que despues de la palahra ánimos se suplen por elípsis, estas: que son, se verá que el adverbio demasiadamente no se junta con el adjetivo recelosos, sino con el verbo suplido son.

## De la figura pleonasmo.

26. Esta figura, que vale lo mismo que sobra ó redundancia, es viciosa cuando sin necesidad se usa de palabras supérfluas, y útil cuando se usa de palabras al parecer supérfluas, pero necesarias para dar mas fuerza á la expresion, y para no dejar duda alguna á los que nos oyen de lo que les queremos decir ó asegurar.

27. Cuando decimos: yo lo vi por mis ojos: yo lo escribí de mi mano, cometemos un pleonasmo, porque rigurosamente no son necesarias las palabras por mis ojos, y de mi mano, y bastaba decir: yo lo vi, lo escribí; pero cuando se quiere dar mayor fuerza y energía á la expresion, para que no se dude de ella, se añaden estas ó semejantes palabras. De la misma figura usamos cuando decimos: volar por el aire: subir arriba: bajar abajo; porque en rigor sobran las palabras por el aire, arriba, abajo; pues no se vuela por la tierra, no se baja arriba, ni se sube abajo; pero el uso fundado en el deseo de no dejar duda en lo que se dice, ha establecido aumentar aquellas palabras, con que se añade mas aseveracion y seguridad á lo que se dice.

28. Usase tambien de esta figura añadiendo las palabras mismo y propio para dar mas fuerza á los nombres y pronombres con que se juntan, v. g. tu padre mismo lo ha mandado: tú propio lo pediste: yo mismo estuve presente: en cuyas expresiones parece que están de mas las palabras mismo y propio, porque sin ellas quedaba íntegro el sentido

<sup>(1)</sup> Saav., empresa 40.

<sup>(1)</sup> Saav., empresa 15.

gramatical; pero es muy frecuente anadirlas para dar mayor fuerza á lo que se dice y asegura.

29. Por lo mismo se halla establecida la repeticion de los pronombres personales, aun cuando recaen sobre una misma persona, como : á mí me dicen; á ti te llama; á él le buscan; á sí mismos se agravian, donde se ven repetidos para mayor claridad y energía de las expresiones.

#### De la silépsis.

30. Usamos de esta figura cuando concertamos algunas veces las palabras no segun el valor que tienen, sino segun el sentido que concebimos de ellas. Por ejemplo. Cuando no concertamos los adjetivos ó participios con los atributos que sirven para tratamientos de algunas personas: V. M. es justo, V. A. sea servido: pues siendo femeninos los sustantivos Majestad y Alteza, lo mismo que Excelencia, Señoría, Merced, Eminencia, Beatitud, no conciertan con ellos los adjetivos justo y servido, y otros semejantes, sino con los nombres Rey, Infante, Cardenal, Papa, etc., masculinos, que concebimos de las personas á quienes se refieren: en lo que se altera la concordancia gramatical.

31. De la misma figura se usa cuando no concertamos los verbos en el número singular con nombres colectivos del mismo número, sino con la multitud que abrazan en él; por ejemplo: Augusto, acabada la guerra, volvió á Cantabria, donde dió perdon á la muchedumbre; pero porque de allí adelante no se alterasen, confiados en la aspereza de los lugares fragosos donde moraban, les mandó pasasen á lo llano sus moradas, y diesen cierto número de rehenes (1). En este ejemplo se comete seis veces la figura silépsis, pues las palabras: alterasen, confiados, moraban, les, pasasen, y diesen, están en el número plural, concertando con el sustantivo muchedumbre, que está en el singular, porque significa multitud; y á ella atendió el autor para las concordancias

32. Estas son las figuras principales y aun las únicas de construccion; pues otras muchas que suelen añadirse son (como dice un célebre autor nuestro) partos monstruosos de los gramáticos, y á la verdad no sirven sino de abrumar la memoria, y ofuscar el entendimiento de los niños.

33. Aunque se ha tratado ya en los lugares donde corresponde del régimen de las preposiciones segun sus diversas acepciones, y de los verbos y otras partes de la oración que se construyen con preposiciones despues de sí, con que se determina entre ellas y las palabras siguientes el término de la accion, ó significacion de las precedentes; con todo, para completar esta parte muy esencial de nuestra gramática, y á fin de que se pueda salir con facilidad de cualquiera duda que ocurra en un punto de tanta variedad, se ordena la siguiente lista de varia construccion de algunas palabras con sus preposiciones, y el régimen de estas al término de su significacion. No se comprenden en ella los verbos activos (á excepcion de los que juntos con pronombres reciprocos mudan de régimen, y de los que además del principal tienen otro accesorio), porque aquellos no se construyen con preposicion, sino cuando su accion pasa á personas ó cosas personalizadas, en cuyo caso se construyen con la preposicion a, como queda dicho en su lugar, part. 2, cap. 3, \$ 5.

Tampoco se comprenden los participios pasivos que siguen la construccion de sus verbos, ni los verbos que despues de sí admiten preposicion que no forma construccion con él, sino que es parte de alguna frase ó modo adverbial, ó se usa

siguientes, y no á la material terminacion de la palabra. De lo cual resulta que se comete esta figura de dos modos, o en el género ó en el número de las palabras, como prueban los dos ejemplos anteriores; ó en ambos juntos, como cuando dice Coloma: la resta quedaron muertos, desvalijados, en que los participios muertos y desvalijados, que están en terminacion masculina y número plural, conciertan por esta figura con el sustantivo resta, que es femenino, y está en el número singular.

<sup>(1)</sup> Mariana, Hist., lib. 3, cap. últ.

en su natural significacion sin dependencia del verbo, v. g. adherir con gusto, por fuerza, de mala gana, á otro dictámen: el régimen del verbo adherir es otro dictámen con la preposicion á, y no el de las preposiciones con, por, de, con cuyos términos no se forma el del verbo adherir, sino que penden absolutamente de ellas, sin dependencia alguna del verbo.

La lista va ordenada en tres columnas: 1º de las palabras que se construyen con preposicion; 2º de las preposiciones; 3º de las palabras regidas de ellas.

#### A.

		Approximately and the second s
Abalanzarse	á	los peligros.
Abandonarse	á	la suerte.
Abocarse	con	alguno.
Abochornarse	de	algo.
Abogar	por	alguno.
Abordar (una nave)	á, con	otra.
Aborrecible	á	las gentes.
Aborrecido	de	todos.
Abrasarse	en	deseos.
Abrirse	á, con	los amigos.
Abstenerse	de	la fruta.
Abundar	dé, en	riquezas.
Aburrido	de	las desgracias.
Abusar	de	la amistad.
Acabar	de	venir.
Acaecer	á	alguno.
Acaecer	en	tal tiempo.
Acalorarse	en, con	
Acceder	á	
Accesible.	á	
Acertar	á, con	
Acogerse		
Acomodarse	á, con	7
Acomoualsc		

Acompañarse	con	otros.
Aconsejarse	con, de	sábios.
Acontecer	á	los incautos.
Acordarse	de	lo pasado.
Acordarse	con	los contraries.
Acostumbrarse	d	trabajos.
Acre	de	genio.
Acreditarse	de	necio.
Acreditarse	con, para con	alguno.
Acreedor	à, de	la confianza.
Acreedor	de	alguno.
Actuarse	de, en	los negocios.
Acusar (á alguno)	de	algun delito.
Acusarse	de	las culpas.
Adelantarse	á	otros.
Adherirse	a	otro dictámen.
Adolecer	de	alguna enfermedad.
Aferrarse	en, con	su opinion.
Aferrarse (una nave)	con	otra.
Aficionarse	á, de	alguna cosa.
Afirmarse	en	lo dicho.
Ajeno	de	verdad.
Agradable	al	paladar.
Agradecido	á	los beneficios.
Agraviarse	de	alguno.
Agraviarse	de	la sentencia.
Agregarse	á	otros.
Agrio	al	gusto.
Agudo	de	ingenio.
Ahitarse	de	manjares.
Ahogarse	en	el mar.
Ahorcajarse	en	las espaldas.
Ahorrar	de	razones.
Ahorrarse (no)	con	ninguno.
Airarse	con	alguno.
Ajustarse	á	la razon.
Ajustarse	con	alguno.

Alabarse de	valiente.
Alargarse á	la ciudad.
Alegrarse de	algo.
Alejarse de	su tierra.
Alimentarse de, con	yerbas.
Alimentarse de	esperanzas.
Alindar con	otra heredad.
Allanarse á	lo justo.
Alto de	cuerpo.
Amable	todos.
Amable de	genio.
Amancebarse con	los libros.
Amante de	alguno.
Amañarse	escribir.
Amoroso con	los suyos.
Ampararse de	algo.
Ampararse de	alguna cosa.
Ancho de	boca.
Andar con	el tiempo.
Andar de	capa.
Andar en en	pleitos.
Andar	gatas.
Andar por	tierra.
Angosto de	manga.
Anhelar à, por	mayor fortuna.
Anticiparse a i	otro.
Aovar en	la ribera.
Aparar en	la mano.
Aparecerse	alguno.
Aparecerse en	el camino.
Aparejarse para	el trabajo.
Apartarse de	
Apartarse	
Apasionarse á, de, por	
Apearse de	su opinion.
Apechugar con	alguna cosa.
Apechugar por	los peligros.

	SECTION AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE		
Apedrear		con	las palabras.
Apegarse		á	alguna cosa.
Apelar		de	la sentencia.
Apelar		á	otro medio.
Apercibir	se	de	armas.
Apercibir	se	á, para	la batalla.
Apetecible	e	al	gusto.
Apetecido	4	de, por	todos.
Apiadarse		de	los pobres.
Aplicarse.		á	los estudios.
Apoderars	se	de	la hacienda.
Apostar.		á	correr.
Apresurar	se	á	venir.
Apresurar	se	por :	alguna cosa.
Apretar.		por	la cintura.
Aprobarse		en	alguna facultad.
Aprobado.		de	cirujano.
Apropiado		para	el oficio.
Apropiars	e	á	sí.
Apropincu	arse	á	alguno.
Aprovecha	rse	en	la virtud.
Aprovecha	urse	de	la ocasion.
Apto		para	el empleo.
Apurado		de	medios.
Aquietarse		en	la disputa.
Arder		en	deseos.
Arderse		en	quimeras.
Armarse		de	paciencia.
	se	con	algo.
Arrecirse		de	frio.
Arreglarse		á	las leves.
Arregostar	se	á	alguna cosa.
Arremeter		á,contra,con.	el muro.
Arrepentir	se	de	las culpas.
Arrestarse.	,	á	todo.
Arribar		á	tierra.
Arrimarse.		á	la pared.
		ENGEL STATE	

Arrinconarse	en	Casa
Arrogarse (algo)	á	si mismo.
Arrojarse	à	pelear.
Arroparse	con	la capa.
Arrostrar	à, con	los peligros.
Asarse	de	calor.
Ascender	á	otro empleo.
Asegurarse	de	su contrario.
Asentir	á	otro dictámen.
Asesorarse	con	letrados.
Asistir	á	los enfermos.
Asistir	en	tal casa.
Asociarse	á, con	otro.
Asomarse	å, por	la ventana.
Asparse	á	gritos.
Asparse	por	alguna cosa.
Aspero	al	gusto.
Aspero	en	las palabras.
Aspirar	á	mayor fortuna.
Atarse	à	una sola cosa.
Atemorizarse	de, por	algo.
Atender	á	la conversacion.
Atenerse	á	lo seguro.
Atento	con	sus mayores.
Atestiguar	con	otro.
Atinar	á, con	la casa.
Atollarse	en	
Atraer	á	. sí.
Atreverse	á	cosas grandes.
Atreverse		
Atribuir		
Atribularse		
Atropellarse		
Atufarse		The second secon
Atufarse	por	
Aunarse		
Ausentarse		
Austituist		

PA	RT.	II.	CAP.	V.
1000		-	District Street, or other	ATTENDED AND ADDRESS.

195

Avecindarse	en	aloun nueblo
Avenirse	con	todos.
Aventajarse	á	otros.
Avergonzarse	á	pedir.
Avergonzarse	de	algo.
Averiguarse	con	alguno.
Aviarse	de	ropa.
Avocar (alguna cosa).	á	sí.
Avocarse	con	alguno.

# B.

Bajar	á	la cueva
Bajar	de	la torre.
Bajar	de	
Bajar	hácia	ol wells
Bajo.	do	er vane.
Ralancon	4	cuerpo.
Balancear	a	tal parte.
Balancear		
Balar	por	dinero.
Bambolear	en	la maroma.
Bañarse		agua.
Barar	en	tierra.
Barbear	con	la pared.
Bastardear		su naturaleza.
Bastardear	en :	Sus acciones
Batallar	ron.	los enemigos.
Benéfico	a mara	The condition of the last of t
Blanco	do	la salud.
Rlando	at	
Blando	ae	corteza.
Blasfemar	de	la virtud.
Blasonar	de	valiente
Bordar (algo)	de, con	plata.
Bordar (algo)	al	tambor.
Bordar	de :	pasados
Bostezar	de	hambre.
Boto	de	Dunta.

196 GRAMÁTICA CASTELLANA.	PART. II. CAP. V.
Boyante.         en.         la fortuna.           Bramar.         de.         coraje.           Brear.         á.         chasco.           Bregar.         con.         alguno.           Brindar.         con.         regalos.           Brindar.         á.         la salud de alguno.           Bueno.         de, para.         comer.           Bufar.         de.         ira.           Bullir.         en, por.         todas partes.           Burlarse.         de.         algo.	Cansarse.       de       pretender.         Cansarse.       en       el camino.         Capaz.       de       cien arrobas.         Capaz.       de, para.       el empleo.         Capitular       con.       el enemigo.         Capitular (á alguno).       de       mal juez.         Cargarse.       de       razon.         Casar (una persona ó       cosa)       con.       otra.         Catequizar (á alguno).       para.       alguna cosa
Ċ.	Causar (perjuicio) $\acute{a}$ alguno.  Cautivar ( $\acute{a}$ alguno) $con, por$ beneficios.  Cavar (la imaginacion). $en$ alguno.  Cavar (con la imagina-
Caber.         de         piés.           Caber.         en         la mano.           Caer.         á, hácia.         tal parte.           Caer.         de         lo alto.           Caer.         en         tierra.           Caer.         en         cuenta.           Caer.         en         error.           Caer.         en         lo que se dice.           Caer.         en         los enemigos.           Caer.         sobre.         los enemigos.           Calarse         de         agua.           Calentarse         á.         la lumbre.           Calificar         de         docto.           Callar (la verdad)         á.         otro.           Callar         de         injusto.           Calzarse         á.         alguno.           Cambiar (alguna cosa)         con, por         otra.	cion)
Caminar	Comenzar decir.  Comerse

Competir con	alguno.
Complacerse de, en	alguna cosa.
Componerse con	los deudores.
Componerse de	bueno y malo.
Comprar (algo) al, del	vendedor.
Comprensible al	entendimiento.
Comprobar (algo) con	instrumentos.
Comprometerse con	alguno.
Comprometerse en	jueces árbitros.
Comunicar (luz) a	alguna parte.
Comunicar (uno) con	otro.
Concebir(algunacosa). de	tal modo.
Concebir (algo) en	el ánimo.
Concebir (una cosa) por	buena.
Conceder (algo) á	otro.
Conceptuar (á alguno). de, por	sábio.
Concertar (una cosa). con	otra.
Concordar (la copia) . con	el original.
Concurrir	
Concurrir	
Concurrir con	
Concurrir (muchos). en	
Condenar (á uno) á	
Condenar (á uno) en	. las costas.
Condescender	. los ruegos.
Condescender con	
Condolerse de	
donation	
Conducti (a.80)	bien de otro.
donation (and order)	. los contrarios.
Communication	. alguno.
Commodoration	. otra.
Conferir (una cosa) con	. los amigos.
Conferir (un negocio) con, entre, .	. juez.
Confesar (el delito)al	. Dios.
Confesarse	alguno.
Confesarse con	sus culpas.
Confesarse de	· sus curpas.

Confiar (una cosa)	à.	una persona.
Confiar	en, de	alguno.
Confinar (á alguno)	á	tal parte.
Confinar (España)	con	Francia.
Confirmarse	en	su dictámen.
Conformarse	con	el tiempo.
Conforme	á, con	su opinion.
Confrontar	con	
Confrontar (una cosa).	con	alguno.
Confundirse	de	
Confundirse	en	lo que se ve.
Congeniar	con	sus juicios.
Congraciarse	con	alguno.
Congratularse	con	
Congratularse		los suyos.
Conjeturar (algo)	de de, por	alguna cosa. señales.
Conmutar (algo)		
Conmutar (un voto)		otra cosa.
Consagrarse	en	otra cosa.
Consentir	en	Dios.
Consolarse	con	algo.
Conspirar	á	sus parientes.
Conspirar	contra	alguna cosa.
Conspirar	en	alguno.
Constar (el todo)	12	un intento.
Constar.	por	partes.
Consultar.	á	escrito.
	<b>a</b>	alguno para un em-
Consultar	2011	pleo.
Consumado.	con	letrados.
Contaminarse	en	una facultad.
Contaminarse		los viciosos.
Contemporizar	con.	herejías.
Contender.		alguno.
Contender		alguno.
Contenerse.		alguna cosa.
Contestar	en	su obligacion.
	á	la pregunta.

000	CRANTÍTICA	CASTELLANA.	
200	GHAMALICA	CASIELEDANA.	

The second secon	ST.	
Contraer (algo)	á	un asunto.
Contrapesar (una cosa).	con	otra.
Contraponer (una cosa).	á	otra.
Contrapuntarse	con	alguno.
Contrapuntarse	de	palabras.
Contravenir	á	la ley.
Contribuir	á	tal cosa.
Contribuir	con	dinero.
Convalecer	de	la enfermedad.
Convencerse	de	la razon.
Convenir	con	otro.
Convenir	en	alguna cosa.
Conversar	con	alguno.
Conversar	en	materias de estado.
Convertir (la hacienda).	en	dinero.
Convertirse		Dios.
Convidar (á alguno)	á	comer.
Convidar (á alguno)		dinero.
Convidarse	. a	los trabajos.
Convocar	. a	junta.
Cooperar (con otro)	. d	alguna cosa.
Correrse		
Corresponder	á	los beneficios.
Corresponderse	. con	los amigos.
Cotejar (la copia)		el original.
Crecer	en	virtudes.
Crecido	. de	. cuerpo.
Creer	. en	. Dios.
Creerse	. de	. alguna cosa.
Cuadrar (alguna cosa).	. a	. alguno.
Cual	. de	
Cucharetear	. en	. todo.
Cuidar	. de	
Cuidar	. de	
Culpar (á uno)	. de	
Cumplir	. · con ,	. alguno.
Cumplir	. con	. su obligacion.
	CONTRACTOR OF STREET	

PART.	II.	CAP. V.
-------	-----	---------

201

Curarse	de alguna	an C
	Cities a a colund	emermedad.
Curtirse	al	
Curtido	del sol.	

# СН.

Changes (Alan)	-1
Chica (algo) en	alguno.
Chico de	ei agua.
Chocar d	cuerpo.
Chocarcon.	alguno.
con.	Otro

# D.

Dar (algo) á	
Dar (á alguno)	alguno.
Dar (á alguno) de	palos.
Dar de	blanco.
Dar en	manias.
Dar por	visto.
Daise a	estudian
Darse al	diantro
Daise por	Transida
Debei (dinero) a.	oloma a
Decaci de	cu outonil.
()	Ofmo
Decii (bieli) con.	
(Dicir) ae.	alauna
200 arai sc	olomo -
nor.	
	tal manta
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	hair
- caroar (tiempo) at.	cot. J.
Defender (4 upo)	estudio.
and the unit of th	THE RESERVE TO SERVE THE PARTY OF THE PARTY
Deferir (al parecer). de	sus contrarios.
	otro.

Defraudar (algo) de	la autoridad de otro.
Degenerar de	
Dejar (una manda) d	
Dejar (una manda). de de	
Dejar (algo) en	
Delar (mgo)	
Delanto.	
Delataise	
Delettarso	
Delettarso	
Democrat	
Dentio	
Depender	
Dehouer in aleganote	
Dehositar (m.p.)	
Delliai	
Dellenegar	
Desabilition	
	I bonoficio
Desagradorido	
Desahogarse (con al-	su pena.
guno) de	
Desapropiarse de	
Desavenirsecon	
Desavenirse (unos) de	
Desayunarse de	
Descabezarse en; con	
Descarabazor	
D'GGCangaz.	
Descantillar (algo) des	
Descargarse de	
Descar tarson .	
Descender de	
Descolgarse de, po	
	alguno.
Desconfiar de	alguno.

Destrizarse de enfado.
Desvergonzarse con alguno.
Desviarse del camino.
Desvivirse por algo.
Detenerse en dificultades.
Determinarse partir.
Detrás de la iglesia.
Devolver (la causa) al juez.
Diferir (algo) á, para otro tiempo.
Dignarse de conceder algo.
Dimanar (una cosa) de otra.
Discernir (una cosa) de otra.
Disgustarse de, con alguna cosa.
Disponer de los bienes.
Disponerse á caminar.
Disputar de, sobre alguna cosa.
Disentir de otro dictámen.
Distar (un pueblo) de otro.
Distinguir (una cosa). de otra.
Distraerse de, en la conversacion.
Disuadir (á alguno) de alguna cosa.
Dividir (una cosa) de otra.
Dividir en partes.
Dividir entre muchos.
Dividir por mitad.
Dolerse de los pecados.
Dotado de ciencia.
Dudar de alguna cosa.
Durar hasta el invierno.
Durar por mucho tiempo.
Duro de corteza.
E.
Echar (algo) å, en, por tierra.
Echar (olor) de sí.
Elevarse el cielo.

PA	RT. II. CAP. V.	
Elevarse	de	la tierra.
Embarcarse	en	negocios.
Embobarse	con, de, en	alguna cosa.
	en	el monte.
Embutir (alguna cosa).	de	algodon.
Embertin (	en	otra.
Empaparse	en	agua.
	con	alguno.
Emparentar	con	alguno.
Empeñarse	en	una cosa.
Empeñarse	por	alguno.
Emplearse	en	alguna cosa.
Enajenarse	de	alguna cosa.
Enamorarse	le	alguno.
The second secon	le	alguno.
E	en, por	alguna parte.
Encallar (la nave)	en	arena.
	i	alguna parte.
	n, sobre, por.	la pared.
	i, con	alguno.
	le	algun negocio.
Encasquetarse (algo).	n	Ia cabeza.
Day on a fill	n	alguna parte.
Encenagarse e	n	vicios.
I many 3	20	ira.
Processing		su casa.
Encome 1		Dios.
Enconarse	on.	THE RESERVE TO A SECOND STREET, SALES AND A SECO
Encharcarse	n.	alguno.
	The Assessment of the Control of the	pecho.
Enfrascarse e		la disputa.
Encolfores	n	
Engreirse		cosas graves. la fortuna.
Enlazar (alguna cosa). c		otra.
Enmendarse c	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	la correccion.
The transmitted and the state of the state o		
		alguna cosa. otra.
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR		olla.

06	GRAMÁTICA	CASTELLAN
----	-----------	-----------

à, ó para. . . alguna cosa.

	PA	RT.	II.	CAP.	V
--	----	-----	-----	------	---

207

. á	Ofra
) en	mil reales
de	alguna cosa.
de	alguna parta ó coca
con	alguno
de	hacer alguna coco
á	tal cosa
de	alouna coca
de.	su empleo
de.	alouna narta
en.	les ertes
de.	otro
de.	la carroro
	de

## F.

Fácil	de digerir.
Faltar	á la palabra.
Faltar	
Falto	
Fastidiarse	de juicio.
Fatigange	de manjares.
Fatigarse.	de, en, por alguna cosa.
Favorable	á, para alguno.
Favorecerse	de alguno.
Flarse	de, en alguno.
Fiar (algo)	a alguno
Fiel	á, con sus amigos.
Fijar (algo)	en la pared.
Flexible	ä la razon.
Fluctuar	en entre
Fortificarse	
Franquearse	en alguna parte.
Frisan (una nama-	á, con alguno.
Frisar (una persona 6	THE PERSON OF A SECOND
Fuene	con otra.
Fuera	de cosa.
ruerte	de condicion.
rundarse	en razon.

Girar (una letra) a	
Girar de	una parte á otra.
Girar por.	tal parte.
Girar sobre.	una casa de comer-
	cio.
Gloriarse de.	alguna cosa.
Gordo de	
Gozar de.	alguna cosa.
Graduar (una cosa) de, p	or buena.
Granjear (la voluntad) à, de	
Guardarse alguno de.	
Guarecerse de.	alguna persona ó
	cosa.
Guarecerse en.	alguna parte.
Guarnecer (una cosa) con,	
Guiado de.	
Guiarse por.	
Guindarse por.	
Gustar de.	

# H.

Hábil en	papeles.
	el empleo.
Habilitar (á uno) 'en, para	alguna cosa.
Habitar con	alguno.
	tal parte.
Habituarse	alguna cosa.
Hablar con, por	alguno.
Hablar sobre, de, en	alguna cosa.
Hablar en	griego.
Hacer	todo.
Hacer de	

TAME II. CAP. V.	209
Hacer para sí.	
Hacerse buenos libros.	
Hallar (alguna cosa) buenos libros.	
Hallar (alguna cosa). en tal parte.  Hallarse la fiesta	
Hand Mosta.	
Hartarse de comida.	
Henchir (el cántaro) de agua.	
Herir (a alguno) en	
nerido de la inimia	
archimanar (una cosa). con.	
nervir (un lugar) de, en.	
nincarse de rodillos	
Hologree	
Huir	
Sunu persona	Ó
Humanarse alguna cosa.	
Humanarse con los inferiores.	
Humillarse d alguna persona	ó
Hundir (alguna cosa). en el agua.	
Hundirse en un pantano.	
	1868

# I.

Idóneo	para	
Igual.		aiguna cosa.
Igual	a, con	otro.
-5uui	Pn	
-5 durat (una cosa).	a con	
Imbuir (á alguno)		oura.
Imbuir (á alguno) Impeler (á alguno)	ue, en	alguna cosa.
i a a a a a a a a a a a a a a a a a a a		
	110	
Impenetrable		la necesidad.
Impenetrable	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	los mas perspicaces.
postar (aigu)	ae.	
Implicarse.		aiguno.
Implicarse	con, en	alguna cosa.
Imponer (pena)	á	alguno.

Imponerse	en	alguna cosa.
Importar	á	alguno.
Importunado	de, por	otro.
Importunar (á alguno).	con	pretensiones.
Impresionar (á alguno)	contra	otro.
Impresionar (á alguno)	de, en	alguna cosa.
Imprimir(alguna cosa)	en	el ánimo.
Impropio.	de, en, para	su edad.
Impugnar(alguna cosa)	á	alguno.
Impugnado	de, por	muchos.
Imputar (la culpa)	á	otro.
Inaccesible	á	los pretendientes.
Inapeable	de	su opinion.
Incansable	en	el trabajo.
Incapaz	de	remedio.
Incesante	en	sus tareas.
Incidir	en	culpa.
Incitar (á alguno)	.á	su defensa.
Incitar (á alguno)	contra	otro.
Inclinar (á alguno)	á	la virtud.
Incluir	en	el número.
Incompatible	con	el mando.
Incomprensible	. á	. los hombres.
Inconsecuente	. en	. alguna cosa.
Inconstante	. en	. su proceder.
Incorporar (una cosa)	. a, con, en	otra.
Increible		. muchos.
Incumbir (una cosa)		. alguno.
Incurrir		. delitos.
Indeciso	. en	. resolver.
Indignarse	. con, contra	. alguno.
Indisponer (á uno).		. otro.
Inducir (á alguno).		. pecar.
Inductivo		. error.
Indultar (á alguno).		. la pena.
Infatigable		. el trabajo.
Infecto	. de	

Inferior	á	otro.
Inferior	en	alguna cosa.
Inferir (una cosa)	de, por	otra.
Inficionado	de	peste.
Infiel	á	su amigo.
Inflexible	á	la razon.
Inflexible	en	su dictámen.
Influir	en.	alguna cosa.
Informar (á alguno)	de, sobre	alguna cosa.
Infundir (ánimo)	á, en	alguno.
Ingrato	á	los beneficios.
Ingrato	con.	los amigos.
Inhábil	para	
Inhabilitar (á alguno).	para	el empleo.
Inhibir (al juez)	de, en	alguna cosa.
Injerir (un árbol)	en.	el conocimiento.
Insensible	á	otro.
Inseparable	de.	las injurias.
Insertar (una cosa).		la virtud.
Insinuar (una cosa).	en	otra.
Insinuarse	con.	alguno.
Insípido		los poderosos.
Insistir	al	gusto.
Inspirar (alguna cosa).	en, sobre	alguna cosa.
Instruir (á alguno).		alguno.
Interceder.	de, en, sobre	alguna cosa.
Interceder	con	alguno, por otro.
Interesarse.	por	otro, con alguno.
Interesarse.	con	alguno, por otro.
Interesarse.	por	otro, con alguno.
Internarse.	en	alguna cosa.
Internarse	con	alguno.
Interpolar (unas cosas)	en	alguna cosa ó lugar.
Interponer (su autori-	con	otras.
dad)		
Intervenir.	con	alguno.
Intervenir.	en ,	las cosas.
	por	alguno.

	PART.	II. CAP.	v.				2
--	-------	----------	----	--	--	--	---

ZIZ GHAMATION	218
Introducirse	Libertar (á alguno).       de.       peligro.         Librar (á alguno).       de.       riesgos.         Lidiar.       con.       alguno.         Ligar (una cosa).       con.       otra.         Ligero.       de.       piés.         Limitar(las facultades)       de.       alguno.         Limitado.       de.       talentos
Ir por el camino.  Ir pan.  In alguno.	Lindar (una posesion). con otra. Llevar (algo) alguna parte. Llevarse de alguna pasion.
J.	Luchar con alguna pasion.  Ludir (una cosa) con otra.
Jactarse $de$ alguna cosa. Jugar $\dot{a}$ tal juego.	M.
Jugar (unos) con otros.  Jugar (alguna cosa) con otra.  Juntar (una cosa) otra.	Malquistarse con alguno.  Manar (agua) de una fuente.  Manco de una mano.
Justificarse de algun cargo.  Juzgar de alguna cosa.	Mandar (alguna cosa). $\dot{a}$ alguno.
<b>L.</b>	Manifestar (alguna co- cosa) alguno. Mantener ( conversa-
Ladear (una cosa) $\dot{a}$ tal parte.  Ladearse (alguno) $\dot{a}$ otro partido.  Lamentarse $de$ la desgracia.	cion) $\dot{a}$ alguno.  Mantenerse $de$ yerbas.  Mantenerse $en$ $naz$ .
Lanzar (algo) $\acute{a}$ , contra alguno. Largo $\acute{de}$ cuerpo. Largo $\acute{de}$ manos.	Maquinar contra alguno.  Maquinar en, sobre alguna cosa.  Maravillarse de alguna cosa.
Lastimarse de alguno.  Leer (los pensamien-	Mas de eien ducados.  Matarse trabajar.  Matarse conseguir alguna co-
tos) $d$ alguno.  Léjos $de$ tierra.  Levantar (las manos). $al$ cielo.	Matizar con, de colores.
Levantar (alguna cosa) del suelo.  Levantar (alguna cosa) en alto.	Mediar

GRAMÁTICA CASTELLANA.

Medirse con sus fuerzas.
Medirse en las palabras.
Medrar en la hacienda.
Mejorar de empleo.
Mejorar (á alguno) en tercio y quinto.
Menor de edad.
Ménos de cien ducados.
Merecer alguno.
Mesurarse en las acciones.
Meter (dinero) en el cofre.
Meter (á alguno) en empeño.
Meter (una cosa) entre otras cosas.
Meterse gobernar.
Meterse $\dot{a}$ caballero.
Meterse con los que mandan.
Meterse en los peligros.
Mezclar (una cosa) con otra.
Mezclarse en negocios.
Mirar(la ciudad) d oriente.
Mirar por alguno.
Mirarse en alguna cosa.
Moderarse en las palabras.
Mofarse de alguno.
Moiar (alguna cosa) en agua.
Molerse trabajar.
Molido de andar.
Molestar (á uno) con visitas.
Molesto todos.
Montar caballo.
Montar en mula.
Montar en cólera.
Morar en poblado.
Morir de poca edad.
Morir de enfermedad.
Morirse de frio.
Morirse por lograr alguna cosa.
Motejar (á alguno) de ignorante.

	215
motivar (la providen-	De tal
Moverse	1000
Muchos	19
	4
(digula cosa). a	
intente	
Murmurar de alguno.	
The state of the s	
N. N.	
Nacer.	
Nacer (alguna cose)	
Nacer (alguna cosa). de alguna parte.	
en.	
tooks.	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
- d	
O	
Nombrar (á alguno). para. el empleo	

PART. II. CAP. V.

Nombrar (á alguno). para. . . . el empleo. Notar (á alguno)... de: .... hablador. Notificar (alguna cosa) á.... alguno.

to the same of the
. alguna cosa otra.
· otra.
· alguna cosa.
· diguito.
alguno. alguno. trabajar.
· trabajar.
alguna cosa.
the same of the same of the same of
· los peligros.

PART. II. CAP. V.	217
Pasar Madrid.	
Pasar de Sevilla.	
Pasar entre	
Pasar nor	
Pasar por entre árboles.	
Fasarse (glowing googs)	
Pasarse (la fruta).	
Lasarse (alguno)	
Lascarse	
Total	
Tour (alguna cosa).	
con	
- cuit.	
reur.	
Touris mar	
Touris more	
- Sar (una cusa) a	
- ogui (una cosa).	
Contract on 1	
non-	
- orottaist	
en en	
Penar por alguna persona	
	Ó
Pender de alguna cosa.	
- onotial haeta	
- chetraut do	
en cohma	
- oraci (aigu), do	
Perderse (alguno) de vista.	
. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

semblante.

descansar.

alguno.

GRAMÁTICA CASTELLANA.

P.

Oler (una cosa). . . . . . . . . . otra. Olvidarse. . . . . . de. . . . . lo pasado. Opinar.... en, sobre. ... alguna cosa, Oprimir (á alguno). . con. . . . . el poder. Optar. . . . . . . . . . . . los empleos. Ordenarse. . . . . de. . . . . sacerdote. Orillar.... d.... alguna parte.

Pactar (alguna cosa). con. . . . . otro. Pagar. . . . . . . . con. . . . . . .

Pálido. . . . . . de. . . . . .

Parar. . . . . . . . en. . . . . . . .

Pagar. . . . . . . en. . . . . dinero.

Paladearse.... con.... alguna cosa. Paliar (alguna cosa). con. . . . . otra.

Parar. . . . . . . . . . d. . . . . . . la puerta.

Pararse. . . . . . . con. . . . . . alguno.

Parecerse. . . . . . . . . . . . otro. Participar (algo)... a... alguno.

Particularizarse. . . . con. . . . . . alguno.

Partir. . . . . . . . . . . . . . . Italia. Partir (algo). . . . . . con. . . . . . otro. Partir. . . . . . . en. . . . . . pedazos. Partir. . . . . . entre. . . . amigos. Partir. . . . . . . por. . . . . mitad. Partir. . . . . . . por . . . . . entero.

Partirse. . . . . . de. . . . . . España.

Parco. . . . . . en. . . . . la comida.

216

Poner (alguna cosa). en. . . . . alguna parte. Poner (á alguno). . por. . . . corregidor. Ponerse. . . . .  $\dot{a}$ . . . . escribir. Porfiar. . . . . con. . . . alguno. Portarse. . . , . . . con. . . . decencia.

Posar	en	alguna parte.
Poseido		temor.
Postrado	de	la enfermedad.
Postrarse		los piés de alguno.
Postrarse	en	cama.
Postrarse	en	tierra.
Precedido	de	otro.
Preciarse	de	valiente.
Precipitarse	de, por	alguna parte.
Preferido	á	otro.
Preferido	de	alguno.
Preguntar (alguna		in the second second
cosa)	á	alguno.
Prendarse	de	alguno.
Prender (las plantas).	en	la tierra.
Preocuparse	de	alguna cosa
Prepararse	á, para	alguna cosa.
Preponderar (una		anguina copu.
cosa)	á	otra.
Prescindir	de	alguna cosa.
Presentar (alguna		anguar contr.
cosa)	á	alguno.
Presentar (á uno)	para	una prebenda.
Preservar (á alguno).	de	daño.
Presidir	á	otros.
Presidir	en	un tribunal.
Presidido	de	otro.
Prestar (dinero)	á	alguno.
Prestar (la dieta)	para	la salud.
Prestar	sobre	prenda.
Presumir	de	docto.
Prevalecer (la verdad).	sobre.	la mentira.
Prevenir (alguna cosa).	á	alguno.
Prevenirse	de	lo necesario.
Prevenirse	para.	un vioia
Primero.	de entre	todos.
Pringarse	en.	alguna acce

PART. II. CAP. V.

219

Privar (á alguno)	de lo suyo.
Privar	con alguno.
Probar	$\dot{a}$ saltar.
Probar	de todo.
Proceder	á la eleccion.
Proceder	con, sin acuerdo.
Proceder	contra alguno.
Proceder (una cosa)	de otra.
Procesar (á uno)	por delitos.
Procurar	por alguno.
Proejar	contra las olas.
Profesar	en religion.
Prometer (alguna co-	
sa)	å alguno.
Promover (á alguno)	á algun cargo.
Propasarse	á, en alguna cosa.
Proponer (alguna co-	The second secon
sa)	å alguno.
Proponer (á alguno)	en primer lugar.
Proporcionar (á al-	
guno)	para alguna cosa.
Proporcionarse	$\dot{a}$ las fuerzas.
Proporcionarse	para alguna cosa.
Prolongar (el plazo)	$\dot{a}$ alguno.
Prorrumpir	en lágrimas.
Proveer (la plaza).	de víveres.
Proveer (el empleo).	enalguno.
Provenir	de otra cosa.
Provocar	á ira.
	con malas palabras.
Provocar (á alguno). Próximo	ά morir.
Pujar	
Purgarse	de sospecha.

Quebrantar (los hue-		
sos	á	alguno.
Quebrar (el corazon).	á,	
Quedar	con	el encargo.
Quedar	de	asiento.
Quedar	de	asiento.
Quedar	en	
Quedar (camino)	por.	casa.
Quedar		andar.
Quedar	por	alguno.
Quedar (una cosa).	por	cobarde.
Quedarse	por	mia.
Quejarse	en	el sermon.
Quejarse.	á	alguno.
Querellarse.	de	alguno.
Querellarse	à, ante	el juez.
Quemar	de	su vecino.
Quemarse	con	malas razones.
Quemarse.	de	alguna palabra.
Quenido	por	alguna cosa.
Querido	de	sus amigos.
Quien	de	ellos.
Quitar (alguna cosa).	á	alguno.
Quitar (alguna cosa).	de	alguna parte.
Quitarse	de	quimeras.
The same of the sa		
	B.	
Rabiar	de	hambre.
Rabiar	por	comer.
Radicarse	en.	la virtud.
Raer	de	alguna cosa.
Rallar (las tripas)	á	cualquiera.
Rayar	con	la virtud.
Razonar.	000	la virtuu.

Razonar.... alguno.

Rebalsarse (el agua) en alguna parte.
Rebatir (una canti-
dad) de otra.
Rebajar (una canti-
dad) de otra.
Recaer la enfermedad.
Recalcarse lo dicho.
Recatarse de alguno.
Recavar (alguna cosa). de, con alguno.
Recetar (medicinas) á, para alguno.
Recetar contra alguno.
Recibir (alguna cosa). de alguno.
Recibir å cuenta.
Recibir (á alguno) en casa.
Recibirse de abogado.
Recio de cuerpo.
Reclinarse en, sobre alguna cosa.
Recluir (á alguno) en alguna parte.
Recobrarse de la enfermedad.
Recogerse casa.
Recomendar (alguna
cosa) á alguno.
Recompensar (agra-
vios) con beneficios.
Reconcentrarse (el
odio) en el corazon.
Reconciliar (á uno) con otro.
Reconvenir (á alguno) con, sobre, de. alguna cosa.
Recostarse en, sobre la silla.
Recudir (á alguno) con el sueldo.
Redondearse de deudas.
Reducir (alguna cosa). a la mitad.
Redundar beneficio.
Reemplazar (á al-
guno) en su empleo.
Referirse a alguna cosa.
Refocilarse con alguna cosa.

Refugiarse sagrado.
D
Rainea
Rairea
Domino.
Rendirea ,
D
D. D. C.
Representarse (alguna
cosp)
Rachalarga
Pocentine.
Posiding Contract Con
Residir en la corte.
Pagalarana
Responden
Restar (una cantidad). de otra.
Restituirea
Resultar (una cosa). de otra.
Retirarse la soledad.
Retirarse del mundo.
Retropes
Ratmoneo .
Ratuandan
Reventor
Reventen
D.
Ravologrea
Revolver en los vicios.
Robon (dimens)
Rodar (el carro) alguno.
Rodon (& classes)
Rodear (una plaza) con, de murallas.
Rogan (alayma assa)
alguna cosa) a alguno.

Romper	con	alguno.
Romper	por	alguna parte.
Rozarse (una cosa)		
Rozarse	en	las palabras.

S.

Saber	vino.
Saber de	trabajos.
Sacar (una cosa) $\dot{a}$	la plaza.
Sacar de	alguna parte.
Sacar en	limpio.
Sacrificar (alguna	
cosa) á	Dios.
Sacrificarse por	alguno.
Salir	alguna cosa.
Salir con	la pretension.
Salir contra	alguno.
Salir de	alguna parte.
Salir por	fiador.
Saltar (una cosa) á	la imaginacion.
Saltar de	el suelo.
Saltar de	gozo.
Saltar en	tierra.
Salvar (á alguno) del	peligro.
Sanar de	la enfermedad.
Satisfacer por	las culpas.
Satisfacerse de	la duda.
Segregar (á alguno) de	alguna parte.
Segregar (una cosa) de	otra.
Seguirse (una cosa) de	otra.
Semejar, ó semejarse	
(una cosa) á	otra.
Sentarse á	la mesa.
Sentarse en	. la silla.
Sentenciar (á uno) á	. destierro.

Sentirse	de	algo.
Separar (una cosa)	de	otra.
Ser (una cosa)	á	gusto de todos.
Ser (una cosa)	de, para	alguno.
Servir	de	mayordomo.
Servir	en	palacio.
Servirse	de	alguno.
Sincerarse	de	alguna cosa.
Sisar	de	la compra.
Sitiado	de	enemigos.
Sitiar	por	hambre.
Situarse	en	alguna parte.
Sobrellevar (los tra-		
bajos)	con	paciencia.
Sobrellevar (á alguno).	en	sus trabajos.
Sobrepujar (alguno)	en	autoridad.
Sobresalir	en	galas.
Sobresalir	entre	todos.
Sobresaltarse	de	alguna cosa.
Sojuzgado	de	enemigos.
Someterse	á	alguno.
Sonar (alguna cosa)	á	hueca.
Sonar (alguna cosa)	hácia	tal parte.
Sordo	á	las voces.
Sordo	de	un oido.
Sorprender (á alguno).	con	alguna cosa.
Sorprenderle	en	alguna cosa.
Sorprendido	de	la bulla.
Sospechar (alguna		
cosa)	de	alguno.
Sospechoso	á	alguno.
Subdividir	en	partes.
Subir	á	alguna parte.
Subir	de	alguna parte.
Subir	sobre	la mesa.
Subrogar (una cosa)	en	lugar de otra.
Subsistir	del	anxilio ajeno.
		10

226 GRAMATICA CASTALIDAMA.	PART. II. CAP. V.
Subsistir en el dictámen.	Tirar por tal parte.
Substituir alguno.	
Substituir (un poder). en alguno.	Titubeer
Bubstituit (un pouct).	Titubear en alguna cosa.
Oubstractise,	Tocar (la herencia) à alguno.
Success (a albamo).	Tocar en alguna parte.
Sufrir (los trabajos) con paciencia.	Tocado de enfermedad.
Sugerir (alguna cosa). á alguno.	Tomar con, en las manos.
Sujetarse alguno , ó á alguna	Tomar (una cosa) de tal modo.
cosa.	Torcido de cuerpo.
Sumergir (alguna cosa) en el agua.	Tornar á alguna parte.
Sumirse en alguna parte.	Tornar de alguna parte.
Sumiso á la voluntad.	Trabajar en alguna cosa.
Supeditado de los contrarios.	Trabajar por alguna cosa.
Superior d sus enemigos.	Trabajar por otro.
Superior en luces.	Trabar de alguno.
Suplicar de la sentencia	Trabar (una cosa) con otra.
Suplicar por alguno.	Trabar en alguna cosa.
Suplir por alguno.	Trabarse de palabras.
Supin	Trabucarsa palabras.
Duight (la mate)	Trabucarse en las palabras.
Durin	Traer (alguna cosa) alguna parte.
Suspenso	Traer (alguna cosa) de alguna parte.
Duspirar	Traficar en droga.  Transferir ( alguna
Sustentarisc	(coso) 4
Sustentarse de esperanzas.	(cosa)á otro tiempo.
	Transferirse tal parte.
T	Transfigurarse en otra cosa.
	Transformar (una cosa) con otra.
Tachar (á alguno) de ligero.	Transitar por alguna parte
Temblar de frio.	Transpirar por todas partes.
Temido de muchos.	Transportar (alguna
Temeroso de la muerte.	$\cos a$ ) $\dot{a}$ alguna parte.
Temible los contrarios.	Transportar (alguna
Templarse en comer.	cosa) de alguna parte.
Tener (á uno) por otro.	Traspasar (alguna cosa) á alguno.
Tenerse en pié.	Traspasado de dolor
Teñir de azul.	Trasplantar (de una
Tirar á hácia tal parte	parte) otra.

PART. II. CAP. V	. 229
	los muertos.
	alguna cosa.
	alguna cosa.
	los contrarios.
	alguno.
	otro.
	alguna parte.
	alguno.
	alguno.
Verse en	altura.
Vestir	la moda.
Vestirse de	paño.
Vigilar sobre	sus súbditos.
Violentarse å, en	alguna cosa.
Visible á, para	todos.
Vivir	su gusto.
Vivir con	alguno.
Vivir de	limosna.
Vivir por	milagro.
Vivir sobre	la haz de la tierra.
Volar al	cielo.
Volar por	el aire.
Volver	
cia	tal parte.
Volver por	la verdad.
Votar en	el pleito.
Votar por	alguno.
Z.	
Labullirse, ó zambu-	
llirse en	el agua.
Lafarse , de	
	cosa.
Lambucarse en	alguna parte.
Lampuzarse en.	anguna parte.

Zapatearse. . . . . . con. . . . . . alguno.
Zozobrar. . . . . . en. . . . . . la tormenta.

Travesear		
Triunfar	de	los enemigos.
Trocar (una cosa)	por	otra.
Tropezar	en	alguna cosa.
	U.,	
Último	de	todos.
Uncir (los bueyes)	al	carro.
Uniformar (una cosa).		otra.
Unir (una cosa)	$\dot{a}$ , con	
Unirse	en	comunidad.
Unirse	entre	sí.
Uno		muchos.
Útil		la pátria.
Útil		tal cosa.
Utilizarse	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	
Umizarsc		
	v.	
Vacar	. al	
Vaciarse		alguna cosa.
Vaciarse		. la boca.
Vacilar	. en	
Vacilar		
		temor.
Vacío	. de	
Vagar		
Valerse	. de	
Valerse	. de	
Valuar (una cosa)	. en	
Vanagloriarse		
Vecino		
Vacino	. de	. Antonio.

GRAMÁTICA CASTELLANA.

Tratar..... de ..... alguno.

Tratar..... de ..... alguno cosa.

Tratar..... en ..... lanas.

228

# PARTE TERCERA.

DE LA ORTOGRAFÍA.

# ADVERTENCIA

DE LA ACADEMIA.

En el oficio en que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion comunicó de Real órden á la Academia Española la circular de 25 de Abril último, prohibiendo que en las escuelas públicas del reino se enseñe otra Ortografía que la adoptada por el mismo cuerpo, se le mandó que publicase un compendio de sus reglas breve, sencillo y de moderado precio, que facilitase su estudio á los maestros y á los niños, sirviendo de texto en las escuelas. En cumplimiento de esta Real disposicion se apresuró la Academia á formar el Prontuario de Ortografía de la lengua castellana que hoy ofrece al público, procurando reducir lo posible así los preceptos como su explicacion, por satisfacer á las dos condiciones de breve-

dad y economía que S. M. recomienda; pero muy pronto se convenció de que, si este Compendio habia de producir la apetecida utilidad, era imposible que su volúmenfuese tan corto como en un principio se habia propuesto. La razon es muy óbvia : la Ortografía de todos los idiomas se funda en dos principios, á saber, el orígen de las voces y la alteracion que en muchas de ellas ha introducido el uso, que es el árbitro supremo de las lenguas cuando llega á hacerse general y uniforme. Hay en verdad algunas reglas fijas para dirigir con acierto á los niños en la escritura de la lengua patria; pero hay varias en que es forzoso atenerse á uno ú otro de los dos principios indicados. Es pues evidente que tales reglas no pueden serles del menor provecho, pues para saber el origen es indispensable el conocimiento mas ó ménos extenso de otros idiomas, especialmente del latino; y para cerciorarse de la generalidad del uso hay que dedicarse á la lectura y aun al estudio de las obras antiguas y modernas que merecen universal aceptacion, y cuyos autores gozan en esta parte el concepto de correctos y esmerados. Se hace por tanto preciso suplir de algun modo la falta de unas nociones que no es posible tengan los niños, ni acaso algunos maestros, y esta ha sido la mira principal de la Academia al idear y redactar su Prontuario. El empleo de la h y el de la b y de la v en sus casos respectivos es el escollo que mas dificultad presenta á los que desean escribir con regular correccion, pues para ello no siempre se pueden dar reglas seguras. A fin de obviar este inconveniente ha creido oportuno la Academia ordenar un Catálogo (Nº 1) que comprenda las voces mas usuales en que entra la h, ó bien la b ó la v, al cual se pueda acudir en los casos dudosos. Salvada así esta dificultad, fué necesario vencer otra nueva, que es la relativa á las voces que, segun el sistema de este cuerpo, están en posesion legítima de conservar la g fuerte ó gutural, letra que propende á descartar de nuestro abecedario muchos de los escritores actuales. La Academia observando y tomando en cuenta esta propension, pero procediendo con la lentitud y pulso que requiere toda clase de innovaciones, ha reducido ya el uso de la g fuerte á aquellas palabras que de notoriedad la traen desde su orígen ; y para que los niños sepan distinguirlas ha formado otro Catálogo (Nº 2) en que se contienen las mas notables. Con tales agregados cree la Academia que por solo este cuaderno podrá aprenderse la Ortografía en las escuelas, ventaja que hasta ahora no se ha logrado jamás. Por el vituperable descuido de muchos maestros en dedicarse al estudio y enseñanza de este importante ramo de la Gramática y de la buena educacion, vemos personas de cuenta llegar al término de sus dias sin saber escribir su propio nombre, y los pocos que avergonzados de ignorancia tan grosera, se empeñan en reformar su viciosa ortografía tienen que acudir al embarazoso manejo de los diccionarios y de otras obras, sin que tal vez consigan despues de gran trabajo y esmero perder los resabios de la escuela que tan tenazmente suele arraigar la costumbre.

# TRATADO PRIMERO.

Ortografía es el arte de escribir con propiedad un idioma. Sus partes principales son dos: la primera trata del oficio y uso de las letras; la segunda de los acentos, puntos y notas.

#### DEL OFICIO Y USO DE LAS LETRAS.

El alfabeto castellano usual está reducido á veintisiete letras, que son las siguientes:

Mayúsculas. A. B. C. CH. D. E. F. G. H. I. J. L. LL. M. N. N. O. P. Q. R. S. T. U. V. X. Y. Z. Minúsculas. a. b. c. ch. d. e. f. g. h. i. j. l. ll. m. n. ñ. o. p. q. r. s. t. u. v. x. y. z.

La k no pertenece al idioma castellano, y solo se usa en ciertas voces extranjeras; como Kirie eleison.

Las letras se nombran de este modo:

a. b. c. ch. d. e. f. g. h. i. j. l. ll.
a. be. ce. che. de. e. efe. ge. hache. i. jota. ele. elle.
m. n. n o. p. q. r. y rr. s. t. u.
eme. ene. eñe. o. pe cu. ere. y erre. ese. te. u.
v. x. y. z.
v consonnante. équis. y consonante. zeda.

Las letras se dividen en *vocales* y *consonantes*: las vocales son a. e. i. o. u. : todas las demás son consonantes. Las vocales se llaman así porque tienen por sí solas un sonido claro y completo: las consonantes tienen un sonido indeciso y oscuro si no preceden ó se siguen á una vocal que les presta el suyo.

Las consonantes se distinguen por la denominacion de labiales, dentales, guturales y otras que se refieren mas bien al mecanismo con que se articulan que al modo con que se escriben.

Divídense además en dobles y sencillas. Las dobles por lo relativo á la escritura son aquellas que se expresan con dos signos; á saber, la ch, la ll, y las dos rr, circunstancia que induce alguna diferencia en el modo de formar las sílabas y de dividir las palabras al fin del renglon, como se dirá en su lugar.

#### A. a. a.

Esta letra es la primera en órden de nuestras cinco vocales y del abecedario comun. Su pronunciacion es igual en todos los casos : á veces forma silaba por sí sola; como en lo-a, a-mor, y cuando es preposicion se escribe aislada entre dos espacios; como en voy á Madrid. En este caso lleva siempre acento. Espacio se llama el claro que media entre palabra y palabra, y debe ser el que ocupa una n,

#### B. b. b. - V. v. v.

Siendo igual por lo comun en nuestro idioma la pronunciacion de la b y de la v consonante, llamada vulgarmente de corazon, conviene tratar aquí de las dos aunque tan distantes segun el órden alfabético, pues así se harán mas comprensibles las reglas que se pueden dar para emplear-las con acjerto. De estas reglas unas son seguras y constantes, otras padecen excepciones que ha introducido y legitimado el uso.

# Regla primera.

La b entra en combinacion con todas las vocales, ya precediendo á estas; como en balanza, belleza, ya pospuesta á las mismas; como absoluto, obtuso, súbdito. La b puede preceder á varias consonantes; como en  $l\acute{o}$ -brego, blanco, obstruir, etc., circunstancia que no concurre en la v, la cual no puede jamás anteceder á una consonante. Esta regla es segura.

#### Regla segunda.

Se escriben con b todas las voces que la tienen en su origen; como beber de bibere, escribir de scribere; mas siendo este origen desconocido de muchas personas, y especialmente de los niños, se pone al fin del prontuario un Catálogo (número 1) de las voces mas usuales que, no estando sujetas á regla fija, determina las que deben escribirse con b, ó bien con v.

#### Regla tercera.

Empléase la b sin excepcion alguna en todos los tiempos del verbo haber y en los pretéritos imperfectos de indicativo de los verbos de la primera conjugacion; como amaba, cantaba, desempedraba. Tambien se escribe con b el pretérito imperfecto de indicativo del verbo ir; iba, ibas, etc.

#### Regla cuarta.

Escribense con b las silabas ab, ob, sub; como absolver, obtener, subrogar.

## Regla quinta.

Tambien se usa de la b en las voces de origen latino que teniendo p no la han conservado en nuestra lengua; como en obispo de episcopo, cabello de capillo, recibir de recipere (Véase el Catálogo número 1).

#### Regla sexta.

Cuando el uso es constante debe ser preferido al origen, aunque este sea notorio; como sucede con las voces abo-

gado, avilés, maravilla, que se escriben de este modo á pesar de que la primera procede de advocato, la segunda de abulensi y la tercera de mirabilia.

# Regla sétima.

La v consonante se combina con todas las vocales precediéndolas y formando silaba con ellas; como en las voces valentía, desvelo, villano, cueva, vulgo; pero jamás precede á ninguna consonante, como se dijo arriba.

## Regla octava.

Se escriben siempre con v todos los nombres adjetivosque terminan en ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo; como octava, grave, dozavo, nueva, aleve, longevo, fugitiva, activo.

#### C. c. c.

La c tiene dos sonidos en nuestra lengua cuando hiere á las vocales: uno fuerte con las vocales a, o, u, igual al que tuvo la k, y tiene la q en algunas combinaciones; como cabo, cota, locura, y tambien cuando precede á una consonante; como en clavo, crímen, efecto, produccion; y otro suave con la e y la i, como en censo, cirio, y en este caso se confunde con la z. A fin de evitar la confusion que nace de esta variedad se observarán las reglas siguientes:

#### Regla primera.

Las sílabas en que la c precede á las vocales a, o, u, se escribirán siempre con esta letra; como en cantidad, contadar, cuna. Exceptúanse los casos en que la u no se pronuncia, pues en estos se ha de emplear la q; como en queso, quijada.

#### Regla segunda.

Cuando el sonido de la c es suave; es á saber, en las silebas ce, ci, se empleará la c, y solo se usará de la z en los pocos casos que se comprenden en el referido Catálogo como zelo, zizaña.

#### Regla tercera.

Siempre que una palabra termine en z en el número singular, se convertirá en c en el plural y en sus derivados. Así de feliz se escribirá felices, y tambien felicitar; de paz paces, pacífico; de voz voces, vocear, etc.

#### CH. ch. ch.

Es una de las consonantes dentales, y su sonido es constante é igual, hiriendo á todas las vocales, sin que pueda interponerse consonante alguna; como en achaque, coche, chico, choza, chuzo. Así nada hay que advertir en órden á su escritura.

#### D. d. d.

Esta consonante suena de un modo igual hiriendo á las cinco vocales; como en dama, dejar, digno, docto, dueño, y tambien cuando precede á la r; como en droga, cuadro. No ofrece por tanto la menor dificultad la manera de emplearla.

#### E. e. e.

Tampoco puede haber duda en el modo de escribir la e, pues su sonido es idéntico en todas sus combinaciones. Solo hay que advertir que se emplea en lugar de la conjuncion y en los casos en que empieza con i la palabra siguiente. Por tanto decimos y escribimos Juan é Ignacio en vez de Juan

y Ignacio por evitar el mal efecto que produce el encuentro de las dos ies: lo mismo sucede cuando á la i de la segunda palabra precede una h; como padre é hijo.

#### F. f. f.

Nada hay que advertir acerca de la f, cuyo oficio y pronunciacion son uniformes, ya cuando hiere á una vocal; como en fama, fecha, fomento, fumador, ya cuando precede á una consonante; come en flaco, flecha, fruncido. En el nombre propio Josef se va generalizando el uso de suprimirla, escribiendo y pronunciando José; y no es por cierto de alabar esta supresion, porque trastorna la regla de la formacion del femenino, que en tal caso debiera ser Josea, y no Josefa.

## G. g. g.

La g tiene en castellano dos distintas pronunciaciones, como sucede á la c.: la una blanda y suave, que es cuando hiere á las vocales a, o, u; como en estas voces gana, ruego, angustia, y tambien cuando entre la g y las vocales e, i se interpone la u perdiendo esta su sonido; como se advierte en las voces guerra, guia: y esta es su mas comun pronunciacion. Por eso cuando la u despues de la g conserva todo su natural sonido, se ponen sobre la u dos puntos para distinguir esta pronunciacion de la otra mas frecuente; como en las voces aguero, verguenza, arguir. Siempre que entre la g y las vocales se interpone la l ó la r es asimismo suave la pronunciacion de la g; como en las voces gloria, gracia.

La otra pronunciacion de la g es gutural fuerte, y se forma del mismo modo que la de la j, con la cual se equivoca : verificase cuando la g hiere á la e ó á la i formando las sílabas ge, gi; como en gente, gigante; y para discernir estos casos se establece la siguiente regla:

# Regla única.

Las silabas ge, gi solo se han de escribir con esta letra en las voces que notoriamente la tienen en su orígen, como ingenio, agilidad. En los demás casos se usará siempre de la j. Para la acertada aplicacion de esta regla consúltese el Catálogo número 2.

#### H. h. h.

Esta letra precede á todas las vocales y no tiene sonido alguno en nuestro idioma, sino en un caso de que luego se hablará. Así solo se conserva en la escritura, ya por respeto al orígen de las voces, ya porque á veces altera el significado de estas sin alterar su pronunciacion; como en huso (para hilar) y uso (costumbre); hasta (preposicion) y asta (sustantivo). El caso único en que la h tiene sonido, el cual se confunde con el de la g suave, es cuando precede al diptongo ue (1); como en huerto, vihuela. Para el acertado empleo de la h se pueden dar las reglas siguientes:

#### Regla primera.

Se usará de la h en todas las voces que la tienen en su origen; como en hombre, honor, hora. Sin embargo, las palabras arpa y armonía se escriben sin h, porque el uso, juez supremo de los idiomas, lo ha querido así á pesar de tenerla en su origen.

## Regla segunda.

En todas las palabras que empiecen con el diptongo ue se antepondrá la h indefectiblemente; como en huerto, hueso. Exceptúanse solo la voz ueste (poniente) y sus derivados uesnordeste y uessudueste, que ya tienen poco uso, pues lo comun es empezarlas con o y no con u.

(1) Se llama diptongo la reunion de dos vocales que se pronuncian de un golpe, y juntas forman una sola silaba, como pas-cua, ro-sa-rio, ai-re. Cuando son tres las vocales se llama triptongo, como di-fe-ren-ciais.

# Regla tercera.

Los vocablos que tuvieren h la conservarán en sus compuestos y derivados; como deshonra, habladuría, sin que de esta regla se exceptúen otras voces que las procedentes de los nombres hueso, huevo, huérfano y hueco, pues en ellas el diptongo ue se convierte en o; como en osamenta, óvalo, orfandad, oquedad, si bien esta última ha caido en desuso. La voz accion se escribe sin h, porque no se deriva del verbo hacer sino del sustantivo latino actio.

## Regla cuarta.

Deben escribirse con h las voces de origen latino que al pasar á nuestro idioma cambiaron por ella la f primitiva : así escribimos hacer de facere, higo de ficus, ó mas bien de fico, hijo de filio (1). Lo mismo sucede con las palabras castellanas que tenian f en lo antiguo y la han perdido despues, como hablo de fabla, hazaña de fazaña. Acerca de otras palabras que se escriben con h no se pueden dar reglas seguras : convendrá por tanto en los casos dudosos acudir al Catálogo número 1.

# I. i. i. - Y. y. y.

# Regla primera.

En el uso de la *i* vocal, que tambien se llama latina, no hay el menor tropiezo, sino en los casos en que le precede otra vocal con la cual forma diptongo; como en baile, aceite, toison, cuidado. En tales casos se escribirán con *i* las voces en que esta letra no sea final (2).

- (1) Las voces latinas al pasar al castellano se tomaron por lo comun del ablativo y no del nominativo, como amigo de amico, lumbre de lumine.
- (2) En conformidad con esta regla la Academia escribe la voz reina con i latina; pero siendo bastante general el uso de escribirla con y griega, no halla suficiente razon para reprobarlo.

## Regla segunda.

Tambien se empleará la i vocal, aunque sea final de una voz, siempre que cargue sobre ella el acento; como en las palabras lei, rei, fui, benjui (1). Pero en los monosilabos en que el acento no carga sobre la i, y en todos los casos en que el diptongo forme la última silaba de la palabra, se usará de la y griega; como en rey, ley, estoy, verdegay.

# Regla tercera.

Usase tambien la y consonante en vez de la i vocal cuando es conjuncion; como en cielo y tierra, Juan y Pedro. Así lo ha querido el uso á pesar de la práctica contraria de algunos escritores.

Tambien ha introducido el uso con bastante generalidad que en lugar de la I vocal mayúscula se use de la Y consonante en los manuscritos, siendo harto comun escribir Ygnacio en vez de Ignacio; pero siempre es preferible evitar esta irregularidad.

#### Regla cuarta.

En todos los casos expresados en que usamos de la y griega hace oficio de i latina y su pronunciacion es la propia de esta vocal; pero en los demás es siempre consonante, se pronuncia como tal y ejerce su accion precediendo á todas las vocales; como en arrayan, yema, rayita, ensayo, ayuno.

#### J. j. j.

Es una consonante gutural cuyo sonido es igual en todas sus combinaciones, que son siempre con alguna vocal sin que jamás se interponga otra consonante; como en jalea, jefe, jiboso, refajo, justicia.

(1) Exceptúase el adverbio muy, que por costumbre se escribe con y griega, y sin acento.

#### Regla única.

Se escribirán con j todas las palabras en que tenga su natural sonido, sin que se emplee la g sino en las voces que notoriamente se escribian con esta letra en su origen, como queda dicho hablando de la g fuerte. ( $V\acute{e}ase\ el$  Catálogo nómero 2).

#### L. 1. 1.

Ninguna dificultad ofrece el recto uso de esta consonante pues la pronunciacion de las voces en que se encuentra indica su escritura. Juega con todas las vocales antepuesta ó pospuesta á ellas; como en leve, lindo, loco, altivo, insulto.

#### Ll. 11. 11.

La *ll* es una consonante de sonido claro y fijo, por lo cual no presenta la menor dificultad en su uso. Se antepone á todas las vocales; como en *llave*, *sello*, *anillo*, *lluvioso*.

La ll aunque es doble por su figura es simple en su sonido, por cuya razon no debe dividirse al fin de renglon, como se dirá en su lugar.

#### M. m. m.

Es una de las consonantes labiales, y corre claramente con todas las vocales, como en malo, melena, miel, moro, muro. Se pone siempre en lugar de n antes de b y de p, como en ambiguo, imperio. Tambien suele preceder inmediatamente á la n, como en indemne, himno, alumno.

#### N. n. n.

Esta consonante tiene con todas las vocales una pronunciacion uniforme que dirige sin tropiezo su escritura, como en nadar, necio, nudo, novela, anidar; y lo mismo sucede cuando se antepone á otra consonante, como en áncora, anfibio, etc.

#### $\tilde{\mathbf{N}}$ . $\tilde{\mathbf{n}}$ . $\tilde{\mathbf{n}}$ .

La  $\tilde{n}$  precede á todas las vocales, como en las voces  $ni\tilde{n}\alpha$ , pequeñez,  $he\tilde{n}ir$ ,  $armi\tilde{n}o$ ,  $ca\tilde{n}uto$ , y no se antepone á ninguna consonante.

#### 0. 0. 0.

Acerca de esta vocal, de sonido claro y uniforme, no hay otra advertencia que hacer, sino la de convertirse en u, así en la pronunciacion como en la escritura, cuando es partícula disyuntiva y precede á una palabra que empieza tambien con o; como diciendo diez u once, poeta u orador.

#### P. p. p.

La p suena de un modo siempre igual hiriendo á las vocales; como en patria, peticion, pizarra, polvo, pueblo, ó con interposicion de otra consonante; como en plato, apto, prado.

#### Q. q. q.

El sonido de la q es igual al de la c cuando esta consonante precede á la o y á la u; tiene la circunstancia singular de que nunca se ha de escribir sola, sino que se le ha de agregar siempre una u, la cual no se pronuncia.

Para el uso de esta consonante se observarán dos reglas.

#### Regla primera.

Se escribirán con q todas las sílabas en que intervengan la e ó la i; como queja, quicio, con tal que en la sílaba que forme no medie una u que deba pronunciarse.

#### Regla segunda.

Cuando en la silaba en que pudiera usarse de la q tiene la

u su natural sonido, se usará siempre de la c, como en cual, cuenta, cuita frecuente, cuota.

#### R. r. r.

Tiene la r dos pronunciaciones: una fuerte; como en guerra, carro, zorra, y otra suave; como en madero, pintura, lirio. Para representar con acierto en la escritura una y otra pronunciacion se observarán las siguientes reglas:

#### Regla primera.

Para expresar el sonido suave se usa siempre de la r sencilla, ya precediendo á una vocal; como en cara, caldero, cántaro, ya á otra consonante; como en arbitrio, perla, y en esto no hay excepcion alguna. Para expresar el sonido fuerte se emplea la rr doble, como en cerrojo, emparrado; pero son varias las ocasiones en que basta una sola r para producir el mismo efecto.

# Regla segunda.

No habiendo palabra alguna en castellano que empiece con r sin que tenga el sonido fuerte, basta para expresarlo usar de la r sencilla, como en rosa, rabia, risueño.

# Regla tercera.

Aunque tambien la r suena fuerte en las voces compuestas que empiezan con las sílabas ab, ob, sub, no se debe duplicar; como en abrogar, obrepcion, subrayar.

#### Regla cuarta.

Igual sonido fuerte conserva la r en las palabras compuestas de nombre ó verbo precedidos de las sílabas pre y pro; como prerogativa, prorata, y así se escribirán con r sencilla.

#### Regla quinta.

Cuando en medio de diccion hay r con sonido fuerte, se usará la r sencilla siempre que esté precedida de los con sonantes l, n, s, como en malrotar, enredo, israelita.

#### Regla sexta..

En las palabras compuestas notoriamente de dos nombres, el segundo de los cuales empiece con r, no hay precision de duplicar esta, aunque se halle en medio de diccion, pues conserva el sonido fuerte de su orígen; como en boquirubio, cariredondo, maniroto.

#### S. s. s.

Es la s una consonante de sonido suave y uniforme, que juega con todas las vocales y la mayor parte de las otras consonantes; como en sáuce, seno, ascua, pasto, etc., precedida ó pospuesta, y ninguna dificultad ofrece su escritura.

En las palabras de orígen latino que la tienen doble, se solia duplicar antiguamente, escribiendo santíssimo, missa; mas ya no se duplica en ninguna voz castellana.

Tambien se resiste nuestra lengua á la pronunciacion de la s antepuesta á otra consonante en principio de diccion, que es lo que llamaban los romanos s líquida, como en las voces scientia, Scipio; y á fin de evitarla, ó se ha suprimido diciendo y escribiendo ciencia, ó se le ha puesto delante una e diciendo Escipion. Así jamás se escribirá ninguna voz española con s líquida.

#### T. t t.

Tiene la t un sonido claro y constante, precediendo á todas las vocales; como en tabaco, tomar, temor, tino, tuno, y á algunas consonantes; como en trueno atleta, atmósfera: por tanto su escritura no ofrece dificultad.

#### U. u. u.

La u vocal tiene un sonido y un uso conocidos é invariables; entra en composicion con todas las consonantes y con las demás vocales: así acerca de ella hay solo que notar dos cosas: 1º Que hace oficio de particula disyuntiva en lugar de la o cuando la palabra siguiente empieza con o, y así decimos y escribimos, abad ú obispo, plata ú oro. 2º Que tambien debe escribirse, aunque no se pronuncia, siempre que se emplee la q como en quien, quicio, queso, no ménos que despues de la g en las sílabas en que esta letra tiene el sonido suave, como en higuera, guisante. En estos casos es enteramente muda; pero hay palabras en que puesta siguiendo á la g conserva su natural sonido, y entonces hay que poner sobre ella dos puntos, que se llaman crema o diéresis; como en las voces antigüedad, arguir, segun se advirtió tratando de la g.

#### X. x. x.

La x se usaba en lo antiguo para expresar dos sonidos, uno suave que participa de la c y s reunidas, ó mas bien de g y s, y otro fuerte igual al de la j. Este segundo está de todo punto abolido, y solo se emplea la x para expresar el primero; como en axioma, exento.

Por consecuencia de la indicada abolicion de la x fuerte se escribirán con j final las voces que antes terminaban en aquella consonante; como reloj, carcaj, cuyo plural es relojes y carcajes (1).

(1) Cuando la x va despuas de una vocal terminando sílaba, como en experto, extraño, suelen algunos poner una s en su lugar, y aun la Academia aprobó tal sustitucion, atendiendo á la mayor suavidad de esta consonante: pero ya con mejor acuerdo ha creido que debe mantenerse el uso de la x en los casos dichos, por tres rasones: primera, por no apartarse sin utilidad notable de su etimología; segunda, por juzgar que so color de suavizar la pronunciacion castellana de aquellas sílabas se desvirtúa y afemina;

#### Z. z. z.

# Regla primera.

La z, última de nuestras consonantes, se emplea siempre antes de las vocales a, o, u, como en zapato, tizon, zumo.

#### Regla segunda.

Antes de las vocales e, i no se usará la z, sino la c, que en tales casos tiene el mismo sonido, extendiéndose esta regla á los plurales de las voces que terminan en z, como se dijo tratando de la letra c. Lo mismo se hará con los diminutivos de los nombres acabados en za y en zo; como de taza tacilla, de mazo macito.

# Regla tercera.

Se empleará la z en las palabras que, teniéndola en su origen, la han conservado por uso bastante general; como zelo, zizaña, y otras pocas que pueden verse en el Catálogo número 1; si bien la Academia no considera como defecto notable que se escriban con c.

tercera, porque con dicha sustitucion se confunden palabras de distinto significado, como los verbos *expiar* y *espiar*, que significan cosa muy diversa.

En el uso de la x en las voces en que esta consonante precede á una vocal como en axioma, exámen, se ha introducido por algunos impresores otra innovacion aun mas vituperable, escríbiendo acsioma, ecsámen, pues no solo desfiguran las voces ofendiendo la vista como si fuesen de una lengua extrafia, sino que contravienen á uno de los principios racionales de toda buena escritura, cual es el excusar en cuanto sea posible el empleo de signos inútiles. De tal innovacion resulta lo contrario, pues son menester dos letras para representar incompletamente el sonido de una sola.

# TRATADO SEGUNDO.

DE LAS NOTAS ORTOGRÁFICAS, ACENTOS, ETC.

# DE LA DIVISION DE LAS PALABRAS EN FIN DE RENGLON.

Las palabras se dividen por sílabas, y el modo de hacer esta division se enseña á los niños cuando aprenden á deletrear; sin embargo en algunas voces y principalmente en las compuestas pueden ocurrir dudas que se resolverán por las reglas siguientes:

# Regla primera.

Aunque para la division de las sílabas en las palabras compuestas se ha de disolver la composicion, y dar á cada una de las partes que la constituyen las letras que le corresponden; como en ab-ne-ga-cion, ab-ro-ga-cion, con-ca-vi-dad, des-o-var, pro-ra-ta, sub-ro-gar, sub-ver-sion, ca-ri-re-don-do, se exceptúan de esta regla general las compuestas de preposicion, cuando despues de ella viene una s y otra consonante además; como en construir, inspirar, obstar, perspicacia. En estos casos se han de dividir las sílabas agregando la s á la preposicion, y escribiendo por consiguiente cons-tru-ir, ins-pi-rar, pers-pi-ca-cia.

# Regla segunda.

Como cualquier diptongo ó triptongo no forma sino una sola sílaba, no deben dividirse las letras que lo constituyen. Así se escribirá gra-cio-so, a-pre-cian.

#### Regla tercera.

Cuando una consonante se halla entre dos vocales, forma siempre silaba con la segunda vocal á la cual se habrá de agregar para dividir la palabra; como a-mo, le-cho, a-gua, flu-xion.

#### Regla cuarta.

Las letras que siendo simples en su pronunciation son dobles en su figura, que son la ch y la ll, no se dividirán jamás; pero sí la rr doble, por serlo tambien en su sonido que es el de la r repetida.

Así cha-le-co, chi-co, ca-lle, co-che, se dividirán de este modo, en vez de que en car-ro, tier-ra, se dará una r á cada silaba.

#### DE LA DUPLICACION DE LAS LETRAS.

En castellano jamás se ha de duplicar ninguna letra sino cuando tiene doble sonido, lo cual se verifica con las vocales a, e, i, o, en algunas voces; como Saavedra, preeminencia, piisimo, loor. Por la misma razon se pueden duplicar las consonantes c, n, r; como en accidente (1), ennoblecer, carroza. Los casos en que esto se verifica los designa la misma pronunciacion.

# DE LAS LETRAS MAYUSCULAS.

# Regla primera.

La letra mayúscula, en los casos en que debe escribirse, ha de ser la primera de la palabra: en medio de diccion no puede haberla.

(1) Cuando en una palabra van juntas dos cc. como en el ejemplo á que se refiere esta nota, la primera de ellas tiene la pronunciacion fuerte como la q, y la segunda suave como la z.

# Regla segunda.

Se pondrá letra mayúscula al principio de todo escrito de cualquier clase, ya sea título, tratado, capítulo, párrafo, etc.

#### Regla tercera.

Tambien se ha de poner cuando empieza cláusula ú oracion despues de punto final. En dos ocasiones se usará igualmente de letra mayúscula despues de dos puntos; á saber, citando palabras de otro, ó dando principio á una carta; v. g. Ciceron en sus Oficios dice á este propósito lo siguiente: No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia. Mi dueño y amigo: Recibi la de V., etc.

# Regla cuarta.

Se escriben con letra mayúscula los nombres propios de persona; como Pedro, Maria; los de animales; como Bucéfalo, Babieca; los de lugar, ya sea una de las partes del mundo, reino, provincia, ciudad; ya sea villa, aldea ó caserío, con tal que tenga nombre propio; como Europa, España, Castilla, Toledo, Madrid, Carabanchel, Vista-alegre; los de montes, mares, rios y fuentes; como Moncayo, Océano, Tajo, Aganipe.

# Regla quinta.

Despues de la interrogacion y de la admiracion será mayúscula la primera letra de la cláusula siguiente; v. g.; No estás contento en esta ciudad? Pues mantente quieto en ella y no pienses en nuevos viajes.; Qué locura es andar siempre de ceca en meca! Tu edad y tus achaques piden ya tranquilidad y reposo.

# Regla sexta.

Tambien se escribirán con letra mayúscula los sobre-

nombres ó apellidos; como Alarcon, Perez, Guevara; los títulos, renombres y apodos con que se designan determinadas personas; como el Gran Capitan, Alfonso el Sábio, Sancho el Craso. Los nombres de dignidad se escribirán con mayúscula cuando estén solos en la oracion; como el Papa, el Cardenal, el Rey, el Duque, el Marqués; pero no cuando se les agregue el nombre propio ó el de su reino ó estado, pues en este caso se escribirán con letra minúscula; como el rey de Holanda, el papa Urbano IV, el duque de Alba, el cardenal Cisneros.

Escríbense tambien con mayúscula los tratamientos, y especialmente si están en abreviatura; como *Sr. D.*, *V.*, *V.*, *s.*, etc.

# Regla setima.

Los nombres que se llaman colectivos porque comprenden á muchas personas ó cosas juntas, como reino, provincia, consejo, etc., se escribirán con letra mayüscula cuando intervengan en la oración haciendo en ella un papel principal ó notable; como en estos ejemplos: El Reino representó á S. M. contra tales desórdenes; el Consejo de Castilla se componia solo de ministros togados; la Universidad de Salamanca es la mas famosa de España; la Academia Española fué fundada por el Rey D. Felipe V, etc. Fuera de estos casos se escribirán con letra minúscula.

# Regla octava.

El asunto ó materia de cualquier obra de alguna importancia ó extension deberá tambien escribirse con letra mayúscula, como Tratado de la Esgrima; de Ortografía castellana; Historia de los Vándalos, etc.

# Regla nona.

Empléanse igualmente las mayúsculas en el principio de cada verso, de cuya práctica parece procedió el nombre de versales que suele darse tambien á dichas letras. En la poesia castellana se usan comunmente en los versos de mas de ocho silabas, y al principio de cada copla en las composiciones de versos cortos, como redondillas, décimas, etc.

#### DE LOS ACENTOS.

Acento se llama en la ortografía castellana una rayita oblicua (') que puesta sobre la vocal de la silaba larga de cualquier vocablo indica su verdadera pronunciacion.

Esta silaba no es mas que una en cada palabra y es aquella en que se hace mayor detencion al pronunciarla, como en cálido cá, en azúcar zú, en rubi bi. Estas silabas se llaman tambien agudas y acentuadas, aunque muchas veces no se ponga acento en ellas por excusar un trabajo inútil. Así pues las palabras cuya penúltima silaba es larga no llevarán acento, por ser muchas en número y notoria su pronunciacion; como casa, decoro, referencia, baladronada, Gutierrez, Fernandez, ni en la mayor parte de los plurales; como sermones, peces, etc.

Esta regla tiene varias excepciones, á saber:

Se pondrá acento en la penúltima larga, cuando la última sea un diptongo en ea, ó en eo; como linea, cutáneo, etéreo, purpúrco; mas no si el diptongo fuere en ia, ie, io, ua, uo; como en concordia, enturbie, consorcio, recua, continuo.

Las voces que, no siendo plurales, acaban en consonante, y tienen larga la penúltima, llevarán acento en ella; como crísis, ágil, mártir, alférez, y tambien aquellas que segun su varia pronunciacion tienen diferente significado; como César, continúa, para diferenciarlas de cesar y continua.

Cuando la sílaba larga de un vocablo es la antepenúltima, se le pone acento; como en cántaro, música, níspero, Alvarez; y estos vocablos se llaman esdrújulos.

En los superlativos que acaban en isimo no hay necesidad de poner acentos, pues esta terminacion indica por sí sola que son esdrújulos; como santisimo, malisimo, obedientisimo.

Los esdrújulos, á los cuales se incorporan uno ó mas pro-

nombres dando mayor estension a la palabra, conservarán su acento en la silaba larga, que ya no será antepenúltima, sino la cuarta ó quinta contando desde la final; como en guárdamela, dijéraselo.

Los nombres, sean ó no esdrújulos, que se convierten en adverbios por agregárseles la terminacion mente, conservarán su acento en la sílaba primitiva; como en cándidamente, intrépidamente, ágilmente.

Los vocablos que no tienen mas de una silaba, por lo cual se llaman monosílabos, son de dos clases; ó se componen de varias letras, ó de una sola que forzosamente ha de ser vocal.

Cada una de las cinco vocales puede estar sola en la oración y formar un monosilabo. En tal caso deben todas llevar acento, á excepción de la y griega, aunque haga oficio de vocal, por no ser costumbre notar jamás con acento esta letra, segun se ve en estos ejemplos: voy á Aranjuez; Pedro é Ignacio; hoy ó mañana; dias ú horas; agua y vino.

Los monosilabos que se componen de mas de una letra, generalmente no se acentúan, como va, sol, luz, fin, mar.

Los monosílabos el, mi, tu se acentúan solo cuando son pronombres; como en los ejemplos acércate á él; huye de mi; mejor que tú; pero no cuando son en su caso pronombres ó adjetivos de posesion; como el año pasado; oye mi pronóstico; dame tu capa.

Los monosílabos de y se se acentúan solo cuando son tiempos de verbos; como ya lo sé; dé donde diere; mas no cuando el primero es pronombre y el segundo preposicion; como ya se lo dije; viene de Roma.

El monosílabo si se acentúa siendo particula afirmativa ó pronombre; como dijo que sí; cada uno para sí; pero no cuando es condicional; como si te vas escribeme.

Tambien se pondrá acento en todo monosílabo en que su falta produzca ambigüedad en su significacion; como pié.

Los vocablos de mas de una sílaba que tienen larga la última llevarán acento en ella siempre que terminen en vocal, como allá, café, dejó, Perú, baladí; pero si terminaren en

consonante se podrá omitir el acento cuando es notoria su pronunciacion; como necesidad, badil, aquel, almidon, amar, ayer, mejor, compas, almoraduj.

No obstante la generalidad de esta regla, convendrá poner acento en la última sílaba de tales voces, siempre que pueda haber duda en su pronunciacion, ó en su significado; como en Esquivél, inglés.

Tambien se pondrá acento en la sílaba larga final de todos los tiempos de los verbos, distribuí, pidió, acertarán.

El poner acento en las sílabas que segun las reglas antecedentes no se acentúan es una superfluidad; pero no puede calificarse de defecto; como si alguno escribiera, pandéro, finísimo, metál.

Por último, deberá ponerse acento en las palabras que, como, cuando, quien, cual, donde, cuanto, siempre que den principio á una cláusula de interrogacion ó de admiracion; v. g. qué me quieres? dónde has estado? cuándo te vas? quién lo creyera! cuonto disparate ensartó! cómo llueve! Aunque no haya interrogacion ni admiracion, se señalarán tambien con acento dichas palabras en los casos en que, para dar la debida entonacion á la frase, sea preciso detenerse algo mas que lo ordinario en la pronunciacion de las sílabas acentuadas; v. g. ya sabes cuánto te estimo; resta decir cómo el infante D. Fernando llegó á ser rey de Aragon; no sé dónde pasaré la noche; veremos en qué viene á parar esto; dime con quién andas y te diré quién eres.

# DE LAS NOTAS O SIGNOS DE PUNTUACION.

Los signos de puntuacion son indispensables en la escritura, pues sin ellos seria defectuosa la pronunciacion de las cláusulas, y dudoso y oscuro su significado.

Las mas usuales en castellano son la coma (,), punto y coma (;), dos puntos (:), punto final (.), interrogacion (¿?), y admiracion (¡!). Los cuatro primeros indican las pausas mas ó ménos cortas, que sirven para tomar aliento en la lectura, y

dar á conocer el sentido de las frases : los otros dos denotan la entonación particular con que preguntamos ó nos admiramos. Para el acierto en el modo de colocar unos y otros servirán las reglas siguientes :

DE LA COMA (,).

Regla primera.

Siempre que haya en la oracion una série de nombres se dividirán con una coma, ménos cuando entre algunos de ellos medie una conjuncion; como Juan, Pedro, Lucas y Antonio; bueno, sábio, prudente y cortés; el bueno y el malo; el jóven y el viejo; el pobre y el rico.

Regla segunda.

Dividense con la coma las oraciones de un periodo entre las cuales se hace al pronunciarlas una leve pausa; como al apuntar el alba cantan las aves, el campo se alegra, el ambiente cobra movimiento y frescura.

Regla tercera.

Cuando una proposicion se interrumpe, ya por nombrar á la persona con quien se habla, ya porque se cita el sujeto ó la obra de donde se ha tomado, ya porque se inserta como de paso otra cláusula que aclara ó amplía lo que se está diciendo; tales palabras que suspenden momentáneamente el relato principal, se encierran entre dos comas; v. g. Lo que V. propone, Señor D. Juan, es cosa muy acertada. La verdad, dicc Saavedra, se ha de sustentar con razones y autoridades. Los vientos del sur, que en aquellas abrasadas regiones son muy frecuentes, ponen en grave conflicto á los viajeros.

Regla cuarta.

Cuando se invierte el órden natural de una proposicion po-

niendo primero lo que habia de ir despues, debe señalarse con una coma al fin la parte que se anticipa; v. g. Donde interviene conocerse las personas, tengo para mi, aunque simple y pecador, que no hay encantamento alguno. Como el órden natural de esta proposicion de Cervántes (1) seria: no hay encantamento alguno donde interviene conocerse las personas, importa para la claridad que se haga una breve pausa en personas, la cual se indica con la coma. Pero se debe advertir que en las trasposiciones cortas, como de una sola palabra, no se ha de poner esta señal, porque se multiplicarian infinito las comas en nuestra lengua, que es naturalmente traspositiva; v. g. Lucida ha estado la funcion; buen chasco nos hemos llevado.

DEL PUNTO Y COMA (;).

Regla primera.

Guando en la primera parte de un período hay varios miembros divididos por comas, se pondrá punto y coma al fin del último para denotar que allí es mayor la pausa, y luego se terminará el período; v. g. Cuando las leyes decaen de su primitivo vigor por el culpable disimulo de los encargados de su observancia, ó por el trascurso de los años, ó bien porque una opinion contraria y general las desconceptúa; entonces es indispensable su revision y reforma.

Regla segunda.

En todo período de alguna extension se pondrá punto y coma antes de las partículas adversativas mas, pero, aunque, etc.; v. g. Salieron las tropas á media noche, y colocyndose en galeras los soldados, anduvieron nueve horas sin descansar; pero el fatal estado de los caminos malogró la empresa. Si la cláusula es corta bastará una simple coma antes de la partícula adversativa; como vendrá, pero tarde.

(1) Quijote, parte I, cap. 37.

# Regla tercera.

Siempre que despues de una cláusula que deje pendiente el sentido se sigue por medio de una conjuncion otra cláusula que en órden á la idea que expresa no tiene perfecto enlace con la anterior, hay que poner al fin de esta punto y coma, segun lo aclarará el ejemplo siguiente. Pero nada bastó para desalojar al enemigo hasta que se abrevió el asalto por el camino que abrió la artillería; y se observó que uno solo de tantos como fueron deshechos en este adoratorio se rindió á la merced de los españoles. Si despues de la palabra artillería solo se pusiese coma, la oracion y se observó, etc., vendria regida de la preposicion hasta, trastornando notablemente el sentido.

# Regla cuarta. .

Tambien las proposiciones se suelen separar con punto y coma de los ejemplos que las comprueban, colocando dicha puntuación antes de las voces, como, v. g., por ejemplo.

DE LOS DOS PUNTOS (:).

# Regla primera.

Cuando se citan palabras literales de otro autor ó interlocutor se ponen dos puntos y se da principio á la cita con letra mayúscula; v. g. Véase lo que á este propósito dice Santo Tomas: Siendo el hombre frágil por su naturaleza viciada, etc.

# Regla segunda.

Siempre que se suceden sin interrupcion varias proposiciones, que si bien hace cada una de ellas perfecto sentido gramatical, hay tal enlace en sus ideas que forman juntas un todo lógico, conviene separarlas por medio de dos puntos; como en este ejemplo de Cervántes: Eran en aquella edad todas las cosas comunes: á nadie le era necesario para alcanzar el ordinario sustento tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas, que liberalmente le estaban convidando con su dulce y sazonado fruto: las claras fuentes y corrientes rios en magnífica abundancia sabrosas y trasparentes aguas les ofrecian: en las quiebras de las peñas, etc.

#### Regla tercera.

Cuando se sienta una proposicion general, y en seguida se va explanando por medio de otras cláusulas que la explican y comprueban, se la separa de estas por medio de dos puntos; v. g. No aflige á los mortales vicio mas pernicioso que el juego: por él gentes muy acomodadas han venido á parar en la mayor miseria y aun en el patibulo: por él además del caudal pierde el hombre la vergüenza y hasta la estimacion de si mismo.

#### Regla cuarta.

Si despues de un período completo se sigue una sentencia ó proposicion corta, como secuela ó deduccion del mismo, se separa de este por medio de dos puntos, como en el ejemplo siguiente: Aquel que por sus riquezas y esplendor fué tan aplaudido como envidiado cuando entraba triunfante por las puertas de Constantinopla, y cuyo nombre era respetado y temido desde la capital del imperio hasta el confin de los arenales de la Libia, murió ciego, pobre, olvidado y mendigando su alimento de puerta en puerta: raro y espantoso ejemplo de las vicisitudes de la fortuna. No cometeria sin embargo ningun desacierto el que cerrando el período con punto final, pusiese á la última frase la nota de admiracion.

# Regla quinta.

Es tambien costumbre poner dos puntos despues del

Muy señor mio y otras expresiones semejantes con que se suele dar principio á las cartas; v. g. Amigo mio: En contestacion á la estimada de V. etc. Muy Sr. mio: Sírvase V. tomar á su cargo, etc.

#### DEL PUNTO FINAL (.).

Se pone punto final cuando el período forma completo sentido en términos de poder pasar á otro nuevo sin quedar pendiente la comprension de aquel. Es esto tan claro que no son menester ejemplos, y solo nos queda que advertir que á mas del punto final suelen ponerse varios apartes en las cartas, y en toda clase de escritos. Esta division que consiste en no acabar el renglon final del último período, y en empezar el siguiente mas adentro de la plana que todos los demás, se llama sangría, y solo debe usarse cuando se va á pasar á diverso asunto, ó bien á considerar el mismo bajo un aspecto diferente.

#### DE LA INTERROGACION (?).

La interrogacion se pone al fin de una cláusula en que se hace alguna pregunta; v. g. ¿ Dónde vas? ¿ A qué vienes? ¿ Estarás mañana en casa?

Cuando el período interrogatorio es largo debe ponerse al principio la nota ó signo de interrogacion en órden inverso (¿), lo cual se hace á fin de que el lector tome desde luego la entonacion conveniente á la pregunta: v. g. ¿ Serán perdidos tantos ejemplares y escarmientos como presenciamos cada dia para persuadirte á mudar de vida y entrar en la senda del honor y de la virtud? La letra con que empieza una interrogacion es comunmente mayúscula; mas si las preguntas son varias y breves no hay necesidad de que empiecen con letra grande á excepcion de la primera: v. g. ¿ Dónde has estado? ¿ qué has hecho en tantos dias? ¿ por qué no te pusiste en camino así que recibiste mi carta?

#### DE LA ADMIRACION (!).

Acerca de esta nota no hay nada que anadir á lo dicho sobre la interrogacion: se emplea en todas las interjecciones, y su uso es totalmente el mismo; v. g.; Dios mio! ¡Cuánta debió ser la confusion y el sentimiento de los que creyendo encontrar el oro á montones, no encontraron sino hambre, penalidades y peligros!

#### DEL PARÉNTESIS ( ).

Tratando de la coma se dijo en la regla tercera que cuando se interrumpian el sentido y giro de una oracion, porque se insertaba otra cláusula aclaratoria; debia ponerse entre dos comas; mas cuando esta cláusula es larga, ó su conexion con la anterior mas remota, se la encierra dentro de un paréntesis; como en el ejemplo siguiente: Acostodos todos en un género de lechos que rodeaban la mesa (pues los romanos comian tendidos y soslayado el cuerpo sobre el codo izquierdo) empezó á echarles en cara la tibieza de su fe, etc.

#### DE LA CREMA O DIÉRESIS ( · · ).

Hablando del sonido suave de la g se dijo que cuando heria á la e ó á la i se interponia una u entre aquella consonante y estas vocales; como en guerra, guisante, añadiendo que dicha u no tenia el menor sonido. Se dijo además que en las voces en que la u pospuesta á la g se pronuncia, como en argüir, antigüedad, se expresa en lo escrito tal pronunciacion poniendo sobre la u dos puntos. Esta nota es la que se llama crema ó diéresis, y en prosa solo se emplea en el indicado caso, si bien en la poesía se usa siempre que es menester detenerse un poco en la primera vocal de un diptongo á fin de dar una sílaba mas á la palabra: v. g. Para dar valor de vocablos de tres sílabas á las voces suave y ruido, que tienen solo dos, se marca la u con la crema, escribiendo süave y ruido.

#### DEL GUION (-).

Se llama guion una rayita horizontal que sirve para dividir al fin del renglon una palabra que no cabe en él entera; y sobre esto bastará advertir que la division se ha de hacer forzosamente al fin de una silaba, como en ca-sa, cantue-so, segun queda dicho en la página 249.

Usase tambien del guion en los diálogos, para indicar que habla otro personage, y evitar la repeticion de la advertencia Juan dijo, Pedro replicó; v. g. Maravillado el capitan del valor de aquel soldado le mandó venir à su presencia y le dijo: ¿ Cómo te llamas? Andrés Pereda, contestó el valiente. — ¿ De dónde eres? — Castellano. — ¿ De qué pueblo? — De Sigüenza.

## DE LOS DOS GUIONES (=).

Esta nota se usaba en el último caso de la regla anterior, pero actualmente se emplea solo en las copias para denotar que en aquel lugar hay en el original un espacio en blanco.

# DE LAS COMILLAS ( » ).

Para distinguir en lo manuscrito las palabras notables y las literales de alguna cita se rayan por bajo. Mas cuando estas tienen razonable extension y llenan varias lineas, se marcan con comillas al principio y al fin; y á veces tambien antes de cada uno de los renglones que ocupan; v. g. « El « hombre, dice un célebre escritor, tiene aptitud por su na-

- « turaleza para habitar en todos los países del mundo : en « los arenales del desierto, en los montes mas encumbra-
- « dos, en los climas polares puede vivir y propagarse. No
- « así los animales que, sujetos á mas estrechos límites,
- « así ios animaies que, sujecos a mae « perecen fuera de ellos , ó arrastran una vida penosa inha-
- « bilitados para propagar su especie respectiva. »

# DE LAS LÍNEAS DE PUNTOS (.....).

Cuando conviene al escritor dejar incompleto el período y suspenso su sentido lo denota con una série de puntos, que se llaman suspensivos; v. g. Él concitó á la plebe contra los patricios; él acaudilló y juramentó á los mozos mas perversos y corrompidos de la República para realizar con su auxilio sus proyectos ambiciosos; él sobornó con oro y con promesas..... ¿ Pero á qué repetir lo que á todos es notorio ? Tambien se usan los puntos cuando se copia alguna autoridad, la cual no hace al caso insertar integra, señalande con ellos los claros ó lagunas de las palabras que se omiten.

#### DE LOS VOCABLOS COMPUESTOS.

Los vocablos compuestos se escriben sin separacion alguna entre las partes de que están formados, como salvaguardia, maltratar, mondadientes, quitamanchas, etc. Exceptúanse por el uso algunos pocos; como Ciudal Real, Puerto Rico, Ciudad Rodrigo, cuyas mitades suelen varios dividir con un guion, aunque no es necesario.

#### DE LAS ABREVIATURAS.

Siendo la primera circunstancia de un escrito la claridad, la Academia no puede aprobar otras abreviaturas que las autorizadas por el uso. Cualesquiera otras que se formen deberán ser tan inteligibles que ninguna duda ofrezcan; y no como confn. que no se sabe si quiere decir confusion, confesion ó confeccion.

265

# CATÁLOGO NÚMERO 1.

Voces mas usuales que al principio ó en medio de ellas requieren la letra h, γ de las que deben escribirse, unas con h γ otras con τ consonante (1).

A	Abundancia.	Ahora.
	Aburrir.	Ahorrar.
Abacería.	Abusar.	Ahuyentar.
Abad.	Acabar.	Alabar.
Abadejo.	Acebo.	Alabarda.
Abajo.	Acebuche.	Alabastro.
Abalanzarse.	Acerbo, adj.	Alambique.
Abalorio.	Acervo, monton.	Alarbe.
Abandonar.	Acibar.	Alava.
Abanico.	Acribillar.	Alba.
Abarca.	Activar.	Albacete.
Abarcar.	Adarve.	Albacea.
Abasto.	Adehala.	Albacora.
Abate.	Adhesion.	Albahaca.
Abate.	Adivinar.	Albaida.
Abatir.	Adobar.	Albalá.
Abedul.	Adobe.	Albañal.
Abeja.	Adverbio.	Albañil.
Abejaruco.	Advertir.	Albarda.
Aberracion.	Adviento.	Albaricoque.
Abeto.	Advocacion.	Albarracin.
Abismo.	Agobiar.	Albayalde.
Abogado.	Agravar.	Albedrio.
Abolir.	Agravio.	Albéitar.
Abominable.	Aherrojar.	Albelda.
Abordar.	Ahí.	Alberca.
Aborrecer.	Ahijada.	Alberche.
Abortar.	Ahilar.	Albérchigo.
Abotagado.	Ahinco.	Albergue.
Abrevadero.	Ahitar.	Albo.
Abubilla.	Ahogar.	Albogue.
Abuelo.	Ahoguio.	Albondiga.

(1) A fin de no hacer demasiado extenso este Catálogo se omitne las palabras compuestas ó derivadas de otras cuando es notoria su procedencia. Tambien se suprimen en este Catálogo y en el siguiente los nombres propios de personas, por ser infinitos, y en cuanto á los de montes, rios, ciudades, etc., solo se hace mencion de los mas notables en los dominios de España y Portugal.

Albor. Albornoz. Alboroque. Alboroto. Alborozo. Albufera. Albuhera. Albur. Alburquerque. Alcabala. Alcahuete. Alcarayan. Alcaravea. Alcazaba. Alcoba. Alcohol. Alcubierre. Aldaba. Aldehuela. Aleve. Alfabeto. Algarabía. Algarbe. Algarroba. Alhaia. Alhama. Alhamel. Alharaca. Alhaurin. Alheli. Alheña. Alholva. Alhóndiga. Alhorre. Alhucema. Alhucemas. Alivio. Aljaba. Aljibe. Almadraba. Almibar. Almodovar.

Almohada.

Almohaza.

Almudébar.

Alubia.

Aluvion. Alveo. Alveria. Ambages. Ambar. Ambicion. Ambiente. Ambigú. Ambiguo. Ambito. Ambo. Ambulante. Anfibio. Anhelo. Antuvion. Anverso. Aovar. Aprobar. Aprovechar. Arábigo.

Arahal. Arbitrio. Arbitro. Arbol. Arcabuz. Archivo. Arévalo. Arquitrabe. Arrabal. Arrebañar. Arrebatar. Arrebol. Arriba. Arribar. Arroba. Arrobarse. Arrumbar. Arveja. Aspaviento. Astrolabio. Atabal. Atavio. Atiborrar. Atisbar. Atravesar. Atrevimiento. Atribuir. Atribularse. Avaluar. Avance. Avaricia. Ave. Avecindar. Avejentarse. Avellana. Avena. Aventar. Aventura. Avería. Averiguar. Averno. Aversion. Avezar. Avidez. Avila. Avilantez. Avilės. Avio. Avion. Aviso. Avispa. Avizor. Avo. Avocar. Avutarda. Azabache. Azahar, flor. Azar, casualidad.

B

Baba.
Babia.
Babor.
Babucha.
Bacalao.
Bacanal.
Bacante, de Baco.
Bácara.
Bacía de Barbero.
Báciga.
Bacillar.

Bacin. Báculo. Bache. Bachiller. Badajo. Badajoz. Badana. Badea. Badil. Badulaque. Baena. Baeza. Bagaje. Bagatela. Bahía. Bahorrina. Baile. Bailío. Bajá. Bajar. Bajel. Bajío. Bala. Baladí. Baladron. Bálago. Balaguer. Balaj. Balance. Balandra. Balandran. Balanza. Balar. Balaustre. Balbuciente. Balcon. Baldar. Balde, de, en. Baldés. Baldio. Baldon. Baldosa. Balduque. Baleares (islas). Balido, de balar. Balija.

Balon, fardo, juego. Balsa. Bálsamo. Baluarte. Balumba. Ballena. Ballesta. Bambalina. Bamboche. Bamboleo. Bambolla. Bambii. Banasta. Banca. Bancal. Banco. Banda. Bandear. Bandeja. Bandera. Bandido. Bando. Bandola. Bandolera. Bandullo. Bandurria. Banquete. Bañeza (la). Baño. Baque. Baqueta, de fusil. Barahona. Baraja. Baranda. Baratija. Barato. Báratro. Baraunda. Barba. Barbacana. Bárbaro. Barbastro. Barbecho. Barbo. Barcelona. Barcina.

Barcino. Barco. Barda. Bardana. Bardo. Baritono. Barlovento. Barniz. Barómetro. Baron, titulo Barquillo. Barra. Barraca. Barragan. Barranco. Barreno. Barreño. Barrer. Barrera. Barrica. Barriga. Barril. Barrilla. Barrio. Barro. Barrunto. Barullo. Basalto. Basca. Base. Basílica. Basilisco. Basquiña. Basta. Bastar. Bastardo. Bastida (la). Bastidor. Basto, ordinario. Baston. Basura. Bata. Batacazo. Batahola. Batalla. Batan.

Batata. Batea. Batel. Bateo. Batir. Batista. Baturrillo. Baul. Bauprés. Bausan. Bautismo. Bava, planta. Bayeta. Bavo. Bayoneta. Baza. Baza. Bazo. Bazofia. Baztan ó Bastan. Beato. Beber. Beca. Becada. Beceite. Becerril. Becerro. Becuadro. Bedel. Bedija. Befa. Behetría. Beja. Béjar. Bejuco. Belchite. Beldad. Beleño. Belfo. Bélico. Belinchon. Belitre. Belorado. Belorta. Bellaco. Bello, adi.

Bellota. Bemol. Benabarre. Benasque. Benavente. Bendecir. Bengala. Benicarlo. Benigánim, y todos los de la misma Bigote.

Raíz.

Bigote.

Bilbao. Benjuí. Beodo. Berbiguí. Berengena. Berga. Bergamota. Bergante. Bergantin. Berlanga. Berlina. Berlinga. Bermejo. Bermellon. Bermeo. Bernegal. Berrenchin. Berrendo. Berrido. Berrinche. Berro. Berroqueño. Berza. Besalu. Besar. Bestia. Besugo. Beta. Betanzos. Bética (la). Betun. Bey. Bezar. Bezo. Biblia. Bicoca. Bochorno.

Bicho. Bidasoa. Bieldo. Bien. Bienio. Bierzo. Bigamia. Bigardo. Bílis. Billa, del juego de billar. Billette. Billon. Binazon. Binza. Biografía. Biombo. Biricú. Birlar. Birlocho. Birola. Birrete. Bisabuelo. Bisagra. Bisbal (la). Bisbis. Bisiesto. Bisoño. Bisturí.

Bitácora.

Bitoque.

Bizarro.

Bizcocho.

Biznaga.

Boa.

Boato.

Bobo.

Boca.

Bocel.

Boceto.

Bocina.

Bocha.

Botana.

Botánica.

Cohecho.

Boda. Bodega. Bodigo. Bodoque. Bodrio. Bofe. Bofetada. Boga, pez. Bóina. Boi. Bola. Boleo. Bolero. Boleta. Bolina. Bolsa. Bomba. Bombasí. Bombo. Bondad. Bonete. Bonito. Boñiga. Boqueron. Borbollon. Borcegui. Borda. Bordar. Borde. Bordon. Borja. Borla. Bornos. Boronía. Borra. Borracho. Borraja. Borrar. Borrasca. Borrego. Borrén. Borrico. Bosque. Bosquejar. Bostezar. Bota.

Botarate. Botarga. Botavante. Bote. Botella. Botica. Botija. Botin. Boto, adj. Boton. Bóveda. Bova. Boyero. Bozal. Bozo. Bribon. Brihuega. Briviesca. Buba. Búcaro. Bucle. Bucólica. Buche. Bueno. Buev. Búfalo. Bufar. Bufete. Bufon. Buhardilla. Buho. Buhonero. Buido. Buitrago. Buitre. Bujalance. Buje. Bujería. Bujía. Bula. Bulbo. Bulto.

Bulla.

Buñuelo.

Buque. Burdel. Burdo. Bureba (la). Bureo. Burgo de Osma. Burgos. Buril. Burla. Buró. Burujon.
Burunda (la). Buscar. Busilis. Butaca. Butifarra. Buzo. Buzon.

C

Cabal. Caballo. Caballete. Cabaña. Cabello. Caber. Cabestro. Cabestrante. Cabildo. Cabo. Cachibache. Cahiz. Calabaza. Calabozo. Calahorra. Calatrava. Calavera. Calva. Calvario. Cañaheja. Cañaveral. Caoba. Carabela. Carabina.

Cárabo.

Caravaca. Caravana. Carbon. Carbunclo. Cárcaba. Carnívoro, y todos Cohombro. Cohonestar. bados en ivoro. Cartabon. Cascabel. Caterva. Cautivo. Cava. Caverna. Cavidad. Cavilar. Cazabe. Cebada. Cebar. Cebellina.

Cebo. Cebolla. Celibato. Cenobita. Cerbatana. Cervera. Cerveza. Cerviz. Civera. Ciervo. Cimbalo. Cimborio. Circunvalar. Civil. Clava. Clave. Clavel. Clavero. Clavo. Clivoso. Coadyuvar. Cobalto. Cobarde. Cobertera. Cobijar. Cohabitar.

Coherencia. Cohesion. Cohete. Cohibir. Cohorte. Comba. Combate Combinar. Combustion. Concebir. Conciliábulo. Conclave. Concubina. Connivencia. Chiva. Conservar. Chubasco. Convalecer. Chumbo. Convento. Churumbela. Convergencia. Conversar. Convexo. Convite. Dádiva. Convocar. Debajo. Convoy. Debate. Convulso. Debelar. Corbata. Corbeta, barco. Corcova. Corcovo. Cordoba.

Cordoban.

Corvejon.

llo.

Corvina.

Crevillente.

Corvo.

Criba.

Cuba.

Cuba.

Cubo.

Cuervo.

Cúbica.

Cubilete.

Cueva. Cuévano. Curva. CH Chabacano. Chabeta. Chambelan. Chambergo. Chambon. Chelva. Chiribitas. Chiribitil. Chirivia. Chisgarabis.

Deber. Débil. Declive. Dehesa. Depravacion. Derivar. Derribar Corveta, del caba- Derrumbar. Desaborido. Desahuciar. Desbaratar. Desbarrar. Desbastar. Desenvoltura Deshecha. Desvaido. Desvalido. Desvan. Desvanecer.

Hablar.

Habon.

Hacer.

Hácia.

Hacanea.

Hacienda.

Hacina.

Hacha.

Hache.

Hacho.

Hada.

Hado.

Halago.

Halcon.

Halda.

Halieto.

Hálito.

Hallar.

Hamaca.

Hambre.

Haragan.

Harapo.

Harija.

Harina.

Harnero.

Hala, interi.

Haca.

Desvario. Desvelo. Desvencijar. Desvio. Desvirar. Desvirtuar. Deva. Diabólico. Dibujar. Diluvio. Disolver. Distribuir. Disturbio. Ditirambo. Divan. Divergente. Diversidad. Diversion. Dividir. Divieso. Divino. Divisa. Divorcio.

12

Ebanista. Ebullicion. Ebúrneo. Efervescencia. Efluvio. Eibar. Elaborar. Eléboro. Elevar. Embadurnar. Embajada. Embalar. Embarazo. Embargo. Embastar. Embate. Embaucar. Embazar. Embebecer. Embeleco.

Embeleso. Emberar. Embestir, acometer. Evaporar. Embocar. Embolismo. Émbolo. Emboque. Embotar. Embozo. Embudo. Embuste. Embutir. Envarar. Envasar. Envejecer. Envés. Envestir, investir. Enviar.

Envidia. Envilecer. Envion. Envite. Equivocar. Eshatimento. Esbelto. Esbirro. Escabeche. Escabel.

Escabullirse. Escarabajo. Escarbar. Escoba. Escribir. Esqueva. Esparavan. Esparavel. Esquivias. Esquivo.

Esteba, yerba. Esteva, del arado. Estevado. Estivar. Estorbo.

Estrabismo. Estribo. Evacuar.

Evadir. Evangelio. Evasion. Evento. Eviccion. Evidencia. Evitar. Evocar. Evora. Exhalar. Exhausto. Exhibir. Exhortar. Exhumar. Extravio. Exhuberancia.

Fabuco. Fábula. Falbalá. Falleba. Favonio. Favor. Febeo. Feble. Fehaciente. Fervor. Flébil. Flebotomía. Frambuesa. Frívolo. Fuenterrabia.

G

Gabacho. Gaban. Gabardina. Gabarra. Gabarro. Gabazo. Gabela. Gabinete.

Galbana. Galbanismo. Gálbulo. Gambeta. Gambeto. Gambo. Garabato. Garabito. Garambaina. Garba. Garbanzo. Garbo. Garbullo. Garrobal. Gavanzo. Gaveta. Gavia. Gavilan. Gavilla. Gavina. Gavion. Gaviota. Gleba. Globo. Gobierno. Gobio. Gorbion. Grabar, esculpir. Gravar, cargar. Grave. Greba. Guadalaviar. Guadalquivir. Guayaba.

H

Gubia.

Haba.

Haber.

Hábil.

Habitar.

Hábito.

Habitual.

Habana.

Habichuela.

Haro. Hartar. Hasta, prep. Hastio. Hatajo, de ganado. Hatijo. Hato. Haya, arbol. Hayuco. Haz. Haza. Hazaña. Heben. Hebilla. Hebra. Hebráico. Hecatombe. Hechizo. Heder.

Helar. Helecho. Helenismo. Helera. Helioscopio. Hellin. Hembra. Hemisferio. Hemistiquio. Hemorragia. Hemorroida. Henchir. Hender. Heno. Heñir. Hepático. Heptágono. Heraldo. Herbolario. Herboso. Heredad. Hereje. Heren. Herencia. Herir. Hermatrodita. Hermano. Herméticamente. Hermosura. Hernani. Hernia. Héroe. Herpes. Herrada, cubo. Herraj. Herramienta. Herrar, a las caballerias. Herren. Herrero.

Herreruelo. Herrete. Herrial. Herrin. Herron. Herrumbre. Hervir. Hesitacion. Héspero. Hesperia. Heterogéneo. Hética, calentura. Hexámetro. Hez. Hiato. Hibierno. Hibrido. Hidalgo. Hidra. Hidráulica. Hidria. Hidrofobia. Hidrógeno. Hidropesia. Hiedra. Hiel. Hielo. Hiemal. Hiena. Hierro. Higa. Higado. Higiene. Higo. Higrómetro. Hijo. Hijuela. Hila. Hilar. Hilera. Hilo. Hilvan. Himeneo. Himno. Hincar. Hinchar. Hiniesta. Hinojo. Hipérbole. Hipo. Hipocondría. Hipocrás.

Hipócrita. Hipogastro. Hipostático. Hipoteca. Hipotenusa. Hipótesis. Hirco. Hirsuto. Hisopo. Hispano. Hispido. Histérico. Historia. Histrion. Hita. Hito. Hobachon. Hocico. Hocino. Hogaño. Hogar. Hogaza. Hoguera. Hoja. Hojaldre. Hojear, mover las Horro. hojas de un libro. Hola, interj. Holanda. Holgar. Holgura. Holocausto. Hollar. Hollejo. Hollin. Hombre. Hombro. Homenage. Homicidio. Homilía. Homogéneo. Honda, de pastor. Hondo. Honesto. Hongo.

Honor.

Honra. Hontanar. Hopa. Hopo. Hora. Horadar. Horca. Horcajadura. Horcajo. Horchata. Horda. Hordiate. Horizonte. Horma. Hormiga. Hormigon. Hormiguillo. Hornabeque. Hornacina. Hornacho. Hornaguera. Horno. Horóscopo. Horra. Hórreo. Horror. Horrura. Hortaliza. Hortera. Hosco. Hospedar. Hospicio. Hospital. Hosteria. Hostia. Hostigar. Hostil. Hoy. Hoyo. Hoz. Hozar. Hucha. Huelva. Huevo.

Hugonote.

Huir. Hule. Humano. Humear. Humedad. Humilde. Humillar. Humo. Humor. Hundir. Huracan. Huraño. Hurgar. Huron. Hurtar. Húsar. Husmear. Husmo. Huso, para hilar.

Iberia. Imbécil. Imbuir. Impávido. Improbo. Improvisar. Inclusive. Incubacion. Incubo. Incumbencia. Individuo. Indubitable. Inherente. Inhibir. Innovar. Intervalo. Invadir. Inválido. Invectiva. Invencion. Inventar. Inventario.

Invertir.

Investigar.

Investidura. Inveterado. Invicto. Invierno. Invitar. Invocar. Iviza.

Jabalí.

Jabalina.

Jabardo.

Jabato.

Jábega. Jabeque. Jabon. Jalbegar. Jamba. Jatiba. Jiba. Jibia. Jibion. Jóven. Jovial. Jubia. Jubilar. Jubileo. Júbilo. Jubon.

Jueves.

T Lábaro. Laberinto. Labia. Labio. Labor. Larva. Lascivia. Lava. Lavanco. Lavandera. Lavar. Leva.

Levadizo. Levadura. Levantar. Levante. Levar. Leve. Leveche. Levita. Libacion. Libelo. Liberal.

Libidinoso. Limbo. Lisboa. Liviano. Lívido. Loba. Lobanillo. Lobo. Lombarda. Lumbar. H.H.

Llave. Llevar. Llover. Lluvia.

No. Mahometano. Mahon. Mahon. Malbaratar. Malva. Malvabisco. Malyado. Malvasía. Malversar. Malviz. Maravedí. Maravilla. Marbella.

Marvete.

Menoscabo.

Obedecer.

Obelisco.

Obeso.

Obióe.

Obito.

Obispo.

Mirabel. Mirabolano. Moharra. Moharracho. Mohatra. Moheda. Mohina. Moho. Monovar. Mover. Móvil. Murviedro.

Nabo. Natividad. Nava. Navalcarnero, y todos los de la misma raiz. Navaja. Navarra. Nave. Naveta. Navia. Nebuloso. Nervio. Nervion. Nevar. Nivel. Nobiliario. Novedad. Novela. Novelda. Novena. Novia. Novicio. Noviembre. Novillo. Nube. Núbil.

Nueve.

Nuevo.

Obóe. Obolo. Obús. Obvencion. Obvio. Ochavo. Oliva. Olivenza. Olivo. Olva. Olvera. Olvido. Orbe. Orbita. Orihuela. Orotava. Ova. Ovalo. Ovario. Oveja. Overo. Oviedo. Ovillejo. Ovillo.

P

Pabellon. Pábilo. Pábulo. Papahigo. Parábola. Parva. Parvo. Párvulo. Pavana. Pavés. Pavesa.

Pavía. Pavimento. Pavo. Payor. Pebete. Pediluvios. Percibir. Perihelio. Perseverar. Perspectiva. Perverso.

Pervigilio. Pihuela. Plebe. Plúmbeo.

Pobo. Polvo. Pólvora. Pontevedra. Prayedad.

Pravia. Preámbulo. Prebenda. Preboste. Precaver.

Presbitero. Preservar. Prevalecer. Prevaricar.

Prevencion. Prever. Previo. Primavera. Privacion.

Privanza. Privilegio. Probar. Probidad.

Proclive. Prohibir. Prohiiar. Prónuba. Proscribir.

Protervo. Protuberancia. Provecto.

Provecho. Proveer. Proverbio. Providencia. Próvido. Provincia. Provision. Provocar. Prueba. Pubertad. Pulverizar.

R

Rabadan. Rabadilla. Rábano. Rabel. Rabia. Rabino. Rabo. Rebaba. Rebaja. Rebanada. Rebañar. Rebaño. Rebasar. Rebatiña. Rebatir. Rebato. Rebelar, insurrec- Revesino. cionar. Rebelde.

Rebellin. Rebenque. Rebollo. Rebosar.

Rebotar. Rebozar. Rebujo. Revulsion. Rebullir. Ribadavia.

Rebuznar. Recabar, conseguir. Recavar, volver a Ribazo.

cavar. Recibir.

Reconvencion. Recova. Recoveco. Rehacio. Rehecho. Rehen. Rehilete.

Rehogar. Rehuir. Rehusar.

Relevar. Relieve. Renovar.

Réprobo. Resabio. Resbalar.

Reserva. Resolver. Retahila.

Retribuir. Retumbar. Revalidar.

Revelar, descubrir, Revenirse. Reventar.

Reverberar. Reverencia. Reversion.

Reverso. Revés.

Revezar. Revisar. Revista. Revocar. Revolotear.

Revoltillo. Revoltoso. Revolucion.

Ribadeo, y todos los Salvilla. de la misma raíz. Sebo.

Ribera, orilla. Ribete.

Rimbombar. Rival. Rivera, arroyo.

Róbalo. Robar. Robo. Robusto. Rodaballo. Rumbo.

Rubi. Rubia, planta. Rubio.

Rubor. Ruibarbo. Rumbo.

Sábado. Sabadell. Sábalo. Sábana, ropa. Sabana, paramo. Sabandija. Sabañon. Saber. Sabina. Sábio. Saboga. Sabor. Sabueso. Sacabuche. Sahumerio. Saliva. Salva. Salvadera. Salvado. Salvaje.

Salve. Salvia. Segorbe. Segovia.

Selva.

Salvar.

Sepulveda. Serba. Servicio. Servil. Servilleta. Severidad. Sevicia. Sevilla. Sibarítico. Sibila. Siervo. Silaba. Silbar. Silva, combinacion Tabique. métrica. Silvestre. Simbolo. Sinsabor. Soba. Sobaco. Sobar. Sobajar. Sobarbada. Soberano. Soberbia. Sobornal. Sobornar. Sobrehaz. Sobrevesta. Socavar. Soliviar. Solvente. Sorber. Suave. Subalterno. Subasta. Subir. Súbito. Subordinar. Súcubo. Sucumbir. Supervivencia. Suversion.

Taba. Tabaco. Tabanco. Tábano. Tabaque. Tabardillo. Tabardo. Tábega. Taberna. Tabernáculo. Tabí. Tabuco. Taburete. Tahalí. Tahona. Tahulla. Tahur. Talabarte. Talavera. Tambalear. Tambien. Tambor. Taravilla. Tavira. Terebinto. Tergiversar. Tibia, flauta. Tibio. Tiburon. Tiorba. Tirabuzon. Titubear. Toba. Tobarra. Tobillo. Todavía. Tolva. Torbellino. Tornaviron. Torvisco. Torvo.

Traba.

Trabacuenta.

Trabajo. Trabanco. Trabar. Trabe. Trábea. Trabucar. Trabuco. Trashumante. Trasversal. Través. Travesaño. Travesía. Travieso. Trébedes. Trebejo. Trébol. Trebujena. Treviño. Tribu. Tribulacion. Tribuna. Tribunal. Tributo. Triunviro. Trivial. Trova. Truhan. Tubérculo. Tubo. Tumba Tumbaga. Tumbon. Turba. Turbante. Turbar. Turbio. Turbion. Turbulento. U

> Ubeda. Universo. Univoco. Urbanidad. Uva.

V Vaca. Vacacion. Vacante, de vacar. Vaciar. Vacilar. Vacio. Vacuna. Vado. Vagar. Vagaroso. Vagido. Vagina. Vahido. Vaho. Vaina. Vainica, lla. Vaiven. Vajilla. Valdepeñas, y todos los de la misma raiz. Vale. Valencia. Valer ... Valeriana. Valetudinario. Valia. Valido, privado. Válido. Valona. Valor. Vals. Valuar. Valva. Válvula. Valla. Valladar. Valladolid. Valle. Vampiro. Vandalismo. Vanguardia. Vanidad.

Vapor.

Vapular. Vendimia. Vaqueta, cuero. Vendo. Vara. Veneno. Varar. Venera. Varchilla. Venerar. Vardasca. Venéreo. Variar. Vengar. Varon, hombre. Venia. Vasallo. Venial. Vasar. Venir. Vascuence. Venta. Vaso. Ventaja. Vástago. Ventana. Vasto, extenso. Ventilar. Vate. Vaticinio. Ventosa. Ventura. Vecino. Venturina. Vedar. Venusto. Vedija. Ver. Veduño. Vera. Vega. Verano. Vegetal. Veraz. Vehemencia. Verbena. Vehículo. Verbo. Veinte. Verbosidad. Vejacion. Verdad. Vejez. Verde. Vejiga. Verdolaga. Vela. Verdugo. Velar. Verdugon. Veleidad. Vereda. Veleta. Verga. Velez. Vergajo. Velo. Vergara. Velon. Vergüenza. Vello, pelo. Vericueto. Vellon. Verídico. Vena. Verificar. Venablo. Verosimil. Venado. Verja. Verjel. Verminoso. Venal. Venceio. Vencer. Vernal. Venda. Verraco. Vendabal. Verruga. Vender. Versado.

218	GRAMATICA CASTELLAN	A.
Versal.	Vigía.	Vislumbre.
Versátil.	Vigilar.	Viso.
Version.	Vigilia.	Visogodo.
Verso.	Vigo.	Víspera.
Vértebra.	Vigor.	Vista.
Verter.	Vihuela.	Visual.
Vertical.	Vil.	Vital.
Vértice.	Vilano.	Vitando.
Vértigo.	Vilo (en).	Vitela.
Vespertino.	Villa, poblacion.	Vitro.
Vestal.	Villancico.	Vitoria.
Vestíbulo.	Villano.	Vitriolo.
Vestigio.	Villanueva, y todos	
Vestiglo.	los de la misma	
Vestir.	raíz.	Viudo.
Veta.	Villena.	Vivac.
Veterano.		Vivacidad.
Veterinaria.	Vinagre.	Vivacidad. Vivandera.
Veto.	Vinaroz. Vinculo.	
Vetusto.	Vindian	Vivaracho.
Vez.	Vindicar.	Vivar.
Via.	Vino.	Viveres.
	Viña.	Vivero.
Viana.	Viola.	Vivero.
Vianda.	Violar.	Vivir.
Viático.	Violencia.	Vizconde.
Vibora.	Violeta.	Vocabulario.
Vibrar.	Violin.	Vocacion.
Vic o Vique.	Viperino.	Vocal.
Vicaría.	Vira.	Volapié.
Vicealmirante.	Virar.	Volar.
Viceversa.	Virey.	Volátil.
Vicio.	Vírgen.	Volatin.
Vicisitud.	Vírgula.	Volcan.
Víctima.	Viril.	Volcar.
Victoria.	Virtud.	Voleo.
Vicuña.	Viruela.	Voluble.
Vid.	Vírus.	Volúmen.
Vida.	Viruta.	Voluntad.
Vidrio.	Visaje.	Voluptuoso.
Viejo.	Visar.	Voluta.
Viento.	Víscera.	Volver.
Vientre.	Viséo.	Vólvulo.
Viernes.	Visera.	Vómica.
Viga.	Vision.	Vomitar.
Vigente.	Visir.	Voraginoso.
Vigésimo.	Visita.	Voraz.

Vos.	1 Yerva.	IZarabanda.
Votar.		Zeda.
Voz.	Z	Zelo.
Vuelco.		Zenit.
Vuelo.	Zabullir.	Zénzalo.
Vuelta.	Zahareño.	Zequí.
Vuestro.	Zaherir.	Zinc.
Vulgo.	Zahorí.	Zipizape.
Vulnerar.	Zahurda.	Zizaña.
	Zambo.	Zumba.
Y	Zambomba.	Zurribanda
	- Zambucar.	Zurriburri.
Yambo.	Zambullir.	
Yelves.	Zanahoria.	

gismo, etc.

# CATÁLOGO NÚMERO 2.

Voces usuales que por traer notoriamente la g desde su origen, la conservarán en lugar de la j. La misma regla deberá seguirse respecto de sus compuestos ó derivados, como de ingenio ingeniatura, de tragedia trágico, de digerir, indigestion, etc.

Divergencia. Adagio, y todos los Coger. Efigie. de esta termina- Cogitabundo. cion, como pla- Colegiata. Efugio. Colegio, y todos los Egida. gio, naufragio. de esta termina- Elegía. cion, como regio, Elegir. Afligir. Agencia. privilegio. Excep- Elogio. Agibílibus. Agil. Emergente. tuase arpeiio. Enálage. Agitar. Colegir. Compungir. Encoger. Algebra. Alígero, y los de- Congelar. Engendrar. Engertar. mas de esta ter-Congerie. Erigir. minacion, como Congestion. armigero, belige- Congio. Escoger. Constringir. Esfinge. ro, etc. Analogía, y todas Contingencia. Estratagema. Exagerar. las voces de esta Convergencia. Excogitar. terminacion y de Cónyuge. origen griego, que Corregir. Exigir. pertenecen á las Cuadragenario, y los Evangelio. demas numerales Fagina. ciencias, como cide esta termina- Falange. rugia, teologia. cion, como octo-genario, nonage-Flagelacion. Angel. Angina. Fingir. nario, etc. Apogeo. Cuadragésimo, y los Frágil. Argentar. demás numerales Frigidez. Argivo. de esta termina-Frugívoro. Asperges. cion, como vigé- Fugitivo. Astringente. simo, trigésimo, Fulgente. Auge. Gelatina. Beligerante. etc. Gélido. Degenerar. Berengena. Caliginidad. Gemelo. Digerir. Géminis. Digesto. Cartagena. Cartilaginoso, y los Digital. Gemir. Genciana. de igual termina- Dígito. cion, como caligi- Diligencia. Generacion. General. Dirigir. noso.

Género. Insurgente. Generosidad. Integerrimo. Genio. Laringe. Genitivo. Legible. Genitura. Legion. Gente. Legislacion. Gentil. Legista. Genuino. Legitimidad. Genuflexion. Ligero. Geodesia. Geognosia. Geografia. Geomancia. Geometria. Liturgia. Geranio. Lógica. Gerifalte. Longitud. Gérmen. Magia. Gerona. Magin. Gerundio. Magisterio. Gesolreut. Magistral. Gesto. Magistratura. Gigante. Márgen. Gimnasio. Múgil. Girar. Mugir. Girasol. Negligencia. Gitano. Oxígeno. Heterogéneo. Origen. Higiene. Página. Hidrógeno. Panegírico. Homogéneo. Imágen. Imaginar. Indulgencia. Infligir. Infringir. Perigéo. Ingenio. Plagio. Ingenuidad. Pergeño. Ingénito, y sus se-Pervigilio. mejantes, como Progenie. primogénito, uni- Proteger. génito, etc. Pugilato. Ingerir. Pungente. Ingertar. Quirúrgico.

Refrigerar, v todos los de esta terminacion, como aligerar, morigerar. etc. Refugio. Refulgencia. Regencia. Regenerar. Litigio, y todos los Regicida. de esta termina- Régimen. cion, como prodi-Regimentar. gio, vestigio. Region. Regir. Registrar. Religion. Restringir. Rigidez. Rugir. Sagitario. Sargento. Sigilo. Sugerir. Sumergir. Surgir. Tangente. Tangible. Tragedia. Tergiversar. Paralogismo, y los Transigir. demás de esta ter- Turgencia. minacion, como Ungir. neologismo, silo- Urgencia. Vagido. Vagina. Vegetar. Vicegerente. Vigente. Vigia. Vigilar. Virgen. Vorágine.

#### LISTA

DE LAS ABREVIATURAS MAS USUALES EN LAS IMPRESIONES MODERNAS
Y EN LO MANUSCRITO.

AA.—Altezas ó autores.

aqto-agosto.

ant. ó antic.-anticuado.

art. o artic.-articulo.

B.—beato.

 $B.\ L.\ M.$  ó  $B.\ l.\ m.$  ó  $b.\ l.\ m.$ —beso ó besa la mano ó las manos.

B. L. P. ó B. l. p. ó b. l. p.—beso ó besa los piés.

C. M. B. ó C. m. b.—cuyas manos beso ó besa.

C. P. B. ó C. p. b.-cuyos piés beso ó besa.

Bmo. P .- Beatisimo Padre.

c., cap. ó capit.-capítulo.

col.-columna.

D, ó D."-Don ó don.

D.a-Doña ó doña.

D.r o D.or doctor.

DD.-doctores.

dic.re-diciembre.

Dr.-doctor.

en.º-enero.

Ex.<sup>mo</sup> ó Exc.<sup>mo</sup>, Exc.<sup>ma</sup> ó Exc.<sup>ma</sup> — Excelentísimo, Excelentísima.

F. - fulano.

feb.º — febrero.

fol.—folio.

Fr. - fray ó frey.

ib. - ibidem (alli mismo ó en el mismo lugar).

Ill.e, Ill.mo, Ill.ma—Ilustre, Ilustrisimo, Ilustrisima.

J. C. - Jesucristo.

l.— libro, ó bien ley en los libros de jurisprudencia.

lib. - libro.

lin. -linea.

M. P. S .- Muy Poderoso Señor.

Mr. o M.r - Monsieur y tambien Mister.

m.s a.s - muchos años.

MS. - manuscrito.

MSS. - manuscritos.

N .- fulano.

N. B. - Nota bene, esto es, nótese con particularidad.

N. S. - nuestro Señor.

N. S.ra-nuestra Señora.

N. S. J. C. - nuestro Señor Jesucristo.

no. ó núm. - número.

nov. bre - noviembre.

oct. - octubre.

onz. - onza.

p. ó pág. - página.

P. D. - posdata.

pár. ó §. - párrafo.

 $Q. \stackrel{.}{\alpha} V. B. L. M. \stackrel{.}{\alpha} Q. \stackrel{.}{\alpha} V. b. l. m.$  — que á usted beso  $\stackrel{.}{\alpha}$  besa la mano.

R. P. M. 6 Mtro. - Reverendo Padre Maestro.

R.1, R.les - real, reales.

S. S. to o Sto. - san, santo.

S. A. - Su Alteza.

S. A. A. - su afecto amigo.

Sr. o Sor - señor.

S. S.a - Su Señoria.

S. S.d — Su Santidad.

set. bre - setiembre.

seg.º ser.ºr - seguro servidor.

SS. ó S.res — señores.

SS.mo - santisimo.

SS. PP. - santos Padres.

S. S. S. — su seguro servidor.

t. ó tom. — tomo.

V. — Véase.

V., V.º o Ven. - venerable.

V., Vd. 6 Vm.—usted, y vuesamerced, si ocurre la última

cifra en un escrito de mas de cien años.

V. A. - Vuestra Alteza.

V. E, o V. Esc.a - Vuecelencia.

v. g. ó v. gr. - verbi gracia (por ejemplo).

vers.º - versículo.

V. M. - Vuestra Majestad.

Vd. y Vds. - usted y ustedes.

Vm. 6 Vmd. — vuesa merced, en los escritos de un siglo de antigüedad, y usted en los posteriores.

vol. - volúmen.

V. S. - Vueseñoría ó Usía.

V. S. I. - Vueseñoría Ilustrísima.

Los números ordinales se expresan con las cifras arábigas y una a ó una o arriba, segun sea la terminacion que haya de usarse: así 1°, 2° es primero, segundo, y 3°, 4° tercera, cuarta — Etc. ó etc. quiere decir et cétera.

En lo manuscrito casi todos emplean, á mas de las antedichas cifras, alg.º alg.ª por alguno, alguna, cor.te en vez
de corriente, c.ta en lugar de cuenta, āhō ó āhā por dicho ó
dicha, fhō y fhā en lugar de fecho y fecha, gue por guarde,
mrs por maravedis, mtro por maestro, nro por nuestro, orn,
orns por órden, órdenes, p. ª en lugar de para, p.º por pero,
p.r en vez de por, pbro por presbitero, p.s en lugar de pues,
q.º por que, srio en vez de secretario, sbre por sobre, spre
en lugar de siempre, tpo por tiempo; y omiten por lo regular el men de los adverbios en mente, y el men ó mien de los
nombres en mento, ó miento, escribiendo santa.te, arma.to,
conoci. to en lugar de santamente, armamento, conocimiento.

Se ha visto ya por algunas de las abreviaturas precedentes que para emplear las que son del número singular en el plural, se duplican las letras en las compuestas de mayúsculas, como SS. AA., VV. MM. (Sus Altezas, Vuestras Majestades), y se añade una s en las de minúsculas, así, lins., págs., vers., las cuales significan líneas, páginas, versículos.

## NÚMEROS ROMANOS.

Para dar una idea de estos números ponemos la tabla siguiente:

La I	vale 1	La C	vale	100
La V	5	La D ó	CI	500
La X	10	La M d	CID	1000
La L	50			

Los únicos números que pueden repetirse son I, X, C y M: así es que II equivale á 2, XX á 20, CC á 200 y MM. á 2000; mas nunca se hallan repetidos el V, el L ni el D. — Cuando en una série de números romanos precede el menor al mayor se ha derebajar aquel de este: IV es 4, IIX.8, XC...90, CM..., 900, etc.

# PARTE CUARTA.

#### NOCIONES DE PROSODIA.

À esta parte de la Gramática pertenece muy particularmente toda la doctrina que acaba de exponerse acerca de los acentos en el *Tratado de Ortografia* que precede; pero allí se han considerado los acentos, en cuanto tienen relacion con el signo ortográfico que los representa, y la Prosodia examina el acento de la voz bajo el aspecto que influye en que esta ó la otra silaba acentuada constituyan el verso, pues el acento suple en las lenguas modernas la cantidad de las antiguas.

De lo dicho se infiere que no es lo mismo exactamente que una sílaba sea larga ó breve (á lo que llamaban su cantidad los antiguos), que el ser aguda ó grave. Está tan léjos una cosa de otra, que la cantidad consiste en que nos detengamos mas ó ménos tiempo en pronunciar una sílaba, miéntras el acento es la elevacion ó depresion de la voz; y esta elevacion ó depresion puede verificarse tanto en una sílaba larga como en una breve. Cuando pronunciamos consta, nos detenemos mas en la sílaba cons, que si dijéramos cosa, y no obstante, las primeras sílabas de ambas voces son igualmente agudas. Lo mismo debe entenderse de las palabras austero y apelo, cuyas aa son del mismo valor en su acentuacion, y sin embargo nos detenemos mucho mas tiempo para pronunciar la a de austero que la de apelo.

Una misma palabra puede tener mayor cantidad en unos casos que en otros. En esta sentencia, El auxilio que él me prometió, nos detenemos indudablemente mucho mas en el segundo el que en el primero. Mas ya hemos dicho que el acento ha sustituido á la cantidad, y ahora añadimos, que puede casi asegurarse que solo hacemos caso de aquel para la metrificacion.

No se entienda por eso que hayamos de examinar el acento

de todas las sílabas con la escrupulosidad con que los antiguos se cuidaban de la cantidad de todas las que formaban sus versos.

En general solo atendemos al acento de las sílabas finales para formar la cadencia ó ritmo, al modo que los latinos miraban como ley indispensable que fuese dáctilo el quinto pié del exámetro y espondeo el sexto, miéntras pendia de la voluntad del poeta emplear dáctilos ó espondeos para los cuatro piés primeros del verso. Y del mismo modo que los latinos coartaban esta libertad en otros metros, tambien tenemos nosotros precision de acentuar ciertas sílabas del medio del verso en el de once silabas, en el de doce, y en algunos de los adaptados al canto, como luego veremos.

Hemos dicho que únicamente hacemos caso del acento al fin del verso, porque allí es donde damos el valor de dos sílabas á la última aguda, ó contamos por dos solas las tres de las palabras que llevan el acento en la antepenúltima. Por manera que un verso que haya de constar de ocho sílabas, por ejemplo, se halla cabal con siete, si descansa el acento en la última, y tambien con nueve, si la voz es esdrújula, pues entónces apénas se oye la sílaba penúltima de la palabra, y pronunciamos linea, máximo, casi como si estuviera escrito lina, maxmo. En el primer caso toma el verso la denominacion de agudo, y de esdrújulo en el segundo, quedándole la de llano, cuando el acento va en la penúltima, que es donde lo tienen la mayor parte de las dicciones castellanas.

Nuestro metro se divide en tres clases generales, pues ó está en asonantes, ó en consonantes, ó es el verso libre.

Se llama asonancia la que se oye en dos palabras que tienen las mismas vocales desde la acentuada, siendo diver sas la consonante ó consonantes que hay despues de ella, ó bien terminando la una diccion por consonante, si la otra acaba por vocal. Son asonantes, segun esto, cayó y flor, cuesta y pesa, trueno y llenos, tantas y lágrima, porque ya hemos diche que en las voces esdrújulas no se hace caso de la sílaba penúltima por la rapidez con que se pronuncia.

Damos el nombre de consonancia cuando las dicciones postreras de dos ó mas versos tienen unas mismas letras desde la vocal en que se oye el acento. Son de esta clase heri y tahali, templo y ejemplo, bélica y angélica.

El verso libre, suelto ó blanco es el que no está sujeto ni al consonante, ni á la semirima del asonante, sino tan solo al número de sílabas y á la acentuacion.

Nuestros versos pueden constar ó componerse desde dos hasta catorce sílabas, siendo de observar que los de once sílabas ó endecasilabos, que se llaman tambien heróicos, requieren como calidad indispensable tener acentuada la silaba sexta, ó la cuarta y la octava, á mas de la penúltima, en que lleva el acento todo verso español. Ejemplos:

6
Victima de maldad, triste perece
4
8
De Turdetania arrebatarte lloras.

Hagamos aquí una reseña de las composiciones poéticas de mayor uso.

# COMPOSICIONES QUE NO EXCEDEN DE DIEZ VERSOS.

Los pareados ó parejas constan de dos versos de cualquier medida, que llevan el mismo consonante; los tercetos y tercerillas de tres; la cuarteta ó cuarteto de cuatro; la quintilla de cinco; la sextilla de seis; no tiene nombre peculiar la estrofa de siete versos, pero la seguidilla consta de este número; la octava de ocho; tambien carece de nombre la copla de nueve versos, y la de diez es bien conocida con el de décima. Casi todas estas especies de composiciones son en versos de consonancia, la cual varía de muy diversos modos.

# COMPOSICIONES CORTAS DE MAS DE DIEZ VERSOS.

La primera y mas notable es el *Soneto*, que consta de catorce endecasílabos, divididos en dos cuartetos que se entrelazan, como tambien los dos tercetos que van al fin.

El Romance se compone ordinariamente de octosílabos, ó versos de ocho sílabas, con una misma asonancia en los pares, y su dimension está al arbitrio del poeta. Cuando los versos son endecalísabos, se llama romance real ó heróico.

La letrilla es en asonantes ó consonantes, y sus versos de seis ú ocho silabas, repitiéndose á veces al remate de todas las estancias uno ó dos versos, conocidos con el nombre de estribillo.

El Madrigal comprende dos ó mas estancias, que todas juntas no exceden de quince versos, cuya consonancia y número de sílabas penden de la voluntad del poeta.

El Epígrama se diferencia solo deltierno y delicado madrigal, en su diverso objeto, que es en este elogiar y halagar, y en el primero satirizar y morder, ó por lo ménos criticar con agudeza.

La *Oda* se distingue mas por la nobleza de los pensamientos y por su tono elevado, que por la clase de sus estancias y de su metro. Nuestros poetas han propendido mucho á escribirlas en quintillas ó en sextillas, compuestas de endecasílabos mezclados con versos de siete sílabas.

La Cancion es una oda, cuyas estancias guardan la misma ley para los consonantes y para el número de sílabas de cada verso, y tiene al fin una estrofa menor, llamada despido, vuelta, remate ó retornelo. Los versos de la cancion son de once sílabas mezclados con los de siete.

La Silva por último es la composicion mas libre de todas, pues ni tiene medida determinada para las estancias, ni estas guardan entre si la menor conformidad, ni hay regla fija para la consonancia de sus versos, los cuales tienen once ó siete sílabas á discrecion del poeta, siéndole permitido intercalar algun verso suelto, cuando bien le parezca.

# DE LAS LICENCIAS POÉTICAS.

Son muy pocas las libertades que en todos tiempos se han tomado nuestros poetas, y á los actuales no se les permite salir de los límites que los antiguos se han prescrito en esta parte. Están reducidas á contraer dos vocales en una sílaba por la sinalesa y la sinéresis; á disolverlas de un diptongo en dos silabas por la diéresis; á agregar al fin de la diccion alguna vocal por la parágoge; á quitar por el contrario alguna sílaba ó una consonante, tambien del fin, por la apócope; á suprimirla en el medio por la síncope; ó añadirla por la epéntesis; á usar de voces y giros anticuados, tomar palabras derivadas del latin, formarlas compuestas de nuevo, variar el acento de las voces, convertir el artículo femenino en el masculino en ciertos casos, alterar el régimen de los nombres y verbos, separándose algo del usual; á recurrir á inversiones que no se consentirian en la prosa, y á sustituir un asonante por otro, con tal que el cambio no sea sino de letras afines, cuales son la e y la i, la o y la u. Pero en tomarse semejantes libertades han de caminar con suma cautela los poetas, aparentando que las emplean por desembarazo y gala, sin que se note haberlos obligado á ello la ley de la consonancia ó del número de sílabas que tiene el verso.

FIN.

# TABLA DE LOS CAPÍTULOS.

## PARTE PRIMERA.

CAP. I. — De las partes de la oracion, y de sus propiedades y acci-	
dentes en general.  CAP. II. — Del artículo, y de sus propiedades y accidentes.  CAP. III. — Del nombre y de sus propiedades y accidentes.	
CAP. II Del artículo, y de sus propiedades y accidentes	1
	4
CAP. V.— De las varias especies y diferencias de los nombres	8
CAP. VI. — Del género de los nombres.  CAP. VI. — Del pronombre.  CAP. VII. — Del verbo.	16
CAP. VI. — Del pronombre.	26
Cap. VII. — Del verbo.  Cap. VIII. — De los verbos irregulares en general.  Cap. IX. — Del participio.	32
CAP. VIII De los verbos irregulares en general	43
CAP. IX. — Del participio.  CAP. X. — Del participio.  CAP. XI. — Del adverbio.  CAP. XI. — De la preposicion.	73
CAP. X. — Del adverbio.	111
CAP. XI. — De la reposicion.  CAP. XII. — De la conjuncion	120
CAP. XII. — De la conjuncion.  CAP. XIII. — De la interjeccion.  CAP. XIV. — De las figures de discisar	127
CAP. XIII. — De la interjeccion	136
CAP. XIV. — De la interjección.	139
-Sarab do diccioli.	140
PARTE SEGUNDA.	
CAP. I. — De la sintávio en general	
CAP. III. — De la concordancia.  CAP. III. — Del régimen de las partes de la care.	141
CAP. III. — Del régimen de las partes de la crecian	142
CAP. IV. — De la construccion	147
CAP. V De la sintáxis figurada	166
CAP. II. — De la concordancia.  CAP. III. — Del régimen de las partes de la oracion.  CAP. IV. — De la construccion.  CAP. V. — De la sintàxis figurada.	178
PARTE TERCERA.	
DE LA ORTOGRAFÍA	
Advertencia de la Academia .  Del oficio y uso de las letras .  De la division de las palabras en fin de renglon .  De la duplicacion de las letras .	
Del oficio y uso de las letras	230
De la division de las palabras en 6n de	234
De la duplicacion de las letras.  De las letras mayúsculas.  De las acentos.  De las notas ó signos de puntuacion.	249
De las letras mavúsculas	250
De las acentos	250
De las notas ó signos de puntuacion. De los vocablos compuestos.	253
De los vocablos compuestos	255
The los woods one was a series of the series	263
De los vocablos compuestos.  De las voces que requiereu la letra h, y de las que deben escribirse con b ó con v consonante.	
De las voces que deben esseribines en	264
De las abreviaturas	280
De los números romanos	282
con $b$ of con $v$ consonante. De las voces que deben escribirse con $g$ . De las voces que deben escribirse con $g$ . De las abreviaturas. De los números romanos .	285
PARTE CUARTA.	
Nociones de Prosodía	286

# ÍNDICE DE LAS COSAS NOTABLES

# DE ESTA GRAMÁTICA.

# Los números denotan las páginas.

A

		Elina	235
Primera letra del alfabeto; su explicacion.			233
Despession de les que tienen significación en la composició	m )		
		Sell.	128
- variable, rige acusativo y dativo.			157
			159
of Description do los que com cignificali en Composicione .		1733	108
Abs. Preposicion de las que solo significan en composicion.		-	130
Abreviaturas mas usuales	1	•	282
Absorber. Su conjugacion	100	•	84
Abstraer. Su conjugacion	24	•	91
Acaecer. Verbo impersonal	•		107
Acentos, y sus reglas		•	253
Acertar. Su conjugacion	333	•	75
Acontecer. Verbo impersonal	•	•	107
Acordar. Su conjugacion	•		78
Acostar. Su conjugacion.	•	•	77
Acrecentar. Su conjugacion	•		76
Adestrar. Su conjugacion	•		76
Adherir. Su conjugacion		•	94
Adjetivo. Su definicion.			8
— Sus propiedades y accidentes		•	14
Cue terminaciones			14
Adjetivos positivos, comparativos y superlativos			22
— Su concordancia con el sustantivo.	•	•	142
No rigen à otra parte de la oracion	•		148
Adjutivos usados como adverbios	*		23
No todos forman comparativos y superiativos			24
- Mutaciones que padecen algunos en esta formacion.			24
Admiracion. Cuando se haya de poner			261
Adverbio. Su definicion			120
— Su division en simples y compuestos			120
— Sus clases	100		121
- Advertencia sobre el uso de algunos	1		122
Algunos pertenecen á dos clases.	1	25	y 127
Adverbios positivos y superlativos	101	1018	126
— usados como nombres		1	126
— No rigen à otra parte de la oracion	7	300	156
- 10 ligen a one parte de la oranie.			

ÍNDICE.	293
— Su construccion con el verbo	170
Advertir. Su conjugacion.	94
Aféreris. Figura de diccion.	140
Agente. Móvil ó principio de la significacion de los verbos.	168
Agorar. Su conjugacion.	78
Agorar. Su conjugacion.  Aguila. Su género epiceno.	24
Alentar, Su conjugacion.	76
Alentar. Su conjugacion.  Alfabeto español.	234
Alfabeto español.  — Sus letras, y razon de su número y variaciones.  — Como horo de character de la contracter de la contrac	234
- Como haya de observarse el uso, el origen y pronunciacion	234
para la escritura.  Almorzar. Su conjugacion.  Amanecer. Verbo impersonal.  Amolar. Su conjugacion.  Amolar. Su conjugacion.  Analogia, Su definicion.  — Sus reglas ceden à la fuerza del uso.  Andar. Su conjugacion.	000
Almorgar Su conjugacion	235
Amanecer, Verbo impersonal	78
Amar. Su conjugacion	106
Amolar Su conjugación	63
Analogia Su definicion	78
- Sus regles coden é la france 11	1
Andar Su conjugacion	104
Andar. Su conjugacion. Anochecer. Verbo impersonal.	78
Ante Proposicion de les militarios de les milita	106
Ante. Preposicion de las que tienen significacion en composicion	y
fuera de ella.	130
Antenones Commission	156
Angeonton Su conjugacion.	87
niera de ella.  — rige acusativo.  Anteponer. Su conjugacion.  Apacentar. Su conjugacion.  Apostar. Su conjugacion.  Apretar. Su conjugacion.  Aprobar. Su conjugacion.  Arrendar. Su conjugacion.  Arte. Su género masculino y femenino.  Articulo. Su definicion, especies y declinacion.	76
Apoctore Commission de diccion.	140
Apostar, Su conjugación.	78
Aprelar. Su conjugacion.	76
Aprovar. Su conjugación.	78
Arrendar. Su conjugación.	76
Articula Carl Carlo y femenino.	29
Artículo. Su definicion, especies y declinacion.	4
oc junta solo con nombres sustantivos, a excepción del nen-	
11010.	6
Lording of Hallid (Ithillian). A polytine no tione recentive	5
- Cuando se omite.	6
Cuando se omite.  Se usa del masculino con algunos nombres femeninos.  Forma contractorio con algunos nombres femeninos.	7
Toring Contraction con las preposiciones a vi de en constitue	
dativo, acusativo y abiativo	8
Ascender. Su conjugacion.	84
Asentar. Su conjugacion.	76
Ast. Conjunction comparativa.	137
Astr. Su conjugacion.	98
Asolar. Su conjugacion.	78
Asentar. Su conjugacion.  Asit. Conjuncion comparativa.  Asir. Su conjugacion.  Asir. Su conjugacion.  Asolar. Su conjugacion.  Atender. Su conjugacion.  Aterrar. Su conjugacion.  Atestar. Su conjugacion.	84
Atener. Su conjugacion.	90
Aterrar. Su conjugacion.	76
Atestar. Su conjugacion. Atraer. Su conjugacion.	76
Atraer. Su conjugacion	91
Atravesar Su conjugacion	200

294	indice.		
Aunque Conjuncion adversation	va	137	adv
A Cu conjugacion		98	cor
Aventar. Su conjugacion		76	— cau
Avergonzar, Su conjugacion.		78	- cor
			— cor
	B. — V.		Conjun
		235	— sin
Segunda letra del alfabeto; su	explicacion	400	— Su
Bendecir. Su conjugacion.	va	137	Conmou
Bien que. Conjuncion adversati	va.		Conocer
	C.		Consegu
			Consen
Tercera letra del alfabeto : su	explicacion	237	Consold
Caher Su conjugacion.		85	Constre
Caer Su conjugacion.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	85	Constru
Calentar, Su conjugacion,		76	— Su
Cegar. Su conjugacion		76	— Su
Cenir. Su conjugacion		96	— de
Cerner. Su conjugacion		84	verb
Cerrar. Su conjugacion		76	— de
Cierto Cuando se antenone y	nospone a los sustantivos	175	— de
Cocer. Su conjugacion		O'E	— de
Colar. Su conjugacion		78	Contar Conten
Colorer Su conjugación		96	Conten
Cama Cuando se none		256	Contra
Comengar Su conjugación.			y fue
		262	- ris
Como. Conjuncion condiciona	al.	137	Contra
- comparativa.		137 96	Contra
Competir Su confugación.		ALCOHOL: A COMMON DESCRIPTION OF THE PARTY O	Contro
Comprobar Su conjugación		10	Conven
Con Duenociaton de las alle	menon growth with the Composition v		— Co
fuera de ella.		457	Conver
- rige ablativo.		96	Correg
			Costar.
Concertar. Su conjugacion.		142	Cuando
Concordancia. Que es.		149	Cuyo,
- de adjetivo y sustantivo		144	— Si
— de nominativo y verbo	te.	145	
— de relativo y anteceden	las letras en una diccion.	284	
Concurrencia, y orden de	as lettas en una diccion.	84	
	on		Cuarta
Conducin Su conjugación.	division	92	
Conferin Su conjugacion		. 94	
Conferent Su conjugación		. 76	
			Quinta
Conjunctiones complativas			Dar. S
disventives		. 137	De Dry

	IND	IC	B.									295
— adversativas			18					1		2 50		437
- condicionales						Sec. 1		1		1	thought.	137
— causales		180	200	900	30	1	130	KEN S		(40.54)	100	137
- continuativas	200			Med .	400	2	1	70	100	× 18		137
- comparativas												497
Conjunciones finales											36/16	138
- simples y compuestas			•		•			1				138
— Su régimen	*		1		•			•	1	1		163
Conmover. Su conjugacion	200	•								1		86
Conjunciones finales				**	•	•				180		82
Consequir. Su conjugacion Consequir. Su conjugacion Consolar. Su conjugacion Constrentr. Su conjugacion Construccion. Parte de la sin								1			4	97
Consentir. Su conjugacion					*	-		-	1			94
Consolar. Su conjugacion				•			t.					78
Constreñir. Su conjugacion	100									1		96
Construccion. Parte de la sin	táxis	5.								1		166
— Su definicion	-			4		*						166
<ul> <li>Su definicion</li> <li>Sus principios ó fuentes</li> </ul>	4							4			100	167
- del nombre, pronombre v	ofra	S T	nart	PS (	le I	a o	raci	an	ant	PS (	A	
verbo										*		167
— del verbo con las demás p	artes	s de	e la	ora	icio	n.						168
- de unos verbos con otros.	•			200		•					•	171
- del verbo con el pronombi	e.	•										173
Contar. Su conjugacion			•	*	1							78
Contender. Su conjugacion .	\$ ·		•		-		1			2000		84
— de verbo con las denas p — de unos verbos con otros. — del verbo con el pronombi  Contar. Su conjugacion .  Contender. Su conjugacion .  Contra. Preposicion de las que  y fuera de ella		1				35		题				90
Contra. Preposicion de las que	tie	nen	Sig	nii	cae	1011	en	cor	npo	SICI	on	
y fuera de ella		•	•							12	8 y	130
Contrada Contrada		•	•	•	1				(6)			156
Contradecir. Su conjugacion.		•		•						•	•	101
Contraver. Su conjugacion. Controvertir. Su conjugacion. Convenir. Su conjugacion. — Como verbo impersonal. Convertir. Su conjugacion.				100		1				•	•	91
Convenir Su conjugación.	•		•		•					1500		94
Come works important			-10		13	*					•	98
Convertir Su conjugacion	1000	•								•		108
Corregir Su conjugación.	Hallen Y							- 3	•			94
Castar Su conjugación.	-3° AY	•			-	3.00	•	11.0		120		97
Guando Su uso y significación			To a	1960	100			*		<b>原</b>	•	10
Convertine. Su conjugacion. Corregir. Su conjugacion. Costar. Su conjugacion. Cuando. Su uso y significacion Cuyo, ya. Pronombre relativo Su concordancia.		*				A Car		100	•		190	149
— Su concordancia		1			300			3				40
ou concordancia.	7087		LOUIS .	18315				100		The same		140
<b>工作工作</b>	-	H										
Cuarta letra del alfabeto; su e	xplic	caci	on.		2		200					238
		D.						THE PARTY NAMED IN				
Quinta letra del alfabeto : su ev	nlie	201	an									dag
Quinta letra del alfabeto ; su ex Dar. Su conjugacion De. Preposicion de las que signi	Pinc		JH.	Part I	•				700		1	208
De. Prenosicion de las que signi	fican	en	co	mp	cia	ion	+ 4	110				400
- or x reposition de las que signi	Lau	CLI	CO	III)	331C	IUII	y 1	ner	a at	Cil	de	120

CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	INDICE. 297
96 INDICE.	Despernar. Su conjugación
— Sus oficios	Despertar, Su conjugacion
Su regimen	Desnoblar, Su conjugación
leager Su conjugacion	Destenir. Su conjugación
lecenter Su conjugación	Desterrar Su conjugación
Decir Su conjugación.	Destorcer. Su conjugacion
Declinación Su definición.	Destrocar. Su conjugación
Deducir Su conjugacion	Desvergonzarse. Su conjugacion
Defender Sn conjugacion	Detener. Su conjugacion
Defenin Su conjugacion	Detraer. Su conjugacion
Del En lugar de de el. contracción del artículo en el gentivo, ua-	Devolver, Su conjugacion
tivo conectivo y ablativo	Diéresis Para que sirve
Delinguir No es verbo irregular.	Diferir. Su conjugacion
Demolen Su conjugación	Digerir. Su conjugación
Demostran Su conjugación	Disentir. Su conjugacion
Denggar Su conjugacion	Disolver. Su conjugacion
Denoner Su conjugación.	Disponer. Su conjugacion
Derrenger Su conjugacion	Distraer. Su conjugacion
Dennetin Su conjugación.	
	Doler. Su conjugacion
Desalentar Su conjugación	Donde y cuando, adverbios. Para qué sirven
	Dormir. Su conjugacion
	Duplicacion de las letras 250
	E.
Desatender. Su conjugacion	L. D.
Desacenir. Su conjugacion	Sexta letra del alfabeto ; su explicacion
Descollar. Su conjugación	É. Preposicion que solo tiene significado en la composicion 108
	— Conjuncion copulativa
	— Se usa en lugar de y
The continue of the continue o	Elegir. Su conjugacion
	Elipsis. Figura de sintáxis
	— Su uso
	Empedrar, Su conjugacion
	Empezar. Su conjugacion
	Empleo de las letras mayúsculas
wine obletive	Emporcar. Su conjugacion
	En. Preposicion de las que tienen significado en composicion y
- Jan Car conjugación	fuera de ella
- Cu conjugación	— Sus diversos usos
- Cu conjugación	— Su régimen con el nombre
	COM CLASSIC
To walker Cu conjugación	
T Cur conjugation	
m 1 1 Cm conjugación	Zincomontati , Da conjugation
	Engreir. Su conjugacion
	Engrosur. Du conjugucione
	Entender. Su conjugacion 8
Despedir. Su conjugación	47.

298 ÍNDICE.	ÍNDICE.	299
Enterrar. Su conjugacion.  Entre. Preposicion de las que tienen significado en composicion y  128	H.	
	Nona letra del alfabeto; su explicacion	. 240
	Haber. Verho auxiliar. Su conjugacion	
	— Verbo impersonal	. 107
	Hacer. Su conjugacion	. 82
	— verbo impersonal	. 106
	Hácia. Preposicion de las que significan en composicion y fuera	de
	ella. ,	. 128
	— Su uso y significacion	. 133
	— Su régimen	. 156
	Hasta. Preposicion de las que significan en composicion y fuera	
	ella	. 128
	- Su uso y significacion	. 133
Esdrujulos . 78 Esforzar Su conjugacion. 79	— Su régimen.	
Esforzar. Su conjugación. 79 Estar. Su conjugación. 97	Heder. Su conjugacion.	. 84
	Helar. Su conjugacion.	
Expedir. Su conjugacion. 87 Exponer. Su conjugacion. 84	Hender. Su conjugacion	. 84
	Hervir. Su conjugacion	. 94
Extender. Su conjugación	Herir. Su conjugacion.	
East tel. One conjugate	Herrar. Su conjugacion.	
F	Hipérbaton. Figura de sintáxis	180
920	Holgar. Su conjugacion.	78
Séptima letra del alfabeto ; su explicacion	Hollar. Su conjugación	78
Figura de los verbos regulares en lo antiguo.	$I_{\cdot} - Y_{\cdot}$	
Figura de los verbos regulares en lo alalgao.  105 — de los irregulares. 140		
— de los irregulares	Décima letra del alfabeto; su explicacion	941
Figuras de diccion	Impedir. Su conjugacion	97
— de sintaxis. 53 Formacion de los tiempos. 78	Imperativo. Modo del verbo	44
	Imponer. Su conjugacion	87
Fregar. Su conjugacion. 97	Importar. Verbo impersonal	106
Freir. Su conjugación. 97 Freir. Su conjugación. 46	Indicativo. Modo del verbo	44
Freir. Su conjugación. 46 Futuro. Tiempo del verbo. 53	Indisponer. Su conjugacion	87
Faturo. Tiempo del Verno.  — Su formacion.	Inducir. Su conjugacion	92
	Infernar. Su conjugacion.	77
<b>G.</b>	Infinitivo. Modo del verbo.	45
239	Ingerir. Su conjugacion	94
Octava letra del alfabeto ; su explicacion	Interjection	139
Gemir. Su conjugacion.	Interrogacion	260
	Introducir. Su conjugacion	92
- Reglas del genero de los nombres por su significación. 25	Invernar. Su conjugacion.	77
— Per sus terminaciones	Invertir. Su conjugacion	94
Gerundio. Su definicion	Ir. Su conjugacion	. 103
— Sus terminaciones y calidades	T The state of the	
— Su significaciony uso	The transfer of the state of th	
Gramática. Su definición y división.	Undécima letra del alfabeto; su explicacion	949
Guion. Cuando se pone	Jamás. Adverbio de tiempo	129
Guion. Cuando se pone.	— Lo mismo que nunca.	122

Language	300 ÍNDICE.	
Jugar. Su conjugacion.  L.  Duodécima letra del alfabeto; su explicacion  Let y los. Uso propio de estas terminaciones del pronombre personal.  Su construccion con el verbo.  Su construccion con el verbo.  Let ras versales.  Su construccion con el verbo.  Let ras versales.  Su construccion con el verbo.  Let ras versales.  Su conjugacion.  Ales verbos irregulares que se conjugan por el verbo acectar.  de los que se conjugan por el verbo acestar.  de los que se conjugan por el verbo acestar.  de los que se conjugan por el verbo acestar.  de los que se conjugan por el verbo acestar.  44  Ales que se conjugan por el verbo acestar.  45  Ales que se conjugan por el verbo acestar.  46  Ales que se conjugan por el verbo acestar.  47  Non Adverbio de negacion.  Nombres su denincian y division.  58  Formacion del numero plural.  Nombres que no tienen numero plural.  Nombres que no tienen numero plural.  10  Lover. Su conjugacion.  M.  Décimatercia letra del alfabeto; su explicacion.  243  Maldeir. Su conjugacion.  40  Maritr. Su genero ambiguo.  30  Mar Su género ambiguo.  30  Mar Su género ambiguo.  30  Mar Su género ambiguo.  40  Mar Su genero ambiguo.  41  Mar Adverbio simple.  420  423  Maritr. Su genero ambiguo.  424  Maritr. Su genero ambiguo.  425  Maritr. Su genero ambiguo.  426  Maritr. Su genero ambiguo.  427  Maritr. Su genero ambiguo.  428  Maritr. Su genero ambiguo.  429  Maritr. Su genero ambiguo.  420  Maritr. Su genero ambiguo.  421  Maritr. Su genero ambiguo.  422  Maritr. Su genero ambiguo.  423  Maritr. Su genero ambiguo.  424  Maritr. Su genero ambiguo.  425  Maritr. Su genero ambiguo.  426  Maritr. Su genero ambiguo.  427  Maritr. Su genero ambiguo.  428  Maritr. Su genero ambiguo.  429  Maritr. Su genero ambiguo.  420  421  Maritr. Su genero ambiguo.  421  Maritr. Su genero ambiguo.  422  Maritr. Su genero ambiguo.  423  Maritr. Su genero ambiguo.  424  Maritr. Su genique de del del del del del del del del del		ÍNDICE.
Les y los. Uso propio de estos su explicacion . 243  Les y los. Uso propio de estos su explicacion . 243  Les y los. Uso propio de estos su explicacion . 243  Su construccion con el verbo 474  Letras versales 252  Lista de los verbos irregulares que se conjugan por el verbo acertar 76  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  Letras verbos acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  de los que se conjugan por el verbo acender 34  Montres que no tienen número plural 40  Nombres qu	Lugar Su conjugacion	
Duodécima letra del alfabeto; su explicacion		
Las y los, Uso propio de estas terminaciones del pronombre personal.  — Su construccion con el verbo.  — Su construccion con el verbo.  — Litta de los verbos irregulares que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo pedir.  — de los que se conjugan por el verbo pedir.  — de los que se conjugan por el verbo pedir.  — de los que se conjugan por el verbo pedir.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugacion.  — de los que se conjugan por el verbo acestar.  — de los que se conjugacion.  — de comparation.  — de comparatio	L.	
Las y los, Uso propio de estas terminaciones del pronombre personal.  Su construccion con el verbo.  Su construccion con el verbo.  Lista de los verbos irregulares que se conjugan por el verbo acestar.  de los que se conjugan por el verbo acestar.  de los que se conjugan por el verbo acestar.  de los que se conjugan por el verbo acestar.  de los que se conjugan por el verbo acestar.  de los que se conjugan por el verbo acestar.  de los que se conjugan por el verbo acestar.  de los que se conjugan por el verbo acestar.  44	Duodécima letra del alfabeta en explicacion 9/3	Décimaquinta letra del alfabeto ; su explicacion
Sound: Su construccion con el verbo.  174 Letras versales. Su conjugacion.  174 Letras versales. Su conjugacion.  175  176 Letras versales. 177  177  178  178  178  178  178  178	Les y los Uso propio de estas terminaciones del pronombre per-	Tracer. Od Conjugacion.
Su construccion con el verbo.  Lista de los verbos irregulares que se conjugan por el verbo acertar.  — de los que se conjugan por el verbo acostar.  — de los que se conjugan por el verbo acostar.  — de los que se conjugan por el verbo acostar.  — de los que se conjugan por el verbo acostar.  — de los que se conjugan por el verbo acostar.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — de los que se conjugan por el verbo absorber.  — 40	sonal	
Letrax versales.   252	— Su construccion con el verbo	wegar. Su conjugación.
Lista de los verbos irregulares que se conjugan por el verbo acertar.   76	Letras versales	
— de los que se conjugan por el verbo acestar.   77	Lista de los verbos irregulares que se conjugan por el verbo	211. Confinction simple copulativa.
— de los que se conjugan por el verbo ascender.	acertar	aring title, I icite id tittilid voical allienilesto al custontivo
— de los que se conjugan por el verbo absorber.   84	— de los que se conjugan por el verbo acostar	Nombre, Su definicion y division
— de los que se conjugan por el verbo sentir.   94	- de los que se conjugan por el verbo ascender 84	- Sus propiedades y accidentes
— de los que se conjugan por el verbo pedir.   96   Nombres que no tienen número singular.   10   Llower. Su conjugacion.   84   Nombres que no tienen número singular.   10   Llower. Su conjugacion.   84   Nombres que no tienen número singular.   10   Llower. Su conjugacion.   84   Nombres primitivos.   14   Nombres primitivos.   14   Nombres primitivos.   16   Gerivados.   17   Gerivados.   17   Gerivados.   18   Geriva	— de los que se conjugan por el verbo absorber 84	Tormacion dei numero ninrai
Lucir	- de los que se conjugan por el verbo senur	
Line	The second and any large to the second and the seco	Tromores que no tienen mimera singular
Décimatercia letra del alfabeto ; su explicacion.   243   — derivados.   16   — gentilicios, ó nacionales.   16   — gentilicios, ó nacionales.   16   — gentilicios, ó nacionales.   16   — patronimicos, y su formacion en lo antiguo.   16   — aumentativos, y su formacion.   17   Nombres diminutivos, y su formacion.   18   — colectivos.   18   — colectivos.   18   — colectivos.   18   — colectivos.   18   — compuestos.   19   — compuestos.   19   — compuestos.   19   — compuestos de preposiciones que solo tienen significado en la composicion.   18   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion   120   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion proposicion   120   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion proposicion   120   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion   120   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion   120   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion   120   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion   120   — compuestos de preposiciones que solo tienen significado en la composicion   120   — compuestos de preposiciones que solo tienen significado en la composicion   120   — compuestos de preposiciones que solo tienen significado en la composicion   120   — compuestos de preposiciones que solo tienen significado en la composicion   120   — compuestos de preposiciones que solo tienen significado en la composicion   120   — compuestos de preposiciones que solo tienen significado en la composicion   120   — compuestos de preposiciones que solo tienen significado en la composicion   120   — compuestos de preposiciones que solo tienen significado en l		Terminaciones del nombre amenyo
Décimatercia letra del alfabeto ; su explicacion.   243   — gentilicios, ó nacionales.   16   — patronímicos, y su formacion en lo antiguo.   16   — aumentativos, y su formacion en lo antiguo.   16   — aumentativos, y su formacion en lo antiguo.   16   — aumentativos, y su formacion en lo antiguo.   16   — aumentativos, y su formacion   17   — colectivos.   18   Maldecir. Su conjugacion.   101   — compuestos.   19   — compuestos.   19   — compuestos en preposiciones que solo tienen significado en la composicion.   20   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — compuestos de preposiciones que tienen significado en la composicion y fuera de ella.   — composicion y ella composicion y e	200 conjugación.	Tromores primitivos.
Décimatercia letra del alfabeto ; su explicacion.   243	LI.	uciiyauos.
M.   Nombres diminutivos, y su formacion.   17		genuicios, o nacionales.
Machine   Mach	Decimatercia letra del alfabeto; su explicación	patronimicos, y su formación en lo antiguo
Décimacuarta letra del alfabeto; su explicacion.   243	Market	Nambres diminutives of an formacion
Maldecir. Su conjugacion.   101		— colectivos
Mantear, Su conjugacion.  Mar Su género ambiguo.  Mar Su género ambiguo.  Mar Su género ambiguo.  Mar Su género comun.  Mas. Adverbio simple.  — de comparacion.  — de comparacion.  Medir. Su conjugacion.  Medir. Su conjugacion.  Mentar. Su conjugacion.  Mentar. Su conjugacion.  Mentar. Su conjugacion.  Metaplasmo. Figura de diccion.  Metaplasmo. Figura de diccion.  Milano. Su género epiceno.  Milano. Su género epiceno.  Modos adverbiales.  Modos adverbiales.  Modor Su conjugacion.  Morder, Su conjugacion.  Most selvento.  Modos del verbo.  Morder, Su conjugacion.	Décimacuarta letra del alfabeto; su explicacion 243	— verbales.
Mar. Su género ambiguo.   30	Maldecir. Su conjugacion	— compuestos
Martir. Su género comun.  Mas. Adverbio simple.  — de comparacion.  — de comparacion.  — de comparacion.  Mas. Conjuncion adversativa.  — positivos, comparativos y superlativos, y su formacion.  21  — positivos, comparativos y superlativos, y su formacion.  22  — positivos, comparativos y superlativos is superlativos.  23  Medir. Su conjugacion.  Mentar. Su conjugacion.  Mentar. Su conjugacion.  Merendar. Su conjugacion.  Metaplasmo. Figura de diccion.  Metaplasmo. Figura de diccion.  Mientras. Adverbio de tiempo.  Modos adverbiales.  Modos adverbiales.  Modos adverbiales.  Morder. Su conjugacion.  Morder. Su conjugacion.	Mantener. Su conjugacion 90	— compuestos de preposiciones que solo tienen cignificado en
Mas. Adverbio simple.         120         — Comparacion simple.         21           — de comparacion.         122         — positivos, comparativos y superlativos, y su formacion.         22           Mas. Conjuncion adversativa.         137         — anómalos.         23           Medir. Su conjugacion.         96         — adjetivos que no forman comparativos ni superlativos.         24           Mentar. Su conjugacion.         94         Números de los nombres.         94           Merendar. Su conjugacion.         77         — del verbo.         92           Metaplasmo. Figura de diccion.         140         Numeros de los nombres.         92           Métarlass. Adverbio de tiempo.         140         Nunca. Adverbio de tiempo.         122           Milano. Su género epiceno.         4         Nunca. Adverbio de tiempo.         122           Modos del verbo.         44         Nunca. Adverbio jamás.         123           Modos del verbo.         44         Nunca. Su conjugacion.         Nomero. Su conjugacion.         85           Morir. Su conjugacion.         85         Decimasexta letra del alfabeto; su explicacion.         244           Morir. Su conjugacion.         94         Decimaséptima letra del alfabeto; su explicacion.         244           Mover. Su conjugacion.         85 <td></td> <td>la composición.</td>		la composición.
Activative Comparation   Com	Martir. Su genero comun	
Mas. Conjuncion adversativa.       137       postutovs, comparativos, y su formación.       22         Medir. Su conjugación.       96       - adjetivos que no forman comparativos ni superlativos.       24         Mentir. Su conjugación.       94       Números de los nombres.       24         Merendar. Su conjugación.       177       - del verbo.       285         Metatesis. Figura de dicción.       140       nomeros.       285         Milano. Su género epiceno.       4       Nunca. Adverbio de tiempo.       122         Modos del verbo.       44       Nunca. Adverbio jamás.       123         Moler. Su conjugación.       85       Décimasexta letra del alfabeto; su explicación.       244         Morir. Su conjugación.       94       Decimaséptima letra del alfabeto; su explicación.       244         Morir. Su conjugación.       78       Decimaséptima letra del alfabeto; su explicación.       244         Mover. Su conjugación.       85       O. Conjunción disyuntiva.       137         Moucho y poco.       182       O. Interjección.       182	Mas. Adverbio simple	Composicion y mera de ella
Medir. Su conjugacion.         96         — adjetivos que no forman comparativos ni superlativos.         23           Mentar. Su conjugacion.         77         — numerales, y su division.         24           Merendar. Su conjugacion.         94         Números de los nombres.         92           Metaplasmo. Figura de diccion.         140         — romanos.         54           Metalesis. Figura de diccion.         140         Nunca. Adverbio de tiempo.         285           Mientras. Adverbio de tiempo.         122         — Su uso con el adverbio jamás.         122           Mientras. Adverbio de tiempo.         4         Nunca. Adverbio de tiempo.         — Su uso con el adverbio jamás.         123           Modos del verbo.         44         Nodos adverbiales.         N.           Moler. Su conjugacion.         85         Décimasexta letra del alfabeto; su explicacion.         244           Morder. Su conjugacion.         85         O.         O.           Mortr. Su conjugacion.         78         Decimaséptima letra del alfabeto; su explicacion.         244           Mostrar. Su conjugacion.         85         O. Conjuncion disyuntiva.         137           Mover. Su conjugacion.         85         O. Interjeccion.         0. Interjeccion.	Mas Conjuncian adversative	positivos, comparativos y superiativos, y su formación que
Mentar. Su conjugacion.         77         — numerales, y su division.         24           Mentir. Su conjugacion.         94         Números de los nombres.         24           Merendar. Su conjugacion.         77         — del verbo.         9           Metaplasmo. Figura de diccion.         140         — romanos.         54           Metalesis. Figura de diccion.         140         Nunca. Adverbio de tiempo.         285           Mientras. Adverbio de tiempo.         122         — Su uso con el adverbio jamás.         122           Modos del verbo.         4         N.         N.           Modos adverbiales.         121         Décimasexta letra del alfabeto; su explicacion.         244           Morder. Su conjugacion.         85         O.         O.           Mostrar. Su conjugacion.         78         Decimaséptima letra del alfabeto; su explicacion.         244           Mover. Su conjugacion.         85         O. Conjuncion disyuntiva.         137           Moucho y poco.         182         O. Interjeccion.         0. Interjeccion.	Medir Su conjugacion 96	anomaios
Mentir. Su conjugacion.         94         Números de los nombres.         24           Merendar. Su conjugacion.         177         — del verbo.         54           Metaplasmo. Figura de diccion.         140         — romanos.         285           Miéntras. Adverbio de tiempo.         122         — Su uso con el adverbio jamás.         122           Milano. Su genero epiceno.         4         Modos del verbo.         N.           Modos adverbiales.         121         Décimasexta letra del alfabeto; su explicacion.         244           Morder. Su conjugacion.         85         O.           Mortr. Su conjugacion.         94         Decimasexta letra del alfabeto; su explicacion.         244           Mostrar. Su conjugacion.         78         Decimaséptima letra del alfabeto; su explicacion.         244           Mover. Su conjugacion.         85         O. Conjuncion disyuntiva.         137           Mucho y poco.         182         O. Interjeccion.         0. Interjeccion.	Mentar, Su conjugacion	aujetivos que no forman comparativos ni superlativos 24
Metaplasmo. Figura de diccion.         140         — romanos.         54           Metalesis. Figura de diccion.         140         — romanos.         285           Miéntras. Adverbio de tiempo.         122         — Su uso con el adverbio jamás.         122           Molano. Su género epiceno.         4         N.           Modos del verbo.         44         N.           Modos adverbiales.         121         Décimasexta letra del alfabeto; su explicacion.           Morder. Su conjugacion.         85         O.           Morir. Su conjugacion.         94         O.           Mostrar. Su conjugacion.         78         Decimaséptima letra del alfabeto; su explicacion.         244           Mover. Su conjugacion.         85         O. Conjuncion disyuntiva.         137           Mucho y poco.         182         O. Interjeccion.         137           O. Interjeccion.         182         O. Interjeccion.         182	Mentir. Su conjugacion	Números de los nombres
Metaplasmo. Figura de diccion.       140       — romanos.       34         Metatesis, Figura de diccion.       140       — su uso con el adverbio de tiempo.       122         Milano. Su género epiceno.       4       — Su uso con el adverbio jamás.       123         Modos del verbo.       44       N.       N.         Moler. Su conjugacion.       85       Décimasexta letra del alfabeto ; su explicacion.       244         Morir. Su conjugacion.       94       O.         Mostrar. Su conjugacion.       78       Decimaséptima letra del alfabeto; su explicacion.       244         Mover. Su conjugacion.       85       O. Conjuncion disyuntiva.       137         Mucho y poce.       182       O. Interjeccion.       182	Merendar. Su conjugacion	- del verbo.
Méntras. Adverbio de tiempo.         122           Milano. Su género epiceno.         4           Modos del verbo.         44           Modos adverbiales.         121           Moler. Su conjugacion.         85           Morder. Su conjugacion.         85           Morir. Su conjugacion.         94           Mostrar. Su conjugacion.         94           Mover. Su conjugacion.         95           Mover. Su conjugacion.         94           Mover. Su conjugacion.         85           Mover. Su conjugacion.         94           Mover. Su conjugacion.         85           O. Conjuncion disyuntiva.         244           O. Interjeccion.         244           O. Interjeccion.         244	Metaplasmo. Figura de diccion	— romanos .
Modos del verbo.         44           Modos adverbiales.         121           Moler. Su conjugacion.         85           Morder. Su conjugacion.         85           Morir. Su conjugacion.         94           Mostrar. Su conjugacion.         78           Mover. Su conjugacion.         85           Mover. Su conjugacion.         94           Mover. Su conjugacion.         182           O. Interjeccion.         182           O. Interjeccion.		Nunca. Adverbio de tiempo.
Modos del verbo.         44           Modos adverbiales.         121           Moler. Su conjugacion.         85           Morder. Su conjugacion.         85           Morir. Su conjugacion.         94           Mostrar. Su conjugacion.         78           Mover. Su conjugacion.         85           Mover. Su conjugacion.         94           Mover. Su conjugacion.         182           O. Interjeccion.         182           O. Interjeccion.	Mientras. Adverbio de tiempo	— Su uso con el adverbio jamás.
Modos adverbiales.       121         Moler. Su conjugacion.       85         Morder. Su conjugacion.       85         Morir. Su conjugacion.       94         Mostrar. Su conjugacion.       78         Moser. Su conjugacion.       85         O. Conjuncion disyuntiva.       244         Mucho γ poco.       182         O. Interjeccion.       182	Milano. Su genero epiceno 4	
Moler. Su conjugacion	Modos del verbo	
Morder. Su conjugacion	Molar Su conjugacion	Décimasexta letra del alfabeto ; su explicacion.
Morir. Su conjugacion	Morder Su conjugacion	
Mostrar. Su conjugacion		0.
Morer. Su conjugación		Decimaséptima letra del alfabeto: su explicación
	Mover, Su conjugacion	O. Conjunction disyundiva.
Obtener, Su conjugacion		
		Obtener, Su conjugacion

102 ÍNDICE.	índice.	303
Oficios de los participios pasivos	Podrir. Su conjugacion	
Oir. Su conjugacion	Poner. Su conjugacion.	107
Oler. Su conjugacion	Por. Preposicion de las que significan en composicion y fuera de	86
C. Seringsoign		
Orden. Su género ambiguo		
Orden natural y figurado de las palabras		
Ortografia		
— Sus principios ó fundamentos, 234	COIL EL MOVERNIO	
	a ordinar Confunction Causal.	
P.		
Décimaoctova letra del alfabeto; su explicación		
Para. Preposicion de las que significan en composicion y fuera de		
ella		
— Su uso y significacion		
— Preposicion variable de dativo y acusativo	— Su uso y significacion.  — de acusativo	128
— rige al verbo al infinitivo	— de acusativo	128
Parecer. Verbo impersonal	— de ablativo. ,	156
Paréntesis. Cuando se emplea		
Partes de la oracion	que ligen verbos, y de tille mono	
Participio. Su definicion y division		
— Su formacion		162
- Su significacion de tiempo 111	Presentir. Su conjugacion.	
- No pueden significar otro tiempo que el que denota su voz. 112	- i cici tio timper recto, per recto y nilleguamnontanto Cu al mile	94
— de presente. Se forman de pocos verbos	Cloury terminaciones en el modo indicativo	
— En lo àntiguo tuvieron mas uso		45
Participios irregulares de pretérito		
- Algunos verbos tienen dos, uno regular, y otro irregular 115	2 revenue. Su conjugación.	48
- Su uso con el auxiliar haber		98 92
— De terminación pasiva y significación activa pasan a ser ad-		85
jetivos verbales		32
- Así los activos como los pasivos se usan como sustantivos y		33
como adjetivos verbales	= remotitor to personates.	32
como adjetivos verbales		34
Pasiva. No tienen esta voz ó significación los verbos castellanos, y	ios articulos.	35
como se suple	and de conocer el verdadero uso del dativo y acuestivo de	33
Pedir. Su conjugacion 95	cate pronombre en amnos numeros	35
Pensar. Su conjugacion	— Contracción que padecia en lo antigno	36
Perder. Su conjugacion	Como denota el pronompre ce la voz paciva da la	37
Perdiz. Su género epiceno	2 Tonomores demostrativos.	38
Perniquebrar, Su conjugacion	p03631 + 03.	39
Pero. Conjuncion adversativa	LCiativos.	40
Perseguir. Su conjugacion	Dus compuestos, y observaciones sobre cu uso u granifica-	41
Personas del verbo	Triodo de distiliguir cuando que es propombro relativa	
Pervertir. Su conjugacion		163
Placer. Verbo impersonal	Coust diction del pronombre con el verbo	71000
Pleonasmo		
— Su uso		
Poblar. Su conjugacion		
Poder. Su conjugacion	Puente. Su género ambiguo.	29

indice.	indice.	305	
Pues. Conjuncion continuativa	Requebrar. Su conjugacion	77	b
causal	Requerir. Su conjugacion		
Puesque. Conjuncion causal	Resentir. Su conjugacion		
Punto y coma. Cuando se pone 257	Resolver. Su conjugacion	85	
— final. Cuando se pone	Resollar. Su conjugacion	78	
Puntos (dos). Cuando se ponen	Resonar. Su conjugacion	78	
Puntos suspensivos. Cuando se ponen 263	Retemblar. Su conjugacion	77	
	Retener. Su conjugacion	90	
Charles and English Q. Philippin and Charles and	Retentar. Su conjugacion	77	
Décimanona letra del alfabeto; su explicacion 244	Retenir. Su conjugacion		
Que. Pronombre relativo	Retorcer. Su conjugacion	85	
— Conjuncion copulativa	Retraer. Su conjugacion		
Quebrar. Su conjugacion	Retrotraer. Su conjugacion		
Querer. Su conjugacion	Revenir. Su conjugacion	98	
Quiza. Adverbio de duda	Reventar. Su conjugacion		
	Reverter. Su conjugacion	84	
R.	Revestir. Su conjugacion	77	
Vigésima letra del alfabeto: su explicación	Revolar. Su conjugacion		
A Positive Letter and attended to the Capitalian Committee of the Capitalian Committee	Revolcarse. Su conjugacion	85	
maton. Su genero epiceno.	Revolver. Su conjugacion	78	
attour. Da conjugación.	nouar. Su conjugacion		N. Company
Recover. Su conjugacion	S.		
Recontar. Su conjugación	3.		
Recordar. Su conjugacion	Vigésima primera letra del alfabeto ; su explicacion	240	
Recostar. Su conjugacion	Saber, Su conjugacion		Jal.
Reducir. Su conjugacion 92	Salir. Su conjugacion		
Referir. Su conjugacion 94	Satisfacer. Su conjugacion		Y
Reforzar, Su conjugacion	Seducir. Su conjugacion		
Régimen de las partes de la oracion	Segar. Su conjugacion		
— del nombre sustantivo	Seguir. Su conjugacion	96	
— del verbo	Segun. Preposicion de las que significan en composicion y	fuera de	
— del participio	ella	128	
— de la preposicion	— Su uso y significación	135	
— de la conjuncion	— Su régimen.	156	
Regir. Su conjugacion	Sembrar. Su conjugacion		
Regoldar, Su conjugacion	Sentar. Su conjugacion		
	Sentir. Su conjugacion.		
	Ser. Verbo auxiliar. Su conjugacion		
	Servir. Su conjugacion		
	Si, Adverbio de afirmacion		
	Si. Conjuncion condicional		
Renegar. Su conjugacion	— Su régimen		
Renovar. Su conjugacion	Silepsis. Figura de sintáxis.	179	1
Repetir. Su conjugacion	— Su uso	488	1
Reponer. Su conjugacion	- Su uso	fuera de	100
Reprobar. Su conjugación	ella	128	3
Reproducive Su conjugación 92	- Su uso v significación.	135	

306 ÍNDICE.		índice.	307
		Traducir. Su conjugacion	92
— Su régimen con el nombre	156-	m Cu conjugación.	
Sinalefa. Figura de diccion	101		
Síncopa. Figura de dicción	140	m Decreasion de las que significan en composición y fucia de	
Sino. Conjuncion adversativa.	190		
Sintáxis. Su definicion.	101	Cu nea y cignification.	S 70 S 90
— Su division.	1 4 L	Vanishle	
Sobre. Preposicion de las que significan en composicion y fuera de	141	Co regimen con el nombre	2000
ella	199.	con el verno	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
— Su uso y significacion	135	Traccander Su conjugacion	. 0.
— Su régimen con el nombre	157	Warranger Su conjugación.	1
— — con el verbo.	161	The car Cu conjugacion	AVIOLE SERVE
Sobreponer. Su conjugación	87	Teonen Su conjugación	
Sobresalir. Su conjugacion.	103	Tropezar. Su conjugacion.	
Sobrevenir. Su conjugación	98		
Soldar, Su conjugación	78	$\mathbf{U}_{ullet}$	
Soler. Verbo delectivo.	85	Vigésima tercia letra del alfabeto; su explicacion	. 247
Soltar. Su conjugacion.	78	U. Conjuncion disyuntiva.	. 137
Sonar. Su conjugacion.	78	— Se usa en lugar de o	. 137
Sonar. Su conjugacion.	78	— Se usa en lugar de o	
Sonreir. Su conjugación	96	l v.	
Sosegar. Su conjugación	77	The state of the s	. 235
Sostener. Su conjugación	90	Vigésima cuarta letra del alfabeto; su explicacion	
Solerrar, Su conjugación.	77	Valer. Su conjugacion	
Subarrendar. Su conjugacion	77	Venir. Su conjugacion.	WHEN SHOW I
Subjuntivo. Modo del verbo	44	Verbo. Su definicion y division	. 44
Substraer. Su conjugacion.	91	— Su conjugacion : qué es	. 44
Suceder. Verbo impersonal.	106	Verbo. Sus modos	. 45
Suponer. Su conjugacion	87	Verbos regulares é irregulares.	
		— auxiliares, y sus ejemplos.	. 53
		— auxiliares, y sus ejempios	. 63
Vigésima segunda letra del alfabeto; su explicacion	246-	— Ejemplos de los regulares.	. 73
Temblar. Su conjugacion	77	— Advertencia de la diversa figura de estos en lo antiguo. ,	. 105
Temer. Su conjugacion.	65	— impersonales	. 106
Tender. Su conjugacion	84	— defectivos.	. 107
Tener. Su conjugación	89	eimples y compuestos.	. 100
Tenur. Su conjugacion	97	Significación de sus composiciones	. 100
Tentar. Su conjugación	77	— Su régimen con el nombre sustantivo	. 149
Terminaciones de los adjetivos	14	_ con otros verbos · · · · · ·	. 130
Terminaciones de los aumentativos y diminutivos.	17	Del determinante con el determinado	. 151
— de las conjugaciones	53	_ Sn régimen con el adverbio	. 100
— de los participios	414	Su construcción con el pronombre.	
Termino de la accion de los verbos.	149	de unos verbos con otros	. 1
Tesugo. Su genero comun.	28	del verbo con las demás partes de la oracio	on. 168
Tiempos del verbo	45	Verter. Su conjugacion	. 84
- Su formación	. 53	Vestir. Su conjugacion	. 9
— simples y compuestos	53	Virgen. Su género comun	. 20
Torcer. Su conjugacion.	85	Vocablos compuestos; su explicacion	. 263
Tostar. Su conjugacion	. 78		

308 ÍNDICE. 30€ Sin 

 Volar. Su conjugacion.
 78

 Volar. Su conjugacion.
 78

 Volarer. Su conjugacion.
 85

 Voz pasivā. No la tienen nuestros verbos.
 54

 Sin Sin Sin Sol Vigésima quinta letra del alfabeto ; su explicacion. . . . . . . 247 So Vigésima sexta letra del alfabeto; su explicacion. . . . . . 241 So So Sc Se Se Si Si 5555555

FIN DEL ÍNDICE.

